



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO 15

III LEGISLATURA

5 DE NOVIEMBRE DE 1991

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley
 - a) Texto que se propone

Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1992.

(pág. 237)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley
 - a) Texto que se propone

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha acordó admitir a trámite el proyecto de "Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1992", y enviarlo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

En cumplimiento de dicho acuerdo y conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Asamblea, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara y la apertura de un plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizará el día 22 de noviembre del año actual, a las catorce horas.

Al propio tiempo, se informa que la documentación anexa a dicho proyecto de ley se encuentra depositada en la Secretaría General de la Asamblea, a disposición de los señores diputados.

Cartagena, 28 de octubre de 1991

EL PRESIDENTE
Miguel Navarro Molina

PROYECTO DE LEY
DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA
PARA 1992

PREAMBULO

1992 es un año que plantea una serie de desafíos en cada uno de los tres ámbitos en que se enmarca la Comunidad Autónoma de Murcia; el europeo, el estatal y el regional. El primero de ellos nos exige que nuestra región se mantenga en una senda de crecimiento sostenido, similar al que ha venido teniendo en los últimos años, de manera que se establezca en un proceso de paulatina aproximación a los niveles de desarrollo de los países comunitarios. El segundo de ellos nos va a exigir estar presentes solidariamente en una serie de actos puntuales muy significativos, dentro de un año mítico para España como es el presente. La marcada representación de Murcia en la Exposición Universal de Sevilla '92 es el ejemplo por autonomasia.

Dentro del ámbito regional es en donde se nos plantean los mayores desafíos. De un lado se mantiene la aspiración del Gobierno Regional por conseguir un mayor nivel de prestación de servicios públicos y una mejora de su calidad a través de un reparto más extendido de los mismos, y de otro la profundización en la política, iniciada hace tres años, en la mejora de la dotación de infraestructuras; así como, la exigencia de mantenernos dentro del margen de endeudamiento que la realidad financiera de la Región nos permite. En este sentido, se realiza un profundo esfuerzo en orden a incrementar nuestros ingresos corrientes, todo ello sin olvidar que 1992 es el inicio de una nueva etapa, hoy aún por definir, en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, destacamos, ya por su importancia, ya por su novedad, los siguientes aspectos de la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1992:

Se introducen determinados cambios en la Ley de Hacienda con el fin de adecuarla a la cambiante realidad sobre la que actúa.

En este sentido, el cambio más significativo es aquel que se introduce en toda la tramitación, control de ejecución y justificación de empleo de fondos correspondientes a las subvenciones que otorgue la Comunidad Autónoma. Este instrumento jurídico de control supone una total adecuación a las exigencias tanto de la C.E.E. como de la Administración Central.

Se introduce una limitación, ya vigente en el marco estatal desde la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990, de la potestad de la Administración Regional de reconocimiento de obligaciones no financieras, con las contadas excepciones que el propio texto legal autoriza, dado que la misma se ha revelado, en su ámbito de aplicación, como un instrumento eficaz de vigilancia del déficit.

Por último es de anotar el cambio que se introduce en la Ley de Función Pública en cuanto al establecimiento de una serie de medidas que pretenden acercar la Función Pública a la realidad laboral de nuestra sociedad.

CAPITULO I

DE LOS CRÉDITOS INICIALES Y SU FINANCIACION

Artículo 1.- Créditos iniciales y financiación de los mismos.

1.- Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el ejercicio de 1992, integrados por:

- a) El Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- b) El Presupuesto de los Organismos Autónomos de carácter administrativo, Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia y Servicio de Salud de la Región de Murcia.
- c) El Presupuesto del Organismo Autónomo de carácter comercial e industrial, Imprenta Regional.
- d) El Presupuesto del Ente Público "Instituto de Fomento".
- e) El Presupuesto del Ente Público "Radio Televisión Murciana" R.T.V.Mur.
- f) El Presupuesto de la empresa "Onda Regional de Murcia Sociedad Anónima".
- g) El Presupuesto de la empresa "Teletrés Sociedad Anónima".
- h) El Presupuesto de la empresa "Murcia 92 Sociedad

Anónima".

- i) El Programa de Actuación, Financiación e Inversiones de la Sociedad para la Promoción Turística del Noroeste, S.A.
- 2.- En el Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma se conceden créditos por un importe total de 70.853.956.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 57.870.333.000 pesetas, y con el importe de las operaciones de crédito y deuda pública que se expresa en el artículo 19 de esta Ley.
- 3.- En los Estados de Gastos de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de carácter administrativo se conceden créditos por los siguientes importes:
 - a) Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza: 1.652.000.000 pesetas.
 - b) Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia: 4.538.000.000 pesetas.
 - c) Servicio de Salud de la Región de Murcia: 507.677.000 pesetas.
- 4.- En el Estado de Gastos del Organismo Autónomo Imprenta Regional, se relacionan los créditos que se conceden por un importe de 213.821.000 pesetas junto a las estimaciones contenidas en sus estados financieros. Los recursos estimados se detallan en su respectivo estado de ingresos por el mismo importe.
- 5.- En el Presupuesto del Ente Público "Instituto de

Fomento" se aprueban dotaciones por un importe de 2.374.000.000 pesetas financiándose con unos recursos totales de 2.374.000.000 pesetas.

6.- En el Presupuesto del Ente Público "Radio Televisión Murciana" se aprueban dotaciones por un importe de 97.250.000 pesetas financiándose con unos recursos totales de 97.250.000 pesetas.

7.- En los Presupuestos de las empresas públicas regionales se incluyen las estimaciones y previsiones de gastos e ingresos, así como sus estados financieros referidos a su actividad específica:

a) En el Presupuesto de la empresa "Onda Regional de Murcia S.A.", por un importe de 266.500.000 pesetas.

b) En el Presupuesto de la empresa "Teletrés S.A.", por un importe de 3.150.000 pesetas.

c) En el Presupuesto de la empresa "Murcia 92 S.A.", por un importe de 248.000.000 pesetas.

8.- La estructura de funciones y programas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 1992, es la que figura en el anexo I de la presente Ley.

Artículo 2.- Vinculación de los créditos.

Los créditos para gastos tendrán carácter limitativo y vinculante al nivel que determina el artículo 34 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con las siguientes excepciones para 1992:

- 1... Tendrán carácter vinculante a nivel de concepto los créditos para funcionarios interinos por sustitución (concepto 121) y laboral eventual (concepto 131).
- 2.- Tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparecen en los estados de gastos los créditos declarados ampliables que se detallan en el Anexo II de esta Ley, salvo las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma, que lo tendrán a nivel del concepto.

Artículo 3.- De la limitación al reconocimiento de obligaciones

El conjunto de las obligaciones reconocidas en 1992 con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma y referidas a operaciones no financieras, excluidas las derivadas de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados por la Asamblea Regional, y de las generaciones de créditos financiadas con ingresos previos, no podrán superar la cuantía total de los créditos inicialmente aprobados para atender dichas operaciones no financieras en el presupuesto de la Comunidad Autónoma.

También quedan excluidas de la citada limitación las obligaciones reconocidas con cargo a las ampliaciones de crédito que pudieran realizarse en los créditos a que se refiere el Anexo II.

CAPITULO II

DE LOS CRÉDITOS DE PERSONAL

Artículo 4.- Aumento de retribuciones del personal en activo.

1.- Con efectos de 1 de enero de 1992, la cuantía de los componentes de las retribuciones de personal en activo al servicio de la Comunidad Autónoma de Murcia y sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas Regionales, excepto el sometido a la legislación laboral, experimentará el siguiente incremento con respecto a las establecidas para el ejercicio de 1991:

- a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeña, experimentarán un incremento del 5 por ciento, sin perjuicio de la adecuación de estas últimas cuando sea necesaria para asegurar que la retribución total de cada puesto de trabajo guarde la relación procedente con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad del mismo.
- b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, un crecimiento del 5 por ciento, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo y del resultado individual de su aplicación.
- c) Los complementos personales y transitorios o demás

retribuciones que tengan análogo carácter, se registrarán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley, quedando excluidos del aumento del 5 por ciento previsto en la misma.

d) Las indemnizaciones por razón del servicio se registrarán por su normativa específica.

2.- Asimismo, y con efectos de 1 de enero de 1992, la masa salarial del personal laboral de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos y empresas públicas regionales, no podrá experimentar un incremento global superior al 5 por ciento, comprendiendo en dicho porcentaje el de todos los conceptos, sin perjuicio del que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada Ente u Organismo mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional. Lo previsto en el párrafo anterior representa el incremento máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación individual se producirá a través de la negociación colectiva.

Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta Ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales, y los gastos de acción social devengados durante 1991 por el personal laboral afectado, con el límite de las cuantías informadas favorablemente por la Consejería de Hacienda para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose, en todo caso:

a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.

b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a

cargo del empleador.

- c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
- d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera de realizar el trabajador.

Los incrementos de masa salarial bruta se calcularán en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación, tanto en lo que respecta a efectivos de personal laboral y antigüedad del mismo, como al régimen privativo de trabajo, jornada, horas extraordinarias efectuadas y otras condiciones laborales, computándose por separado las cantidades que correspondan a las variaciones en tales conceptos. Con cargo a la masa salarial así obtenida para 1992, deberán satisfacerse la totalidad de las retribuciones del personal laboral derivadas del correspondiente acuerdo y todas las que se devenguen a lo largo del expresado año.

Las indemnizaciones o suplidos de este personal experimentarán una variación en términos de homogeneidad con el personal no laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Artículo 5.- Requisitos para la modificación de retribuciones del personal laboral.

- 1.- Durante el año 1992, para proceder a modificar las condiciones retributivas del personal laboral al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con carácter previo al comienzo de la negociación del Convenio u otros acuerdos colectivos, deberá fijarse por la Consejería de Hacienda el correspondiente importe de la masa salarial, que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos, aportando al efecto informe de las retribuciones satisfechas y devengadas en 1991.
- 2.- No podrán autorizarse gastos derivados de la aplicación de los incrementos salariales para 1992 sin el cumplimiento del requisito establecido en el presente artículo.

Artículo 6.- Retribuciones de los Altos Cargos.

- 1.- Las retribuciones de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Administración Regional, se fijan para el año 1992, en las siguientes cantidades:

Presidente: 7.368.356 pesetas
Consejero: 6.197.930 pesetas
Secretario General: 5.690.720 pesetas
Secretario Sectorial: 5.690.720 pesetas

- 2.- El régimen retributivo de los Directores Generales y asimilados para 1992, será el establecido con carácter general para los funcionarios públicos del grupo A en la Ley 3/86, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, a cuyo efecto se fijan las siguientes cuantías de sueldo, complemento de destino y valor mínimo de complemento específico, referidas a doce mensualidades:

Sueldo: 1.660.344 pesetas
Complemento de destino: 1.865.052 pesetas
Complemento específico (valor mínimo): 1.886.196 pesetas

- 3.- Todos los Directores Generales tendrán idéntica categoría y rango, sin perjuicio de que, a propuesta del Consejero de Hacienda, el Gobierno pueda establecer complementos específicos distintos, con el fin de asegurar que su retribución total guarde la adecuada relación con el contenido de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, peligrosidad o penosidad de dichos Altos Cargos.

- 4.- Conforme a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función

Pública, los Altos Cargos, tendrán derecho a la percepción referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios y personal al servicio del Estado y de las Administraciones Públicas, que se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en los presupuestos de gastos.

**Artículo 7.- Retribuciones de los funcionarios de la
Administración Pública de la Comunidad Autónoma
de Murcia y sus Organismos Autónomos.**

1.- Los funcionarios en activo al servicio de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia que desempeñan puestos de trabajo para los que se haya aprobado la aplicación del régimen retributivo previsto en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, solo podrán ser retribuidos, en su caso, por los conceptos y cuantías siguientes:

A) El sueldo y los trienios que correspondan al Grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

<u>Grupo</u>	<u>Sueldo</u>	<u>Trienios</u>
A	1.660.344	63.732
B	1.409.184	51.000
C	1.050.444	38.256
D	858.924	25.536
E	784.116	19.152

B) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 2/1988, de 30 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1988.

Quando los funcionarios hubieran prestado una jornada de trabajo reducida durante los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria

14

experimentará la correspondiente reducción proporcional.

- C) El complemento de destino será el correspondiente al nivel del puesto de trabajo que se desempeñe, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

<u>Nivel</u>	<u>Importe pesetas</u>
30	1.457.952
29	1.307.760
28	1.252.752
27	1.197.732
26	1.050.780
25	932.280
24	877.272
23	822.276
22	767.256
21	712.356
20	661.704
19	627.888
18	594.108
17	560.304
16	526.536
15	492.732
14	458.940
13	425.124
12	391.320
11	357.564
10	323.772
9	306.876
8	289.956
7	273.084
6	256.164

5	239.268
4	213.948
3	188.640
2	163.296
1	138.000

D) El complemento específico que, en su caso, esté fijado al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará un incremento del 5 por ciento respecto de la aprobada para el ejercicio de 1991, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el artículo 4 de esta Ley.

E) El complemento de productividad, las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones por servicios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo de la Función Pública de la Región de Murcia.

F) 1) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

2) Estos complementos serán absorbidos por cualquier mejora retributiva que se produzca en el año 1992, incluidas las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

Incluso en el caso de que el cambio de puesto de trabajo determine una disminución de retribuciones se mantendrá el complemento personal transitorio fijado al producirse la

aplicación del nuevo sistema, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso las que puedan derivarse del cambio de puesto de trabajo.

- 3) A efectos de la absorción de estos complementos, el incremento de retribuciones de carácter general que se establece en esta Ley, sólo se computará en el 50 por ciento de su importe, entendiendo que tienen este carácter el sueldo, referido a 14 mensualidades, el complemento de destino y el específico. En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

Artículo 8.- Retribuciones de los funcionarios interinos.

- 1.- Los funcionarios interinos percibirán íntegras las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo que desempeñen, excluidos los trienios y aquellas que están vinculadas a la condición de funcionario de carrera.
- 2.- El complemento de productividad a que se refiere el artículo 7 de esta Ley podrá asignarse, en su caso, a los funcionarios interinos.
- 3.- A todo el personal a que se refiere el presente artículo le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 6 de la presente Ley.

Artículo 9.- Retribuciones de los Cuerpos de Sanitarios
Locales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de esta Ley, las retribuciones a percibir en el año 1992 por los funcionarios de Cuerpos de Sanitarios Locales serán las siguientes:

- a) Los funcionarios de los Cuerpos de Sanitarios Locales que prestan servicio en Zonas Básicas de Salud experimentarán durante 1992, un incremento del 5 por ciento sobre las correspondientes retribuciones básicas percibidas en 1991.
- b) Las retribuciones complementarias de estos funcionarios se fijarán en base a lo dispuesto en la normativa vigente que le sea de aplicación, incrementando, en su caso, los importes en el 5 por ciento respecto a 1991, sin perjuicio, en su caso de lo previsto en el artículo 4 de esta Ley.

Artículo 10.- Normas especiales.

- 1.- Cuando las retribuciones percibidas en el año 1991 no correspondieran a las establecidas con carácter general en el artículo 6 de la Ley 11/90, de 26 de diciembre, y no sean de aplicación las establecidas en el artículo 7 de la presente Ley, se continuarán percibiendo las mismas retribuciones que en el año 1991, incrementadas en el 5 por ciento.
2. En los casos de adscripción de un funcionario sujeto a un régimen retributivo distinto del correspondiente al puesto de trabajo al que se le adscriba, percibirá las retribuciones que correspondan al puesto de trabajo que desempeñe, previa la oportuna asimilación que autorice el Consejero de Administración Pública e Interior, a propuesta de los Departamentos interesados.

A los solos efectos de la asimilación a que se refiere el párrafo anterior, podrá autorizar que la cuantía de la retribución por antigüedad sea la que proceda de acuerdo con el régimen retributivo de origen del funcionario.

Estas autorizaciones serán comunicadas por la Consejería de Administración Pública e Interior a la Consejería de Hacienda para su conocimiento.

- 3.- Cuando con sujeción a la normativa vigente el funcionario realice una jornada inferior a la normal, se reducirán sus retribuciones en la forma prevista en dicha normativa.

Artículo 11.- Modificaciones del régimen del Personal Funcionario.

- 1.- La fecha inicial para la adquisición del grado personal de los funcionarios de carrera, regulado en el art. 42 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, será la de 8 de agosto de 1982.
- 2.- Los funcionarios de carrera que durante más de dos años continuados o tres con interrupción, desempeñen o hayan desempeñado a partir del 8 de agosto de 1982, puestos en la Administración Regional comprendidos en el ámbito de aplicación de la legislación sobre Incompatibilidades de Altos Cargos, exceptuados los puestos de Gabinete con categoría inferior a la de Director General, percibirán desde su reincorporación al servicio activo y mientras se mantengan en esta situación el complemento de destino correspondiente a su grado personal incrementado en la cantidad necesaria para igualarlo al valor del complemento de destino que la Ley de Presupuestos de la Región de Murcia fije anualmente para los Directores Generales de la Administración Regional.
- 3.- Lo dispuesto en los números anteriores producirá efectos económicos desde el 1 de enero de 1992.

Artículo 12.- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

- 1.- Con cargo a los respectivos créditos de inversiones, sólo podrán formalizarse contrataciones de personal en régimen laboral con carácter temporal, cuando las Consejerías y Organismos Autónomos precisen contratar personal para la realización, por administración directa y por aplicación de la legislación de contratos del Estado, de obras o servicios correspondientes a algunas de las inversiones incluidas en sus presupuestos.
- 2.- Esta contratación se formalizará por el Órgano en cada caso competente y se comunicará a la Dirección General de la Función Pública, previa acreditación de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal para esa actividad.
- 3.- Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Ley 8/1980, de 10 de marzo, en la redacción dada por la Ley 32/1984, de 2 de agosto, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

En los contratos se hará constar, cuando proceda, la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales eventuales o temporales. Los incumplimientos de estas obligaciones formales, así como la asignación de personal contratado para funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de permanencia para

el personal contratado, darán lugar a la exigencia de responsabilidades, de conformidad con el artículo 104 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

4.- La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario, siempre que se trate de la ejecución de obras y servicios vinculados a planes de inversiones de carácter plurianual, que cumplan los requisitos que para estos se prevén en el artículo 35 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

5.- Con carácter previo a su formalización, por la Secretaría General correspondiente, se emitirá informe sobre la modalidad de contratación temporal utilizada y observancia en las cláusulas del contrato de los requisitos y formalidades exigidos por la legislación laboral.

Artículo 13.- Relaciones de puestos de trabajo.

1.- Las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral, comprenden todos los puestos de trabajo dotados presupuestariamente, y en cómputo anual, de cada programa de gasto, con expresión de las especificaciones que establece el artículo 19 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia. La creación, modificación, refundición y supresión de puestos de trabajo, solo tendrá efecto cuando se haya incluido en la correspondiente relación, en los términos previstos en este apartado.

2.- Corresponde a las Consejerías de Administración Pública e Interior y Hacienda, a propuesta de la Comisión Mixta de retribuciones, la aprobación conjunta de:

a) Los complementos de destino y específico.

b) Las remuneraciones correspondientes a puestos de nueva creación adscritos a personal laboral.

3.- La provisión de puestos de trabajo a desempeñar por el personal funcionario y laboral de la Comunidad Autónoma requerirá, además de que los citados puestos figuren detallados en las respectivas relaciones, que su coste, en cómputo anual, esté dotado presupuestariamente.

La Consejería de Hacienda podrá exceptuar el cumplimiento de este último requisito en los supuestos de reingreso previstos en el artículo 61.2 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia y en el artículo 46.1 del Estatuto de los Trabajadores.

4.- La formalización de nuevos contratos de trabajo de

personal fijo y eventual, y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados, requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones. Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o del capítulo de inversiones.

- 5.- La sustitución del personal de los Servicios Sanitarios Locales en los casos que regula el Decreto 3283/68, de 26 de diciembre, se realizará mediante nombramiento de funcionarios interinos, que requerirá la previa existencia de dotación presupuestaria, sin que sea preciso el requisito de puesto de trabajo vacante.

CAPÍTULO III

DE LOS CRÉDITOS PARA INVERSIONES

Artículo 14.- Contratación directa de inversiones

- 1.- El Consejo de Gobierno, a propuesta de las Consejerías interesadas, podrá autorizar la contratación directa de todos aquellos proyectos de obras que se financien con cargo a los Presupuestos de la Consejería respectiva o de sus Organismos Autónomos, cualquiera que sea el origen de los fondos, y cuyo presupuesto de contrata sea inferior a setenta y cinco millones de pesetas, publicando previamente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia las condiciones técnicas y financieras de la obra a ejecutar.

Los Consejeros podrán autorizar la contratación directa de proyectos de obras cuyo presupuesto sea inferior a veinticinco millones de pesetas.

- 2.- El Consejo de Gobierno y las Consejerías, en su caso, enviarán, en cada período ordinario de sesiones, a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional, una relación de los expedientes tramitados en uso de las autorizaciones citadas en el número anterior, con todas las precisiones necesarias para su mejor identificación.
- 3.- Los proyectos de inversiones incluidos en el "Anexo de Inversiones Reales" que se acompañan a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, se identificarán mediante el código de proyecto que en dichos anexos se les asigna, con el fin de establecer el seguimiento presupuestario de su realización. En consecuencia, las

modificaciones presupuestarias de los programas de inversión que impliquen el inicio de nuevos proyectos, requerirán la asignación por la Consejería de Hacienda del nuevo Código.

El Código asignado a cada uno de estos proyectos, no podrá ser alterado hasta su finalización y se consignará en los documentos contables.

Artículo 15.- Contratación directa de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios.

- 1... Tiene la consideración de gasto menor el empleo de los créditos presupuestarios para atender necesidades de las Consejerías y demás Organismos de la Comunidad Autónoma que consistan en la realización de obras, adquisición de bienes, o prestación de servicios de cuantía inferior a 500.000 pesetas.

La realización de los gastos menores deberá ser autorizada por los órganos competentes en cada caso, previa instrucción de un expediente en el que deberán integrarse, al menos, los siguientes documentos:

- a) Propuesta de ejecución debidamente razonada, suscrita por el Jefe de la Unidad correspondiente. En ella se hará una descripción detallada del objeto de la obra, adquisición o servicio, con expresión de su importe máximo y empresa o empresas que pudieran realizarla.
- b) Informe del Jefe de la Unidad que tenga atribuida la gestión presupuestaria sobre la existencia de remanente suficiente en el crédito adecuado para su ejecución.

Autorizado el gasto y realizada la obra, adquisición o servicio, por el mismo Servicio interesado se elevará propuesta de pago acompañando la factura. Dicha factura, que hará las veces de documento contractual, deberá estar conformada por el funcionario que acredite la recepción de la prestación.

- 2.- En todo caso, las empresas adjudicatarias deberán estar facultadas para contratar con la Administración, de acuerdo con lo establecido en la legislación de contratos del Estado. El cumplimiento de este requisito se entenderá realizado mediante la presentación de una declaración de la empresa en la que así conste, emitida bajo su responsabilidad ante el Jefe de la Unidad proponente del gasto.

Este requisito no será de aplicación a aquellos gastos que tengan la consideración de suministros menores y que hayan de verificarse directamente en establecimientos comerciales abiertos al público.

- 3.- A los efectos de la determinación del límite establecido en el apartado 1 de este artículo no se admitirá el fraccionamiento de aquellos gastos que, siendo de la misma naturaleza, deban ejecutarse por una misma empresa en el mismo mes del ejercicio presupuestario así como tampoco el de los que, atendiendo a la identidad de prestaciones realizadas y a los importes satisfechos en dos o más meses consecutivos, demuestren la existencia de un vínculo estable entre la empresa y la Administración.
- 4.- En los expedientes de gastos menores no será preceptivo el informe de los Servicios Jurídicos y estarán exentos de fiscalización previa.

Artículo 16.- Fondo de Compensación Interterritorial.

1.- Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dicho Fondo.

2.- La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen el referido Fondo, que implique la aparición de nuevos proyectos, será aprobada por el Consejo de Gobierno previo acuerdo entre el Comité de Inversiones Públicas y la Consejería de Hacienda.

En el caso de modificaciones cuantitativas entre proyectos existentes, las mismas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno y comunicadas al Comité de Inversiones Públicas.

3.- El Consejo de Gobierno informará en cada periodo ordinario de sesiones a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial, así como de las modificaciones realizadas en virtud del apartado anterior.

CAPÍTULO IV

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Artículo 17.- Operaciones de crédito.

- 1.- Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Hacienda, emita Deuda Pública y concierte Operaciones de Crédito por plazo superior a un año, hasta un límite de 12.983.623.000 pesetas, con destino a la financiación de los gastos de inversión incluidos en las correspondientes dotaciones del estado de gastos.
- 2.- Se faculta al Consejo de Gobierno para realizar las operaciones de crédito a medio y largo plazo autorizadas en anteriores Leyes y no concertadas.

Artículo 18.- Operaciones financieras a corto plazo.

- 1.- Se autoriza al Consejero de Hacienda, para concertar operaciones financieras pasivas que tenga por objeto cubrir necesidades transitorias de Tesorería, siempre que se efectúen por plazo inferior a un año y con el límite del 30 por ciento del importe del Estado de Ingresos.
- 2.- El Consejero de Hacienda dará cuenta a la Asamblea Regional, en cada periodo de sesiones, de las operaciones financieras realizadas al amparo de lo dispuesto en el presente artículo, pormenorizando todas las características de las mismas.

Artículo 19.- Deuda Pública.

- 1.- Se autoriza al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda, para que, en el marco de la legislación vigente, acuerde la emisión de Deuda Pública Regional con arreglo a aquellas modalidades más aconsejables en orden a una reducción de costes financieros, adaptándose a las prácticas financieras que surjan en la evolución de los mercados de capitales.

Artículo 20.- Avaless.

- 1.- El riesgo total por las operaciones avaladas por la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y Entes Públicos no podrá exceder de cuatro mil millones de pesetas.
- 2.- En todo caso para la concesión de avales se exigirá como salvaguardia del riesgo una garantía hipotecaria.
- 3.- El Consejero de Hacienda dará cuenta en cada período ordinario de sesiones a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, en forma pormenorizada, de todas las operaciones que se realicen en virtud de la autorización concedida en el presente artículo.

CAPÍTULO V

NORMAS TRIBUTARIAS

Artículo 21.- Tasas.

- 1.- Se elevan para 1992, a excepción de la Tasa por suscripciones y adquisición de ejemplares sueltos del B.O.R.M., los tipos de cuantía fija de las tasas y precios de la Comunidad Autónoma hasta la cantidad que resulte de la aplicación del coeficiente 1.05 a la cuantía exigible en 1991.

Se consideran como tipos fijos aquellos que no se determinen por un porcentaje de la base o ésta no se valore en unidades monetarias.

Para 1992 las tarifas de la Tasa por suscripción y adquisición de ejemplares del B.O.R.M. se elevan a las siguientes cuantías:

1. Suscripciones:

- a - Anual 21.555 ₧
- b - Semestral 12.485 ₧
- c - Aytos. y Juzgados 8.795 ₧

2. Adquisición de números sueltos:

- a - Corrientes 95 ₧
- b - Atrasados año en curso 120 ₧
- c - Atrasados años anteriores .. 152 ₧

- 2.- Para todas las tasas por prestación de servicios administrativos que puedan establecerse al amparo de lo dispuesto en la Ley 10/1984, de 27 de noviembre, General de Tasas de la Región de Murcia, se bonificará el 50 por

ciento de su importe a aquellos afectados que acrediten encontrarse en situación de desempleo en la fecha de su devengo, siempre que los correspondientes servicios beneficien directamente a la persona que los solicitó.

Se bonifica el 20 por ciento a todos aquellos usuarios afectados por dichas tasas y las de prestación de servicios en instalaciones juveniles y deportivas, que acrediten estar en posesión del "Carnet joven". Esta bonificación no se acumulará con la establecida en el párrafo anterior.

- 3.- Se autoriza a la Consejería de Hacienda para publicar las nuevas tarifas resultantes de la actualización a que se refiere el apartado 1, con independencia de su entrada en vigor que coincidirá con la de la presente Ley, así como a redondear las tarifas resultantes, siempre que la variación por redondeo no resulte superior al uno por ciento en relación a la tarifa aplicable en 1991.

CAPITULO VI

REGIMEN RECAUDATORIO

Artículo 22.- Desarrollo de la función recaudatoria.

- 1.- La gestión recaudatoria, en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma, será llevada a cabo exclusivamente por la Consejería de Hacienda que asumirá, de modo directo, las funciones de la gestión recaudatoria conducentes a la realización en vía voluntaria y ejecutiva de los créditos y derechos que constituyen el haber de la Hacienda de la Comunidad Autónoma o aquellos otros que le sean encargados, en régimen de concierto, por otras Administraciones Públicas, Entidades o Corporaciones.

No obstante, la Consejería de Hacienda podrá delegar en otros órganos o entidades de la Comunidad Autónoma la recaudación total o parcial de aquellos ingresos cuando por razones de unidad de función o agilidad de gestión lo considere procedente.

- 2.- La Consejería de Hacienda podrá encomendar a las entidades financieras y a otros órganos o agentes, debidamente autorizados, la colaboración en la gestión recaudatoria de algunos de sus ingresos.

Podrán ser reconocidas como entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria las Administraciones, Entidades o particulares habilitados al efecto, a los que en virtud de concierto o por disposiciones especiales se les atribuyan dichas funciones.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera

Modificaciones a la Ley 3/1990, de 5 de abril, de Hacienda de la Región de Murcia.

- 1.- Se añade al apartado 3º del artículo 34 el siguiente párrafo:

"La competencia para autorizar las ampliaciones de crédito corresponde al Consejero de Hacienda y a la Comisión de Gobierno Interior de la Asamblea dentro de los créditos cuya gestión le corresponde".

- 2.- Se adiciona el art. 34.bis, con el siguiente texto:

"No podrán adquirirse compromisos de gasto por cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos y las disposiciones generales con rango inferior a Ley que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar".

- 3.- Se adiciona al apartado 2 del art. 35, el siguiente supuesto:

"g) Subvenciones de actividades que se desarrollen en ciclos temporales coincidentes con el curso escolar."

Asimismo se adiciona un apartado 8 al art. 35.

"Lo establecido en el nº 5 del presente artículo no será de aplicación a los gastos derivados de la

contratación de personal laboral eventual cuando la legislación exija un período mínimo de contratación de manera que, a contar desde el inicio de la vigencia del contrato su duración supere el ejercicio presupuestario."

4.- Se añade al artículo 49 un apartado 3º con el siguiente texto:

"Las dotaciones presupuestarias cuya gestión corresponda a la Asamblea Regional se librarán en firme y anticipadas trimestralmente mediante operaciones extrapresupuestarias, formalizándose en las cuentas del Presupuesto al finalizar cada trimestre."

5.- El artículo 51 queda redactado de la siguiente forma:

"1. Las normas contenidas en este artículo serán de aplicación a las ayudas y subvenciones públicas cuya gestión corresponda en su totalidad a la Administración Regional o a sus Organismos Autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el apartado 10.

En defecto de norma especial las disposiciones de este artículo se aplicarán a:

a) Toda disposición gratuita de fondos públicos realizada por la Administración Regional o sus Organismos Autónomos a favor de personas o Entidades públicas o privadas, para fomentar una actividad de utilidad o interés social o para promover la consecución de un fin público.

b) Cualquier tipo de ayuda que se otorgue con cargo a los Presupuestos Generales de la Región de Murcia y a las subvenciones o ayudas, financiadas,

en todo o en parte, con fondos de la Comunidad Económica Europea.

2. Corresponde a los Consejeros y a los Directores o Presidentes de los Organismos Autónomos, dentro del ámbito de sus competencias, el otorgamiento de subvenciones, previa consignación presupuestaria para este fin.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, será necesario acuerdo del Consejo de Gobierno autorizando la concesión de la subvención cuando el gasto a aprobar sea superior a 60 millones de pesetas.

3. Tendrá la consideración de beneficiario de la subvención el destinatario de los fondos públicos que haya de realizar la actividad que fundamentó su otorgamiento o que se encuentre en la situación que legitima su concesión.

Son obligaciones del beneficiario:

- a) Realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

- b) Acreditar ante la Entidad concedente o la Entidad colaboradora, en su caso, la realización de la actividad o la adopción del comportamiento, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la ayuda.

- c) El sometimiento a las actuaciones de comprobación, a efectuar por la Entidad concedente o la Entidad colaboradora, en su caso, y a las de

40

control financiero que corresponden a la Intervención General de la Comunidad Autónoma en relación con las subvenciones y ayudas concedidas y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas.

d) Comunicar a la Entidad concedente o la Entidad colaboradora, en su caso, la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o Entes Públicos nacionales o internacionales.

4. Las bases reguladoras de las subvenciones o ayudas podrán establecer que la entrega y distribución de los fondos públicos a los beneficiarios se efectúe a través de una Entidad colaboradora.

A estos efectos podrán ser consideradas entidades colaboradoras las Sociedades Regionales, las Corporaciones de derecho público y las Fundaciones que estén bajo el protectorado de un Ente de Derecho Público, así como las personas jurídicas que reúnan las condiciones de solvencia y eficacia que se establezcan.

La Entidad colaboradora actuará en nombre y por cuenta de la Consejería u Organismo concedente a todos los efectos relacionados con la subvención o ayuda, que, en ningún caso, se considerará integrante de su patrimonio.

Son obligaciones de las Entidades colaboradoras:

a) Entregar a los beneficiarios los fondos recibidos de acuerdo con los criterios establecidos en las normas reguladoras de la subvención o ayuda.

b) Verificar, en su caso, el cumplimiento y

41

efectividad de las condiciones o determinantes para su otorgamiento.

c) Justificar la aplicación de los fondos percibidos ante la Entidad concedente y, en su caso, entregar la justificación presentada por los beneficiarios.

d) Someterse a las actuaciones de comprobación que respecto a la gestión de dichos fondos pueda efectuar la Entidad concedente y a las de control financiero que realice la Intervención General de la Comunidad Autónoma y a los procedimientos fiscalizadores del Tribunal de Cuentas.

5. Las subvenciones a que se refiere el presente artículo se otorgarán bajo los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.

A tales efectos y por los Consejeros correspondientes se establecerán, caso de no existir y previamente a la disposición de los créditos, las oportunas bases reguladoras de la concesión. Las citadas bases se aprobarán por Orden de la Consejería, previo informe de los Servicios Jurídicos correspondientes, serán objeto de publicación en el "Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma", y contendrán como mínimo los siguientes extremos:

- Definición del objeto de la subvención.
- Requisitos que deberán reunir los beneficiarios para la obtención de la subvención o ayuda y forma de acreditarlos.
- Las condiciones de solvencia y eficacia que hayan de reunir las personas jurídicas a las que se refiere el párrafo segundo del punto tres de este artículo.

- Plazo y forma de justificación por parte del beneficiario o de la Entidad colaboradora, en su caso, del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos percibidos.

- En el supuesto de contemplarse la posibilidad de efectuar anticipos de pago sobre la subvención concedida, la forma y cuantía de las garantías que, en su caso, habrán de aportar los beneficiarios.

- Las medidas de garantía en favor de los intereses públicos, que puedan considerarse precisas, así como la posibilidad, en los casos que expresamente se prevean, de revisión de subvenciones concedidas.

- Forma de conceder la subvención.

- Obligación del beneficiario a facilitar cuanta información le sea requerida por el Tribunal de Cuentas.

No será necesaria publicidad cuando las ayudas o subvenciones tengan asignación nominativa en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma o su otorgamiento y cuantía resulten impuestos para la Administración en virtud de normas de rango legal.

Las Consejerías y los Organismos Autónomos efectuarán la evaluación de los objetivos a conseguir mediante la subvención, a través de las normas y procedimientos generales que se establezcan.

Cuando la finalidad o naturaleza de la subvención así lo exija, su concesión se realizará por concurso. En este supuesto, la propuesta de concesión de subvenciones se realizará al órgano concedente por un órgano colegiado que tendrá la

composición que se establezca en las bases reguladoras de la subvención.

6. Las Consejerías, Organismos y Entidades a que se refiere el presente artículo publicará trimestralmente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" las subvenciones concedidas en cada período con expresión del Programa y crédito presupuestario al que se imputen, Entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

Los beneficiarios de las subvenciones habrán de acreditar previamente al cobro y en la forma que se determine por la Consejería de Hacienda, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma.

7. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, y en todo caso la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión. Ésta circunstancia se deberá hacer constar en las correspondientes normas reguladoras de las subvenciones a que se alude en el número 5 anterior.

El importe de las subvenciones reguladas en el presente artículo en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con subvenciones o ayudas a otras Administraciones públicas, o de otros Entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.

44

8. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención y en la cuantía fijada en el artículo 19 de esta Ley, en los siguientes casos:

a) Incumplimiento de la obligación de justificación.

b) Obtener la subvención sin reunir las condiciones requeridas para ello.

c) Incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida.

d) Incumplimiento de las condiciones impuestas a las Entidades colaboradoras y beneficiarios con motivo de la concesión de la subvención.

Igualmente, en el supuesto contemplado en el párrafo segundo del apartado anterior, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad desarrollada.

9. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en el artículo 18 de esta Ley.

10. En lo relativo a las subvenciones y ayudas gestionadas por Entes territoriales, podrán establecerse, mediante convenio con la Administración Regional, órganos específicos para el seguimiento y evaluación de aquéllas.

11. Cuando en el ejercicio de las funciones de inspección o control se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención o ayuda percibida, los agentes

encargados de su realización podrán acordar la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que tales indicios se manifiesten".

6.- Se añade el art. 51.bis, con el siguiente texto:

1. Constituyen infracciones administrativas en materia de subvenciones y ayudas públicas, las siguientes conductas, cuando en ellas intervenga dolo, culpa o simple negligencia:

a) La obtención de una subvención o ayuda falseando las condiciones requeridas para su concesión u ocultando las que la hubiesen impedido o limitado.

b) La no aplicación de las cantidades recibidas a los fines para los que la subvención fue concedida, siempre que no se haya procedido a su devolución sin previo requerimiento.

c) El incumplimiento, por razones imputables al beneficiario, de las obligaciones asumidas como consecuencia de la concesión de la subvención.

d) La falta de justificación del empleo dado a los fondos recibidos.

2. Serán responsables de las infracciones los beneficiarios, o, en su caso, las Entidades colaboradoras que realicen las conductas tipificadas.

3. Las infracciones se sancionarán mediante multa hasta el triple de la cantidad indebidamente obtenida, aplicada o no justificada.

Asimismo, la autoridad sancionadora competente podrá acordar la imposición de las sanciones siguientes:

a) Pérdida, durante un plazo de hasta cinco años, de la posibilidad de obtener subvenciones públicas.

b) Prohibición, durante un plazo de hasta cinco años, para celebrar contratos con la Administración Regional.

La multa pecuniaria será independiente de la obligación de reintegro contemplada en el artículo anterior, y para su cobro resultarán igualmente de aplicación el artículo 18 de esta Ley.

4. Las sanciones por las infracciones a que se refiere ese artículo se graduarán atendiendo en cada caso concreto a:

a) La buena o mala fe de los sujetos.

b) La comisión repetida de infracciones en materia de subvenciones y ayudas.

c) La resistencia, negativa u obstrucción a la acción investigadora de la Administración o a las actuaciones de control financiero contempladas en el artículo 90 de esta Ley.

5. Las sanciones serán acordadas e impuestas por los Titulares de las Consejerías concedentes de la subvención. En el caso de subvenciones o ayudas concedidas por Organismos Autónomos, las sanciones serán acordadas e impuestas por los titulares de las Consejerías a los que se estuvieran adscritos.

La imposición de las sanciones se efectuará

mediante expediente administrativo en el que, en todo caso, se dará audiencia al interesado antes de dictarse el acuerdo correspondiente, y que será tramitado conforme a lo dispuesto en el Capítulo II del Título VI de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El expediente podrá iniciarse de oficio, como consecuencia, en su caso, de la actuación investigadora desarrollada por el órgano concedente o por la Entidad colaboradora, así como de las actuaciones de control financiero efectuadas de conformidad con el artículo 90 de la presente Ley.

Los acuerdos de imposición de sanciones podrán ser objeto de recurso en vía administrativa o ante la jurisdicción contencioso-administrativa, de conformidad con las correspondientes normas reguladoras.

Los titulares de las Consejerías competentes para imponer sanciones podrán acordar la condonación de las mismas cuando hubiere quedado suficientemente acreditado en el expediente la buena fe y la falta de lucro personal del responsable.

6. La acción para imponer las sanciones administrativas establecidas en este artículo prescribirá a los cinco años a contar desde el momento en que se cometió la respectiva infracción.
7. En los supuestos en que la conducta pudiera ser constitutiva de delito contra la Hacienda Pública, tipificado en el artículo 350 del Código Penal, la Administración pasará el tanto de culpa a la jurisdicción competente y se abstendrá de seguir el procedimiento sancionador mientras la autoridad judicial no dicte sentencia firme.

48

La pena impuesta por la autoridad judicial excluirá la imposición de sanción administrativa.

De no haberse estimado la existencia de delito, la Administración continuará el expediente sancionador en base a los hechos que los Tribunales hayan considerado probados.

8. Serán responsables subsidiariamente de la obligación de reintegro y de la sanción, en su caso, contemplada en este artículo, los administradores de las personas jurídicas que no realizasen los actos necesarios que fueren de su incumbencia para el cumplimiento de las obligaciones infringidas, adoptasen acuerdos que hicieran posibles los incumplimientos o consintieren el de quienes de ellos dependan.

Asimismo, serán responsables subsidiariamente, en todo caso, de las obligaciones de reintegro y sanciones pendientes de las personas jurídicas que hayan cesado en sus actividades los administradores de las mismas.

En el caso de Sociedades o Entidades disueltas y liquidadas, sus obligaciones de reintegro y sanciones pendientes se transmitirán a los socios o partícipes en el capital que responderán de ellas solidariamente y hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que se les hubiere adjudicado".

- 7.- Se añade al artículo 71 un segundo párrafo con el siguiente texto:

"El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda, podrá acordar cualquier tipo de operación financiera de las existentes en el mercado financiero, tanto nacional como internacional, para cualquier

autorización de endeudamiento aprobada por Ley de la Asamblea, así como cualquier modificación de las operaciones ya vigentes".

8.- El artículo 73 quedará redactado de la siguiente forma:

"1) Las operaciones de crédito que la Comunidad Autónoma concierte con personas físicas o jurídicas por un plazo de reembolso superior a un año deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) El importe total del crédito se destinará exclusivamente a financiar gastos de inversión.

b) La cuantía de las anualidades, incluyendo los intereses y las amortizaciones, no rebasará el 25 por cien de los ingresos corrientes de la Hacienda Pública Regional.

2) La Ley de Presupuestos de cada año autorizará el límite máximo de estas operaciones. Las características de las mismas serán competencia del Consejo de Gobierno que la ejercerá a propuesta del Consejero de Hacienda.

3) La Comunidad Autónoma podrá emitir Deuda Pública para financiar gastos de inversión, conforme a una Ley de la Asamblea Regional. Las características de la misma serán competencia del Consejo de Gobierno, que la ejercerá a propuesta del Consejero de Hacienda.

El volumen y las características de la emisión se fijarán de acuerdo con la ordenación general de la política crediticia y en coordinación con el Estado.

4) La Deuda Pública podrá estar denominada en

pesetas o en moneda extranjera, emitirse tanto en el interior como en el exterior y reunir las características de plazo, tipo de interés, representación o cualquiera otras que permitan una reducción de su coste y una mejor adecuación a los fines perseguidos con su creación. Su adquisición, tenencia y negociación no estará sujeta a más limitaciones que las derivadas de las propias normas de creación de la Deuda, de las reguladoras de los mercados en que se negocie o de las normas vigentes en materia de control de cambios.

5) El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Hacienda, podrá acordar la conversión de la Deuda de la Comunidad, con el objeto exclusivo de conseguir una mejor administración y siempre que no se altere ninguna condición esencial de las emisiones ni se perjudiquen los derechos económicos de los tenedores.

6) Se faculta al Consejero de Hacienda a:

- 1.- Proceder a la emisión o contracción de Deuda Pública estableciendo su representación, voluntaria o exclusiva, en anotaciones en cuenta, títulos valores u otro documento que formalmente la reconozca; señalar o concertar su plazo, tipo de interés y demás características, y formalizar, en su caso, en representación de la Comunidad Autónoma tales operaciones.
- 2.- Recurrir, para la colocación de las emisiones de valores negociables de Deuda Pública, a cualquier técnica que no entrañe una desigualdad de oportunidades para los potenciales adquirentes de los mismos, según

su naturaleza y funciones. En particular podrá:

- a) Ceder la emisión, durante un período prefijado de suscripción a un precio único preestablecido.
- b) Subastar la emisión adjudicando los valores conforme a reglas que se harán públicas con anterioridad a la celebración de la subasta.
- c) Vender la emisión, a lo largo de un plazo abierto, directamente en Bolsa y, en el caso de los valores materializados en anotaciones en cuenta, en el correspondiente mercado de deuda.
- d) Subastar la emisión entre el público en general, entre colocadores autorizados o entre un grupo restringido de estos que adquieran compromisos especiales respecto a la colocación de la deuda o al funcionamiento de sus mercados.

La colocación de una emisión podrá fragmentarse en el tiempo, así como en su cuantía, colocándose los distintos fragmentos conforme a técnicas de emisión diversas y, en el caso de emisiones fragmentadas en el tiempo, a precios distintos.

- 3.- Determinar quiénes tendrán, en su caso, la consideración de agentes colocadores de las emisiones de valores de la Deuda Pública y

señalar, si hay lugar, las comisiones a abonar a los mismos.

- 4.- Adquirir en el mercado secundario valores negociables de la Deuda Pública con destino a su amortización o proceder, al amparo de lo dispuesto en las respectivas normas de emisión o contratación, o por mutuo acuerdo con los acreedores, al reembolso anticipado, incluso parcial, de la Deuda Pública o a la revisión de alguna de sus condiciones, cuando la situación del mercado u otras circunstancias así lo aconsejen.
- 5.- Acordar o concertar operaciones voluntarias de amortización, canje, conversión, prórroga, intercambio financiero, cambio en la forma de representación y otras análogas que supongan modificaciones de cualesquiera condiciones de las operaciones que integran la Deuda del Estado.
- 6.- Acordar cambios en las condiciones de la Deuda Pública que obedezcan exclusivamente a su mejor administración, siempre que no se perjudiquen los derechos económicos del tenedor.
- 7.- Convenir, en las operaciones de endeudamiento exterior, las cláusulas y condiciones usuales en estas operaciones, incluso, excepcionalmente, el sometimiento a arbitraje o la remisión a una legislación o a tribunales extranjeros, siempre que se observe lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de

Hacienda Regional.

8.- Habilitar en la sección de Deuda Pública los créditos o ampliaciones de créditos necesarios para hacer frente a los reembolsos contractuales o anticipados de las operaciones que integran la Deuda Pública del Estado.

9.- Encomendar el ejercicio de las competencias señaladas en los números anteriores, en relación a la Deuda emitida por los Organismos autónomos, a sus correspondientes órganos rectores.

7) 1.- A los títulos representativos de la Deuda Pública será de aplicación el régimen establecido por el ordenamiento jurídico general según la modalidad y las características de la misma.

2.- Asimismo, a los títulos al portador de la Deuda Pública que hayan sido robados, hurtados o sufrido extravío o destrucción les será aplicable el procedimiento establecido administrativamente o, en su defecto, por la legislación mercantil.

3.- La Consejería de Hacienda determinará el procedimiento a seguir cuando se trate de títulos nominativos o al portador extraviados después de su presentación en las respectivas oficinas públicas, o que hayan sido objeto de destrucción parcial que no impida su identificación.

8) De todas las operaciones que se realicen al amparo de lo dispuesto en el presente artículo se dará cuenta a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional".

Segunda

Todo anteproyecto de Ley o proyecto de Decreto que pueda generar nuevas obligaciones económicas no previstas en el Presupuesto, incluirá una Memoria económica en la que se pondrán de manifiesto las repercusiones presupuestarias derivadas de su ejecución. También requerirán memoria de naturaleza económica aquellas disposiciones, actos y convenios en las condiciones que reglamentariamente se determinen.

Tercera

La Consejería de Hacienda establecerá un mecanismo de seguimiento de la ejecución de los objetivos de los programas, para informar al Consejo de Gobierno y proponer, en su caso, cuantas medidas considere necesarias para asegurar su consecución. En cada período ordinario de sesiones de la Asamblea Regional, el Consejero de Hacienda informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos sobre el estado de ejecución de los objetivos señalados.

Cuarta

Los funcionarios de carrera designados libremente para prestar servicios en los Gabinetes, si optan por permanecer en servicio activo, percibirán sus retribuciones con cargo al artículo 12. A tal fin, se transferirán los créditos necesarios del artículo 11.

Quinta

La autorización de gastos con cargo a créditos específicamente financiados mediante transferencias finalistas, requerirá que por el organismo de que procedan los ingresos, se hayan efectuado los correspondientes compromisos de gasto a favor de esta Comunidad Autónoma.

Sexta

Los importes de las fianzas por arrendamiento de locales de negocio o viviendas, o por utilización de suministro o servicios complementarios de aquellas, de conformidad con las normas aplicables y con lo previsto en el Real Decreto 1.546/84, de 1 de agosto, de traspaso de competencias en materia de patrimonio arquitectónico, control de edificación y viviendas, se sujetan al régimen jurídico de los ingresos ordinarios de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las previsiones del estado de ingresos del Presupuesto.

Séptima

1. La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración regional, y se imputarán al artículo 12 si la clasificación del puesto es funcionarial, y al artículo 13 si la clasificación del puesto es laboral.
2. El personal laboral contratado temporal, que ocupe puestos de laborales fijos, percibirá sus retribuciones con cargo al Concepto 130, "Laborales fijos".

Octava**Competencias del Consejero de Hacienda.**

Corresponde al Consejero de Hacienda, la autorización, disposición el reconocimiento de la obligación y la propuesta de pago, con cargo a:

- Los créditos de la Sección 03 "Clases pasivas".
- Los gastos derivados de las cuotas sociales, cualquiera que sea la Sección Presupuestaria donde se produzcan, excepto la Sección 01 y Organismos Autónomos.

Novena

Durante el ejercicio 1992 las autorizaciones de gastos, excluidos los de personal y los correspondientes a la Sección 1, cuyo importe supere los sesenta millones de pesetas, corresponderán al Consejo de Gobierno.

Décima

Quedan expresamente suprimidas en la sección 3ª del artículo 26 de la Ley 10/1984, de 27 de septiembre, General de Tasas de la Región de Murcia, dentro de las tarifas número 43, 44, 45 y 46, las relativas a traslados al extranjero.

Asimismo también quedan expresamente suprimidas, dentro de los artículos 100 y 110 de la Ley 8/1986, de 1 de agosto, de modificación de la Ley General de Tasas, las tarifas por expedición de licencias válidas para todo el territorio nacional.

Undécima

Modificaciones a la Ley 3/86 de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

- 1.- Se modifica el apartado h del art. 13.3 quedando redactado de la siguiente forma:

h) Ocho representantes del personal, designados por las Organizaciones Sindicales en proporción a su representatividad respectiva.

- 2.- Se adiciona al art. 14, un segundo párrafo.

"Dentro de los Cuerpos y Escalas se podrán establecer especialidades u opciones de acuerdo con las funciones atribuidas al tipo de puestos a desempeñar y la titulación exigida para el acceso a aquellos".

3. Se modifica la redacción de la letra e) del art. 25, en los siguientes términos:

"e) En su caso, composición del Tribunal u órgano técnico de selección".

- 4.- Se modifica la redacción del apartado 2, del art. 32, en los siguientes términos:

"2. Los Tribunales u órganos técnicos de selección cuya composición concreta se anunciará en cada convocatoria o en la Orden por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, actuarán con total autonomía funcional y sus miembros serán responsables del procedimiento selectivo y del cumplimiento de las bases de la

convocatoria, incluidos los plazos para la realización y la valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados".

5.- Se adiciona al art. 37 un nuevo apartado, señalado con el nº 3.

3. "Lo dispuesto en el apartado anterior será de aplicación al personal estatutario de la Seguridad Social que, mediante los procedimientos de Concurso de méritos o Libre designación con convocatoria pública, pase a ocupar puestos de trabajo en la Administración de la Región de Murcia".

6.- Se adiciona al art. 52, un nuevo apartado señalado con el nº 5, en los siguientes términos:

5. " Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 43.2 de esta Ley y en el apartado 2 anterior, reglamentariamente se determinarán otros supuestos de desempeño provisional de los puestos de trabajo".

7.- El apartado d) del artículo 68 queda redactado de la siguiente forma:

d) Las gratificaciones por servicios extraordinarios, prestados fuera de la jornada normal, en ningún caso podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo. Su cuantía aparecerá determinada globalmente en los Presupuestos y su individualización tendrá lugar mensualmente, una vez que se haya acreditado la realización de los servicios extraordinarios, mediante un cálculo proporcional, por horas, de las retribuciones básicas y complementarias, conforme se

determine reglamentariamente.

La percepción de esta retribución en aquellos puestos que tengan asignada especial dedicación, será posible cuando la realización de los servicios extraordinarios, previamente autorizada, exceda de la jornada reglamentariamente establecida para los citados puestos.

En ningún caso podrán retribuirse más de 80 horas adicionales al año. A efectos de este cómputo no se tendrán en cuenta aquellas cuya realización sea necesaria para prevenir o reparar sinistros u otros daños extraordinarios y urgentes.

- 8.- Se adiciona al artículo 74 un segundo párrafo con el siguiente texto:

"A estos efectos, la remuneración estará integrada solo por los conceptos retributivos establecidos con carácter fijo y periódico de devengo mensual y en ningún caso podrán computarse retribuciones por servicios prestados fuera de la jornada reglamentaria".

- 9.- Se adiciona un nuevo párrafo al apartado h) del artículo 78 en los siguientes terminos:

"La diferencia, en cómputo mensual, entre la jornada reglamentaria de trabajo y la efectivamente realizada por el funcionario dará lugar, salvo justificación, a la correspondiente deducción proporcional de haberes.

Para el cálculo del valor hora aplicable a dicha deducción se tomará como base la totalidad de las retribuciones íntegras mensuales que perciba el

66

funcionario dividida por treinta y a su vez, este resultado por el número de horas que el funcionario tenga obligación de cumplir, de media, cada día".

87

Duodecima

Modificación a la Ley 4/1987, de 27 de abril, de Ordenación de Cuerpos y Escalas de la Administración Regional.

La Disposición Adicional Sexta, queda redactada de la siguiente forma:

- "1. El personal perteneciente al Cuerpo de Camineros se integra en la Escala a extinguir de Camineros, en el Grupo "E" de funcionarios excepto los celadores y capataces de brigada y cuadrilla que se integran en la Escala a extinguir de Camineros, en el grupo "C" de funcionarios.
2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior reglamentariamente se determinará el procedimiento específico y características para la integración como personal laboral en el Convenio Colectivo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que tendrá, en todo caso, carácter voluntario.
3. Hasta tanto se proceda a la realización de lo establecido en los apartados 1 y 2, de esta Disposición, el personal perteneciente al Cuerpo de Camineros, se regirá por su régimen específico y el Decreto 84/1986, de 4 de diciembre, de régimen retributivo por este colectivo."

Decimotercera

- 1.- Se crea el Cuerpo Facultativo de Farmacéuticos Titulares de la Comunidad Autónoma de Murcia, en el que se integran los Farmacéuticos Titulares transferidos como Sanitarios Locales, y al que corresponde el desempeño de las funciones propias de su titulación.
- 2.- Para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Farmacéuticos Titulares se requerirá estar en posesión del título de Licenciado en Farmacia.
- 3.- Los criterios fundamentales a que deberán atenerse las pruebas selectivas, y, en su caso, los cursos selectivos de formación de quienes accedan a este Cuerpo, serán los establecidos con carácter general para el ingreso en la Función Pública Regional, teniendo en cuenta las peculiaridades que por razón de la naturaleza de este Cuerpo sean exigibles sin perjuicio de lo establecido en la disposición derogatoria de la Ley 2/1989, de 12 de junio, de modificación de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia y de la Ley 4/1987, de 27 de abril, de Ordenación de Cuerpos y Escalas de la Administración Regional.
- 4.- Transitoriamente, el régimen jurídico y retributivo aplicable al personal integrado en este Cuerpo, será el vigente para el de sanitarios locales.

Con el mismo carácter transitorio, se aplicará la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 53/1984 de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Dicha transitoriedad, se extenderá hasta que, por

Decreto, se fije el régimen jurídico aplicable a dicho Cuerpo conforme a las bases que establece la Ley General de Sanidad y los preceptos de la Función Pública Regional.

Decimocuarta

El personal laboral afectado por lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 11/90, de 26 de diciembre, que se encontrara en situación distinta de la de activo o de suspensión con reserva de puesto, podrá participar en la segunda y última de las convocatorias que reglamentariamente se determinen.

Decimoquinta

Se faculta al Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Administración Pública e Interior, para realizar las actuaciones necesarias en orden a culminar el proceso para la total integración en el régimen jurídico funcionarial del personal laboral al servicio de la Administración Regional. Los criterios y características de los procesos de integración serán análogos a los que se establezcan para el personal a que se refiere la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 11/1990, de 26 de diciembre.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera

El régimen jurídico y retributivo aplicable a los funcionarios a que hace referencia la Disposición Adicional Undécima de la Ley 1/1990, de 26 de febrero, así como al personal integrado en el Cuerpo de Matronas de Área de Salud, será transitoriamente el régimen aplicable a los Cuerpos de Sanitarios Locales, en tanto no se regule por Decreto el régimen jurídico propio de los referidos Cuerpos.

Segunda

Durante el ejercicio 1992, el Organismo Autónomo Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza quedará adscrito presupuestariamente a la Sección 14, Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente.

Tercera

Durante el primer trimestre del ejercicio 92 el Consejo de Administración de la Sociedad Regional Murcia 92, S.A. dará cuenta al Consejo de Gobierno y a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos de la Asamblea Regional de la ampliación de su Programa de Actuación, Inversiones y Financiación en función de las aportaciones que reciba del sector privado.

Cuarta

A lo largo de 1992, el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Asamblea Regional del Presupuesto de Explotación, y, en su caso, de Capital, de la Empresa Pública "Murcia Cultural, S.A.".

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Hacienda, dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

77

Segunda

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 1992.

A N E X O I

78

ESTRUCTURA DE FUNCIONES Y DE PROGRAMAS PARA 1992

GRUPO 1. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

<u>FUNCION</u>	<u>SUBFUNCION</u>	<u>PROGRAMA</u>
1.1 Alta Dirección de la Co- munidad Autónoma y del Gobierno.	1.1.1 Alta Dirección de la Comunidad Autónoma.	1.1.1.A Asamblea Regional.
	1.1.2 Alta Dirección del Go- bierno.	1.1.2.A Presidente de la Comu- nidad y del Consejo de Gobierno. 1.1.2.B Gabinete del Presidente. 1.1.2.C Oficina del Portavoz del Consejo de Gobierno.
1.2 Administración General.	1.2.1 Servicios Generales y Función Pública.	1.2.1.A Dirección Servicios Generales. 1.2.1.B Administración de la Función Pública. 1.2.1.C Acción social, selec- ción y Formación del Personal.
	1.2.4 Gastos de la Comunidad Autónoma relativos a la Administración Lo- cal.	1.2.4.A Asesoramiento y Asisten- cia Técnica a los Muni- cipios.
	1.2.6 Otros Servicios Gene- rales.	

- 1.2.6.A Asistencia Jurídica a la
Comunidad.
- 1.2.6.B Imprenta Regional.
- 1.2.6.D Parque Móvil Regional.
- 1.2.6.E Stº. de Asunt. relacionados
con la C.E.E.
- 1.2.6.F Vigilancia, Seguridad y
Control de Accesos.

GRUPO 2. PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

<u>FUNCION</u>	<u>SUBFUNCION</u>	<u>PROGRAMA</u>
2.2 Seguridad y Protección Civil.	2.2.3 Protección Civil.	2.2.3.A Servicio Regional de Ex- tinción de Incendios. Protección Civil y coord. Policías Locales.

GRUPO 3. SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

<u>FUNCION</u>	<u>SUBFUNCION</u>	<u>PROGRAMA</u>
3.1 Seguridad Social y Pro- tección Social.	3.1.1 Admón S.S. y Protec- ción Social.	3.1.1.A Dirección. y Servicios Generales 3.1.1.B Dción. y Serv. Generales I.S.S.R.M.
	3.1.3 Acción Social.	3.1.3.A Planificación y evalua- ción de Svcs. Sociales. 3.1.3.B Residencia L. Valenciano. 3.1.3.C Servicios técnicos y prestaciones I.S.S.R.M.

		3.1.3.D Del menor.
		3.1.3.E Planificación y ejecución de nuevos programas.
		3.1.3.F Minusválidos.
		3.1.3.G Tercera edad.
		3.1.3.H Tiempo Libre y Otros Colectivos.
	3.1.4. Pensiones y otras prestaciones econó- micas.	3.1.4.A Clases Pasivas.
		3.1.4.B Pensiones.
		3.1.4.C Plan Regional de Inserción Social.
		3.1.4.D Pensiones no Contributivas S.S./INSS.
3.2 Promoción Social.	3.2.2 Promoción del Empleo.	3.2.2.A Fomento del Empleo.
	3.2.3 Promoción sociocultu- ral	3.2.3.A Promoción y Servicios a la juventud.
		3.2.3.B Promoción de la Mujer.

GRUPO 4. PRODUCCIÓN DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER SOCIAL.

<u>FUNCION</u>	<u>SUBFUNCION</u>	<u>PROGRAMA</u>
4.1. Sanidad.	4.1.1 Administración Gene- ral de Sanidad.	4.1.1.A Dirección y Servicios Generales.
	4.1.2 Hospitales, Servicios Asistenciales y Cen- tros de Salud.	4.1.2.A Hospital General. 4.1.2.B Hospital "Los Arcos". 4.1.2.C Atención Primaria de Salud. 4.1.2.D Hospital Psiquiátrico. 4.1.2.E Centro de Área de Lorca.

- 4.1.2.F Centro de Área de Cartagena.
 - 4.1.2.G Centro Reg. de Hemodonación.
 - 4.1.2.H Hospital de Cieza
 - 4.1.2.I Centro de Área de Caravaca.
 - 4.1.2.J Servicio Regional de Salud.
 - 4.1.2.K Salud Mental y Drogodependencia.
 - 4.1.3 Acciones públicas relativas a la Salud.
 - 4.1.3.B Salud.
 - 4.1.3.C Centro de Bioquímica.
- 4.2 Educación.
 - 4.2.1 Administración General de Educación.
 - 4.2.1.A Educación
 - 4.2.1.B Universidad e investigación.
 - 4.2.2 Enseñanza
 - 4.2.2.A Escuela Universitaria de Enfermería.
 - 4.2.2.B Escuelas Infantiles.
- 4.3 Vivienda y Urbanismo.
 - 4.3.1 Vivienda y Arquitectura.
 - 4.3.1.A Promoción y Rehabilitación de Viviendas.
 - 4.3.1.B Actuaciones en Patrimonio Arquitectónico.
 - 4.3.1.C Promoción pública de viviendas.
 - 4.3.2 Urbanismo.
 - 4.3.2.A Planeamiento y Disciplina Urbanística.
 - 4.3.2.B Planeamiento Especial.
 - 4.3.2.D Infraest. Urbanística.
- 4.4 Bienestar Comunitario.
 - 4.4.1 Saneamiento y abastecimiento de aguas.
 - 4.4.1.A Saneamiento y Depuración de Poblaciones.
 - 4.4.1.B Abastecimiento de Agua Potable.
 - 4.4.2 Protección del medio ambiente.
 - 4.4.2.A Calidad Ambiental.
 - 4.4.2.B Protección y conservación de la naturaleza.
 - 4.4.2.C Dción. y servicios Generales

- 4.4.2.D Gestión Forestal.
- 4.4.3 Otros servicios de Bienestar Comunitarios. 4.4.3.A Defensa del Consumidor.
- 4.4.3.B Plan de Coop. Local.
- 4.5 Cultura.
- 4.5.1 Administración General de Cultura. 4.5.1.A Dirección y Servicios Generales.
- 4.5.2 Bibliotecas, Archivos. 4.5.2.A Bibliotecas y Archivos.
- 4.5.5 Promoción Cultural. 4.5.5.A Promoción y cooperación cultural.
- 4.5.5.B Promoción del libro y Publicaciones Culturales
- 4.5.7 Deportes y Educación Física. 4.5.7.A Deportes.
- 4.5.8 Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Arqueología. 4.5.8.A Patrimonio Histórico y Museos.

GRUPO 5. PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

<u>FUNCION</u>	<u>SUBFUNCION</u>	<u>PROGRAMA</u>
5.1 Infraestructura básica y del transporte.	5.1.1 Administración General de O.P. y Transportes.	5.1.1.A Administración General. 5.1.1.B Programación y Estudios.
	5.1.2 Recursos Hidráulicos.	5.1.2.A Planificación de Recursos. 5.1.2.D Acondicionamiento de Cauces.
	5.1.3 Transporte Terrestre.	5.1.3.A Gestión e Inspección de Transporte Terrestre. 5.1.3.B Planificación y Ordena-

ción del Transporte.

5.1.3.C Conservación y Explotación de la Red Viaria.

5.1.3.D Planificación y Mejoras en la Red Viaria.

5.1.4 Puertos y Transporte Marítimo.

5.1.4.A Puertos.

5.3 Infraestructuras

Agrarias.

5.3.1 Reforma y Desarrollo Agrario.

5.3.1.A Reforma de la Estructura Agraria y Desarrollo Rural.

5.3.1.B Transformación y mejora regadíos.

5.4 Investigación Científica

técnica y aplicada.

5.4.2 Investigación técnica y aplicada.

5.4.2.A Capacitación Agraria.

5.4.2.B Investigaciones Agrarias.

5.4.2.C Investigación y Desarrollo Tecnológico.

5.5 Información básica y estadística

5.5.1 Cartografía y estadística.

5.5.1.A Cartografía.

5.5.1.C Estadística y documentación.

GRUPO 6. REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL.

<u>FUNCION</u>	<u>SUBFUNCION</u>	<u>PROGRAMA</u>
6.1 Regulación Económica.	6.1.1 Administración General de Hacienda.	6.1.1.A Dirección y Servicios Generales. 6.1.1.B Programación e Informática.
	6.1.2 Política Económica Pre	

	supuestaria y Fiscal.	6.1.2.A Economía y Planificación.
		6.1.2.B Programación y Presupuestación.
		6.1.2.C Control Interno y Contabilidad Pública.
		6.1.2.D Gestión del Tesoro Público Regional.
		6.1.2.E Gestión del Patrimonio de la Comunidad Autónoma
	6.1.3 Gestión del sistema tributario.	6.1.3.A Gestión, inspección de Tributos.
6.2 Regulación Comercial.	6.2.2 Comercio interior.	6.2.2.A Promoción del Comercio.
6.3 Regulación Financiera.	6.3.1 Admon. Financiera.	6.3.1.A Política financiera.
	6.3.3 Imprevistos y situaciones transitorias.	6.3.3.A Imprevistos y funciones no clasificadas.

GRUPO 7. REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS.

FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA
7.1 Agricultura, Ganadería y Pesca.	7.1.1 Administración General de Ag ^a . Gd ^a . y Pesca	7.1.1.A Dirección y Servicios Generales.
	7.1.2 Ordenación y mejora de la Producción Agraria y Pesquera.	7.1.2.A Difusión Tecnológica y Promoción del Medio Rural. 7.1.2.B Potenciación, Conservación y Racionalización de los Recursos Pesqueros.

		7.1.2.C Producción Ganadera.
		7.1.2.D Producción Agrícola.
		7.1.2.E Prom. y mej. Ind, Com. y cald. Agroalimentaria
7.2 Industria.	7.2.1 Administración General de Industria.	7.2.1.A Dirección y Servicios Generales.
	7.2.2 Actuaciones Adminis- trativas sobre la In- dustria.	7.2.2.A Planificación y Ordena- ción Industrial y Ener- gética.
		7.2.2.B Inspección Técnica de Vehí- culos.
	7.2.4 Desarrollo empresarial.	7.2.4.A Desarrollo Cooperativo y Comunitario.
		7.2.4.B Artesanía.
7.4 Minería.	7.4.1 Fomento de la Minería.	7.4.1.A Ordenación y Fomento de la Minería.
7.5 Turismo.	7.5.1 Ordenación y Promoción Turística.	7.5.1.A Promoción, Fomento y Or- denación del Turismo.

GRUPO 0. DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES DE CRÉDITO.

FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA
0.1 Deuda Pública y otras operaciones de crédito.	0.1.1 Deuda Pública y otras operaciones de crédito.	0.1.1.A Amortización y gastos financieros de la Deuda Pública y otras opera- ciones.

A N E X O I I

Ampliaciones de crédito.

1.- Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan de los créditos que se detallan a continuación:

- a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertadas por la Comunidad Autónoma.
- b) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma (concepto 160).
- c) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.
- d) Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados como consecuencia de situaciones que vengan impuestas por la legislación de carácter general o por sentencia judicial firme.
- e) Los relativos a obligaciones de clases pasivas.
- f) Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.
- g) Los destinados a la atención de daños producidos por inclemencias climatológicas, que figuran en el programa "Imprevistos y funciones no clasificadas".
- h) Los destinados al pago de intereses a particulares como consecuencia del reconocimiento de ingresos

87

indebidos.

En el supuesto contemplado en el apartado g) las ampliaciones podrán financiarse mediante operaciones de endeudamiento, siempre que afecten a operaciones de capital.

2.- Se consideran ampliables en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

- a) La partida 11.02.126A.226.9, vinculada al concepto 311.00 del Presupuesto de Ingresos.
- b) La partida 14.04.431B.822, vinculada a los conceptos 518.40 y 831.40 del Presupuesto de Ingresos.
- c) La partida 17.02.542A.221, vinculada a los conceptos 304.01 y 317.00 del Presupuesto de Ingresos.
- d) La partida 17.05.531B.607, vinculada a los conceptos 357.04 y 357.05 del Presupuesto de Ingresos.
- e) La partida 18.03.412A.221.6, vinculada al concepto 381.03 del Presupuesto de Ingresos.
- f) La partida 18.03.412G.221.9, vinculada al concepto 318.03 del Presupuesto de Ingresos.
- g) La partida 18.02.412A.221.9, vinculada al concepto 381.07 del Presupuesto de Ingresos.
- h) La partida 19.02.124A.760, vinculada al concepto 821.90 del Presupuesto de Ingresos.

i) La partida 19.03.121C.233.0, vinculada al concepto 340.01 del Presupuesto de Ingresos.

j) La partida 19.04.223A.461, vinculada al concepto 369.00 del Presupuesto de Ingresos.

La financiación de los créditos anteriormente relacionados se efectuará aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

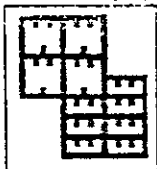
3.- El concepto 19.03.121C.820.0, "Anticipos sin interes al personal de la Comunidad Autónoma", se considera ampliable en la cuantía de los reintegros que se vayan produciendo, de los anticipos concedidos.

4.- La partida 15.02.458A.67, "Conservación del Patrimonio Histórico", se considera ampliable en función de la diferencia entre la consignación inicial de la misma, y las retenciones de crédito no revocables a las que alude el apartado 2º de la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 11/1990, de 26 de diciembre.

5.- La partida 19.02.443B.60 "Plan de cooperación local", se considera ampliable en función de la diferencia entre la previsión inicial del concepto 092.760, y los importes de los compromisos de aportación municipal.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

A) ESTADO DE INGRESOS



4

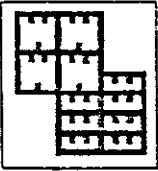
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULO
1				IMPUESTOS DIRECTOS				
1	10			SOBRE LA RENTA				
1	10	100		RECARGO I. ACTIVIDADES ECONOMICAS	666.000			
1	10	100	10000	DELEGACION HACIENDA MURCIA				
1	10	100	10001	DELEGACION HACIENDA CARTAGENA				
				TOTAL CONCEPTO.....		666.000		
				TOTAL ARTICULO.....			666.000	
1	11			SOBRE EL CAPITAL				
1	11	110		I. SOBRE SUCESSIONES Y DONACIONES				
1	11	110	11000	MURCIA Y OFICINAS LIQUIDADORAS	1.575.000			
1	11	110	11001	CARTAGENA	315.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		1.890.000		
1	11	111		I. EXTRAORD. S/PATRIMONIO PERSONAS FISICAS				
1	11	111	11100	DELEG. HACIENDA Y SERVICIOS DE MURCIA	850.000			
1	11	111	11101	DELEG. HACIENDA Y SERV. TERRITORIAL DE CARTAGENA	240.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		1.090.000		
				TOTAL ARTICULO.....			2.980.000	
				TOTAL CAPITULO.....				3.646.00
2				IMPUESTOS INDIRECTOS				
2	20			SOBRE TRANS. PATRIM. Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTAD.				
2	20	200		SOBRE TRANSMISIONES INTERVIVOS.				
2	20	200	20000	MURCIA Y OFICINAS LIQUIDADORAS.	6.834.600			
2	20	200	20001	CARTAGENA.	1.927.703			
				TOTAL CONCEPTO.....		8.762.303		
2	20	201		SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS.				
2	20	201	20100	MURCIA Y OFICINAS LIQUIDADORAS.	3.978.000			
2	20	201	20101	CARTAGENA.	1.122.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		5.100.000		
				TOTAL ARTICULO.....			13.862.303	
2	25			SOBRE EL JUEGO.				
2	25	250		IMP. REGIONAL S/ PREMIOS DEL BINGO.				
2	25	250	25000	MURCIA	624.000			
2	25	250	25001	CARTAGENA	175.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		800.000		
				TOTAL ARTICULO.....			800.000	
2	29			IMPUESTOS ESTINGUIDOS				
2	29	290		IMPUESTO SOBRE EL LUJO	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
2	29	291		IMPUESTOS SOBRE ESPECTACULOS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			2	
				TOTAL CAPITULO.....				14.662.30

Cantidades en miles



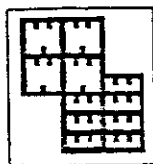
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
30			TASAS Y OTROS INGRESOS				
30	300		VENTA DE BIENES				
30	300	30000	VENTA DE PUBLICACIONES				
30	300	30000	EDITORIA REGIONAL	4.000			
30	300	30011	PRESIDENCIA				
30	300	30013	CONSEJERIA DE HACIENDA	1.701			
30	300	30014	CONSEJERIA DE POLIT. TERRIT., OBRAS PUBL. Y MED.A.	75			
30	300	30015	CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO	750			
30	300	30016	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO	263			
30	300	30017	CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA				
30	300	30018	CONSEJERIA DE SANIDAD	3.000			
30	300	30019	CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBL. E INTERIOR				
30	300	30020	CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES				
			TOTAL CONCEPTO.....		9.789		
30	304		VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
30	304	30401	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
30	304	30402	VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES				
30	309		VENTA DE OTROS BIENES				
30	309	30915	CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO	3.200			
30	309	30917	CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	10.700			
			TOTAL CONCEPTO.....		13.900		
			TOTAL ARTICULO.....			23.689	
31			PRESTACION DE SERVICIOS				
31	311		SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA				
31	311	31100	HONORARIOS DEVENG. EN JUICIOS POR SERV. JURIDICOS	1			
			TOTAL CONCEPTO.....		1		
31	313		CONSEJERIA DE HACIENDA				
31	313	31300	PREMIO COBRANZA TRIBUTOS LOCALES, VOLUNTARIA	70.000			
31	313	31301	PREMIO COBRANZA TRIBUTOS LOCALES, EJECUTIVA	42.000			
			TOTAL CONCEPTO.....		112.000		
31	314		CONSEJERIA DE POLIT. TERRIT. OBRAS PUBL. Y MED. A.				
31	315		CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO				
31	315	31500	ESCUELAS INFANTILES	60.000			
			TOTAL CONCEPTO.....		60.000		
31	316		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO				
31	317		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA				
31	317	31700	CUOTAS ALUMNOS E.C.A.	25.000			
			TOTAL CONCEPTO.....		25.000		
31	318		CONSEJERIA DE SANIDAD				
31	318	31800	HOSPITAL GENERAL	1.358.000			
31	318	31801	HOSPITAL LOS ARCOS	475.500			
31	318	31802	HOSPITAL COMARCAL DE LORCA				
31	318	31803	CENTRO DE HEMODONACION	182.995			
31	318	31804	E.U. DE ENFERMERIA	4.943			

cantidades en miles



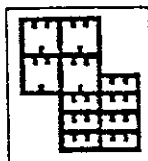
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
3	31	318	31805	OTROS CENTROS SANITARIOS				
				TOTAL CONCEPTO.....		2.021.438		
3	31	319		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBL. E INTERIOR				
				TOTAL ARTICULO.....			2.218.439	
3	32			TASAS FISCALES				
3	32	321		TASAS DE JUEGO				
3	32	321	32100	TASA FISCAL S/JUEGOS SUERTE, ENVITE Y AZAR. MURCIA	3.749.000			
3	32	321	32101	TASA FISCAL S/JUEGOS SUERTE, ENVITE Y AZAR. CARTAG.	1.063.000			
3	32	321	32102	RECARGO S/TASA FISCAL S/JUEGOS. MURCIA	169.000			
3	32	321	32103	RECARGO S/TASA FISCAL S/JUEGOS. CARTAGENA	30.000			
3	32	321	32104	TAS.FIS.S/RIFAS,TOMB.APUES.Y COMB.ALEAT. MURCIA	1.000			
3	32	321	32105	TAS.FIS.S/RIFAS,TOMB.APUES.Y COMB.ALEAT. CARTAGENA	1.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		5.013.000		
				TOTAL ARTICULO.....			5.013.000	
3	34			TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
3	34	340		POR PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
3	34	340	34000	POR PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	11.000			
3	34	340	34001	POR DERECHOS DE EXAMEN	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		11.001		
3	34	341		C.T.N.E.	18.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		18.000		
				TOTAL ARTICULO.....			29.001	
3	35			TASAS DE LAS DISTINTAS CONSEJERIAS				
3	35	350		CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES				
3	35	353		CONSEJERIA DE HACIENDA				
3	35	353	35300	TASA DEL C.R.I.				
3	35	354		CONSEJERIA DE POLIT. TERRIT., OBRAS PUBL. Y MED.A.				
3	35	354	35400	POR SERVICIOS PRESTADOS EN PUERTOS	56.000			
3	35	354	35401	POR EXPLOTACION DE OBRAS Y SERVICIOS				
3	35	354	35402	POR DIRECCION E INSPECCION DE OBRAS	250.000			
3	35	354	35403	POR PREST.SERV.ADM.:EMISION INFORMES FACULTATIVOS	4.800			
3	35	354	35404	POR LA ORDENACION DE LOS TRANSPORTES POR CARRETERA	30.000			
3	35	354	35405	POR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN V.P.O.	13.000			
3	35	354	35406	POR LA EXPEDICION DE CEDULAS DE HABITABILIDAD	400			
3	35	354	35407	POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES RED DE CARRETERAS	10.500			
3	35	354	35408	POR LA REALIZACION DE ENSAYOS DE LABORATORIO	12.000			
3	35	354	35409	POR LA PRESTACION DE SERVICIOS CARTOGRAFICOS	4.000			
3	35	354	35410	POR ACTUAC.EN INFORMES EN MATERIA DE URBANISMO	30.000			
3	35	354	35411	ORDENACION TRANSPORTE PRIVADO	50.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		460.700		
3	35	355		CONSEJERIA DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO				
3	35	355	35500	ALBERGUES, CAMPAMENTOS Y CAMPINGS	37.500			
3	35	355	35501	INSTALACIONES DEPORTIVAS MURCIA	13.000			
3	35	355	35502	INSTALACIONES DEPORTIVAS CARTAGENA	3.000			

Cantidades en miles



7

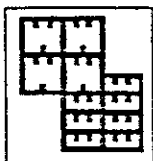
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
3	35	355	35503	COLEGIO MAYOR RAFAEL MENDEZ	30.000			
3	35	355	35504	INSPC. Y COMPRBC. DE DATOS EN ESTABLECM.E INSTALC.				
				TOTAL CONCEPTO.....		83.500		
3	35	356		CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO				
3	35	356	35600	AUTOR.FUNC.INSCRIP.Y CONTROL INSTAL. INDUSTRIALES	49.350			
3	35	356	35601	INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS	353.000			
3	35	356	35602	VERIFICACION, CONTRASTE Y HOMOLOGACION	4.725			
3	35	356	35603	AUTORIZACION CONEXIONES ELECTRICAS EN VIVIENDAS	52.500			
3	35	356	35604	REALIZACION DE PRUEBAS DE PRESION				
3	35	356	35605	CONCESIONES ADM.DE SERV.PUBLIC. SUMINISTRO DE GAS				
3	35	356	35606	EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS	6.300			
3	35	356	35607	EXPROPIACION FORZOSA Y SERVIDUMBRES				
3	35	356	35608	EXPEDIENTES MINEROS	13.650			
3	35	356	35609	LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL				
3	35	356	35610	INSPECCIONES Y COMPROBACIONES ESTABL. E INSTALACS.				
3	35	356	35611	LABORATORIO TECNOLOGICO Y DEL CURTIDO	1.575			
				TOTAL CONCEPTO.....		481.100		
3	35	357		CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA				
3	35	357	35700	PRESTACION SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS	145.595			
3	35	357	35701	GESTION TECNICO FACULTATIVA SERVICIOS AGRONOMICOS	10.000			
3	35	357	35702	ORDENACION Y DEFENSA INDUSTR.AGRIC.FOREST.Y PECUAR	32.000			
3	35	357	35703	DIRECCION Y ADM.OBRAS Y TRAB.CONSERVACION SUELOS				
3	35	357	35704	DIRECCION,VIGILANCIA Y REPLANTEO OBRAS DES.AGRARIO	21.000			
3	35	357	35705	DIRECCION Y VIGILANC. TRABAJOS ASIST. TECN. DES.AGR.	700			
3	35	357	35706	DEL SRYDA POR INSP.VIG.COMPB.LEVANT.TOPOG.Y FOTOG.				
3	35	357	35707	DEL SRYDA GEST.AUX.MEJORA INT.LOC.Y ERRAD.P.PORCIN				
3	35	357	35708	EXPED.LIC.PESC.MAR.RECR.MAR.PROF.Y CARNET MARISCAD	5.500			
3	35	357	35709	CONC.AUT.INST.EXPL.CULT.MAR.O COMP.E INSP.REGLAMEN				
				TOTAL CONCEPTO.....		214.795		
3	35	358		CONSEJERIA DE SANIDAD				
3	35	358	35800	SERVICIOS SANITARIOS				
3	35	358	35801	SERVICIO DE AMBULANCIA				
3	35	358	35802	HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA	4.500			
3	35	358	35803	SERVICIOS VETERINARIOS	165.662			
3	35	358	35804	POR OTROS SERVICIOS				
3	35	358	35805	SERVICIO DE SALUD PUBLICA	1.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		171.162		
3	35	359		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBL. E INTERIOR				
				TOTAL ARTICULO.....			1.411.257	
3	36			CONTRIBUCIONES ESPECIALES				
3	36	363		CONSEJERIA DE HACIENDA				
3	36	364		CONSEJERIA DE POLITICA TERRIT., OBRAS PUBL. Y MED.A.				
3	36	369		CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA				
3	36	369	36900	DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS (UNESPA)	20.738			

Cantidades en miles



8

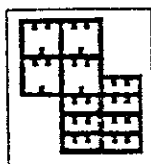
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
				TOTAL CONCEPTO.....		20.738		
				TOTAL ARTICULO.....			20.738	
3	38			REINTEGROS				
3	38	380		DE EJERCICIOS CERRADOS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
3	38	381		DEL PRESUPUESTO CORRIENTE				
3	38	381	38100	PAGOS INDEBIDOS	1			
3	38	381	38101	SEGURIDAD SOCIAL (I.L.T.)	1			
3	38	381	38102	DE AYUNTAMIENTOS	1			
3	38	381	38103	POR MEDICAMENTOS	16.000			
3	38	381	38104	POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	2.000			
3	38	381	38105	POR OBRAS A CARGO DE PARTICULARES				
3	38	381	38106	MUNPAL, MUFACE Y OTRAS MUTUALIDADES	124.000			
3	38	381	38107	POR PROTESIS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		142.004		
3	38	389		OTROS REINTEGROS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			142.006	
3	39			OTROS INGRESOS				
3	39	391		RECARGOS Y MULTAS				
3	39	391	39100	RECARGOS DE APREMIIO Y PRORROGA	117.000			
3	39	391	39101	INTERESES DE DEMORA	51.000			
3	39	391	39102	MULTAS Y SANCIONES	150.000			
3	39	391	39199	OTROS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		318.001		
3	39	393		BECAS A FAVOR DE CENTROS				
3	39	399		INGRESOS DIVERSOS	300.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		300.000		
				TOTAL ARTICULO.....			618.001	
				TOTAL CAPITULO.....				9.476.131
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4	40			DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
4	40	400		PARTICIPACION PROVINCIAL EN INGRESOS DEL ESTADO	9.541.197			
				TOTAL CONCEPTO.....		9.541.197		
4	40	402		PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN INGRESOS DEL ESTADO	5.229.200			
				TOTAL CONCEPTO.....		5.229.200		
4	40	403		PARTICIPACION EN INGRESOS AMDB	100.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		100.000		
4	40	404		SUBVENCIONES FINALISTAS				
4	40	404	40410	CONVENIO V CENTENARIO	10.000			
4	40	404	40420	PENSIONES F.A.S.	3.659.775			
4	40	404	40421	BECAS MINUSVALIDOS	65.300			
4	40	404	40422	CONV. MAS EN MATERIAS DE INFORMACION	2.000			

Cantidades en miles



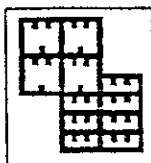
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
4	40	404	40424	CONV. MAS PRESTACIONES BASICAS	1			
4	40	404	40425	PLAN DESARROLLO GITANO	1			
4	40	404	40426	MANTENIMIENTO CENTRO MINUSVALIDOS	1			
4	40	404	40427	CONV. I.N.CONSUMO-C.BIEN.SOCIAL	1			
4	40	404	40428	PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	61.532			
4	40	404	40440	SUBV.OFICINAS GESTORAS DE REHABILITACION	1			
4	40	404	40450	SUBV. ESCUELAS INFANTILES	70.000			
4	40	404	40460	CONVENIO IMPI	6.700			
4	40	404	40461	PLAN DE SEGURIDAD EN MINERIA	5.000			
4	40	404	40470	SUBVENCION COLABORADORES ESTADISTICA	1			
4	40	404	40480	PLAN NACIONAL DROGAS	1			
4	40	404	40481	PLAN NACIONAL SIDA	1.200			
4	40	404	40482	INVESTIG. SALUD FISS	1			
4	40	404	40483	INVESTIGACION HOSPITALARIA	1.200			
4	40	404	40484	PLAN NACIONAL PREVENC. Y CONTROL CANCER	1.000			
4	40	404	40485	PLANES E. SANITARIA Y PREVENCION BUCAL	10.000			
4	40	404	40486	SALUD MATERNO-INFANTIL	3.000			
4	40	404	40487	SUBV. HERMANDAD DONANTES	1			
4	40	404	40490	ENCUESTA S/INFRAESTRUCT. Y EQUIPAMIENTO LOCAL	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		3.896.717		
4	40	405		DERIVAS DE AÑOS ANTERIORES	449.212			
				TOTAL CONCEPTO.....		449.212		
4	40	409		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
				TOTAL ARTICULO.....			19.216.326	
4	41			DE OO.AA. ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
4	42			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
4	43			DE OO.AA. COMERCIALES, INDUST. O FINANCIEROS C.A.				
4	44			DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS C.A.				
4	45			DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
4	46			DE CORPORACIONES LOCALES				
4	47			DE EMPRESAS PRIVADAS				
4	47	478		PARA CENTRO DE BIOQUIMICA	15.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		15.000		
				TOTAL ARTICULO.....			15.000	
4	48			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
4	48	488		PARA CENTRO DE BIOQUIMICA	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			1	
4	49			DEL EXTERIOR				
4	49	490		F.S.E.: ESCUELAS DE CAPACITACION AGRARIA	42.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		42.000		
4	49	491		SUBVENCION FEDGA: LECHE ESCOLAR	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			42.001	

Cantidades en miles



10

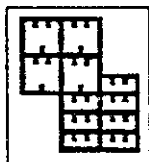
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
				TOTAL CAPITULO.....				19.273.328
5				INGRESOS PATRIMONIALES				
5	50			INTERESES DE TITULOS Y VALORES				
5	51			INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS				
5	51	516		A CORPORACIONES LOCALES Y OTROS ENTES TERRITORIALES				
5	51	516	51630	INTERESES DEUDA PUBLICA. AYUNTAMIENTOS	21.577			
5	51	516	51640	FINANCIACION PLAN VIVIENDA	100.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		121.577		
5	51	517		A EMPRESAS PRIVADAS				
5	51	518		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LÚCRO				
5	51	518	51840	VIVIENDA RURAL	1			
5	51	518	51870	JOVENES AGRICULTORES	250			
				TOTAL CONCEPTO.....		251		
				TOTAL ARTICULO.....			121.828	
5	52			INTERESES DE DEPOSITOS				
5	52	520		INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	314.428			
				TOTAL CONCEPTO.....		314.428		
5	52	529		INTERESES DE OTROS DEPOSITOS				
				TOTAL ARTICULO.....			314.428	
5	53			DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
5	54			RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
5	54	540		ARRENDAMIENTO VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA	7.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		7.000		
				TOTAL ARTICULO.....			7.000	
5	55			PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPEC.				
5	55	550		DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				
5	55	550	55000	CESTION SERVICIOS CAFETERIAS	4.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		4.000		
5	55	559		OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS				
5	55	559	55940	CONCESION PUBLICIDAD EN MARQUESINAS	50			
				TOTAL CONCEPTO.....		50		
				TOTAL ARTICULO.....			4.050	
5	57			RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES				
5	58			VARIACION DEL FONDO DE MANIOBRA				
5	59			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
5	59	590		OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
5	59	590	59000	ALQUILER VIVIENDAS	7.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		7.000		
				TOTAL ARTICULO.....			7.000	
				TOTAL CAPITULO.....				454.306
6				ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				
6	60			DE TERRENOS				

Cantidades en miles



11

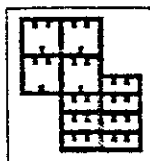
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
6	60	600		VENTA DE SOLARES				
6	60	601		VENTA DE FINCAS RUSTICAS				
6	60	609		VENTA DE OTROS TERRENOS				
6	61			DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES				
6	61	610		DE EDIFICIOS Y LOCALES				
6	61	610	61000	ENAJENACION VIVIENDAS PROMOC.PUBLICA	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
6	61	611		DE OTROS BIENES INMUEBLES				
6	61	619		VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES				
				TOTAL ARTICULO.....			1	
				TOTAL CAPITULO.....				1
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7	70			DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
7	70	700		FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL				
7	70	700	70000	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL	3.862.734			
7	70	700	70001	COMPENSACION TRANSITORIA	446.800			
				TOTAL CONCEPTO.....		4.309.534		
7	70	701		PLAN DE COOPERACION LOCAL Y PROG.OPERATIVO LOCAL				
7	70	701	70100	PLAN DE COOPERACION LOCAL	196.000			
7	70	701	70101	PROGRAMA OPERATIVO LOCAL	137.200			
				TOTAL CONCEPTO.....		333.200		
7	70	702		TRANSFERENCIAS FINALISTAS				
7	70	702	70230	M.CULTURA:AUDITORIO Y PALACIO CONGRESOS	150.000			
7	70	702	70240	TRANSFERENCIAS V.P.O.	1			
7	70	702	70241	CANON DE VERTIDOS	1			
7	70	702	70242	PLAN CONSERVACION Y MEJORA RED VIARIA LOCAL	116.500			
7	70	702	70260	CONVENIO C.D.T.I.	14.175			
7	70	702	70261	TRANSFERENCIAS IRESCO	37.000			
7	70	702	70262	TRANSFERENCIAS PLANER	25.500			
7	70	702	70271	PROYECTOS INVESTIGACION AGRARIA	29.000			
7	70	702	70272	FOMENTO PRODUCCION GANADERA	2.000			
7	70	702	70273	MAQUINARIA Y MEDIOS DE PRODUCCION	2.000			
7	70	702	70273	FINCAS COLABORADORAS	1.000			
7	70	702	70273	REESTRUCTURACION VI EDO	20.000			
7	70	702	70273	FOMENTO PRODUCCION FORESTAL	3.000			
7	70	702	70273	FOMENTO ARIAS	4.000			
7	70	702	70274	INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	1			
7	70	702	70275	REPOSICION INFRAESTRUCTURA CRIA	2			
7	70	702	70276	SANIDAD ANIMAL	155.000			
7	70	702	70277	PLANES NACIONALES SERIOLA, OSTRA	6			
7	70	702	70280	CENTRO DE HEMODIÁLISIS	1			
7	70	702	70281	M. EDUCACION: HOSPITAL GENERAL	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		559.188		

Cantidades en miles



12

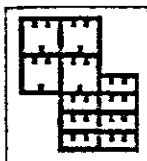
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
7	70	703		POR SERVICIOS QUE SE TRANSFIEREN				
				TOTAL ARTICULO.....			5.201.922	
7	71			DE OO.AA. ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
7	72			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
7	73			DE OO.AA. COMERC. INOS. O FINANCI. DE LA C.A.				
7	74			DE EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICS. C.A.				
7	75			DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
7	76			DE CORPORACIONES LOCALES				
7	76	760		PLAN DE COOPERACION LOCAL Y PROG. OPERATIVO LOCAL	395.520			
				TOTAL CONCEPTO.....		395.520		
				TOTAL ARTICULO.....			395.520	
7	77			DE EMPRESAS PRIVADAS				
7	77	770		PLAN DE COOPERACION LOCAL				
7	78			DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
7	79			DEL EXTERIOR				
7	79	790		FEDER				
7	79	790	79000	PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL	1.694.466			
7	79	790	79001	PROGRAMA OPERATIVO LOCAL	193.100			
7	79	790	79002	STRIDE	71.502			
7	79	790	79003	PRISMA	18.000			
7	79	790	79004	ENVIREG	1.158.970			
				TOTAL CONCEPTO.....		3.136.038		
7	79	791		FONDO SOCIAL EUROPEO				
7	79	791	79100	PROGRAMA OPERATIVO	417.672			
7	79	791	79101	EUROFORM	34.232			
7	79	791	79102	NOW	30.189			
7	79	791	79103	HORIZON	18.330			
7	79	791	79104	SUBV. GLOBAL: ACCIONES INNOVADORAS	4.593			
				TOTAL CONCEPTO.....		505.016		
7	79	792		FEDGA-ORIENTACION				
7	79	792	79200	PROGRAMA OPERATIVO	184.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		184.000		
7	79	793		RETORNO COMUNITARIO				
7	79	793	79300	REGLAMENTO 1118/88	145.258			
7	79	793	79301	INDENIZACION COMPENSATORIA	58.344			
7	79	793	79302	REGLAMENTO 797/85	170.000			
7	79	793	79303	ANIMO	25.000			
7	79	793	79304	SANEAMIENTO GANADERO	77.500			
				TOTAL CONCEPTO.....		476.102		
7	79	794		DERIVAS ACTUALIZACION FONDOS ESTRUCTURALES	149.401			
				TOTAL CONCEPTO.....		149.401		
				TOTAL ARTICULO.....			4.450.557	
				TOTAL CAPITULO.....				10.047.99

Cantidades en miles



13

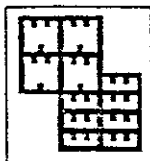
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
8				ACTIVOS FINANCIEROS				
8	80			ENAJENACION DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO				
8	81			ENAJENACION OBLGS.Y BONOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
8	82			REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PUBL.				
8	82	820		A CORTO PLAZO				
8	82	821		A MEDIO Y LARGO PLAZO				
8	82	821	82130	DEUDA PUBLICA AYUNTAMIENTOS	159.811			
8	82	821	82140	PLAN DE VIVIENDAS	43.589			
8	82	821	82190	CAJA DE COOPERACION MUNICIPAL	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		203.401		
				TOTAL ARTICULO.....			203.401	
8	83			REINTEGROS PREST. CONC. FUERA SECTOR PUBLICO				
8	83	830		A CORTO PLAZO				
8	83	831		A MEDIO Y LARGO PLAZO				
8	83	831	83140	VIVIENDA RURAL	1			
8	83	831	83141	PRESTAMOS V.P.O.	73.000			
8	83	831	83142	COBRO MOROSOS VIVIENDA RURAL	1			
8	83	831	83170	RECURSOS AGRARIOS	7.000			
8	83	831	83171	JOVENES AGRICULTORES	5.860			
8	83	831	83172	PRESTAMOS IRYDA				
				TOTAL CONCEPTO.....		85.862		
				TOTAL ARTICULO.....			85.862	
8	84			ENAJENACION DE ACCIONES DEL SECTOR PUBLICO				
8	85			ENAJENACION DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
8	86			REINTEGROS ANTICIPOS CONCEDIDOS				
8	86	864		AMORTIZACION ANTICIPADA VIVIENDA RURAL	5.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		5.000		
8	86	869		AL PERSONAL	16.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		16.000		
				TOTAL ARTICULO.....			21.000	
8	87			REMANENTE DE TESORERIA				
8	87	870		REMANENTE DE TESORERIA				
				TOTAL CAPITULO.....				310.263
9				PASIVOS FINANCIEROS				
9	90			EMISION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR				
9	90	900		A CORTO PLAZO				
9	90	901		A MEDIO Y LARGO PLAZO				
9	91			PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR				
9	91	910		A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO				
9	91	911		A MEDIO Y LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO				
9	91	912		A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO				
9	91	913		A MEDIO Y LARGO PLAZO DE ENTES FUERA SECTOR PUBL.	12.983.623			
				TOTAL CONCEPTO.....		12.983.623		

Cantidades en miles



14

REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

COMUNIDAD AUTONOMA

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
				TOTAL ARTICULO.....			12.983.623	
9	92			EMISION DE DEUDA PUBLICA EXTERIOR				
9	92	920		A CORTO PLAZO				
9	92	921		A MEDIO Y LARGO PLAZO				
9	93			PRESTAMOS RECIBIDOS DEL EXTERIOR				
9	93	930		A CORTO PLAZO				
9	93	931		A MEDIO Y LARGO PLAZO				
9	94			DEPOSITOS Y FIANZAS RECIBIDOS				
9	94	940		DEPOSITOS				
9	94	941		FIANZAS				
				TOTAL CAPITULO.....				12.983.623

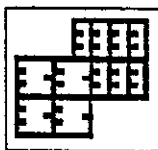
				TOTAL PRESUPUESTO...	70.853.956			

Cantidades en miles

B) ESTADO DE GASTOS

P92-M1

ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



COMUNIDAD AUTONOMA

ANALISIS ECONOMICO DEL GASTO POR SECCIONES

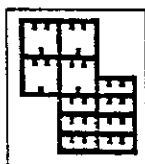
REGION DE MURCIA

SECCIONES	I	II	III	IV	T.O.CO.	VI	VII	T.O.CA.	VIII	IX	T.O.F.	TOTAL
1 ASAMBLEA REGIONAL	222.250	353.700		162.300	738.250	67.000		87.000	8.000		8.000	813.250
2 DEUDA PUBLICA			7.380.041		7.380.041					2.102.200	2.102.200	9.482.241
3 CLASES PASIVAS	39.000				39.000							39.000
11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO	557.849	156.500		451.000	1.165.349	47.500	33.250	80.750				1.246.099
13 CONSEJERIA DE HACIENDA	1.118.466	521.300		823.750	2.463.516	1.198.000	2	1.198.000				2.637.770
14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.	1.897.376	464.000		1.336.000	3.757.376	9.832.000	1.662.542	11.454.542	2			14.679.670
15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO	1.840.000	308.300		1.63.000	3.482.300	1.625.000	1.033.000	2.658.000				6.140.300
16 C.ECONOMIA Y FOMENTO	926.337	215.079		163.000	1.304.416	527.375	2.556.786	3.084.161				4.388.577
17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA	2.260.215	244.000		275.001	2.779.216	1.702.000	1.684.600	3.386.600	7.000		7.000	6.172.816
18 CONSEJERIA DE SANIDAD	5.805.843	1.466.000		287.792	7.559.635	771.345	333.000	1.104.345				8.663.980
19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR	991.293	240.400		577.270	1.808.963	3.375.050	777.350	4.152.400	16.000		16.000	5.977.363
20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES	532.689	119.000	20.000	8.763.701	9.435.390	173.000	804.500	977.500				10.412.890
TOTAL.....	16.191.318	4.086.279	7.400.041	12.839.816	40.517.454	19.318.270	8.985.030	28.203.300	31.002	2.102.200	2.133.202	70.853.956

I.U.T. es total operaciones corrientes; I.U.C.A. es total operaciones de capital; I.U.F. es total operaciones financieras. Cantidades en miles.

SECCION 01

ASAMBLEA REGIONAL



19

P92/EP-001

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION.. 1 ASAMBLEA REGIONAL

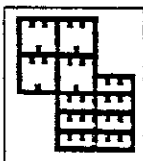
SERVICIO. 1 ASAMBLEA REGIONAL

PROGRAMA.111A ASAMBLEA REGIONAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	222.250		
10 ALTOS CARGOS		6.760	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			6.760
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			2.570
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			4.190
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		39.500	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			39.500
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			17.775
110 1 OTRAS REMUNERACIONES			21.725
12 FUNCIONARIOS		115.040	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			108.560
120 0 SUELDO			47.770
120 1 TRIENIOS			2.170
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			24.970
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			33.650
121 FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION			3.980
121 0 SUELDO			1.990
121 2 COMPLEMENTO DESTINO			875
121 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			1.115
122 RETRIBUCIONES EN ESPECIE			2.500
13 LABORALES		3.100	
131 LABORAL EVENTUAL			3.100
131 0 SALARIOS			3.100
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		13.000	
150 PRODUCTIVIDAD			10.000
151 GRATIFICACIONES			3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		44.850	
160 CUOTAS SOCIALES			41.750
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			39.700
160 4 MUNPAL			2.050
161 PRESTACIONES SOCIALES			1.900
161 5 ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA PERSONAL ACTIVO			1.900
162 GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			1.100
162 0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			1.100
164 COMPLEMENTO FAMILIAR			100
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	353.700		
20 ARRENDAMIENTOS		2.500	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			500
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.000
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		14.500	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.000
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES			6.000
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			2.500
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			500
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		226.700	
220 MATERIAL DE OFICINA			29.500
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			10.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			16.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			3.500
221 SUMINISTROS			20.200
221 0 ENERGIA ELECTRICA			11.000
221 1 AGUA			600
221 3 COMBUSTIBLE			4.000
221 4 VESTUARIO			600
221 9 OTROS SUMINISTROS			4.000
222 COMUNICACIONES			19.000
222 0 TELEFONICAS			10.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			3.000

CANTIDADES EN MILES.



20

P92/EP-002

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION.. 1 ASAMBLEA REGIONAL
 SERVICIO. 1 ASAMBLEA REGIONAL
 PROGRAMA. 111A ASAMBLEA REGIONAL

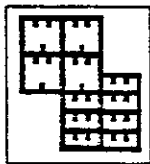
T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS	
222 2 TELEX Y TELEFAX				5.000
222 9 OTRAS				1.000
223 TRANSPORTES			1.000	
224 PRIMAS DE SEGURO			5.500	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				600
224 1 VEHICULOS				1.400
224 9 OTROS RIESGOS				3.500
225 TRIBUTOS				
225 0 LOCALES			500	
226 GASTOS DIVERSOS				500
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			130.000	
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				32.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				45.000
226 9 OTROS				25.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS				28.000
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			21.000	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				13.000
227 7 PROCESO DE DATOS				4.000
227 9 OTROS				2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO				2.000
230 DIETAS			110.000	
230 0 A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA -DIETAS, ASISTENCIAS, ETC				91.500
230 1 A ALTOS CARGOS				89.700
230 2 AL PERSONAL				300
231 LOCOMOCION				1.500
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			18.000	
			500	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.300			
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
400 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA		7.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			7.000	
480 A GRUPOS PARLAMENTARIOS		155.300		
481 BECAS AL PERSONAL			137.100	
482 SUBV. A PARTICULARES E INSTIT. SIN FINES DE LUCRO			1.200	
			17.000	
6 INVERSIONES REALES	67.000			
60 PROYECTOS DE INVERSION NUEVA				
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		62.000		
605 MOBILIARIO Y ENSERES			18.000	
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			1.000	
608 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			30.000	
66 PROYECTOS DE REPOSICION			13.000	
663 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		5.000		
665 MOBILIARIO Y ENSERES			3.000	
			2.000	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.000			
83 CONCESION DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO				
830 A CORTO PLAZO		8.000		
830 0 ANTICIPOS AL PERSONAL ASAMBLEA REGIONAL			8.000	
				8.000
TOTAL PROGRAMA.....	111A	813.250		

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 02

DEUDA PUBLICA


 23
 P92/EP-003

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION.. 2 DEUDA PUBLICA
 SERVICIO. 5 DEUDA PUBLICA
 PROGRAMA. 011A AMOR.FINANC.D.PUBLI.Y O.OPERAC

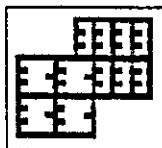
T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
3 GASTOS FINANCIEROS	7.380.041		
30 DEUDA PUBLICA INTERIOR		246.600	
300 INTERESES. DESARROLLO POR EMISION			246.600
300 0 DEUDA PUBLICA 965 M.			21.600
300 1 DEUDA PUBLICA 2700 M.			222.000
300 2 DEUDA PUBLICA 2000 M.			3.000
31 PRESTAMOS DEL INTERIOR	5.626.441		
310 INTERESES. DESARROLLO POR PRESTAMOS		5.626.441	
310 0 B.C.L.E.			3.450.378
310 1 OTRAS INSTITUCIONES			2.176.063
33 PRESTAMOS DEL EXTERIOR	1.507.000		
330 INTERESES. DESARROLLO POR PRESTAMOS		1.507.000	
330 0 B.E.I.			377.000
330 1 OTRAS INST. EXTRANJERAS			1.130.000
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.102.200		
90 AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR		395.000	
901 A MEDIO Y LARGO PLAZO. DESARROLLO POR EMISION			395.000
901 0 DEUDA PUBLICA 965 M.			160.000
901 1 DEUDA PUBLICA 2700 M.			230.000
901 2 DEUDA PUBLICA 2000 M.			5.000
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR	1.707.200		
911 A MEDIO Y LARGO PLAZO. ENTES SECT. PUB. DESARR. PREST.		1.624.620	
911 0 B.C.L.E.			1.624.620
913 A MEDIO Y LARGO PLAZO ENTES FUERA SEC. PUB. DES. PRES		82.580	
913 0 OTRAS INSTITUCIONES			82.580
TOTAL PROGRAMA.....	011A	9.482.241	

CANTIDADES EN MILES.

SECCIÓN 03

CLASES PASIVAS



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

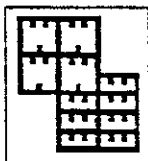
**COMUNIDAD AUTONOMA
RESUMEN POR SERVICIOS**

REGION DE MURCIA

SECCION.: 3 CLASES PASIVAS

CAPITULOS

[illegible]


 20
 P92/EP-004

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION.. 3 CLASES PASIVAS

SERVICIO. 3 CLASES PASIVAS

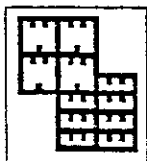
PROGRAMA. 314A CLASES PASIVAS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	39.000			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		39.000		
161	PRESTACIONES SOCIALES			39.000	
161 0	PENSIONES A FUNCIONARIOS				25.771
161 1	PENSIONES A FAMILIARES				13.229
TOTAL PROGRAMA.....		314A	39.000		

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 11
SECRETARIA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA



29

P92/EP-005

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

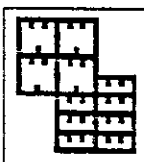
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO
 SERVICIO. 1 SECRET.GENERAL PRESIDENCIA
 PROGRAMA.112A PDTE.C.A.Y DEL CONS.GOBIERNO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	311.526		
10 ALTOS CARGOS		19.256	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			19.256
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			15.504
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		14.749	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			14.749
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			14.749
12 FUNCIONARIOS		180.967	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			180.967
120 0 SUELDO			88.936
120 1 TRIENIOS			11.188
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			42.973
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			22.347
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			15.523
13 LABORALES		16.992	
130 LABORAL FIJO			14.453
130 0 SALARIOS			11.997
130 1 ANTIGUEDAD			710
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			428
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.318
131 LABORAL EVENTUAL			2.539
131 0 SALARIOS			2.539
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		19.919	
151 GRATIFICACIONES			19.919
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		59.643	
160 CUOTAS SOCIALES			59.643
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			44.213
160 4 MUNPAL			15.430
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	105.800		
20 ARRENDAMIENTOS		6.145	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.695
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			250
205 MOBILIARIO Y ENSERES			100
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		8.200	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.950
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.850
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			50
215 MOBILIARIO Y ENSERES			3.150
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			150
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			50
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		82.955	
220 MATERIAL DE OFICINA			7.075
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			4.525
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			2.450
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			100
221 SUMINISTROS			17.075
221 0 ENERGIA ELECTRICA			9.150
221 1 AGUA			1.000
221 3 COMBUSTIBLE			1.425
221 4 VESTUARIO			2.950
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			2.450
222 COMUNICACIONES			11.625
222 0 TELEFONICAS			9.850
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			675
222 2 TELEX Y TELEFAX			600
222 9 OTRAS			500
223 TRANSPORTES			175
224 PRIMAS DE SEGURO			500

CANTIDADES EN MILES.



30

P92/EP-006

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

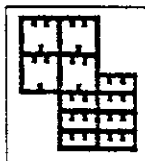
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO
 SERVICIO. 1 SECRET.GENERAL PRESIDENCIA
 PROGRAMA.112A PDTE.C.A.Y DEL CONS.GOBIERNO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				400
224 1 VEHICULOS				50
224 9 OTROS RIESGOS				50
226 GASTOS DIVERSOS			22.500	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				16.500
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				3.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				2.500
226 9 OTROS				500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			24.005	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				18.200
227 1 SEGURIDAD				100
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES				100
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				4.855
227 9 OTROS				750
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		8.500		
230 DIETAS			5.000	
230 1 A ALTOS CARGOS				3.500
230 2 AL PERSONAL				1.500
231 LOCOMOCION			2.500	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			1.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	439.000			
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		37.000		
401 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA			2.000	
402 A LA ADMON. DE JUSTICIA EN LA REGION			30.000	
403 AL CONSEJO RTVE PARA FINES LEY 4/84			5.000	
44 A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE C.A		293.000		
440 A RTVMUR			94.000	
446 A ONDA REGIONAL			199.000	
46 A CORPORACIONES LOCALES		10.000		
460 LAS QUE SE ACUERDEN POR EL SR. PRESIDENTE			10.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		99.000		
480 LAS QUE SE ACUERDEN POR EL SR. PRESIDENTE			12.000	
481 A GRADUADOS PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS			15.000	
482 PARA ACTIVIDADES DE LA COMISION V CENTENARIO			20.000	
483 A CASAS REGIONALES Y OTRAS COMUNIDADES FUERA REGIO			18.000	
484 A LA FUNDACION RUIZ FUNES			15.000	
485 AL INSTITUTO DE LA COMUNICACION			12.000	
486 PARA FOMENTO DE ACTIVIDADES DOCENTES TAURINAS			5.000	
487 A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA			1.000	
488 A LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA			1.000	
6 INVERSIONES REALES	41.500			
60 INVERSIONES NUEVAS PALACIO SAN ESTEBAN		9.500		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.500	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			4.000	
61 INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		7.000		
617 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			7.000	
62 PROMOCION CULTURA IBEROAMERICANA		10.000		
629 INMOVILIZADO INMATERIAL			10.000	
63 PROYECTOS CULTURALES		15.000		
639 INMOVILIZADO INMATERIAL			15.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.250			
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		20.000		
700 A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LA REGION			20.000	
74 A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLIC.DE LA CA		13.250		
740 A RTVMUR			3.250	
746 A ONDA REGIONAL			10.000	
TOTAL PROGRAMA.....	112A	931.076		

CANTIDADES EN MILES.



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

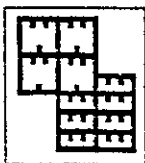
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO
 SERVICIO. 1 SECRET.GENERAL PRESIDENCIA
 PROGRAMA.112B GABINETE DEL PRESIDENTE

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	47.949			
10 ALTOS CARGOS		5.691		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.691	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				5.691
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		23.503		
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			23.503	
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS				23.503
12 FUNCIONARIOS		8.628		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			8.628	
120 0 SUELDO				3.942
120 1 TRIENIOS				239
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				2.171
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				1.595
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				681
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		500		
151 GRATIFICACIONES			500	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		9.627		
160 CUOTAS SOCIALES			9.627	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				9.627
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.650			
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		1.450		
220 MATERIAL DE OFICINA			850	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				450
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				300
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				100
226 GASTOS DIVERSOS			600	
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				500
226 9 OTROS				100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.200		
230 DIETAS			700	
230 1 A ALTOS CARGOS				300
230 2 AL PERSONAL				400
231 LOCOMOCION			500	
TOTAL PROGRAMA.....	112B	50.599		

CANTIDADES EN MILES.



32

P92/EP-008

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

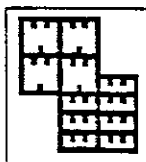
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO
 SERVICIO. 1 SECRET.GENERAL PRESIDENCIA
 PROGRAMA.112C OF.PORTAVOZ CONSEJO GOBIERNO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	70.840			
10 ALTOS CARGOS		5.691		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.691	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				5.691
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		2.178		
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			2.178	
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS				2.178
12 FUNCIONARIOS		46.037		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			46.037	
120 0 SUELDO				27.522
120 1 TRIENIOS				884
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				9.866
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				4.704
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				3.061
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		16.934		
160 CUOTAS SOCIALES			16.934	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				16.934
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	32.000			
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		760		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			50	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			150	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			500	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		27.090		
220 MATERIAL DE OFICINA			7.050	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.650
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				3.400
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				1.000
221 SUMINISTROS			250	
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				50
221 9 OTROS SUMINISTROS				200
222 COMUNICACIONES			2.800	
222 0 TELEFONICAS				2.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				200
222 2 TELEX Y TELEFAX				50
222 9 OTRAS				50
223 TRANSPORTES			150	
226 GASTOS DIVERSOS			14.840	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				1.900
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				11.940
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.000	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		4.150		
230 DIETAS			2.250	
230 1 A ALTOS CARGOS				750
230 2 AL PERSONAL				1.500
231 LOCOMOCION			1.900	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000			
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		7.000		
400 A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS			7.000	
TOTAL PROGRAMA.....	112C	109.840		

CANTIDADES EN MILES.



33

P92/EP-009

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

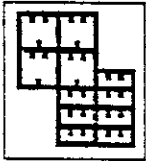
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO
 SERVICIO. 1 SECRET.GENERAL PRESIDENCIA
 PROGRAMA.126E S. ASUNTOS R. CON LA C.E.E.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	64.781			
10 ALTOS CARGOS		5.691		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.691	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				5.691
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		5.556		
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.556	
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS				5.556
12 FUNCIONARIOS		40.968		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			40.968	
120 0 SUELDO				18.948
120 1 TRIENIOS				1.860
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				9.227
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				8.870
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				2.063
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		750		
151 GRATIFICACIONES			750	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		11.816		
160 CUOTAS SOCIALES			11.816	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				10.686
160 4 MUNPAL				1.130
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.750			
20 ARRENDAMIENTOS		50		
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			50	
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		300		
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			100	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100	
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			100	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		8.150		
220 MATERIAL DE OFICINA			2.150	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				400
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				1.550
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				200
221 SUMINISTROS			100	
221 9 OTROS SUMINISTROS				100
222 COMUNICACIONES			75	
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				50
222 2 TELEX Y TELEFAX				25
223 TRANSPORTES			75	
226 GASTOS DIVERSOS			5.000	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				500
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				200
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				4.000
226 9 OTROS				300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			750	
227 3 POSTALES				100
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				550
227 7 PROCESO DE DATOS				100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.250		
230 DIETAS			1.350	
230 1 A ALTOS CARGOS				750
230 2 AL PERSONAL				600
231 LOCOMOCION			800	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			100	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.000		
486 BECAS DE FORMACION EN TEMAS DE LA C.E.E.			3.000	
49 AL EXTERIOR		2.000		
490 CUOTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES			2.000	
6 INVERSIONES REALES	6.000			

CANTIDADES EN MILES.



34

P92/EP-010

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

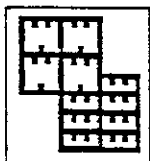
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO
 SERVICIO. 1 SECRET.GENERAL PRESIDENCIA
 PROGRAMA.126E S. ASUNTOS R. CON LA C.E.E.

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
60	INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS		6.000	
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000
605	MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			4.000
TOTAL PROGRAMA.....		126E	86.531	

CANTIDADES EN MILES.



35

P92/EP-011

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..11 PRES.COMUNIDAD Y CONS.GOBIERNO
 SERVICIO. 2 D.DE LOS SERV. JURIDICOS C.A.
 PROGRAMA.126A ASIST.JURIDICA DE LA COMUNIDAD

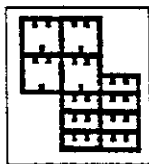
T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	62.753		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		45.010	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			45.010
120 0 SUELDO			18.434
120 1 TRIENIOS			2.982
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			10.052
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			11.842
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.700
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.379	
151 GRATIFICACIONES			1.379
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		10.675	
160 CUOTAS SOCIALES			10.675
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			8.224
160 4 MUNPAL			2.451
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.300		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		100	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			25
215 MOBILIARIO Y ENSERES			25
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			50
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y CTROS		4.450	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			900
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			900
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			200
222 COMUNICACIONES			25
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			25
223 TRANSPORTES			50
226 GASTOS DIVERSOS			2.175
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS			1.875
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			200
226 9 OTROS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			200
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES			200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		750	
230 DIETAS			500
230 2 AL PERSONAL			500
231 LOCOMOCION			250
TOTAL PROGRAMA.....	126A	68.053	

CANTIDADES EN MILES.

S É C C I O N 1 3

C O N S E J E R I A D E H A C I E N D A



38

P92/EP-012

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA

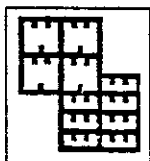
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL

PROGRAMA.611A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	224.804		
10 ALTOS CARGOS		17.578	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			13.826
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		11.462	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			11.462
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			11.462
12 FUNCIONARIOS		146.809	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			146.809
120 0 SUELDO			89.084
120 1 TRIENIOS			3.964
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			27.519
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			17.195
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			9.047
13 LABORALES		3.701	
130 LABORAL FIJO			2.011
130 0 SALARIOS			1.342
130 1 ANTIGUEDAD			269
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			120
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			280
131 LABORAL EVENTUAL			1.690
131 0 SALARIOS			1.690
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		9.343	
151 GRATIFICACIONES			9.343
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		35.911	
160 CUOTAS SOCIALES			35.911
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			30.687
160 4 MUNFAL			5.224
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	117.500		
20 ARRENDAMIENTOS		7.000	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			7.000
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.000	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			3.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES			300
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		100.990	
220 MATERIAL DE OFICINA			8.500
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			5.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			2.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1.500
221 SUMINISTROS			10.590
221 0 ENERGIA ELECTRICA			8.400
221 1 AGUA			700
221 4 VESTUARIO			700
221 9 OTROS SUMINISTROS			790
222 COMUNICACIONES			8.300
222 0 TELEFONICAS			8.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			300
223 TRANSPORTES			500
224 PRIMAS DE SEGURO			1.200
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			1.200
226 GASTOS DIVERSOS			26.500
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			4.500
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			12.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			10.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			45.400
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			30.000
227 1 SEGURIDAD			3.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			8.000
227 7 PROCESO DE DATOS			1.800

CANTIDADES EN MILES.



39
P92/EP-013

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

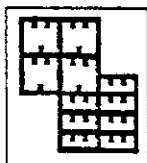
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA.611A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
227 9 OTROS				2.600
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		5.510		
230 DIETAS			4.000	
230 1 A ALTOS CARGOS				3.000
230 2 AL PERSONAL				1.000
231 LOCOMOCION			1.510	
TOTAL PROGRAMA.....		611A	342.304	



40

P92/EP-014

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

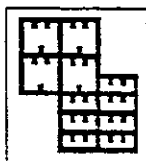
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA.633A INPREV.Y FUNCIONES NO CLASIFIC

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS		CONCEPTOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2		
46	A CORPORACIONES LOCALES		1	
460	PARA DAÑOS INCLEMENCIAS CLIMATOLOGICAS			1
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1	
480	PARA DAÑOS INCLEMENCIAS CLIMATOLOGICAS			1
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2		
76	A CORPORACIONES LOCALES		1	
760	PARA DAÑOS INCLEMENCIAS CLIMATOLOGICAS			1
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1	
780	PARA DAÑOS INCLEMENCIAS CLIMATOLOGICAS			1
TOTAL PROGRAMA.....		633A	4	

CANTIDADES EN MILES.



41

P92/EP-015

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

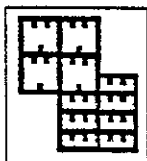
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
 SERVICIO. 2 D.G.PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 PROGRAMA.612B PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	79.073		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		57.546	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			57.546
120 0 SUELDO			26.609
120 1 TRIENIOS			1.726
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			13.272
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			12.810
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			3.129
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		672	
151 GRATIFICACIONES			672
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		15.166	
160 CUOTAS SOCIALES			15.166
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			12.045
160 4 MUNPAL			3.121
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.200		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		800	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			75
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			150
215 MOBILIARIO Y ENSERES			575
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		8.700	
220 MATERIAL DE OFICINA			3.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			2.600
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			350
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			50
221 SUMINISTROS			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
222 COMUNICACIONES			1.300
222 0 TELEFONICAS			1.200
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
224 PRIMAS DE SEGURO			500
224 9 OTROS RIESGOS			500
226 GASTOS DIVERSOS			2.000
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			1.200
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			700
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.800
227 7 PROCESO DE DATOS			1.800
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.700	
230 DIETAS			3.300
230 1 A ALTOS CARGOS			1.500
230 2 AL PERSONAL			1.800
231 LOCOMOCION			400
TOTAL PROGRAMA.....	612B	92.273	

CANTIDADES EN MILES.



42

P92/EP-016

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

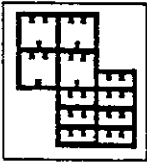
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
 SERVICIO. 2 D.G.PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 PROGRAMA. 612D GESTION TESORO PUB. REGIONAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	99.279		
12 FUNCIONARIOS		80.232	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			80.232
120 0 SUELDO			38.012
120 1 TRIENIOS			3.337
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			19.348
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			13.858
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			5.677
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		672	
151 GRATIFICACIONES			672
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		18.375	
160 CUOTAS SOCIALES			18.375
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			15.683
160 4 MUNPAL			2.692
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	133.300		
20 ARRENDAMIENTOS		9.000	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			9.000
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.000	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			250
215 MOBILIARIO Y ENSERES			250
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		121.800	
220 MATERIAL DE OFICINA			3.500
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.200
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			150
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			150
221 SUMINISTROS			600
221 0 ENERGIA ELECTRICA			600
222 COMUNICACIONES			4.000
222 0 TELEFONICAS			3.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			500
223 TRANSPORTES			500
226 GASTOS DIVERSOS			113.200
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			20.200
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES			92.500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		500	
230 DIETAS			250
230 2 AL PERSONAL			250
231 LOCOMOCION			250
TOTAL PROGRAMA.....	612D	232.579	

CANTIDADES EN MILES.


 43
 P92/EP-017

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

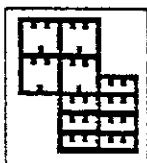
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
 SERVICIO. 2 D.G.PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 PROGRAMA. 631A POLITICA FINANCIERA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	27.384		
12 FUNCIONARIOS		21.438	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			21.438
120 0 SUELDO			10.688
120 1 TRIENIOS			476
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			5.056
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			4.326
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			892
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		647	
151 GRATIFICACIONES			647
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		5.299	
160 CUOTAS SOCIALES			5.299
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			4.284
160 4 MUNPAL			1.015
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.200		
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		2.900	
220 MATERIAL DE OFICINA			400
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			300
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			100
226 GASTOS DIVERSOS			2.500
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			2.000
226 9 OTROS			400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		300	
230 DIETAS			150
230 2 AL PERSONAL			150
231 LOCOMOCION			150
TOTAL PROGRAMA.....	631A	30.584	

CANTIDADES EN MILES.


 44
 P92/EP-018

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

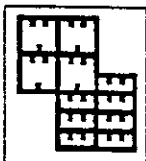
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
 SERVICIO. 3 D.G. TRIBUTOS
 PROGRAMA.613A GESTION INSPECCION DE TRIBUTOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	247.506		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS	198.048		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS		198.048	
120 0 SUELDO			94.867
120 1 TRIENIOS			12.366
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			45.630
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			30.310
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			14.875
13 LABORALES	5.222		
130 LABORAL FIJO		5.222	
130 0 SALARIOS			3.916
130 1 ANTIGUEDAD			585
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			3
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			718
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.775		
151 GRATIFICACIONES		1.775	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR	36.772		
160 CUOTAS SOCIALES		36.772	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			36.054
160 4 MUNPAL			718
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	97.000		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		700	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			150
215 MOBILIARIO Y ENSERES			150
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	87.250		
220 MATERIAL DE OFICINA		10.000	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			8.500
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			1.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			500
221 SUMINISTROS		800	
221 0 ENERGIA ELECTRICA			750
221 9 OTROS SUMINISTROS			50
222 COMUNICACIONES		5.000	
222 0 TELEFONICAS			4.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			1.000
223 TRANSPORTES		250	
226 GASTOS DIVERSOS		35.900	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			1.000
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			800
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES			33.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			1.000
226 9 OTROS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		35.300	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			35.000
227 9 OTROS			300
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	9.050		
230 DIETAS		5.000	
230 1 A ALTOS CARGOS			1.500
230 2 AL PERSONAL			3.500
231 LOCOMOCION		4.050	
TOTAL PROGRAMA.....	613A	344.506	

CANTIDADES EN MILES.

45
P92/EP-019

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

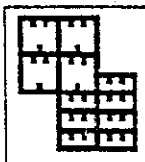
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
 SERVICIO. 4 INTERVENCION GENERAL
 PROGRAMA.612C CONTROL INTERN.Y CONTAB.PUBLI.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	190.671		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			1.937
12 FUNCIONARIOS			3.752
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS	149.535		
120 0 SUELDO		149.535	
120 1 TRIENIOS			67.117
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			8.795
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			35.666
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			28.975
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		3.271	8.982
151 GRATIFICACIONES			
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		3.271	
160 CUOTAS SOCIALES	32.176		
160 0 SEGURIDAD SOCIAL		32.176	
160 4 MUNPAL			27.083
			5.093
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.700		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.700	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.200
215 MOBILIARIO Y ENSERES			350
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			150
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		27.000	
220 MATERIAL DE OFICINA			4.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			3.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			700
222 COMUNICACIONES			300
222 0 TELEFONICAS			450
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			400
223 TRANSPORTES			50
226 GASTOS DIVERSOS		500	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		2.000	
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			1.000
226 9 OTROS			500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			500
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		20.050	
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			20.050
230 DIETAS		3.000	
230 1 A ALTOS CARGOS			2.000
230 2 AL PERSONAL			1.200
231 LOCOMOCION			800
			1.000
TOTAL PROGRAMA.....	612C	222.371	

CANTIDADES EN MILES.

46
P92/EP-020

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
 SERVICIO. 5 D.G. DE PATRIMONIO
 PROGRAMA.612E GESTION DEL PATRIMONIO

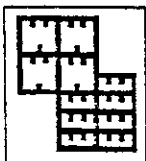
T O T A L E S

CONCEPTOS

CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS

1	GASTOS DE PERSONAL	100.045			
10	ALTOS CARGOS		5.689		
100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1	OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12	FUNCIONARIOS		72.028		
120	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			72.028	
120 0	SUELDO				37.853
120 1	TRIENIOS				2.270
120 2	COMPLEMENTO DESTINO				17.483
120 3	COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				10.486
120 5	OTRAS REMUNERACIONES				3.936
13	LABORALES		1.742		
130	LABORAL FIJO			1.742	
130 0	SALARIOS				1.342
130 2	COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				120
130 3	OTRAS REMUNERACIONES				280
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		647		
151	GRATIFICACIONES			647	
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		19.939		
160	CUOTAS SOCIALES			19.939	
160 0	SEGURIDAD SOCIAL				19.939
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	51.000			
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		29.230		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			25.230	
213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.000	
215	MOBILIARIO Y ENSERES			2.000	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		18.770		
220	MATERIAL DE OFICINA			2.500	
220 0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.000
220 1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				400
220 2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				100
221	SUMINISTROS			540	
221 4	VESTUARIO				40
221 9	OTROS SUMINISTROS				500
222	COMUNICACIONES			680	
222 0	TELEFONICAS				650
222 1	POSTALES Y TELEGRAFICAS				30
223	TRANSPORTES			1.000	
224	PRIMAS DE SEGURO			1.500	
224 0	EDIFICIOS Y LOCALES				1.500
226	GASTOS DIVERSOS			2.550	
226 1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				500
226 2	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				500
226 6	REUNIONES Y CONFERENCIAS				700
226 9	OTROS				850
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			10.000	
227 6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				9.000
227 9	OTROS				1.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.000		
230	DIETAS			2.000	
230 1	A ALTOS CARGOS				1.000
230 2	AL PERSONAL				1.000
231	LOCOMOCION			1.000	
6	INVERSIONES REALES	968.000			
60	PROYECTOS DE INVERSION NUEVA		928.000		
600	TERRENOS Y BIENES NATURALES			4.000	
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			910.000	
605	MOBILIARIO Y ENSERES			14.000	
66	CONSERVACION Y REPARACION EDIFICIOS		40.000		

CANTIDADES EN MILES.



47

P92/EP-021

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

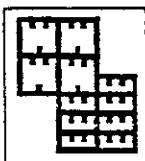
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
SERVICIO. 5 D.G. DE PATRIMONIO
PROGRAMA.612E GESTION DEL PATRIMONIO

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
662	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			40.000
TOTAL PROGRAMA.....		612E	1.119.045	

CANTIDADES EN MILES.



48

P92/EP-022

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..13 CONSEJERIA DE HACIENDA
 SERVICIO. 6 S.SEC.PROG.E INFORMATICA
 PROGRAMA.611B PROGRAMACION E INFORMATICA

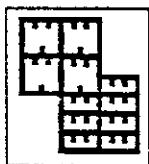
T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	149.704		
10 ALTOS CARGOS		5.691	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.691
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			5.691
12 FUNCIONARIOS		114.698	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			114.698
120 0 SUELDO			57.174
120 1 TRIENIOS			5.289
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			25.418
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			21.968
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			4.849
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		29.315	
160 CUOTAS SOCIALES			29.315
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			23.453
160 4 MUNPAL			5.862
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	74.400		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		14.050	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			300
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			13.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES			250
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		58.000	
220 MATERIAL DE OFICINA			8.400
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			400
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			7.000
221 SUMINISTROS			6.400
221 0 ENERGIA ELECTRICA			6.000
221 1 AGUA			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			300
222 COMUNICACIONES			5.600
222 0 TELEFONICAS			5.400
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			200
223 TRANSPORTES			400
226 GASTOS DIVERSOS			3.700
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			500
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			1.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			2.000
226 9 OTROS			200
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			33.500
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			1.000
227 1 SEGURIDAD			2.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			23.000
227 7 PROCESO DE DATOS			7.000
227 9 OTROS			500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.350	
230 DIETAS			1.600
230 1 A ALTOS CARGOS			1.000
230 2 AL PERSONAL			600
231 LOCOMOCION			750
6 INVERSIONES REALES	230.000		
60 INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS		230.000	
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			130.000
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			100.000
TOTAL PROGRAMA.....	611B	454.104	

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 14

CONSEJERIA DE POLITICA
TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE



51
P92/EP-023

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

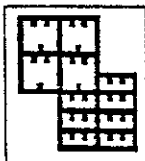
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA.511A ADMINISTRACION GENERAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	221.481		
10 ALTOS CARGOS		17.578	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			13.826
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		6.429	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			6.429
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			6.429
12 FUNCIONARIOS		147.677	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			146.102
120 0 SUELDO			71.545
120 1 TRIENIOS			6.887
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			36.047
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			19.635
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.988
121 FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION			1.575
121 0 SUELDO			1.575
13 LABORALES		5.355	
131 LABORAL EVENTUAL			5.355
131 0 SALARIOS			5.355
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		3.000	
151 GRATIFICACIONES			3.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		41.442	
160 CUOTAS SOCIALES			41.442
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			36.469
160 4 MUNICIPAL			4.973
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	170.367		
20 ARRENDAMIENTOS		4.050	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.000
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			10
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			10
205 MOBILIARIO Y ENSERES			10
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			10
209 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			10
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		27.457	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			10.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			12.000
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			10
215 MOBILIARIO Y ENSERES			5.437
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			10
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		130.760	
220 MATERIAL DE OFICINA			5.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			5.000
221 SUMINISTROS			45.210
221 0 ENERGIA ELECTRICA			15.000
221 1 AGUA			4.000
221 2 GAS			100
221 3 COMBUSTIBLE			10
221 4 VESTUARIO			25.000
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			1.000
222 COMUNICACIONES			17.010
222 0 TELEFONICAS			15.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			2.000
222 9 OTRAS			10
223 TRANSPORTES		790	
224 PRIMAS DE SEGURO		11.500	
224 9 OTROS RIESGOS			11.500
225 TRIBUTOS			10
225 0 LOCALES			10
226 GASTOS DIVERSOS			12.220

CANTIDADES EN MILES.



52

P92/EP-024

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

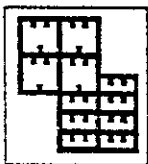
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA.511A ADMINISTRACION GENERAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			2.800
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			6.400
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS			10
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			3.000
226 9 OTROS			10
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		39.020	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			30.000
227 1 SEGURIDAD			1.000
227 3 POSTALES			10
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			8.000
227 9 OTROS			10
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		8.100	
230 DIETAS			7.300
230 1 A ALTOS CARGOS			1.300
230 2 AL PERSONAL			6.000
231 LOCOMOCION		800	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	747.750		
44 A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE C.A		737.750	
440 A LA AGENCIA REGIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE			737.750
46 A CORPORACIONES LOCALES		5.000	
460 ACCIONES QUE COMPLEMENTEN PROGRAMAS CONSEJERIA			5.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.000	
480 ACCIONES QUE COMPLEMENTEN PROGRAMAS CONSEJERIA			5.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	684.540		
74 A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLIC.DE LA CA		664.540	
740 A LA AGENCIA REGIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE			664.540
76 A CORPORACIONES LOCALES		15.000	
760 ACTUACIONES QUE COMPLEMENTEN PROG. CONSEJERIA			15.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.000	
780 ACTUACIONES QUE COMPLEMENTEN PROG. CONSEJERIA			5.000
TOTAL PROGRAMA.....	511A	1.824.138	

CANTIDADES EN MILES.



53
P92/EP-025

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

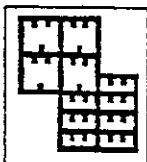
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA. 511B PROGRAMACION Y ESTUDIOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	67.513		
12 FUNCIONARIOS		53.378	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			53.378
120 0 SUELDO			26.526
120 1 TRIENIOS			1.584
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			12.513
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			10.288
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.467
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		600	
151 GRATIFICACIONES			600
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		13.535	
160 CUOTAS SOCIALES			13.535
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			13.535
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.000		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		15.000	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			15.000
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		33.500	
220 MATERIAL DE OFICINA			17.500
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			500
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			7.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			10.000
226 GASTOS DIVERSOS			3.000
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			3.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			13.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			7.000
227 7 PROCESO DE DATOS			6.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.500	
230 DIETAS			1.000
230 2 AL PERSONAL			1.000
231 LOCOMOCION			500
6 INVERSIONES REALES	35.000		
60 SISTEMA DE GESTION Y PLANIFICACION		35.000	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10.000
605 MOBILIARIO Y ENSERES			10.000
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			12.000
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			3.000
TOTAL PROGRAMA.....	511B	152.513	

CANTIDADES EN MILES.


 54
 P92/EP-026

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

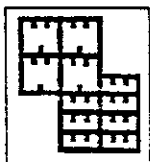
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 2 D.G.URBANISMO Y PLANIF.TERRIT.
 PROGRAMA. 432A PLANEA.DISCIPLIN.URBANISTICA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	103.927			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		76.946		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			76.946	
120 0 SUELDO				38.620
120 1 TRIENIOS				3.831
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				18.187
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				10.809
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				5.499
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		500		
151 GRATIFICACIONES			500	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		20.792		
160 CUOTAS SOCIALES			20.792	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				17.180
160 4 MUNPAL				3.612
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.784			
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		2.684		
220 MATERIAL DE OFICINA			2.165	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.165
221 SUMINISTROS			19	
221 9 OTROS SUMINISTROS				19
226 GASTOS DIVERSOS			500	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.100		
230 DIETAS			1.800	
230 1 A ALTOS CARGOS				300
230 2 AL PERSONAL				1.500
231 LOCOMOCION			300	
6 INVERSIONES REALES	20.000			
62 PLANEAMIENTO URBANISTICO		20.000		
627 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			20.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000			
76 A CORPORACIONES LOCALES		20.000		
760 INTERVENCION EN AREAS URBANAS			20.000	
TOTAL PROGRAMA.....	432A	148.711		

CANTIDADES EN MILES.



55

P92/EP-027

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.

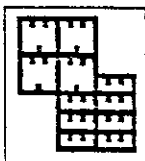
SERVICIO. 2 D.G.URBANISMO Y PLANIF.TERRIT.

PROGRAMA.432B PLANEAMIENTO ESPECIAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	29.141			
12 FUNCIONARIOS		23.201		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			23.201	
120 0 SUELDO				11.687
120 1 TRIENIOS				402
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				5.506
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				4.100
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				1.506
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		200		
151 GRATIFICACIONES			200	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		5.740		
160 CUOTAS SOCIALES			5.740	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				5.740
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.187			
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		2.787		
220 MATERIAL DE OFICINA			187	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				187
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.600	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				2.600
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		400		
230 DIETAS			200	
230 2 AL PERSONAL				200
231 LOCOMOCION			200	
6 INVERSIONES REALES	30.000			
61 PLANIFICACION TERRITORIAL		30.000		
617 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			30.000	
TOTAL PROGRAMA.....	432B	62.328		

CANTIDADES EN MILES.


 56
 P92/EP-028

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

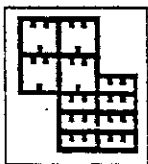
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 2 D.G.URBANISMO Y PLANIF.TERRIT.
 PROGRAMA.432D INFRAESTRUCTURA URBANISTICA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS	
1 GASTOS DE PERSONAL	28.596			
12 FUNCIONARIOS		22.648		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			22.648	
120 0 SUELDO				12.201
120 1 TRIENIOS				732
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				5.643
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				2.074
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				1.998
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		400		
151 GRATIFICACIONES			400	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		5.548		
160 CUOTAS SOCIALES			5.548	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				5.548
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.759			
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		1.359		
220 MATERIAL DE OFICINA			559	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				559
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			800	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				800
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		400		
230 DIETAS			200	
230 2 AL PERSONAL				200
231 LOCOMOCION			200	
6 INVERSIONES REALES	220.000			
62 ACTUACIONES URBANISTICAS		220.000		
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES			200.000	
627 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			20.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210.000			
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		140.000		
700 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, OBRAS INFRAEST. CAMPUS			140.000	
76 A CORPORACIONES LOCALES		70.000		
760 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA MANGA			70.000	
TOTAL PROGRAMA.....	432D	460.355		

CANTIDADES EN MILES.



57

P92/EP-029

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

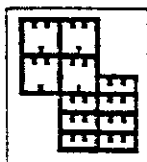
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 2 D.G.URBANISMO Y PLANIF.TERRIT.
 PROGRAMA.551A CARTOGRAFIA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	41.527		
12 FUNCIONARIOS		31.431	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			31.431
120 0 SUELDO			17.229
120 1 TRIENIOS			1.006
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			8.092
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			2.341
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.763
13 LABORALES		1.784	
130 LABORAL FIJO			1.784
130 0 SALARIOS			1.342
130 1 ANTIGUEDAD			42
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			120
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			280
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		120	
151 GRATIFICACIONES			120
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		8.192	
160 CUOTAS SOCIALES			8.192
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			7.298
160 4 MUNPAL			894
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.253		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		6.000	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			6.000
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		10.503	
220 MATERIAL DE OFICINA			3.478
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.478
223 TRANSPORTES			300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			6.725
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			6.725
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		750	
230 DIETAS			400
230 2 AL PERSONAL			400
231 LOCOMOCION			350
6 INVERSIONES REALES	80.000		
65 CARTOGRAFIA		80.000	
653 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			25.854
657 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			54.146
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.000		
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		8.000	
700 AL INSTITUTO TECNOLOGICO GEOMINERO DE ESPAÑA			8.000
TOTAL PROGRAMA.....	551A	146.780	

CANTIDADES EN MILES.



58
P92/EP-030

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

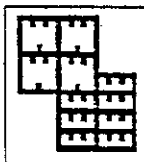
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
SERVICIO. 3 D.G. CARRETERAS
PROGRAMA.513C CONSERV.Y EXPLOTAC.RED VIARIA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	747.034		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		183.945	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			183.945
120 0 SUELDO			89.793
120 1 TRIENIOS			12.545
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			43.542
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			26.605
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.460
13 LABORALES		385.279	
130 LABORAL FIJO			385.279
130 0 SALARIOS			262.104
130 1 ANTIGUEDAD			34.901
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			50.082
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			38.292
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		13.541	
151 GRATIFICACIONES			13.541
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		158.580	
160 CUOTAS SOCIALES			158.580
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			132.214
160 4 MUNPAL			26.366
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	121.180		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		27.706	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			27.674
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			32
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		39.190	
220 MATERIAL DE OFICINA			3.818
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.818
221 SUMINISTROS			27.000
221 3 COMBUSTIBLE			27.000
223 TRANSPORTES			12
224 PRIMAS DE SEGURO			6.000
224 1 VEHICULOS			6.000
226 GASTOS DIVERSOS			500
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.860
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			1.860
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		54.284	
230 DIETAS			53.682
230 1 A ALTOS CARGOS			500
230 2 AL PERSONAL			53.182
231 LOCOMOCION			602
6 INVERSIONES REALES	1.000.000		
66 CONSERVACION RED VIARIA		883.500	
662 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			10.000
663 MAQUINARIA. INSTALACIONES Y UTILLAJE			15.000
664 MATERIAL Y TRANSPORTE			13.000
667 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			845.500
68 PLAN DE OBRAS RED VIARIA LOCAL		116.500	
687 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			116.500
TOTAL PROGRAMA.....	513C	1.868.214	

CANTIDADES EN MILES.



59

P92/EP-031

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.

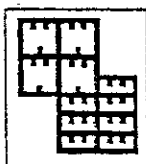
SERVICIO. 3 D.G. CARRETERAS

PROGRAMA.513D PLANIF.Y MEJORAS EN LA RED V.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	27.144		
12 FUNCIONARIOS		21.581	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			21.581
120 0 SUELDO			11.362
120 1 TRIENIOS			1.329
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			5.266
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			1.103
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.521
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		700	
151 GRATIFICACIONES			700
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		4.863	
160 CUOTAS SOCIALES			4.863
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			3.535
160 4 MUNPAL			1.328
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.269		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.269	
230 DIETAS			1.169
230 2 AL PERSONAL			1.169
231 LOCOMOCION			100
6 INVERSIONES REALES	4.674.000		
60 DESDOBLAMIENTO Y MEJORA DE LA RED		4.674.000	
600 TERRENOS Y BIENES NATURALES			26.941
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			4.647.059
TOTAL PROGRAMA.....	513D	4.702.413	

CANTIDADES EN MILES.



60
P92/EP-032

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

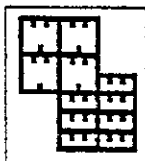
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
SERVICIO. 4 D.G.ARQUITECTURA Y VIVIENDA
PROGRAMA. 431A PROMOCION Y REHAB.DE VIVIENDAS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	108.819		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		80.244	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			80.244
120 0 SUELDO			41.118
120 1 TRIENIOS			3.480
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			20.036
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			8.141
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			7.469
13 LABORALES		1.909	
130 LABORAL FIJO			1.909
130 0 SALARIOS			1.342
130 1 ANTIGUEDAD			167
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			120
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			280
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.000	
151 GRATIFICACIONES			1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		19.977	
160 CUOTAS SOCIALES			19.977
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			18.985
160 4 MUNPAL			1.092
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.250		
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		5.750	
220 MATERIAL DE OFICINA			3.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.000
223 TRANSPORTES			150
226 GASTOS DIVERSOS			600
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			500
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.500	
230 DIETAS			900
230 1 A ALTOS CARGOS			300
230 2 AL PERSONAL			600
231 LOCOMOCION			600
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210.001		
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		210.001	
781 ADQUIS. V.P.O. PLAN CUATRI.			1
782 ADQUISICION V.P.O. OTROS PLANES			210.000
TOTAL PROGRAMA.....	431A	326.070	

CANTIDADES EN MILES.



61

P92/EP-033

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

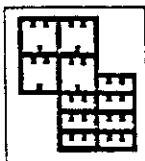
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 4 D.G.ARQUITECTURA Y VIVIENDA
 PROGRAMA. 431B ACT.EN PATRIM.ARQUITECTONICO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	71.295		
12 FUNCIONARIOS		53.173	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			53.173
120 0 SUELDO			27.402
120 1 TRIENIOS			2.408
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			12.655
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			7.446
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			3.262
13 LABORALES		3.481	
130 LABORAL FIJO			3.481
130 0 SALARIOS			2.647
130 1 ANTIGUEDAD			167
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			204
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			463
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		300	
151 GRATIFICACIONES			300
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		14.341	
160 CUOTAS SOCIALES			14.341
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			13.049
160 4 MUNPAL			1.292
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.879		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		414	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			414
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		18.765	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			2.000
221 SUMINISTROS			1.075
221 9 OTROS SUMINISTROS			1.075
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			15.690
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			15.690
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.700	
230 DIETAS			800
230 2 AL PERSONAL			800
231 LOCOMOCION			900
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.000		
46 A CORPORACIONES LOCALES		16.000	
460 OFICINAS GESTORAS REHABILITACION			16.000
6 INVERSIONES REALES	90.000		
61 ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTONICO		90.000	
612 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			75.000
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			15.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300.001		
76 A CORPORACIONES LOCALES		228.000	
762 ACTUACIONES PATRIMONIO ARQUITECTONICO			228.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		72.001	
780 REHABILITACION VIVIENDAS FINAN. MOPT.			1
783 REHABILITACION VIVIENDAS FINAC. CARM.			72.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2		
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO		2	
822 PRESTAMOS VIVIENDA RURAL			2
TOTAL PROGRAMA.....	431B	498.177	

CANTIDADES EN MILES.



62

P92/EP-034

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

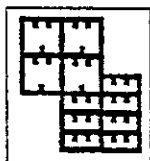
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 4 D.G.ARQUITECTURA Y VIVIENDA
 PROGRAMA.431C PROMOC.PUBLICA DE VIVIENDAS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	59.957			
12	FUNCIONARIOS		45.794		
120	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			45.794	
120 0	SUELDO				23.860
120 1	TRIENIOS				2.333
120 2	COMPLEMENTO DESTINO				10.977
120 3	COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				5.687
120 5	OTRAS REMUNERACIONES				2.937
13	LABORALES		1.811		
130	LABORAL FIJO			1.811	
130 0	SALARIOS				1.342
130 1	ANTIGUEDAD				42
130 2	COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				203
130 3	OTRAS REMUNERACIONES				224
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		250		
151	GRATIFICACIONES			250	
16	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		12.102		
160	CUOTAS SOCIALES			12.102	
160 0	SEGURIDAD SOCIAL				12.102
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.600			
22	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		25.200		
220	MATERIAL DE OFICINA			700	
220 0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				700
224	PRIMAS DE SEGURO			2.000	
224 0	EDIFICIOS Y LOCALES				2.000
226	GASTOS DIVERSOS			12.500	
226 5	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				12.500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			10.000	
227 6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				10.000
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.400		
230	DIETAS			700	
230 2	AL PERSONAL				700
231	LOCOMOCION			700	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000			
46	A CORPORACIONES LOCALES		5.000		
461	ARRENDATARIOS PARQUE MUNICIPAL			5.000	
6	INVERSIONES REALES	1.191.000			
60	PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS		1.092.740		
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.092.740	
66	REPARACION VIVIENDAS		98.260		
662	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			98.260	
TOTAL PROGRAMA.....		431C	1.282.557		

CANTIDADES EN MILES.



63

P92/EP-035

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

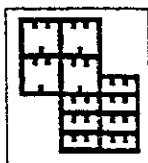
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 5 D.G.TRANSPORTES Y PUERTOS
 PROGRAMA.513A GESTION E INSPECC.DE TRANSP.T.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	106.560		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		72.547	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			72.547
120 0 SUELDO			34.536
120 1 TRIENIOS			5.638
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			16.809
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			10.081
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			5.483
13 LABORALES		9.472	
130 LABORAL FIJO			9.472
130 0 SALARIOS			6.793
130 1 ANTIGUEDAD			543
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			945
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.191
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.500	
151 GRATIFICACIONES			1.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		17.352	
160 CUOTAS SOCIALES			17.352
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			16.413
160 4 MUNPAL			939
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.303		
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		4.690	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.980
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			2.980
221 SUMINISTROS			200
221 9 OTROS SUMINISTROS			200
223 TRANSPORTES			10
226 GASTOS DIVERSOS			500
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.613	
230 DIETAS			2.853
230 1 A ALTOS CARGOS			500
230 2 AL PERSONAL			2.353
231 LOCOMOCION			760
TOTAL PROGRAMA.....	513A	114.863	

CANTIDADES EN MILES.



64
P92/EP-036

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

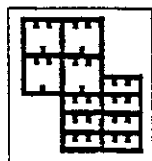
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
SERVICIO. 5 D.G.TRANSPORTES Y PUERTOS
PROGRAMA.513B PLANIF.Y ORD.DEL TRANSPORTE

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	77.750		
12 FUNCIONARIOS		62.609	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			62.609
120 0 SUELDO			41.170
120 1 TRIENIOS			2.916
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			9.576
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			6.094
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.853
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		400	
151 GRATIFICACIONES			400
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		14.741	
160 CUOTAS SOCIALES			14.741
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			14.741
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.924		
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		2.931	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.931
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.931
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		993	
230 DIETAS			788
230 2 AL PERSONAL			788
231 LOCOMOCION			205
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000		
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		55.000	
400 A UNIVERSIDAD DE MURCIA TRANSPORTE COLECTIVO			15.000
401 SUBVENCION SERVICIOS FERROVIARIOS			40.000
6 INVERSIONES REALES	253.000		
60 MARQUESINAS Y SEÑALIZACION		253.000	
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			253.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	130.000		
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		41.000	
700 MEJORA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA			41.000
76 A CORPORACIONES LOCALES		34.000	
760 ESTACIONES DE MERCANCIAS			34.000
77 A EMPRESAS PRIVADAS		55.000	
770 REESTRUCTURACION Y MEJORA DE SERVICIOS			55.000
TOTAL PROGRAMA.....	5138	519.674	

CANTIDADES EN MILES.



65

P92/EP-037

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

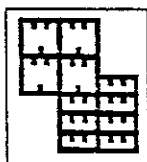
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 5 D.G.TRANSPORTES Y PUERTOS
 PROGRAMA.514A PUERTOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	72.159		
12 FUNCIONARIOS		34.982	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			34.982
120 0 SUELDO			16.718
120 1 TRIENIOS			3.347
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			7.943
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			4.948
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.026
13 LABORALES		21.059	
130 LABORAL FIJO			21.059
130 0 SALARIOS			15.848
130 1 ANTIGUEDAD			1.211
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			966
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			3.034
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.480	
151 GRATIFICACIONES			2.480
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		13.638	
160 CUOTAS SOCIALES			13.638
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			13.638
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.638		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		509	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			509
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		14.357	
220 MATERIAL DE OFICINA			402
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			402
221 SUMINISTROS			11.950
221 0 ENERGIA ELECTRICA			9.600
221 1 AGUA			900
221 2 GAS			400
221 3 COMBUSTIBLE			200
221 9 OTROS SUMINISTROS			850
222 COMUNICACIONES			800
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			800
223 TRANSPORTES			205
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.772	
230 DIETAS			1.772
230 2 AL PERSONAL			1.772
231 LOCOMOCION			1.000
6 INVERSIONES REALES	248.000		
60 PUERTOS		248.000	
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			248.000
TOTAL PROGRAMA.....	514A	337.797	

CANTIDADES EN MILES.



66

P92/EP-038

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

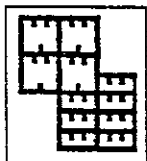
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 6 D.G. DE RECURSOS HIDRAULICOS
 PROGRAMA.441A SANEAM.Y DEPU.DE POBLACIONES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	55.051		
12 FUNCIONARIOS		39.026	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			39.026
120 0 SUELDO			21.008
120 1 TRIENIOS			1.634
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			9.333
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			4.552
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.499
13 LABORALES		3.668	
130 LABORAL FIJO			3.668
130 0 SALARIOS			2.684
130 1 ANTIGUEDAD			42
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			495
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			447
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		750	
151 GRATIFICACIONES			750
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		11.607	
160 CUOTAS SOCIALES			11.607
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			10.805
160 4 MUNPAL			802
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.000		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.000	
230 DIETAS			1.500
230 2 AL PERSONAL			1.500
231 LOCOMOCION			500
6 INVERSIONES REALES	1.350.000		
60 SANEAMIENTO RIO SEGURA		650.000	
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			650.000
61 SANEAMIENTO MAR MENOR		500.000	
617 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			500.000
62 SANEAMIENTO OTRAS POBLACIONES		200.000	
627 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			200.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000		
76 A CORPORACIONES LOCALES		40.000	
760 PARA ACTUACIONES DE SANEAMIENTO			40.000
TOTAL PROGRAMA.....	441A	1.447.051	

CANTIDADES EN MILES.



67

P92/EP-039

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

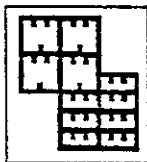
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 6 D.G. DE RECURSOS HIDRAULICOS
 PROGRAMA.441B ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	13.302			
12 FUNCIONARIOS		8.464		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			8.464	
120 0 SUELDO				4.584
120 1 TRIENIOS				238
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				2.049
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				1.080
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				513
13 LABORALES		1.769		
130 LABORAL FIJO			1.769	
130 0 SALARIOS				1.342
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				203
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				224
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		300		
151 GRATIFICACIONES			300	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		2.769		
160 CUOTAS SOCIALES			2.769	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				2.769
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	650			
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		650		
230 DIETAS			400	
230 2 AL PERSONAL				400
231 LOCOMOCION			250	
6 INVERSIONES REALES	290.000			
60 ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE		290.000		
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			290.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000			
76 A CORPORACIONES LOCALES		40.000		
761 PARA ACTUACIONES DE ABASTECIMIENTO			40.000	
TOTAL PROGRAMA.....	441B	343.952		

CANTIDADES EN MILES.



68

P92/EP-040

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.

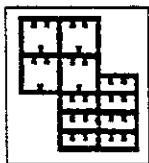
SERVICIO. 6 D.G. DE RECURSOS HIDRAULICOS

PROGRAMA.512A PLANIFICACION DE RECURSOS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	53.848			
10	ALTOS CARGOS		5.689		
100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0	RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1	OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12	FUNCIONARIOS		39.503		
120	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			39.503	
120 0	SUELDO				19.346
120 1	TRIENIOS				1.775
120 2	COMPLEMENTO DESTINO				9.009
120 3	COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				7.099
120 5	OTRAS REMUNERACIONES				2.274
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		150		
151	GRATIFICACIONES			150	
16	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		8.506		
160	CUOTAS SOCIALES			8.506	
160 0	SEGURIDAD SOCIAL				8.506
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	6.207			
22	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		3.957		
220	MATERIAL DE OFICINA			2.700	
220 0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.700
221	SUMINISTROS			100	
221 9	OTROS SUMINISTROS				100
223	TRANSPORTES			157	
226	GASTOS DIVERSOS			500	
226 1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				500
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			500	
227 6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				500
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.250		
230	DIETAS			1.800	
230 1	A ALTOS CARGOS				500
230 2	AL PERSONAL				1.300
231	LOCOMOCION			450	
TOTAL PROGRAMA.....		512A	60.055		

CANTIDADES EN MILES.



69

P92/EP-041

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO. 6 D.G. DE RECURSOS HIDRAULICOS
 PROGRAMA. 512D ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	12.272		
12 FUNCIONARIOS		4.507	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			4.507
120 0 SUELDO			2.647
120 1 TRIENIOS			298
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			1.172
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			390
13 LABORALES		4.526	
130 LABORAL FIJO			4.526
130 0 SALARIOS			3.490
130 1 ANTIGUEDAD			209
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			446
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			381
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		460	
151 GRATIFICACIONES			460
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		2.779	
160 CUOTAS SOCIALES			2.779
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			2.779
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	750		
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		750	
230 DIETAS			600
230 2 AL PERSONAL			600
231 LOCOMOCION			150
6 INVERSIONES REALES	351.000		
60 ENCAUZAMIENTO		351.000	
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			351.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000		
76 A CORPORACIONES LOCALES		20.000	
762 PARA ACTUACIONES DE ENCAUZAMIENTO			20.000
TOTAL PROGRAMA.....	5120	384.022	

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 15

CONSEJERIA DE CULTURA

EDUCACION Y TURISMO

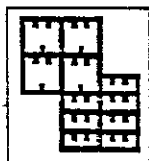
**COMUNIDAD AUTONOMA
RESUMEN POR SERVICIOS**

SECCION.: 15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

C A P I T U L O S

[illegible]

C ¿Cuales son las operaciones que se realizan en la empresa?



72
P92/EP-042

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

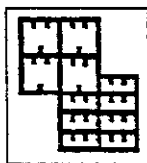
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA. 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	193.246			
10 ALTOS CARGOS		17.578		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				13.826
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		5.747		
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.747	
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS				5.747
12 FUNCIONARIOS		133.675		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			133.675	
120 0 SUELDO				72.219
120 1 TRIENIOS				7.142
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				29.783
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				14.928
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				9.603
13 LABORALES		5.459		
130 LABORAL FIJO			5.459	
130 0 SALARIOS				3.953
130 1 ANTIGUEDAD				626
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				122
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				758
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.484		
151 GRATIFICACIONES			2.484	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		28.303		
160 CUOTAS SOCIALES			28.303	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				26.042
160 4 MUNPAL				2.261
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	40.163			
20 ARRENDAMIENTOS		6.700		
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			6.700	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.330		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.461	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			39	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			42	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			284	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			504	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		27.045		
220 MATERIAL DE OFICINA			4.120	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.123
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				2.119
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				878
221 SUMINISTROS			3.491	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				3.341
221 1 AGUA				97
221 9 OTROS SUMINISTROS				53
222 COMUNICACIONES			15.050	
222 0 TELEFONICAS				12.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				2.550
223 TRANSPORTES			526	
224 PRIMAS DE SEGURO			44	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				11
224 1 VEHICULOS				11
224 8 CTRO INMOVILIZADO				11
224 9 OTROS RIESGOS				11
226 GASTOS DIVERSOS			2.814	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				586
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				1.464
226 9 OTROS				764
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.000	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.086		

CANTIDADES EN MILES.



73
P92/EP-043

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

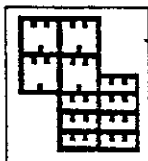
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA. 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
230	DIETAS			2.310
230 1	A ALTOS CARGOS			1.310
230 2	AL PERSONAL			1.000
231	LOCOMOCION			502
232	TRASLADOS			120
233	OTRAS INDEMNIZACIONES			156
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	263.000		
44	A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLICOS DE C.A.		248.000	
440	A MURCIA 92, S.A.			248.000
46	A CORPORACIONES LOCALES		5.000	
460	PARA COMPLEMENTO PROGRAMAS DIRECCIONES GENERALES			5.000
47	A EMPRESAS PRIVADAS		5.000	
470	PARA COMPLEMENTO PROGRAMAS DIRECCIONES GENERALES			5.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.000	
480	PARA COMPLEMENTO PROGRAMAS DIRECCIONES GENERALES			5.000
6	INVERSIONES REALES	209.000		
60	CONVENIOS EN MATERIA DE CULTURA, EDUC. Y TURISMO		40.000	
607	SIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			40.000
61	MEJORA INFRAESTRUCTURA CULTURAL		160.000	
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			160.000
62	INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS		9.000	
626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			9.000
TOTAL PROGRAMA.....		451A	705.409	

CANTIDADES EN MILES.



74
P92/EP-044

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

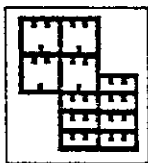
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 2 D.G. CULTURA
PROGRAMA. 452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	153.866		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS	107.665		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS		107.665	
120 0 SUELDO			61.502
120 1 TRIENIOS			5.732
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			24.397
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			6.687
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			9.347
13 LABORALES	11.389		
130 LABORAL FIJO		11.034	
130 0 SALARIOS			7.314
130 1 ANTIGUEDAD			752
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			1.728
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.240
131 LABORAL EVENTUAL		355	
131 0 SALARIOS			355
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	2.424		
151 GRATIFICACIONES		2.424	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR	26.699		
160 CUOTAS SOCIALES		26.699	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			24.294
160 4 MUNPAL			2.405
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.848		
20 ARRENDAMIENTOS		2.280	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.040
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			190
205 MOBILIARIO Y ENSERES			50
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2.808		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.154	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		48	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE		215	
215 MOBILIARIO Y ENSERES		391	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	17.260		
220 MATERIAL DE OFICINA		8.331	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			31
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			8.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			300
221 SUMINISTROS		2.552	
221 0 ENERGIA ELECTRICA			2.000
221 1 AGUA			92
221 2 GAS			92
221 3 COMBUSTIBLE			92
221 4 VESTUARIO			92
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			92
221 9 OTROS SUMINISTROS			92
222 COMUNICACIONES		726	
222 0 TELEFONICAS			725
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			1
223 TRANSPORTES		703	
224 PRIMAS DE SEGURO		526	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			131
224 1 VEHICULOS			131
224 8 OTRO INMOVILIZADO			131
224 9 OTROS RIESGOS			133
225 TRIBUTOS		1	
225 0 LOCALES			1
226 GASTOS DIVERSOS		1.386	

CANTIDADES EN MILES.



75
P92/EP-045

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

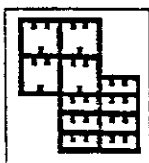
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 2 D.G. CULTURA
PROGRAMA. 452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			42
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			42
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			1.260
226 9 OTROS			42
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		3.035	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			607
227 1 SEGURIDAD			607
227 3 POSTALES			607
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			607
227 9 OTROS			607
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.500	
230 DIETAS			2.610
230 1 A ALTOS CARGOS			2.609
230 2 AL PERSONAL			1
231 LOCOMOCION		900	
232 TRASLADOS		44	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES		46	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000		
46 A CORPORACIONES LOCALES		31.000	
460 PARA INFRAEST. BIBLIOTECARIA Y CENTROS DE LECTURA			26.000
461 PARA ARCHIVOS MUNICIPALES			5.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4.000	
480 BECAS Y SUBVENCIONES			4.000
6 INVERSIONES REALES	20.000		
61 CENTROS CULTURALES		11.000	
618 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			11.000
62 DIFUSION DE LA LECTURA		9.000	
628 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			9.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.000		
76 A CORPORACIONES LOCALES		200.000	
760 PARA ADQUIS. CONSTRU. Y ACOND. CC.CULTURALES			200.000
TOTAL PROGRAMA.....	452A	434.714	

CANTIDADES EN MILES.

P92/EP-046⁷⁶

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

SERVICIO. 2 D.G. CULTURA

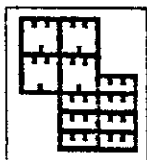
PROGRAMA. 455A PROMOCION Y COOP.CULTURAL

CONSEJERIA DE HACIENDA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	142.658		
12 FUNCIONARIOS		111.752	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			111.752
120 0 SUELDO			60.109
120 1 TRIENIOS			8.530
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			26.457
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			4.969
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.687
13 LABORALES		10.503	
130 LABORAL FIJO			10.207
130 0 SALARIOS			8.115
130 1 ANTIGUEDAD			605
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			12
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.475
131 LABORAL EVENTUAL			296
131 0 SALARIOS			296
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.684	
151 GRATIFICACIONES			2.684
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		17.719	
160 CUOTAS SOCIALES			17.719
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			15.849
160 4 MUNPAL			1.870
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.500		
20 ARRENDAMIENTOS		1.208	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			615
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			396
205 MOBILIARIO Y ENSERES			197
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.498	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1
215 MOBILIARIO Y ENSERES			1.497
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		10.697	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.751
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.000
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			700
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			51
221 SUMINISTROS			2.756
221 0 ENERGIA ELECTRICA			2.180
221 1 AGUA			116
221 2 GAS			115
221 4 VESTUARIO			115
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			115
221 9 OTROS SUMINISTROS			115
222 COMUNICACIONES			924
222 0 TELEFONICAS			308
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			308
222 2 TELEX Y TELEFAX			308
223 TRANSPORTES			591
224 PRIMAS DE SEGURO			814
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			204
224 1 VEHICULOS			203
224 8 OTRO INMOVILIZADO			204
224 9 OTROS RIESGOS			203
226 GASTOS DIVERSOS			2.790
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			245
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			245
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			2.300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.071
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			271
227 1 SEGURIDAD			200
227 3 POSTALES			200
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			200

CANTIDADES EN MILES.



77

P92/EP-047

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

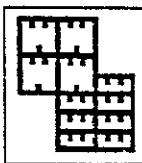
SERVICIO. 2 D.G. CULTURA

PROGRAMA. 455A PROMOCION Y COOP. CULTURAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
227 9 OTROS				200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.097		
230 DIETAS			1.615	
230 1 A ALTOS CARGOS				615
230 2 AL PERSONAL				1.000
231 LOCOMOCION			1.383	
232 TRASLADOS			50	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			49	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	165.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		12.000		
460 PARA DESARROLLO Y PROMOCION CULTURAL			12.000	
47 A EMPRESAS PRIVADAS		18.000		
470 PARA DESARROLLO Y PROMOCION CULTURAL			18.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		135.000		
480 PARA PROMOCION CULTURAL			40.000	
481 A MURCIA CULTURAL, S.A.			95.000	
6 INVERSIONES REALES	203.000			
62 CAMPAÑA DE PROMOCION CULTURAL		203.000		
628 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			21.000	
629 INMOVILIZADO INMATERIAL			182.000	
TOTAL PROGRAMA.....	455A	527.158		

CANTIDADES EN MILES.



78

P92/EP-048

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

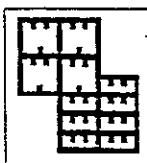
SERVICIO. 2 D.G. CULTURA

PROGRAMA. 455B PROM.DEL LIBRO Y P.CULTURALES

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	14.923			
12	FUNCIONARIOS		11.292		
120	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			11.292	
120 0	SUELDO				5.905
120 1	TRIENIOS				427
120 2	COMPLEMENTO DESTINO				2.806
120 3	COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				894
120 5	OTRAS REMUNERACIONES				1.260
13	LABORALES		189		
131	LABORAL EVENTUAL			189	
131 0	SALARIOS				189
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		414		
151	GRATIFICACIONES			414	
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		3.028		
160	CUOTAS SOCIALES			3.028	
160 0	SEGURIDAD SOCIAL				2.402
160 4	MUNPAL				626
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.113			
20	ARRENDAMIENTOS		1.200		
202	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.200	
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		200		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			161	
215	MOBILIARIO Y ENSERES			38	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1	
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		2.364		
220	MATERIAL DE OFICINA			773	
220 0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				36
220 1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				700
220 2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				37
221	SUMINISTROS			91	
221 0	ENERGIA ELECTRICA				18
221 1	AGUA				19
221 4	VESTUARIO				18
221 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				18
221 9	OTROS SUMINISTROS				18
222	COMUNICACIONES			453	
222 0	TELEFONICAS				400
222 1	POSTALES Y TELEGRAFICAS				53
223	TRANSPORTES			170	
224	PRIMAS DE SEGURO			20	
224 0	EDIFICIOS Y LOCALES				5
224 1	VEHICULOS				5
224 8	OTRO INMOVILIZADO				5
224 9	OTROS RIESGOS				5
226	GASTOS DIVERSOS			517	
226 1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				6
226 2	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				10
226 6	REUNIONES Y CONFERENCIAS				500
226 9	OTROS				1
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			340	
227 6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				340
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		349		
230	DIETAS			241	
230 2	AL PERSONAL				241
231	LOCOMOCION			63	
232	TRASLADOS			24	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES			21	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000			
46	A CORPORACIONES LOCALES		3.000		
460	PARA CREACION LITERARIA, PREMIOS Y CERTAMENES			3.000	

CANTIDADES EN MILES.



79

P92/EP-049

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

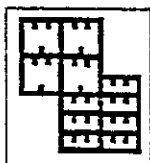
SERVICIO. 2 D.G. CULTURA

PROGRAMA. 455B PROM.DEL LIBRO Y P.CULTURALES

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		4.000	
480	PARA CREACION LITERARIA Y DIVULGACION DE LIBROS			4.000
6	INVERSIONES REALES	14.000		
60	EDICION DE OBRAS		14.000	
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			14.000
TOTAL PROGRAMA.....		455B	40.036	

CANTIDADES EN MILES.


 80
 P92/EP-050

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

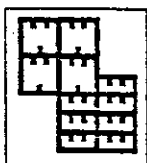
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 2 D.G. CULTURA
 PROGRAMA. 458A PATRIMONIO HISTORICO Y MUSEOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	141.260		
12 FUNCIONARIOS		109.956	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			109.956
120 0 SUELDO			61.678
120 1 TRIENIOS			5.021
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			26.259
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			7.862
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			9.136
13 LABORALES		7.050	
130 LABORAL FIJO			6.684
130 0 SALARIOS			5.222
130 1 ANTIGUEDAD			501
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			4
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			957
131 LABORAL EVENTUAL			366
131 0 SALARIOS			366
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.484	
151 GRATIFICACIONES			2.484
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		21.770	
160 CUOTAS SOCIALES			21.770
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			21.113
160 4 MUNIPAL			657
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	23.701		
20 ARRENDAMIENTOS		761	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			567
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			146
205 MOBILIARIO Y ENSERES			48
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.278	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.007
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			48
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			28
215 MOBILIARIO Y ENSERES			194
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		16.457	
220 MATERIAL DE OFICINA			876
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			76
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			400
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			400
221 SUMINISTROS			3.322
221 0 ENERGIA ELECTRICA			3.000
221 1 AGUA			66
221 2 GAS			54
221 4 VESTUARIO			64
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			64
221 9 OTROS SUMINISTROS			64
222 COMUNICACIONES			331
222 0 TELEFONICAS			300
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			31
223 TRANSPORTES			293
226 GASTOS DIVERSOS		9.075	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			97
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			195
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			8.783
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		2.560	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			1.857
227 1 SEGURIDAD			292
227 3 POSTALES			1
227 9 OTROS			410
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.205	
230 DIETAS			1.119
230 2 AL PERSONAL			1.119

CANTIDADES EN MILES.



81

P92/EP-051

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

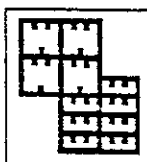
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 2 D.G. CULTURA
 PROGRAMA. 458A PATRIMONIO HISTORICO Y MUSEOS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
231	LOCOMOCION			1.086
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000		
46	A CORPORACIONES LOCALES		3.000	
460	PARA CONSERVACION Y MANT. EDIFICIOS INT.CULTURAL			3.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.000	
480	BECAS Y SUBVENCIONES			3.000
6	INVERSIONES REALES	267.000		
60	ACTUACIONES ARQUEOLOGICAS		33.998	
600	TERRENOS Y BIENES NATURALES			30.998
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			3.000
62	MUSEOS		16.000	
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			16.000
66	RESTAURACION Y REHABILITACION MONUMENTOS		217.000	
662	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			210.000
668	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			7.000
67	CONSERVACION PATRIMONIO CULTURAL		2	
672	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1
678	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.000		
76	A CORPORACIONES LOCALES		46.000	
760	PARA EDIFICIOS DE INTERES HISTORICO			46.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		12.000	
780	PARA EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS			12.000
TOTAL PROGRAMA.....		458A	495.961	

CANTIDADES EN MILES.



82

P92/EP-052

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

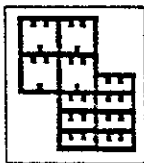
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 3 D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
 PROGRAMA.323A PROMOCION Y SERVICIOS JUVENTUD

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	136.903		
10 ALTOS CARGOS		11.380	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			11.380
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			7.628
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		76.345	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			76.345
120 0 SUELDO			40.539
120 1 TRIENIOS			2.810
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			19.037
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			5.378
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			8.581
13 LABORALES		26.015	
130 LABORAL FIJO			14.187
130 0 SALARIOS			11.509
130 1 ANTIGUEDAD			561
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			109
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			2.008
131 LABORAL EVENTUAL			11.828
131 0 SALARIOS			11.828
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.484	
151 GRATIFICACIONES			2.484
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		20.679	
160 CUOTAS SOCIALES			20.679
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			19.282
160 4 MUNPAL			1.397
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	45.780		
20 ARRENDAMIENTOS		1.513	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.150
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			161
205 MOBILIARIO Y ENSERES			202
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.964	
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			11
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.433
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			80
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			20
215 MOBILIARIO Y ENSERES			80
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			340
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		39.845	
220 MATERIAL DE OFICINA			3.019
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			405
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			1.773
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			841
221 SUMINISTROS			30.843
221 0 ENERGIA ELECTRICA			1.215
221 1 AGUA			391
221 2 GAS			341
221 3 COMBUSTIBLE			48
221 4 VESTUARIO			48
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			28.606
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			97
221 9 OTROS SUMINISTROS			97
222 COMUNICACIONES			590
222 0 TELEFONICAS			540
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			50
223 TRANSPORTES			63
224 PRIMAS DE SEGURO			120
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			30
224 1 VEHICULOS			30
224 8 OTRO INMOVILIZADO			30
224 9 OTROS RIESGOS			30

CANTIDADES EN MILES.



83
P92/EP-053

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO

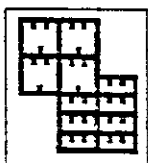
SERVICIO. 3 D.G. JUVENTUD Y DEPORTES

PROGRAMA. 323A PROMOCION Y SERVICIOS JUVENTUD

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
226 GASTOS DIVERSOS			2.336	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				97
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				97
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				2.142
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.874	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				2.200
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				674
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.458		
230 DIETAS			751	
230 1 A ALTOS CARGOS				300
230 2 AL PERSONAL				451
231 LOCOMOCION			588	
232 TRASLADOS			80	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			39	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		25.000		
460 PARA ACTIV. JUVENILES Y PROMOC. ASOC.			25.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		40.000		
480 BECAS Y SUBVENCIONES A PARTIC. Y ASOC. JUVENILES			30.000	
481 AL CONSEJO DE LA JUVENTUD			10.000	
6 INVERSIONES REALES	164.000			
61 CAMPAÑA DE PROMOCION JUVENIL		119.000		
619 INMOVILIZADO INMATERIAL			119.000	
66 MEJORA DE CENTROS		45.000		
662 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			35.000	
665 MOBILIARIO Y ENSERES			5.000	
668 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			5.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000			
76 A CORPORACIONES LOCALES		20.000		
760 PARA CONSERVACION Y MEJORA INST. JUVENILES			20.000	
TOTAL PROGRAMA.....	323A	431.683		

CANTIDADES EN MILES.



84
P92/EP-054

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

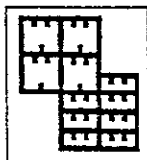
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 3 D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
PROGRAMA. 457A DEPORTES

TOTALES

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	119.871			
12 FUNCIONARIOS		83.333		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			83.333	
120 0 SUELDO				48.541
120 1 TRIENIOS				3.280
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				18.883
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				5.250
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				7.379
13 LABORALES		14.002		
130 LABORAL FIJO			11.642	
130 0 SALARIOS				8.898
130 1 ANTIGUEDAD				1.061
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				80
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				1.603
131 LABORAL EVENTUAL			2.360	
131 0 SALARIOS				2.360
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.467		
151 GRATIFICACIONES			2.467	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		20.069		
160 CUOTAS SOCIALES			20.069	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				19.548
160 4 MUNICIPAL				521
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.826			
20 ARRENDAMIENTOS		532		
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			512	
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			20	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.797		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.622	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			60	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			19	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			80	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			16	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		13.964		
220 MATERIAL DE OFICINA			2.687	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				841
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				1.651
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				195
221 SUMINISTROS			3.769	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				1.700
221 1 AGUA				879
221 2 GAS				509
221 3 COMBUSTIBLE				488
221 4 VESTUARIO				48
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				48
221 9 OTROS SUMINISTROS				97
222 COMUNICACIONES			602	
222 0 TELEFONICAS				552
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				50
223 TRANSPORTES			28	
224 PRIMAS DE SEGURO			105	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				25
224 1 VEHICULOS				25
224 8 OTRO INMOVILIZADO				25
224 9 OTROS RIESGOS				30
225 GASTOS DIVERSOS			6.246	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				97
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				97
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				6.052
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			527	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				97
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				430

CANTIDADES EN MILES.

P92/EP-055⁸⁵

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

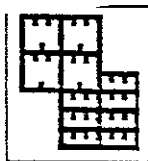
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 3 D.G. JUVENTUD Y DEPORTES
 PROGRAMA. 457A DEPORTES

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.533	
230	DIETAS			782
230 1	A ALTOS CARGOS			
230 2	AL PERSONAL			300
231	LOCOMOCION			482
232	TRASLADOS			632
233	OTRAS INDEMNIZACIONES			80
				39
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.000		
46	A CORPORACIONES LOCALES		81.000	
461	PARA EL DEPORTE ESCOLAR			41.000
462	PARA PROMOCION ESCUELAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS			40.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		134.000	
480	P. SUBV. Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS			67.000
481	PARA FEDERACIONES DEPORTIVAS			67.000
6	INVERSIONES REALES	291.000		
60	PROMOCION DEPORTIVA		70.000	
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			70.000
61	CENTROS DEPORTIVOS		211.000	
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			186.000
615	MOBILIARIO Y ENSERES			20.000
618	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			5.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	612.000		
76	A CORPORACIONES LOCALES		612.000	
760	PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS			612.000
TOTAL PROGRAMA.....		457A	1.245.697	

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-056

86

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

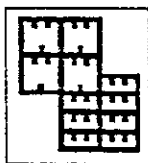
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 4 D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA. 421A EDUCACION

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	59.646			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		38.465		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			38.465	
120 0 SUELDO				22.624
120 1 TRIENIOS				1.507
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				8.189
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				3.822
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				2.323
13 LABORALES		3.343		
130 LABORAL FIJO			3.343	
130 0 SALARIOS				2.611
130 1 ANTIGUEDAD				251
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				2
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				479
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		894		
151 GRATIFICACIONES			894	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		11.255		
160 CUOTAS SOCIALES			11.255	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				10.734
160 4 MUNPAL				521
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.	12.549			
20 ARRENDAMIENTOS		194		
203 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			97	
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			97	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		389		
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			48	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			48	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			293	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		10.562		
220 MATERIAL DE OFICINA			877	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				194
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				683
221 SUMINISTROS			287	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				273
221 1 AGUA				14
222 COMUNICACIONES			615	
222 0 TELEFONICAS				537
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				78
223 TRANSPORTES			48	
224 PRIMAS DE SEGURO			265	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				50
224 1 VEHICULOS				50
224 8 OTRO INMOVILIZADO				50
224 9 OTROS RIESGOS				115
226 GASTOS DIVERSOS			6.870	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				186
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				146
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				2.628
226 9 OTROS				3.910
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.600	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				1.600
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.404		
230 DIETAS			760	
230 1 A ALTOS CARGOS				517
230 2 AL PERSONAL				243
231 LOCOMOCION			606	
232 TRASLADOS			19	

CANTIDADES EN MILES.



87

P92/EP-057

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

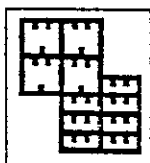
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 4 D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA. 421A EDUCACION

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
233	OTRAS INDEMNIZACIONES			19
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000		
46	A CORPORACIONES LOCALES		45.000	
460	PLAN DE ADULTOS Y ALFABETIZACION			45.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		65.000	
480	PARA EL PLAN DE ADULTOS Y ALFABETIZACION			65.000
6	INVERSIONES REALES	30.000		
60	CAMPAÑA DE PROMOCION EDUCATIVA		30.000	
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			30.000
TOTAL PROGRAMA.....		421A	212.195	

CANTIDADES EN MILES.



88

P92/EP-058

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

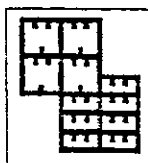
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 4 D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA. 421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	34.228		
12 FUNCIONARIOS		6.800	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			6.800
120 0 SUELDO			3.454
120 1 TRIENIOS			492
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			1.648
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			455
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			751
13 LABORALES	19.839		
130 LABORAL FIJO		19.285	
130 0 SALARIOS			14.798
130 1 ANTIGUEDAD			1.753
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			264
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			2.470
131 LABORAL EVENTUAL		554	
131 0 SALARIOS			554
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	537		
151 GRATIFICACIONES		537	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR	7.052		
160 CUOTAS SOCIALES		7.052	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			7.052
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.391		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		682	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			488
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			97
215 MOBILIARIO Y ENSERES			97
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	20.169		
220 MATERIAL DE OFICINA		2.321	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			2.200
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			121
221 SUMINISTROS		14.954	
221 0 ENERGIA ELECTRICA			1.759
221 1 AGUA			243
221 2 GAS			782
221 3 COMBUSTIBLE			48
221 4 VESTUARIO			78
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			11.067
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			78
221 9 OTROS SUMINISTROS			899
222 COMUNICACIONES		727	
222 0 TELEFONICAS			692
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			35
223 TRANSPORTES		39	
224 PRIMAS DE SEGURO		293	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			-50
224 1 VEHICULOS			50
224 8 OTRO INMOVILIZADO			50
224 9 OTROS RIESGOS			143
226 GASTOS DIVERSOS		1.347	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			175
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			1.172
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		488	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			488
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	540		
230 DIETAS		273	
230 2 AL PERSONAL			273
231 LOCOMOCION		220	
232 TRASLADOS		28	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES		19	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.000		

CANTIDADES EN MILES.



89

P92/EP-059

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

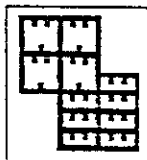
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 4 D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA. 421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS	
40	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL	27.000	
400	AL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE CARTAGENA		27.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	39.000	
480	BECAS RESID. UNIV. RAFAEL MENDEZ		2.500
481	PARA INVEST. AMPLIAC. PERFEC. ESTUDIOS		23.500
482	PARA COLABORACION INVEST. UNIVERS.		3.000
483	A LA ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO		10.000
6	INVERSIONES REALES	65.000	
60	PROYECTO I+D	50.000	
609	INMOVILIZADO INMATERIAL		50.000
61	RED DE INVESTIGACION EDUCATIVA	5.000	
617	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		5.000
62	PLAN REGIONAL DE INVESTIGACION	5.000	
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		5.000
66	RESIDENCIA UNIVERSITARIA RAFAEL MENDEZ	5.000	
662	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.000
665	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000
TOTAL PROGRAMA.....		421B	186.619

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-060 90

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

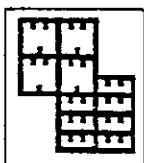
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
 SERVICIO. 4 D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
 PROGRAMA.422B ESCUELAS INFANTILES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	730.948			
12 FUNCIONARIOS		300.314		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			300.314	
120 0 SUELDO				175.965
120 1 TRIENIOS				17.612
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				73.423
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				9.409
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				23.905
13 LABORALES		275.025		
130 LABORAL FIJO			266.696	
130 0 SALARIOS				218.088
130 1 ANTIGUEDAD				14.899
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				5.452
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				28.257
131 LABORAL EVENTUAL			9.329	
131 0 SALARIOS				9.329
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		288		
151 GRATIFICACIONES			288	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		154.321		
160 CUOTAS SOCIALES			154.321	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				154.321
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	80.260			
20 ARRENDAMIENTOS		977		
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			977	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		5.955		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.000	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.955	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		70.396		
220 MATERIAL DE OFICINA			4.788	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.323
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				488
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				977
221 SUMINISTROS			62.535	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				2.932
221 1 AGUA				586
221 2 GAS				782
221 3 COMBUSTIBLE				684
221 4 VESTUARIO				1.000
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS				47.754
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				1.955
221 9 OTROS SUMINISTROS				6.842
222 COMUNICACIONES			487	
222 0 TELEFONICAS				439
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				48
223 TRANSPORTES			586	
224 PRIMAS DE SEGURO			345	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				100
224 1 VEHICULOS				100
224 8 OTRO INMOVILIZADO				100
224 9 OTROS RIESGOS				45
226 GASTOS DIVERSOS			1.655	
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				1.000
226 9 OTROS				655
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.932		
230 DIETAS			977	
230 2 AL PERSONAL				977
231 LOCOMOCION			1.955	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		96.000		
460 PARA GUARDERIAS LABORALES			96.000	

CANTIDADES EN MILES.



91
P92/EP-061

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

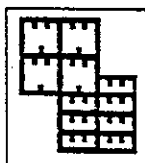
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 4 D.G. EDUCACION Y UNIVERSIDAD
PROGRAMA.422B ESCUELAS INFANTILES

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		220.000	
480	A GUARDERIAS LABORALES			40.000
481	A PATRONATOS GUARDERIAS			180.000
6	INVERSIONES REALES	140.000		
60	CENTROS EDUCATIVOS		130.000	
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			120.000
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			10.000
62	SISTEMA DE EDUCACION PREESCOLAR		10.000	
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2.000
629	INMOVILIZADO INMATERIAL			8.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000		
76	A CORPORACIONES LOCALES		10.000	
760	PARA CENTROS DE EDUCACION INFANTIL			10.000
TOTAL PROGRAMA.....		422B	1.277.208	

CANTIDADES EN MILES.



92
P92/EP-062

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

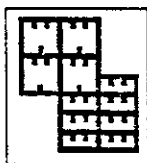
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 5 D.G. TURISMO
PROGRAMA. 751A PROMOC.FOMENT.Y ORDENC.TURISMO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	112.451		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		3.506	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			3.506
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			3.506
12 FUNCIONARIOS		81.926	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			81.926
120 0 SUELDO			45.180
120 1 TRIENIOS			3.198
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			20.042
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			6.850
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			6.656
13 LABORALES		2.414	
130 LABORAL FIJO			2.291
130 0 SALARIOS			1.697
130 1 ANTIGUEDAD			242
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			2
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			350
131 LABORAL EVENTUAL			123
131 0 SALARIOS			123
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.656	
151 GRATIFICACIONES			1.656
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		17.260	
160 CUOTAS SOCIALES			17.260
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			17.260
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	18.169		
20 ARRENDAMIENTOS		4.680	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.680
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		542	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			339
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			97
215 MOBILIARIO Y ENSERES			97
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			9
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		6.224	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.148
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.759
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			341
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			48
221 SUMINISTROS			453
221 0 ENERGIA ELECTRICA			391
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			58
221 9 OTROS SUMINISTROS			4
222 COMUNICACIONES			1.462
222 0 TELEFONICAS			830
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			341
222 2 TELEX Y TELEFAX			243
222 9 OTRAS			48
223 TRANSPORTES		684	
224 PRIMAS DE SEGURO		23	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			5
224 1 VEHICULOS			5
224 8 OTRO INMOVILIZADO			5
224 9 OTROS RIESGOS			8
225 GASTOS DIVERSOS			1.381
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			414
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			73
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES			23
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			843

CANTIDADES EN MILES.



93
P92/EP-063

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..15 C.CULTURA, EDUCACION Y TURISMO
SERVICIO. 5 D.G. TURISMO
PROGRAMA. 751A PROMOC.FOMENT.Y ORDENC.TURISMO

T O T A L E S

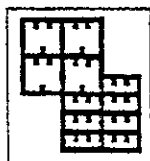
CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
226 9 OTROS				28
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			73	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				73
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		6.723		
230 DIETAS			5.200	
230 1 A ALTOS CARGOS				900
230 2 AL PERSONAL				4.300
231 LOCOMOCION			1.450	
232 TRASLADOS			23	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			50	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		48.000		
460 PARA PROMOCION TURISTICA Y RED ESTACIONALIDAD			48.000	
47 A EMPRESAS PRIVADAS		15.000		
470 PARA PROMOCION Y MEJORA DE LA OFERTA TURISTICA			15.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		25.000		
480 PARA PROMOCIONES DE INTERES TURISTICO			25.000	
6 INVERSIONES REALES	232.000			
61 CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA		232.000		
618 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			32.000	
619 INMOVILIZADO INMATERIAL			200.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133.000			
76 A CORPORACIONES LOCALES		109.000		
760 PARA INFRAES. Y PROMOCION TURISTICA			109.000	
77 A EMPRESAS PRIVADAS		10.000		
770 PARA PROMOCION Y MEJORA DE LA OFERTA TURISTICA			10.000	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		14.000		
780 PARA PROMOCION TURISTICA			14.000	
TOTAL PROGRAMA.....	751A	583.620		

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 16

CONSEJERIA DE ECONOMIA

y FOMENTO



96

P92/EP-064

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

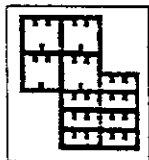
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA. 721A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	158.737		
10 ALTOS CARGOS		17.578	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			13.826
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		5.642	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.642
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.922
110 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.720
12 FUNCIONARIOS		104.205	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			103.866
120 0 SUELDO			49.995
120 1 TRIENIOS			5.319
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			24.957
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			15.095
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			8.500
121 FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION			339
121 0 SUELDO			339
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.817	
151 GRATIFICACIONES			2.817
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		28.495	
160 CUOTAS SOCIALES			28.495
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			27.546
160 4 MUNICIPAL			949
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.079		
20 ARRENDAMIENTOS		25	
200 TERRENOS Y BIENES NATURALES			5
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5
203 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			5
205 MOBILIARIO Y ENSERES			2
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			2
209 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		700	
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			25
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			200
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			25
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			25
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			25
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		15.571	
220 MATERIAL DE OFICINA			4.700
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.000
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			800
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			900
221 SUMINISTROS			1.000
221 0 ENERGIA ELECTRICA			300
221 1 AGUA			100
221 2 GAS			100
221 3 COMBUSTIBLE			100
221 4 VESTUARIO			100
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			100
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
222 COMUNICACIONES			2.300
222 0 TELEFONICAS			1.800
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			200
222 2 TELEX Y TELEFAX			200
222 9 OTRAS			100
223 TRANSPORTES			50

CANTIDADES EN MILES.

97
P92/EP-065

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

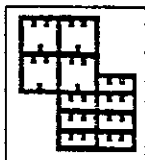
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA.721A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
224 PRIMAS DE SEGURO			7	7
224 9 OTROS RIESGOS				
225 TRIBUTOS			3	3
225 2 ESTATALES				
226 GASTOS DIVERSOS			4.000	
226 0 CANONES				100
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				2.000
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				100
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				1.400
226 9 OTROS				300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			3.511	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				2.271
227 1 SEGURIDAD				300
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES				100
227 3 POSTALES				100
227 4 CUSTODIA,DEPOSITO Y ALMACENAJE				500
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				100
227 7 PROCESO DE DATOS				100
227 9 OTROS				40
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.783		
230 DIETAS			2.000	
230 0 A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA -DIETAS,ASISTENCIAS,ETC				1
230 1 A ALTOS CARGOS				999
230 2 AL PERSONAL				1.000
231 LOCOMOCION			1.658	
232 TRASLADOS			70	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			55	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.000			
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		2.000		
400 A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA,CEBAS,CSIC Y OO.AA.			2.000	
46 A CORPORACIONES LOCALES		1.000		
460 A CORPORACIONES LOCALES			1.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1.000		
480 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			1.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.501.000			
74 A EMPRESAS PUBLICAS Y OTROS ENTES PUBLIC.DE LA CA		1.313.000		
740 AL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA			1.313.000	
77 A EMPRESAS PRIVADAS		188.000		
770 INCENTIVOS A G.E. PLASTICS DE ESPAÑA S.A.			75.000	
771 AYUDAS A UNION DE EMPRESARIOS MURCIANOS, S.G.R.			113.000	
TOTAL PROGRAMA.....	721A	1.683.816		

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-066 98

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

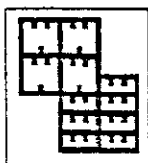
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 2 D.G.INDUST.,TEC.,ENERG.Y MINAS
 PROGRAMA.542C INVESTIGACION Y D.TECNOLOGICO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	32.425			
12 FUNCIONARIOS		25.776		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			25.776	
120 0 SUELDO				13.848
120 1 TRIENIOS				994
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				6.027
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				3.430
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				1.477
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		6.649		
160 CUOTAS SOCIALES			6.649	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				6.649
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.810			
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.130		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			500	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			400	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			30	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			150	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		6.915		
220 MATERIAL DE OFICINA			1.360	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				750
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				400
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				210
221 SUMINISTROS			1.155	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				500
221 1 AGUA				100
221 3 COMBUSTIBLE				50
221 4 VESTUARIO				100
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				5
221 9 OTROS SUMINISTROS				400
222 COMUNICACIONES			1.500	
222 0 TELEFONICAS				1.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				400
222 2 TELEX Y TELEFAX				100
223 TRANSPORTES			150	
224 PRIMAS DE SEGURO			40	
224 1 VEHICULOS				40
226 GASTOS DIVERSOS			360	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				50
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				200
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				10
226 9 OTROS				100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.350	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				1.300
227 1 SEGURIDAD				1.000
227 9 OTROS				50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.765		
230 DIETAS			750	
230 2 AL PERSONAL				750
231 LOCOMOCION			1.000	
232 TRASLADOS			5	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			10	
6 INVERSIONES REALES	222.950			
60 CENTRO NUEVAS TECNOLOGIAS		80.950		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			75.000	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			3.000	
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			2.950	
61 LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA		111.700		
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			111.700	
62 LABORATORIO DE VERIFICACION Y CALIBRACION		6.000		

CANTIDADES EN MILES.



99

P92/EP-067

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

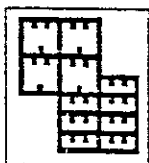
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 2 D.G.INDUST.,TEC.,ENERG.Y MINAS
 PROGRAMA.542C INVESTIGACION Y D.TECNOLOGICO

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.000
627	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			2.000
63	LABORATORIO TECNOLOGICO Y DEL CURTIDO		12.500	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			12.500
64	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD		11.800	
643	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			11.800
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000		
77	A EMPRESAS PRIVADAS		6.000	
770	AYUDAS A LAS PYMES PARA IMPLANT.PROGR.CALIDAD			6.000
TOTAL PROGRAMA.....		542C	271.185	

CANTIDADES EN MILES.



100

P92/EP-068

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

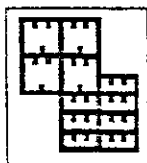
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 2 D.G.INDUST.,TEC.,ENERG.Y MINAS
 PROGRAMA.722A PLANIF.Y ORD.INDUST.Y ENERG.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	207.519		
10 ALTOS CARGOS		11.380	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			11.380
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			7.628
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		152.966	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			152.515
120 0 SUELDO			75.625
120 1 TRIENIOS			6.456
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			35.888
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			24.690
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			9.856
121 FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION			451
121 0 SUELDO			451
13 LABORALES		5.185	
130 LABORAL FIJO			4.846
130 0 SALARIOS			3.916
130 1 ANTIGUEDAD			209
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			3
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			718
131 LABORAL EVENTUAL			339
131 0 SALARIOS			339
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		3.379	
151 GRATIFICACIONES			3.379
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		34.609	
160 CUOTAS SOCIALES			34.609
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			33.632
160 4 MUNPAL			977
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.900		
20 ARRENDAMIENTOS		750	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			750
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.540	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			400
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			240
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			300
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		13.565	
220 MATERIAL DE OFICINA			4.350
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.450
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			400
221 SUMINISTROS			3.405
221 0 ENERGIA ELECTRICA			2.000
221 1 AGUA			50
221 3 COMBUSTIBLE			300
221 4 VESTUARIO			350
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			5
221 9 OTROS SUMINISTROS			700
222 COMUNICACIONES			3.900
222 0 TELEFONICAS			3.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			700
222 2 TELEX Y TELEFAX			200
223 TRANSPORTES			200
224 PRIMAS DE SEGURO		200	
224 1 VEHICULOS		140	
226 GASTOS DIVERSOS			140
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		1.220	
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			150
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES			700
226 9 OTROS			70
			300

CANTIDADES EN MILES.



101

P92/EP-069

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

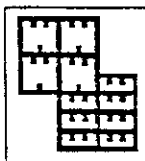
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 2 D.G.INDUST.,TEC.,ENERG.Y MINAS
 PROGRAMA.722A PLANIF.Y ORD.INDUST.Y ENERG.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			350
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			250
227 1 SEGURIDAD			50
227 9 OTROS			50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		15.045	
230 DIETAS			8.000
230 1 A ALTOS CARGOS			1.500
230 2 AL PERSONAL			6.500
231 LOCOMOCION			7.000
232 TRASLADOS			5
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			40
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	72.860		
77 A EMPRESAS PRIVADAS		72.860	
770 PLAN REGIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL			72.860
TOTAL PROGRAMA.....	722A	311.279	

CANTIDADES EN MILES.



102

P92/EP-070

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

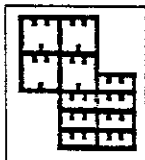
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 2 D.G.INDUST.,TEC.,ENERG.Y MINAS
 PROGRAMA.722B INSP.TECNICA DE VEHICULOS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	157.789			
12	FUNCIONARIOS		118.982		
120	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			118.982	
120 0	SUELDO				78.710
120 1	TRIENIOS				2.253
120 2	COMPLEMENTO DESTINO				20.514
120 3	COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				9.639
120 5	OTRAS REMUNERACIONES				7.866
13	LABORALES		8.735		
130	LABORAL FIJO			8.735	
130 0	SALARIOS				6.966
130 1	ANTIGUEDAD				251
130 2	COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				594
130 3	OTRAS REMUNERACIONES				924
16	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		30.072		
160	CUOTAS SOCIALES			30.072	
160 0	SEGURIDAD SOCIAL				30.072
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.410			
21	REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		5.980		
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.100	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.500	
214	MATERIAL DE TRANSPORTE			230	
215	MOBILIARIO Y ENSERES			150	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1.000	
22	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		16.915		
220	MATERIAL DE OFICINA			5.450	
220 0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.750
220 1	PRENSA,REVISTAS,LIEROS Y OTRAS PUBLICACIONES				400
220 2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				1.300
221	SUMINISTROS			5.315	
221 0	ENERGIA ELECTRICA				2.500
221 1	AGUA				250
221 3	COMBUSTIBLE				350
221 4	VESTUARIO				1.500
221 6	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				15
221 9	OTROS SUMINISTROS				700
222	COMUNICACIONES			2.800	
222 0	TELEFONICAS				2.500
222 1	POSTALES Y TELEGRAFICAS				200
222 2	TELEX Y TELEFAX				100
223	TRANSPORTES			150	
224	PRIMAS DE SEGURO			140	
224 1	VEHICULOS				140
226	GASTOS DIVERSOS			1.760	
226 1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				50
226 2	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				1.600
226 5	REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				10
226 9	OTROS				100
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.300	
227 0	LIMPIEZA Y ASEO				1.200
227 1	SEGURIDAD				50
227 9	OTROS				50
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.515		
230	DIETAS			1.000	
230 2	AL PERSONAL				1.000
231	LOCOMOCION			1.500	
232	TRASLADOS			5	
233	OTRAS INDEMNIZACIONES			10	
TOTAL PROGRAMA.....		7228	183.199		

CANTIDADES EN MILES.



103

P92/EP-071

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

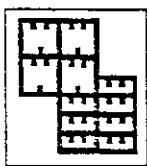
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 2 D.G.INDUST.,TEC.,ENERG.Y MINAS
 PROGRAMA.741A ORDENC.Y FOMENTO DE LA MINERIA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	44.602		
12 FUNCIONARIOS		37.825	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			37.825
120 0 SUELDO			18.188
120 1 TRIENIOS			1.927
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			8.603
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			6.682
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.425
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		846	
151 GRATIFICACIONES			846
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		5.931	
160 CUOTAS SOCIALES			5.931
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			5.931
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.880		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		250	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			50
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		4.365	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.550
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.300
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			200
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			50
221 SUMINISTROS			255
221 4 VESTUARIO			50
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			5
221 9 OTROS SUMINISTROS			200
222 COMUNICACIONES			800
222 0 TELEFONICAS			500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			200
222 2 TELEX Y TELEFAX			100
226 GASTOS DIVERSOS			1.660
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			50
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			1.500
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES			10
226 9 OTROS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			100
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			50
227 9 OTROS			50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		4.265	
230 DIETAS			2.000
230 2 AL PERSONAL			2.000
231 LOCOMOCION			2.250
232 TRASLADOS			5
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			10
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000		
77 A EMPRESAS PRIVADAS		10.000	
770 SUBVENCIONES PARA PROTECCION Y SEGURIDAD MINERA			10.000
TOTAL PROGRAMA.....	741A	63.482	

CANTIDADES EN MILES.



104

P92/EP-072

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

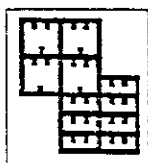
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 3 D.G. COMERCIO Y ARTESANIA
 PROGRAMA.622A PROMOCION DEL COMERCIO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	52.629			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		36.982		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			36.982	
120 0 SUELDO				17.185
120 1 TRIENIOS				1.741
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				8.877
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				7.034
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				2.145
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		563		
151 GRATIFICACIONES			563	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTCOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		9.395		
160 CUOTAS SOCIALES			9.395	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				8.342
160 4 MUNFAL				1.053
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.645			
20 ARRENDAMIENTOS		1.475		
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.475	
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		350		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			175	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			75	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		4.270		
220 MATERIAL DE OFICINA			1.400	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.100
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				100
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				200
221 SUMINISTROS			350	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				250
221 1 AGUA				50
221 4 VESTUARIO				50
222 COMUNICACIONES			1.200	
222 0 TELEFONICAS				1.050
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				150
223 TRANSPORTES			550	
226 GASTOS DIVERSOS			500	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				350
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				50
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS				100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			270	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				270
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		4.550		
230 DIETAS			2.700	
230 1 A ALTOS CARGOS				1.000
230 2 AL PERSONAL				1.700
231 LOCOMOCION			1.200	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			650	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		4.000		
460 PROMOCION DEL SECTOR Y FERIAS COMERCIALES			4.000	
47 A EMPRESAS PRIVADAS		2.000		
470 A EMPRESAS PARA PROMOCION Y DESARROLLO DEL SECTOR			2.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		2.000		
480 PROMOCION COMERCIAL			2.000	
6 INVERSIONES REALES	35.000			

CANTIDADES EN MILES.



105

P92/EP-073

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

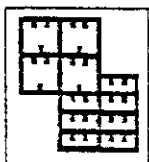
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 3 D.G. COMERCIO Y ARTESANIA
 PROGRAMA.622A PROMOCION DEL COMERCIO

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
60	CAMPAÑA DE PROMOCION DEL COMERCIO REG. MURCIA		35.000	
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.000
605	MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			1.000
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1.000
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			31.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	32.161		
76	A CORPORACIONES LOCALES		15.161	
760	A AYUNTAMIENTOS PARA MERCADOS Y RECINTOS FERIALES			15.161
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		17.000	
780	PARA PROMOCION COMERCIAL Y FERIAS			17.000
TOTAL PROGRAMA.....		622A	138.435	

CANTIDADES EN MILES.



106
P92/EP-074

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

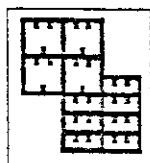
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
SERVICIO. 3 D.G. COMERCIO Y ARTESANIA
PROGRAMA.724B ARTESANIA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	22.145		
12 FUNCIONARIOS		18.179	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			18.179
120 0 SUELDO			9.555
120 1 TRIENIOS			476
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			4.439
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			2.165
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.544
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		394	
151 GRATIFICACIONES			394
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		3.572	
160 CUOTAS SOCIALES			3.572
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			3.572
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.355		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.000	
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			100
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			800
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			100
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			100
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		15.455	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.200
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			600
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			300
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			300
221 SUMINISTROS			6.810
221 0 ENERGIA ELECTRICA			6.210
221 1 AGUA			300
221 4 VESTUARIO			300
222 COMUNICACIONES			795
222 0 TELEFONICAS			250
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			535
222 9 OTRAS			10
223 TRANSPORTES			100
224 PRIMAS DE SEGURO			650
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			600
224 1 VEHICULOS			50
226 GASTOS DIVERSOS			400
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			340
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			20
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS			20
226 9 OTROS			20
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			5.500
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			5.350
227 1 SEGURIDAD			50
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES			50
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.900	
230 DIETAS			800
230 1 A ALTOS CARGOS			150
230 2 AL PERSONAL			650
231 LOCOMOCION			950
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			150
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000		
47 A EMPRESAS PRIVADAS		6.000	
470 DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL			6.000
6 INVERSIONES REALES	84.390		

CANTIDADES EN MILES.



107

P92/EP-075

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

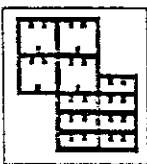
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 3 D.G. COMERCIO Y ARTESANIA
 PROGRAMA.724B ARTESANIA

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
60	CAMPAÑA PROMOCION DE LA ARTESANIA		15.000	
605	MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			1.000
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2.000
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			11.000
61	CENTROS DE ARTESANIA	69.390		
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			37.390
613	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			8.000
615	MOBILIARIO Y ENSERES			15.000
616	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			4.000
617	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			1.000
618	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1.000
619	INMOVILIZADO INMATERIAL			3.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000		
76	A CORPORACIONES LOCALES		4.000	
760	PARA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA ARTESANIA			4.000
TOTAL PROGRAMA.....		7248	135.890	

CANTIDADES EN MILES.



108

P92/EP-076

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

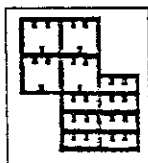
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 4 D.G.ECONOMIA Y PLANIFICACION
 PROGRAMA.551C OF.REG.ESTADISTICAS Y DOCUMENT

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	54.809		
12 FUNCIONARIOS		43.580	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			43.580
120 0 SUELDO			23.310
120 1 TRIENIOS			649
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			10.291
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			6.924
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.406
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		397	
151 GRATIFICACIONES			397
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		10.832	
160 CUOTAS SOCIALES			10.832
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			10.832
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.000		
20 ARRENDAMIENTOS		5	
200 TERRENCOS Y BIENES NATURALES			1
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1
205 MOBILIARIO Y ENSERES			1
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1
209 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		6.500	
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			1
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			200
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			500
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			1
215 MOBILIARIO Y ENSERES			7
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			5.790
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		25.500	
220 MATERIAL DE OFICINA			3.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			750
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1.250
221 SUMINISTROS			700
221 0 ENERGIA ELECTRICA			500
221 1 AGUA			50
221 2 GAS			1
221 3 COMBUSTIBLE			1
221 4 VESTUARIO			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			48
222 COMUNICACIONES			1.500
222 0 TELEFONICAS			1.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			50
222 2 TELEX Y TELEFAX			49
222 9 OTRAS			1
223 TRANSPORTES			100
224 PRIMAS DE SEGURO			2
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			1
224 8 OTRO INMOVILIZADO			1
225 TRIBUTOS			3
225 0 LOCALES			1
225 1 AUTONOMICOS			1
225 2 ESTATALES			1
226 GASTOS DIVERSOS			17.245
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			500
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			16.442
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS			1
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES			1
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			300
226 9 OTROS			1
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.850

CANTIDADES EN MILES.



109

P92/EP-077

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

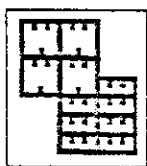
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 4 D.G.ECONOMIA Y PLANIFICACION
 PROGRAMA.551C OF.REG.ESTADISTICAS Y DOCUMENT

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				1.200
227 1 SEGURIDAD				1
227 3 POSTALES				1.000
227 4 CUSTODIA,DEPOSITO Y ALMACENAJE				1
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				500
227 7 PROCESO DE DATOS				100
227 9 OTROS				48
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.995		
230 DIETAS			1.145	
230 1 A ALTOS CARGOS				150
230 2 AL PERSONAL				995
231 LOCOMOCION			848	
232 TRASLADOS			1	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			1	
6 INVERSIONES REALES	57.825			
60 SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO		57.825		
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			57.825	
TOTAL PROGRAMA.....	551C	146.634		

CANTIDADES EN MILES.



110

P92/EP-078

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

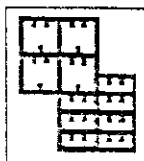
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 4 D.G.ECONOMIA Y PLANIFICACION
 PROGRAMA.612A ECNOMINA Y PLANIFICACION

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	89.781			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		65.973		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			65.973	
120 0 SUELDO				33.040
120 1 TRIENIOS				1.191
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				16.133
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				11.642
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				3.967
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		493		
151 GRATIFICACIONES			493	
16 CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		17.626		
160 CUOTAS SOCIALES			17.626	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				17.626
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.000			
20 ARRENDAMIENTOS		5		
200 TERRENOS Y BIENES NATURALES			1	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1	
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			1	
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1	
209 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1	
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.375		
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			6	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			300	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			200	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			320	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			548	
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		15.770		
220 MATERIAL DE OFICINA			2.550	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.500
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				450
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				600
221 SUMINISTROS			110	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				50
221 1 AGUA				1
221 2 GAS				1
221 3 COMBUSTIBLE				1
221 4 VESTUARIO				50
221 9 OTROS SUMINISTROS				7
222 COMUNICACIONES			1.275	
222 0 TELEFONICAS				1.175
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				75
222 2 TELEX Y TELEFAX				20
222 9 OTRAS				5
223 TRANSPORTES			100	
224 PRIMAS DE SEGURO			40	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				31
224 8 OTRO INMOVILIZADO				1
224 9 OTROS RIESGOS				8
225 TRIBUTOS			3	
225 0 LOCALES				1
225 1 AUTONOMICOS				1
225 2 ESTATALES				1
226 GASTOS DIVERSOS			8.092	
226 0 CANONES				1
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				450
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				7.300

CANTIDADES EN MILES.



111

P92/EP-079

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

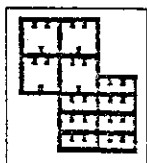
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 4 D.G.ECONOMIA Y PLANIFICACION
 PROGRAMA.612A ECNOMINA Y PLANIFICACION

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS				1
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				1
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				300
226 9 OTROS				39
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		3.600		
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				90
227 1 SEGURIDAD				1
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES				1
227 3 POSTALES				500
227 4 CUSTODIA,DEPOSITO Y ALMACENAJE				1
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				2.500
227 7 PROCESO DE DATOS				500
227 9 OTROS				7
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	1.850			
230 DIETAS		1.000		
230 1 A ALTOS CARGOS				400
230 2 AL PERSONAL				600
231 LOCOMOCION		848		
232 TRASLADOS			1	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			1	
TOTAL PROGRAMA.....	612A	108.781		

CANTIDADES EN MILES..



112

P92/EP-080

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

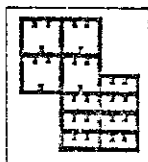
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 5 D.G.EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL
 PROGRAMA.322A FOMENTO DEL EMPLEO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	63.495			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		44.455		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			44.455	
120 0 SUELDO				23.519
120 1 TRIENIOS				1.345
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				11.012
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				4.408
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				4.171
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		734		
151 GRATIFICACIONES			734	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		12.617		
160 CUOTAS SOCIALES			12.617	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				12.617
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	26.200			
20 ARRENDAMIENTOS		200		
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			200	
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.000		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			800	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			200	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			200	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			700	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		22.600		
220 MATERIAL DE OFICINA			1.500	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				300
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				200
221 SUMINISTROS			1.500	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				900
221 1 AGUA				100
221 3 COMBUSTIBLE				300
221 4 VESTUARIO				100
221 9 OTROS SUMINISTROS				100
222 COMUNICACIONES			1.700	
222 0 TELEFONICAS				1.300
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				400
223 TRANSPORTES			100	
224 PRIMAS DE SEGURO			100	
224 9 OTROS RIESGOS				100
226 GASTOS DIVERSOS			4.900	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				4.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			12.800	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				2.300
227 3 POSTALES				100
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				9.600
227 7 PROCESO DE DATOS				800
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.400		
230 DIETAS			800	
230 1 A ALTOS CARGOS				400
230 2 AL PERSONAL				400
231 LOCOMOCION			600	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		30.000		
460 CONTRATACION JOVENES PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA			30.000	

CANTIDADES EN MILES.



113

P92/EP-081

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

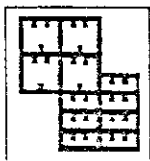
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 5 D.G.EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL
 PROGRAMA.322A FOMENTO DEL EMPLEO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		65.000		
481 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			65.000	
481 0 CENTRALES SINDICALES				33.000
481 1 ORGANIZACIONES EMPRESARIALES				17.000
481 2 CAMPAÑA VENDIMIA				4.000
481 3 ACCIONES FOMENTO				11.000
6 INVERSIONES REALES	127.210			
60 EQUIPAMIENTOS DE FORMACION		127.210		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			104.100	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			8.600	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			14.510	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	885.865			
76 A CORPORACIONES LOCALES		150.000		
761 CONVENIO INEM, DESEMPLEO ESTACIONAL AGRARIO			150.000	
77 A EMPRESAS PRIVADAS		246.970		
770 FORMACION PYMES			13.460	
771 FORMACION PARADOS LARGA DURACION			25.379	
771 0 FORMACION DESARROLLO				4.406
771 1 NUEVAS TECNOLOGIAS				3.701
771 2 FORMADORES				1.410
771 3 INSERCIÓN LABORAL				15.862
772 AYUDAS CONTRATACION PARADOS LARGA DURACION			55.527	
773 FORMACION JOVENES			55.059	
773 0 FORMACION DESARROLLO				12.467
773 1 NUEVAS TECNOLOGIAS				7.684
773 2 INSERCIÓN LABORAL				34.908
774 AYUDAS CONTRATACION JOVENES			92.545	
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		488.895		
780 FORMACION PYMES			73.841	
781 FORMACION PARADOS LARGA DURACION			101.520	
781 0 FORMACION DESARROLLO				17.625
781 1 NUEVAS TECNOLOGIAS				14.805
781 2 FORMADORES				5.640
781 3 INSERCIÓN LABORAL				63.450
782 FORMACION JOVENES			220.234	
782 0 FORMACION DESARROLLO				49.868
782 1 NUEVAS TECNOLOGIAS				30.735
782 2 INSERCIÓN LABORAL				139.631
783 INICIATIVAS COMUNITARIAS RECURSOS HUMANOS			93.300	
TOTAL PROGRAMA.....	322A	1.197.770		

CANTIDADES EN MILES.



114

P92/EP-082

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..16 C.ECONOMIA Y FOMENTO
 SERVICIO. 5 D.G.EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL
 PROGRAMA.724A DESARROLLO COOP.Y COMUNITARIO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	42.406		
12 FUNCIONARIOS		31.218	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			31.218
120 0 SUELDO			15.855
120 1 TRIENIOS			477
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			7.693
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			5.258
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.935
13 LABORALES		2.403	
130 LABORAL FIJO			2.403
130 0 SALARIOS			1.745
130 1 ANTIGUEDAD			126
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			341
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			191
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		497	
151 GRATIFICACIONES			497
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		8.288	
160 CUOTAS SOCIALES			8.288
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			8.288
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	10.800		
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		10.000	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.900
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.700
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			200
226 GASTOS DIVERSOS			2.500
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			2.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			5.600
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			5.600
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		800	
230 DIETAS			400
230 2 AL PERSONAL			400
231 LOCOMOCION			400
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000		
46 A CORPORACIONES LOCALES		10.000	
460 A CORPORACIONES LOCALES			10.000
460 0 CONTRATACION AGENTES DE DESARROLLO			8.000
460 1 ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA			2.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		40.000	
480 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			40.000
480 0 ASOCIACIONISMO COOPERATIVO			15.000
480 1 ACCIONES DE FOMENTO			25.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.900		
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		44.900	
780 FORMACION			44.900
780 1 ACCIONES INNOVADORAS, F.S.E.			7.100
780 2 INICIATIVAS COMUNITARIAS RECUR. HUMANOS, F.S.E.			37.800
TOTAL PROGRAMA.....	724A	148.106	

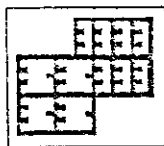
CANTIDADES EN MILES.

SECCION 17

CONSEJERIA DE AGRICULTURA,

GANADERIA Y PESCA

P92-C2-017



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

RESUMEN POR SERVICIOS

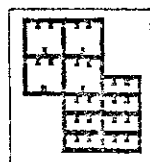
REGION DE MURCIA

SECCION.: 17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA

CAPITULOS

[illegible]

U.F. es total Operaciones Corrientes; U.Ca. es total operaciones de Capital; U.O. es total Operaciones financieras. Cantidades en Miles.



117

P92/EP-083

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

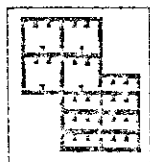
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA.711A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	367.500		
10 ALTOS CARGOS		17.578	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			13.826
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		2.526	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			2.526
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			2.526
12 FUNCIONARIOS		234.634	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			234.634
120 0 SUELDO			113.258
120 1 TRIENIOS			12.783
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			54.514
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			36.071
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			17.998
13 LABORALES		42.769	
130 LABORAL FIJO			40.427
130 0 SALARIOS			29.095
130 1 ANTIGUEDAD			3.518
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			3.002
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			4.812
131 LABORAL EVENTUAL			2.342
131 0 SALARIOS			2.342
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.710	
151 GRATIFICACIONES			1.710
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		68.293	
160 CUOTAS SOCIALES			68.293
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			66.930
160 4 MUNPAL			1.353
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	103.830		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		14.201	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.700
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.300
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES			400
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			8.300
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		83.028	
220 MATERIAL DE OFICINA			9.200
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			6.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			2.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1.200
221 SUMINISTROS			16.924
221 0 ENERGIA ELECTRICA			7.500
221 1 AGUA			1.000
221 2 GAS			1
221 3 COMBUSTIBLE			4.200
221 4 VESTUARIO			1.648
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			75
221 9 OTROS SUMINISTROS			2.500
222 COMUNICACIONES			15.001
222 0 TELEFONICAS			12.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			2.000
222 2 TELEX Y TELEFAX			1
222 9 OTRAS			1.000
223 TRANSPORTES			500
224 PRIMAS DE SEGURO			6.200
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			1.100
224 1 VEHICULOS			4.500
224 9 OTROS RIESGOS			600
225 TRIBUTOS			200

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-087 118

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA

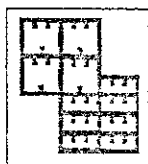
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL

PROGRAMA.711A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
225 0 LOCALES				200
226 GASTOS DIVERSOS			4.803	
226 0 CANONES				1
225 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				2.200
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				1.300
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS				1
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				1
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				1.100
226 9 OTROS				200
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			30.200	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				23.000
227 1 SEGURIDAD				6.500
227 3 POSTALES				100
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				300
227 7 PROCESO DE DATOS				200
227 9 OTROS				100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			6.501	
230 DIETAS				
230 1 A ALTOS CARGOS			5.400	
230 2 AL PERSONAL				1.700
231 LOCOMOCION			1.100	
232 TRASLADOS				1
233 OTRAS INDEMNIZACIONES				100
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.000			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		38.000		
480 FOMENTO ORGANIZACIONES AGRARIAS			35.000	
481 OTRAS TRANSFERENCIAS QUE SE ACUERDEN			3.000	
6 INVERSIONES REALES	33.000			
60 ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES Y PARQUE MOVIL		8.000		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.000	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			900	
604 MATERIAL Y TRANSPORTE			2.100	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			1.500	
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			500	
61 MEJORA DE LA INFORMACION Y DIFUS. ECONOMIA AGRARIA		3.300		
615 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			500	
618 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2.300	
619 INMOVILIZADO INMATERIAL			500	
62 PLAN DE INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS		21.000		
626 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			16.000	
628 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1.000	
629 INMOVILIZADO INMATERIAL			4.000	
63 PLAN DE FORMACION DEL PERSONAL		700		
639 INMOVILIZADO INMATERIAL			700	
TOTAL PROGRAMA.....	711A	542.330		

CANTIDADES EN MILES.



119

P92/EP-085

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA

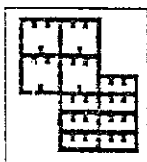
SERVICIO. 2 D.G.PLANIF.Y ASIST. TECNICA

PROGRAMA.542A CAPACITACION AGRARIA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	266.209		
12 FUNCIONARIOS		134.709	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			134.709
120 0 SUELDO			75.042
120 1 TRIENIOS			6.779
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			31.369
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			15.693
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			5.826
13 LABORALES		68.532	
130 LABORAL FIJO			65.703
130 0 SALARIOS			48.497
130 1 ANTIGUEDAD			4.049
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			5.322
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			7.835
131 LABORAL EVENTUAL			2.829
131 0 SALARIOS			2.829
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.566	
151 GRATIFICACIONES			1.566
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GROS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		61.402	
160 CUOTAS SOCIALES			61.402
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			61.402
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	53.495		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		5.000	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.200
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.350
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			700
215 MOBILIARIO Y ENSERES			500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			50
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		47.465	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.300
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			1.100
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			200
221 SUMINISTROS			41.055
221 0 ENERGIA ELECTRICA			5.500
221 1 AGUA			2.200
221 2 GAS			320
221 3 COMBUSTIBLE			2.800
221 4 VESTUARIO			500
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			24.000
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			200
221 9 OTROS SUMINISTROS			5.535
222 COMUNICACIONES			2.100
222 0 TELEFONICAS			1.800
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			200
222 2 TELEX Y TELEFAX			1
222 9 OTRAS			99
223 TRANSPORTES			150
224 PRIMAS DE SEGURO			170
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			100
224 9 OTROS RIESGOS			70
225 TRIBUTOS			10
225 0 LOCALES			10
226 GASTOS DIVERSOS			1.460
226 0 CANONES			10
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			100
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			50
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			300
226 9 OTROS			1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			220

CANTIDADES EN MILES.



120
P92/EP-086

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

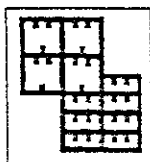
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
SERVICIO. 2 D.G.PLANIF.Y ASIST. TECNICA
PROGRAMA.542A CAPACITACION AGRARIA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				100
227 1 SEGURIDAD				100
227 3 POSTALES				10
227 9 OTROS				10
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.030		
230 DIETAS			900	
230 2 AL PERSONAL				900
231 LOCOMOCION			130	
6 INVERSIONES REALES	40.000			
60 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA CAPACITACION AGRAR.		28.700		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			17.000	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.000	
604 MATERIAL Y TRANSPORTE			2.300	
608 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2.700	
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			2.700	
61 INVERSIONES CENTROS CAPACIT.Y EXPER.AGRARIAS		2.300		
619 INMOVILIZADO INMATERIAL			2.300	
66 INVERSIONES REPOSICION CENTROS CAPACACITAC.AGRARIA		9.000		
662 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			6.300	
663 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.700	
TOTAL PROGRAMA.....	542A	359.704		

CANTIDADES EN MILES.



121

P92/EP-087

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

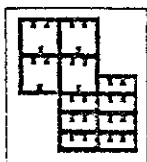
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 2 D.G.PLANIF.Y ASIST. TECNICA
 PROGRAMA.542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	313.322		
12 FUNCIONARIOS		171.459	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			171.459
120 0 SUELDO			83.061
120 1 TRIENIOS			10.629
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			37.874
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			31.271
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			8.624
13 LABORALES		75.093	
130 LABORAL FIJO			61.076
130 0 SALARIOS			44.752
130 1 ANTIGUEDAD			4.654
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			4.863
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			6.807
131 LABORAL EVENTUAL			14.017
131 0 SALARIOS			14.017
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		246	
151 GRATIFICACIONES			246
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		66.524	
160 CUOTAS SOCIALES			66.524
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			65.066
160 4 MUNPAL			1.458
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.380		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.890	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			600
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			420
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			800
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			10
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			10
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		9.160	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			940
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			50
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			10
221 SUMINISTROS			5.270
221 0 ENERGIA ELECTRICA			3.400
221 1 AGUA			1.150
221 2 GAS			10
221 3 COMBUSTIBLE			450
221 4 VESTUARIO			10
221 9 OTROS SUMINISTROS			250
222 COMUNICACIONES			1.650
222 0 TELEFONICAS			1.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
222 2 TELEX Y TELEFAX			40
222 9 OTRAS			10
223 TRANSPORTES			200
224 PRIMAS DE SEGURO			20
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			10
224 1 VEHICULOS			9
224 9 OTROS RIESGOS			1
225 TRIBUTOS			1
225 0 LOCALES			1
226 GASTOS DIVERSOS			19
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			1
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			8
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			10
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.000
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		330	

CANTIDADES EN MILES.



122

P92/EP-088

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

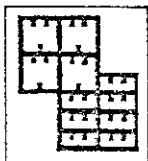
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 2 D.G.PLANIF.Y ASIST. TECNICA
 PROGRAMA.542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
230 DIETAS			220	
230 2 AL PERSONAL				220
231 LOCOMOCION			110	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.000			
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		11.000		
400 AYUDAS A LA ESP. AGROALIMEN. POSTGRADUADOS			11.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		30.000		
480 FORM. TECN. USO EFICIENTE AGUA Y PROTEC. CULTIVOS			30.000	
6 INVERSIONES REALES	90.000			
60 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE INVESTIG.AGRARIA		7.000		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			250	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.000	
604 MATERIAL Y TRANSPORTE			2.500	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			350	
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			250	
608 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1.400	
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			250	
61 INVERSIONES EN INSTALACIONES EXPERIMENTALES		6.000		
612 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000	
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			500	
618 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			3.500	
619 INMOVILIZADO INMATERIAL			1.000	
62 PROYECTOS DE INVESTIGACION AGRARIA		29.000		
628 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			7.000	
629 INMOVILIZADO INMATERIAL			22.000	
63 PLAN REGIONAL DE I+D AGROALIMENTARIA		47.998		
638 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			17.998	
639 INMOVILIZADO INMATERIAL			30.000	
66 INFRAESTRUCTURA CENTRO REGIONAL DE INVES. AGRARIAS		2		
662 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1	
663 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000			
70 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		40.000		
700 PLAN REGIONAL DE I+D AGROALIMENTARIA			40.000	
TOTAL PROGRAMA.....	542B	495.702		

CANTIDADES EN MILES.



123
P92/EP-089

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

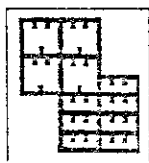
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
SERVICIO. 2 D.G.PLANIF.Y ASIST. TECNICA
PROGRAMA.712A DIFUS.TECNO.Y PROM.MEDIO RURAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	414.985		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		323.422	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			323.422
120 0 SUELDO			157.099
120 1 TRIENIOS			27.341
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			70.987
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			56.072
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.923
13 LABORALES		2.862	
130 LABORAL FIJO			2.862
130 0 SALARIOS			1.893
130 1 ANTIGUEDAD			255
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			2
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			712
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		63	
151 GRATIFICACIONES			63
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		82.949	
160 CUOTAS SOCIALES			82.949
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			82.428
160 4 MUNICIPAL			521
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.540		
20 ARRENDAMIENTOS		900	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			850
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			25
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			25
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.700	
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			50
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			400
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			640
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			300
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			10
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		11.840	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.200
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			800
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			350
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			50
221 SUMINISTROS			2.630
221 0 ENERGIA ELECTRICA			1.590
221 1 AGUA			250
221 2 GAS			10
221 3 COMBUSTIBLE			750
221 4 VESTUARIO			10
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			10
221 9 OTROS SUMINISTROS			10
222 COMUNICACIONES			4.890
222 0 TELEFONICAS			4.390
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			400
222 2 TELEX Y TELEFAX			90
222 9 OTRAS			10
223 TRANSPORTES			400
224 PRIMAS DE SEGURO			800
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			750
224 1 VEHICULOS			30
224 8 OTRO INMOVILIZADO			10
224 9 OTROS RIESGOS			10

CANTIDADES EN MILES.



124

P92/EP-090

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

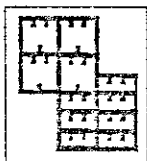
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 2 D.G.PLANIF.Y ASIST. TECNICA
 PROGRAMA.712A DIFUS.TECNO.Y PROM.MEDIO RURAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
225 TRIBUTOS			10	
225 0 LOCALES				10
226 GASTOS DIVERSOS			10	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				1
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				4
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				5
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			1.900	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				1.900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.100		
230 DIETAS			900	
230 1 A ALTOS CARGOS				300
230 2 AL PERSONAL				600
231 LOCOMOCION			200	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		28.000		
480 APOYO PROG.MEJORAS PRODUC.CONTAB.AGR.G.GESTION			28.000	
6 INVERSIONES REALES	87.000			
60 INVERSIONES INFRAES.OFICINAS COMARCALES AGRARIAS		10.600		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.500	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.800	
604 MATERIAL Y TRANSPORTE			2.000	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			1.000	
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			1.200	
608 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			50	
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			50	
62 CAMPAÑAS DE DIFUSION TECNOLOGICA		76.400		
625 MOBILIARIO Y ENSERES			1.000	
628 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			17.400	
629 INMOVILIZADO INMATERIAL			58.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	330.000			
77 A EMPRESAS PRIVADAS		330.000		
771 AYUDAS PARA MEJORA EFICAC.ESTRUC.PRODUC.AGRARIAS			330.000	
TOTAL PROGRAMA.....	712A	875.525		

CANTIDADES EN MILES.



125
P92/EP-091

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

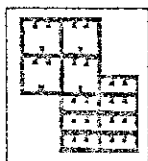
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
SERVICIO. 3 D.G.PROD.AGRARIA Y DE LA PESCA
PROGRAMA.712B POTENC.CONSERV.RACIO.REC.PESQ.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	38.653		
12 FUNCIONARIOS		23.779	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			23.779
120 0 SUELDO			11.690
120 1 TRIENIOS			863
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			5.368
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			4.687
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.171
13 LABORALES		6.767	
130 LABORAL FIJO			6.767
130 0 SALARIOS			5.330
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			350
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.077
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		8.107	
160 CUOTAS SOCIALES			8.107
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			8.107
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.085		
20 ARRENDAMIENTOS		950	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			950
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		160	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			10
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			10
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			50
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			40
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		2.175	
220 MATERIAL DE OFICINA			655
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIALE			490
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			125
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIALE			50
221 SUMINISTROS			435
221 0 ENERGIA ELECTRICA			100
221 1 AGUA			20
221 3 COMBUSTIBLE			220
221 4 VESTUARIO			20
221 9 OTROS SUMINISTROS			75
222 COMUNICACIONES			550
222 0 TELEFONICAS			500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			50
226 GASTOS DIVERSOS			300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			150
226 9 OTROS			50
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			225
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			175
227 3 POSTALES			50
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		800	
230 DIETAS			300
230 2 AL PERSONAL			300
231 LOCOMOCION			500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.000	
481 OTRAS TRANSFERENCIAS QUE SE ACUERDEN			5.000
6 INVERSIONES REALES	30.000		
60 RECUPERACION DE CALADEROS Y BANCOS TRADICIONALES		27.000	
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			250
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			250
604 MATERIAL Y TRANSPORTE			250
605 MOBILIARIO Y ENSERES			250

CANTIDADES EN MILES.



126

P92/EP-092

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 3 D.G.PROD.AGRARIA Y DE LA PESCA
 PROGRAMA.712B POTENC.CONSERV.RACIO.REC.PESQ.

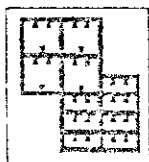
T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			500
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			17.250
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			8.250
61	PLANES DE ACUICULTURA		2.994	
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			250
613	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.000
614	MATERIAL Y TRANSPORTE			250
615	MOBILIARIO Y ENSERES			500
618	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			994
63	PLANES NACIONALES DE ACUICULTURA		6	
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1
635	MOBILIARIO Y ENSERES			1
636	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			1
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1
639	INMOVILIZADO INMATERIAL			1
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000		
77	A EMPRESAS PRIVADAS		20.000	
770	APOYO MODERNIZAC. SECTOR PESQUERO			20.000
TOTAL PROGRAMA.....		712B	97.738	

CANTIDADES EN MILES.

127

P92/EP-093



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

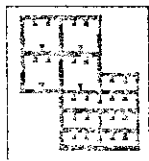
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 3 D.G.PROD.AGRARIA Y DE LA PESCA
 PROGRAMA.712C PRODUCCION GANADERA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	335.193		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS	215.412		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS		215.412	
120 0 SUELDO			124.601
120 1 TRIENIOS			8.782
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			35.578
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			35.653
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			8.798
13 LABORALES	59.397		
130 LABORAL FIJO		59.397	
130 0 SALARIOS			41.287
130 1 ANTIGUEDAD			5.440
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			6.289
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			6.381
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	956		
151 GRATIFICACIONES		956	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR	53.739		
160 CUOTAS SOCIALES		53.739	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			53.739
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.380		
20 ARRENDAMIENTOS		2.400	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.400
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.600	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			300
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			500
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			100
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	19.130		
220 MATERIAL DE OFICINA		1.300	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.200
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			75
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			25
221 SUMINISTROS		11.760	
221 0 ENERGIA ELECTRICA			4.595
221 1 AGUA			755
221 2 GAS			100
221 3 COMBUSTIBLE			1.550
221 4 VESTUARIO			250
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			1.950
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			2.050
221 9 OTROS SUMINISTROS			500
222 COMUNICACIONES		2.170	
222 0 TELEFONICAS			1.670
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			450
222 9 OTRAS			50
223 TRANSPORTES		500	
224 PRIMAS DE SEGURO		250	
224 9 OTROS RIESGOS			250
225 TRIBUTOS			250
225 0 LOCALES		250	
226 GASTOS DIVERSOS		500	
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			300
226 9 OTROS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		2.400	

CANTIDADES EN MILES.



128

P92/EP-094

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

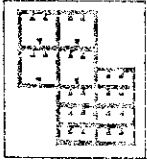
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 3 D.G.PROD.AGRARIA Y DE LA PESCA
 PROGRAMA.712C PRODUCCION GANADERA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			2.400
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.250	
230 DIETAS			1.500
230 1 A ALTOS CARGOS			100
230 2 AL PERSONAL			1.400
231 LOCOMOCION			750
6 INVERSIONES REALES	100.000		
60 SANIDAD Y PRODUCCION ANIMAL		100.000	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			7.500
604 MATERIAL Y TRANSPORTE			6.000
605 MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			1.500
608 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			19.000
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			65.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	474.600		
77 A EMPRESAS PRIVADAS		474.600	
770 MEJORAS PERMANENTES EN SANIDAD ANIMAL			310.000
771 PROGR. MEJORA PRODUCC.Y SANIDAD ANIMAL			161.999
772 SUBVENCION FOMENTO PRODUCCION GANADERA			2.600
773 SUBVENCION ASOCIACIONES GANADERAS			1
TOTAL PROGRAMA.....	712C	935.173	

CANTIDADES EN MILES.



129
P92/EP-095

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

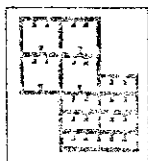
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
SERVICIO. 3 D.G.PROD.AGRARIA Y DE LA PESCA
PROGRAMA.712D PRODUCCION AGRICOLA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	92.602		
12 FUNCIONARIOS		78.920	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			78.920
120 0 SUELDO			38.191
120 1 TRIENIOS			6.019
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			18.200
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			11.199
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			5.311
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		13.682	
160 CUOTAS SOCIALES			13.682
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			13.682
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.000		
20 ARRENDAMIENTOS		50	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		650	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			150
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			50
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			400
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		4.500	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.700
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.500
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			150
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			50
221 SUMINISTROS			850
221 0 ENERGIA ELECTRICA			150
221 3 COMBUSTIBLE			550
221 4 VESTUARIO			50
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
222 COMUNICACIONES			1.000
222 0 TELEFONICAS			800
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			200
223 TRANSPORTES			10
226 GASTOS DIVERSOS			490
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			100
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			50
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			300
226 9 OTROS			40
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			450
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			350
227 9 OTROS			100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.800	
230 DIETAS			2.700
230 1 A ALTOS CARGOS			450
230 2 AL PERSONAL			2.250
231 LOCOMOCION			1.100
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73.001		
47 A EMPRESAS PRIVADAS		73.001	
470 FOMENTO DEL SEGURO AGRARIO			50.000
471 A LA MUTUA AGRARIA MURCIANA			23.000
472 COLABORACION ESTADISTICA AGRARIA			1
6 INVERSIONES REALES	140.000		
60 SANIDAD Y PRODUCCION VEGETAL		90.000	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			7.000
605 MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			2.000
608 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			20.000
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			60.000
61 CONTROL ANALITICO DE LA PRODUCCION AGRARIA		50.000	

CANTIDADES EN MILES.

130
P92/EP-096

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 3 D.G.PROD.AGRARIA Y DE LA PESCA
 PROGRAMA.712D PRODUCCION AGRICOLA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			25.000
615 MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
618 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			20.000
619 INMOVILIZADO INMATERIAL			4.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	270.000		
77 A EMPRESAS PRIVADAS		270.000	
770 AP. FINANC.PROGRAM.PRODUC.Y SAND VEGT.P.MEJORA			240.000
771 MAQU. Y MED.PRODUCC.REGIMEN COOPERATIVO			2.000
772 FINCAS COLABORADORAS			1.000
773 REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO			20.000
774 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL			3.000
775 FOMENTO ATRIAS			4.000
TOTAL PROGRAMA.....	712D	584.603	

CANTIDADES EN MILES.



P9224-097

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

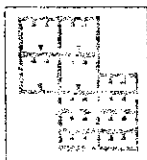
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 4 D.G.IND.Y COMERCIALIZ.AGRARIAS
 PROGRAMA.712E PROM.Y MEJ.IN.COM.Y CALD.AGRO.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	136.666		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		105.889	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			105.889
120 0 SUELDO			53.754
120 1 TRIENIOS			5.492
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			24.064
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			16.519
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			6.060
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		369	
151 GRATIFICACIONES			369
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GIOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		24.719	
160 CUSTAS SOCIALES			24.719
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			24.719
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.080		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.025	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			200
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			600
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			200
215 MOBILIARIO Y ENGERES			25
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		4.250	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.100
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.150
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			450
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			500
221 SUMINISTROS			600
221 0 ENERGIA ELECTRICA			300
221 1 AGUA			25
221 2 GAS			25
221 3 COMBUSTIBLE			90
221 4 VESTUARIO			150
221 9 OTROS SUMINISTROS			10
222 COMUNICACIONES			500
222 0 TELEFONICAS			300
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			200
223 TRANSPORTES			90
225 TRIBUTOS			10
225 0 LOCALES			10
226 GASTOS DIVERSOS			500
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			250
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			150
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			450
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			450
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.805	
230 DIETAS			1.855
230 1 A ALTOS CARGOS			450
230 2 AL PERSONAL			1.405
231 LOCOMOCION			1.950
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.000		
47 A EMPRESAS PRIVADAS		89.999	
470 FOMENTO COOPERA. AGRA.COMERC-FORMAC GERENTES			35.000
471 MEJORA,ESTIMULO CALIDAD DENOM.ORIG.C.GEST. CALIDAD			19.999
472 AYUDAS FINANCIERAS A LOS CONTRATOS AGRARIOS			35.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1	
480 APOYO AL CONSUMO DE LECHE ESCOLAR			1
6 INVERSIONES REALES	55.000		

CANTIDADES EN MILES.



132

P32/EP-098

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 4 D.G.IND.Y COMERCIALIZ.AGRARIAS
 PROGRAMA.712E PROM.Y MEJ.IN.COM.Y CALD.AGRO.

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS	
60	CAMPAÑA DE FOMENTO AL COOPERATIVISMO	22.000	
608	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		5.000
609	INMOVILIZADO INMATERIAL		17.000
61	CAMPAÑA DE CONTROL ANALITICO DENOMINAC. DE ORIGEN	4.000	
619	INMOVILIZADO INMATERIAL		4.000
62	CAMPAÑA DIFUSION DD.CO.Y PROD.CALIDAD DE MURCIA	29.000	
625	MOBILIARIO Y ENSERES		1.000
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		3.000
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		25.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	430.000	
77	A EMPRESAS PRIVADAS	430.000	
770	POTEN.DESARR.COOP.1º Y 2º GRADO INDUST.AGRARIAS		359.999
771	INCORPORACION DE AGRICULTORES A COOPERATIVAS		60.000
772	AYUDAS CREAC. Y MODER.TECNOLG.INDUST.AGROALIMENTAR		1
TOTAL PROGRAMA.....		712E	720.740

CANTIDADES EN MILES.



133
P92/EP-099

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

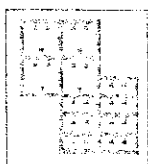
CONSEJERIA DE ECONOMIA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
SERVICIO. 5 D.G.DE DESARROLLO AGRARIO
PROGRAMA.531A REFORMA ESTRUCT.AGRA.DES.RURAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	188.010		
10 ALTOS CARGOS		5.529	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.529
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		131.437	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			131.437
120 0 SUERGO			62.148
120 1 TRIENIOS			12.847
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			27.936
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			22.542
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			5.954
13 LABORALES		12.700	
130 LABORAL FIJO			12.700
130 0 SALARIOS			8.855
130 1 ANTIGUEDAD			1.545
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			969
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.330
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		44	
151 GRATIFICACIONES			44
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GROS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		38.140	
160 CUOTAS SOCIALES			38.140
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			38.140
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.180		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		20	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			10
215 MOBILIARIO Y ENSERES			5
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			5
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		2.155	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.450
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.400
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			40
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			10
221 SUMINISTROS			305
221 0 ENERGIA ELCTRICA			10
221 3 COMBUSTIBLE			100
221 4 VESTUARIO			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			95
222 COMUNICACIONES			140
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			50
222 9 OTRAS			90
223 TRANSPORTES			10
226 GASTOS DIVERSOS			175
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			50
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			25
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			50
226 9 OTROS			50
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			75
227 3 POSTALES			75
23 INDENIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		5.005	
230 DIETAS			4.355
230 1 A ALTOS CARGOS			200
230 2 AL PERSONAL			4.155
231 LOCOMOCION			650
6 INVERSIONES REALES	515.000		
60 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL MEDIO RURAL		515.000	
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			515.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	120.000		
75 A CORPORACIONES LOCALES		20.000	

CANTIDADES EN MILES.



134

P92/EP-100

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION. 17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA
 SERVICIO. 5 D.G.DE DESARROLLO AGRARIO
 PROGRAMA. 531A REFORMA ESTRUCT.AGRA.DES.RURAL

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS	
760	ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO		30.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	70.000	70.000
770	INDEMNIZ.COMPENS. AGRICULTORES ZONAS DESFAVORECIDAS.		70.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20.000	20.000
780	ACCIONES DE DESARROLLO COMUNITARIO		20.000
TOTAL PROGRAMA.		531A	800.100

CANTIDADES EN MILES.



,35

P92/EP-101

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE RANCIENDA

SECCION..17 C.DE AGRIC., GANADERIA Y PESCA

SERVICIO. 5 D.G.DE DESARROLLO AGRARIO

PROGRAMA.531B TRANSFORM.Y MEJORA REGADIOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	107.075		
12 FUNCIONARIOS		84.985	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			84.985
120 0 SUUELTO			39.635
120 1 TRIENIOS			9.027
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			18.842
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			12.135
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			4.985
13 LABORALES		2.248	
130 LABORAL FIJO			2.248
130 0 SALARIOS			1.745
130 1 ANTIGUEDAD			209
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			103
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			191
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y OTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		19.841	
160 CUOTAS SOCIALES			19.841
160 3 SEGURIDAD SOCIAL			19.841
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.030		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		75	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			50
215 MOBILIARIO Y ENSERAS			25
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		1.625	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.200
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.150
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			40
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			10
221 SUMINISTROS			150
221 0 ENERGIA ELECTRICA			10
221 3 COMBUSTIBLE			50
221 4 VESTUARIO			50
221 9 OTROS SUMINISTROS			40
222 COMUNICACIONES			90
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			60
222 9 OTRAS			30
223 TRANSPORTES			10
226 GASTOS DIVERSOS			100
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			50
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			25
226 5 REUNIONES Y CONFERENCIAS			15
226 9 OTROS			10
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			75
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			25
227 9 OTROS			50
23 INDEMNIZACIONES POR RACION DEL SERVICIO		3.330	
230 RENTAS			3.050
230 1 A ALIENOS CARGOS			200
230 2 AL PERSONAL			2.850
231 LOCOMOCION			280
6 INVERSIONES REALES	612.000		
60 INFRAESTRUCTURA APOYADOS TRADICIONALES Y NUEVOS		612.000	
607 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			612.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.000		
87 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO		7.000	
820 PRESTAMO FINANCIERO EN TIERRA Y AGUAS ZONAS ACTUAC.			7.000
TOTAL PROGRAMA.....	5318	731.105	

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 18

CONSEJERIA DE SANIDAD

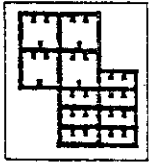
COMUNIDAD AUTONOMA
RESUMEN POR SERVICIOS

SECCION.: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD

C A P T U L O S

[illegible]

U. U. es total Operaciones Corrientes; U. C. es total Operaciones de Capital; U. F. es total Operaciones Financieras. Cantidades en miles.



138

P92/EP-102

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

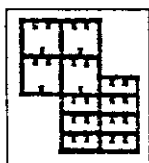
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA.411A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	227.296		
10 ALTOS CARGOS		17.578	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			13.826
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		12.835	3.752
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			12.835
12 FUNCIONARIOS		146.576	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			146.576
120 0 SUELDO			77.524
120 1 TRIENIOS			5.632
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			32.540
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			19.352
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.428
13 LABORALES		6.183	
130 LABORAL FIJO			5.591
130 0 SALARIOS			3.989
130 1 ANTIGUEDAD			564
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			240
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			798
131 LABORAL EVENTUAL			592
131 0 SALARIOS			592
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		3.901	
151 GRATIFICACIONES			3.901
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		40.223	
160 CUOTAS SOCIALES			40.223
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			36.780
160 4 MUNPAL			3.443
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	67.000		
20 ARRENDAMIENTOS		10	
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			10
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		5.210	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.000
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			10
215 MOBILIARIO Y ENSERES			700
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			500
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		59.155	
220 MATERIAL DE OFICINA			6.300
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			4.800
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1.000
221 SUMINISTROS			16.985
221 0 ENERGIA ELECTRICA			8.000
221 1 AGUA			2.500
221 3 COMBUSTIBLE			2.500
221 4 VESTUARIO			800
221 9 OTROS SUMINISTROS			3.185
222 COMUNICACIONES			6.025
222 0 TELEFONICAS			5.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			1.000
222 9 OTRAS			25
223 TRANSPORTES			60
224 PRIMAS DE SEGURO		1.360	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			1.000
224 1 VEHICULOS			100
224 9 OTROS RIESGOS			260
225 TRIBUTOS			25
225 0 LOCALES			25
226 GASTOS DIVERSOS		4.200	

CANTIDADES EN MILES.



139

P92/EP-103

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

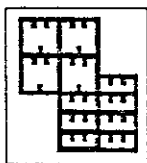
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA.411A DIRECCION Y SERVIC.GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				800
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				1.400
226 9 OTROS				1.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			24.200	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				24.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				100
227 9 OTROS				100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.625		
230 DIETAS			2.000	
230 1 A ALTOS CARGOS				1.100
230 2 AL PERSONAL				900
231 LOCOMOCION			575	
232 TRASLADOS			25	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			25	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177.667			
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS ADM. DE LA COMUN. AUTONOMA		172.667		
410 AL SERVICIO REGIONAL DE SALUD			172.667	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.000		
480 APOYO A JORNADAS Y CONGRESOS DE CARACTER SANITARIO			5.000	
6 INVERSIONES REALES	8.000			
60 INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS		5.000		
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			5.000	
66 REPARACION EDIFICIO CONSEJERIA		3.000		
662 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	333.000			
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA C.A.		333.000		
710 AL SERVICIO REGIONAL DE SALUD			333.000	
TOTAL PROGRAMA.....	411A	812.963		

CANTIDADES EN MILES.



140

P92/EP-104

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

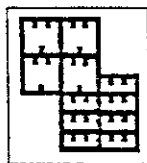
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA.412C ATENCION PRIMARIA DE SALUD

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	523.065			
12	FUNCIONARIOS		466.612		
120	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			443.362	
120 0	SUELDO				373.768
120 1	TRIENIOS				64.813
120 2	COMPLEMENTO DESTINO				4.510
120 3	COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				191
120 5	OTRAS REMUNERACIONES				80
121	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION			23.250	
121 0	SUELDO				23.250
13	LABORALES		2.461		
131	LABORAL EVENTUAL			2.461	
131 0	SALARIOS				2.461
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		126		
151	GRATIFICACIONES			126	
16	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		53.866		
160	CUOTAS SOCIALES			53.866	
160 0	SEGURIDAD SOCIAL				53.866
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.000			
22	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		600		
220	MATERIAL DE OFICINA			300	
220 0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				200
220 1	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				100
226	GASTOS DIVERSOS			300	
226 1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				100
226 6	REUNIONES Y CONFERENCIAS				200
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		400		
230	DIETAS			200	
230 2	AL PERSONAL				200
231	LOCOMOCION			200	
TOTAL PROGRAMA.....		412C	524.065		

CANTIDADES EN MILES.



141
P92/EP-105

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

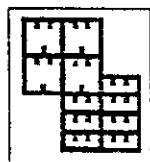
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
PROGRAMA.412D HOSPITAL PSIQUIATRICO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	447.844			
12 FUNCIONARIOS		254.276		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			254.276	
120 0 SUELDO				132.863
120 1 TRIENIOS				17.463
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				58.403
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				27.158
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				18.389
13 LABORALES		70.956		
130 LABORAL FIJO			29.024	
130 0 SALARIOS				23.531
130 1 ANTIGUEDAD				1.014
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				135
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				4.344
131 LABORAL EVENTUAL			41.932	
131 0 SALARIOS				41.932
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		25.896		
151 GRATIFICACIONES			25.896	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		96.716		
160 CUOTAS SOCIALES			96.716	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				54.046
160 4 MUNPAL				42.670
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	135.000			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.050		
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			50	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			200	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			100	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			500	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100	
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			100	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		129.850		
220 MATERIAL DE OFICINA			3.800	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				3.000
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				300
221 SUMINISTROS			73.600	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				16.400
221 1 AGUA				16.000
221 2 GAS				100
221 3 COMBUSTIBLE				21.000
221 4 VESTUARIO				3.000
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS				100
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				10.000
221 9 OTROS SUMINISTROS				7.000
222 COMUNICACIONES			3.350	
222 0 TELEFONICAS				3.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				200
222 2 TELEX Y TELEFAX				100
222 9 OTRAS				50
223 TRANSPORTES			100	
224 PRIMAS DE SEGURO			2.900	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				1.800
224 1 VEHICULOS				1.100
226 GASTOS DIVERSOS			7.600	
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				300
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				800
226 9 OTROS				6.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			38.500	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				36.000
227 1 SEGURIDAD				100

CANTIDADES EN MILES.



142

P92/EP-106

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

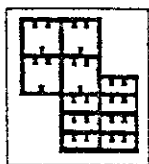
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA. 412D HOSPITAL PSIQUIATRICO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
227 3 POSTALES			100
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			200
227 7 PROCESO DE DATOS			100
227 9 OTROS			2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.100	
230 DIETAS			2.000
230 2 AL PERSONAL			2.000
231 LOCOMOCION			1.000
232 TRASLADOS			100
6 INVERSIONES REALES	244.418		
60 REMODELACION Y EQUIP. CENTROS SALUD MENTAL		244.418	
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			244.418
TOTAL PROGRAMA.....	412D	827.262	

CANTIDADES EN MILES.



143

P92/EP-107

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

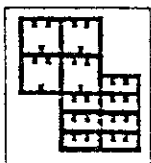
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA. 412E CENTRO DE AREA DE LORCA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	83.181			
12 FUNCIONARIOS		53.107		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			53.107	
120 0 SUELDO				28.939
120 1 TRIENIOS				2.438
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				12.139
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				5.886
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				3.705
13 LABORALES		11.226		
130 LABORAL FIJO			10.871	
130 0 SALARIOS				7.905
130 1 ANTIGUEDAD				1.127
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				491
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				1.348
131 LABORAL EVENTUAL			355	
131 0 SALARIOS				355
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		30		
151 GRATIFICACIONES			30	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		18.818		
160 CUOTAS SOCIALES			18.818	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				18.818
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.700			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.700		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			250	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.100	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			100	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		5.600		
220 MATERIAL DE OFICINA			450	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				350
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				50
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				50
221 SUMINISTROS			3.450	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				2.000
221 1 AGUA				100
221 2 GAS				50
221 3 COMBUSTIBLE				100
221 4 VESTUARIO				200
221 9 OTROS SUMINISTROS				1.000
222 COMUNICACIONES			350	
222 0 TELEFONICAS				350
223 TRANSPORTES			50	
224 PRIMAS DE SEGURO			500	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				400
224 1 VEHICULOS				100
226 GASTOS DIVERSOS			500	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				50
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				200
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				200
226 9 OTROS				50
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			300	
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				100
227 7 PROCESO DE DATOS				200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		400		
230 DIETAS			300	
230 2 AL PERSONAL				300
231 LOCOMOCION			100	
6 INVERSIONES REALES	1.000			
60 EQUIPAMIENTO CENTRO COMARCAL DE LORCA		1.000		

CANTIDADES EN MILES.



144

P92/EP-108

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

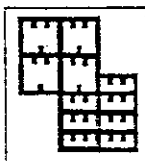
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA. 412E CENTRO DE AREA DE LORCA

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
605	MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
TOTAL PROGRAMA.....		412E	91.881	

CANTIDADES EN MILES.



145

P92/EP-109

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD

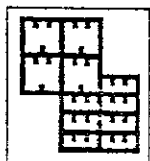
SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD

PROGRAMA.412F CENTRO DE AREA DE CARTAGENA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	100.250			
12 FUNCIONARIOS		72.078		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			72.078	
120 0 SUELDO				41.445
120 1 TRIENIOS				3.165
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				16.855
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				6.102
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				4.511
13 LABORALES		7.206		
130 LABORAL FIJO			6.643	
130 0 SALARIOS				5.222
130 1 ANTIGUEDAD				460
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				4
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				957
131 LABORAL EVENTUAL			563	
131 0 SALARIOS				553
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		142		
151 GRATIFICACIONES			142	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		20.824		
160 CUOTAS SOCIALES			20.824	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				20.824
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	33.500			
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.000		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.100	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			300	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			400	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		31.100		
220 MATERIAL DE OFICINA			1.660	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.300
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				210
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				150
221 SUMINISTROS			14.440	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				4.400
221 1 AGUA				200
221 2 GAS				100
221 3 COMBUSTIBLE				200
221 4 VESTUARIO				240
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS				3.300
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				300
221 9 OTROS SUMINISTROS				5.700
222 COMUNICACIONES			1.600	
222 0 TELEFONICAS				1.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				100
223 TRANSPORTES			100	
224 PRIMAS DE SEGURO			100	
224 1 VEHICULOS				100
226 GASTOS DIVERSOS			400	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				50
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				50
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			12.800	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				12.800
23 INDEMNIZACIONES POR RACION DEL SERVICIO		400		
230 DIETAS			200	
230 2 AL PERSONAL				200
231 LOCOMOCION			200	
TOTAL PROGRAMA.....	412F	133.750		

CANTIDADES EN MILES.



146

P92/EP-110

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

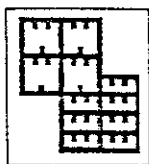
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA. 412I CENTRO DE AREA DE CARAVACA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	12.370		
12 FUNCIONARIOS		7.481	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			7.481
120 0 SUELDO			
120 1 TRIENIOS			4.232
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			167
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			1.904
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			261
13 LABORALES			917
131 LABORAL EVENTUAL		1.995	
131 0 SALARIOS			1.995
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		27	
151 GRATIFICACIONES			27
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		2.867	
160 CUOTAS SOCIALES			2.867
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			2.867
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		400	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			100
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			200
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		4.400	
220 MATERIAL DE OFICINA			300
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			200
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			50
221 SUMINISTROS			50
221 0 ENERGIA ELECTRICA			2.250
221 1 AGUA			1.000
221 2 GAS			100
221 3 COMBUSTIBLE			50
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
222 COMUNICACIONES			1.000
222 0 TELEFONICAS			400
223 TRANSPORTES			400
224 PRIMAS DE SEGURO			100
224 1 VEHICULOS			100
226 GASTOS DIVERSOS			100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			100
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			1.150
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			1.150
230 DIETAS		200	
230 2 AL PERSONAL			100
231 LOCOMOCION			100
6 INVERSIONES REALES	2.000		
60 EQUIPAMIENTO CENTRO COMARCAL DE CARAVACA		2.000	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.000
TOTAL PROGRAMA.....	412I	19.370	

CANTIDADES EN MILES.



147

P92/EP-111

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

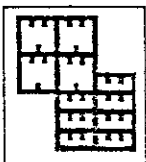
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA.412K SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENC.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	306.254		
12 FUNCIONARIOS		235.386	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			235.386
120 0 SUELDO			139.985
120 1 TRIENIOS			6.562
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			53.259
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			24.029
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.551
14 OTRO PERSONAL		3.556	
141 OTRO PERSONAL			3.556
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.500	
151 GRATIFICACIONES			1.500
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		65.812	
160 CUOTAS SOCIALES			65.812
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			60.851
160 4 MUNPAL			4.961
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.000		
20 ARRENDAMIENTOS		26.800	
200 TERRENOS Y BIENES NATURALES			26.800
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.900	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			300
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			200
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			100
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		27.000	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.450
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			2.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			300
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			150
221 SUMINISTROS			6.350
221 0 ENERGIA ELECTRICA			2.500
221 1 AGUA			450
221 2 GAS			100
221 4 VESTUARIO			300
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			3.000
222 COMUNICACIONES			2.900
222 0 TELEFONICAS			2.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
222 2 TELEX Y TELEFAX			300
223 TRANSPORTES			300
224 PRIMAS DE SEGURO			1.000
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			900
224 1 VEHICULOS			100
226 GASTOS DIVERSOS			2.200
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			1.100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			1.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			11.800
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			8.900
227 1 SEGURIDAD			500
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			2.000
227 7 PROCESO DE DATOS			100
227 9 OTROS			300
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.300	
230 DIETAS			1.500
230 2 AL PERSONAL			1.500
231 LOCOMOCION			800
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.400		
46 A CORPORACIONES LOCALES		7.400	

CANTIDADES EN MILES.



148

P92/EP-112

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD

SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD

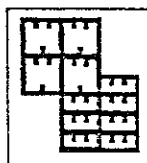
PROGRAMA.412K SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENC.

CONSEJERIA DE HACIENDA

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
460	PARA PROGRAMAS DE SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS			7.400
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		35.000	
480	A ENTIDADES QUE COLABOREN EN SALUD MENTAL Y DROGOD			35.000
6	INVERSIONES REALES	11.000		
60	REMODELACION Y EQUIP. CENTROS SALUD MENTAL		11.000	
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.000
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.000
605	MOBILIARIO Y ENSERES			2.000
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			2.000
TOTAL PROGRAMA.....		412K	417.654	

CANTIDADES EN MILES.



149

P92/EP-113

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

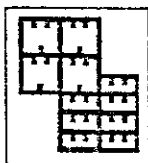
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA. 413B SALUD

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	801.038			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		632.756		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			623.293	
120 0 SUELDO				364.162
120 1 TRIENIOS				32.793
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				111.864
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				88.802
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				25.672
121 FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION			9.463	
121 0 SUELDO				9.463
13 LABORALES		17.252		
130 LABORAL FIJO			5.230	
130 0 SALARIOS				3.953
130 1 ANTIGUEDAD				397
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				122
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				758
131 LABORAL EVENTUAL			12.032	
131 0 SALARIOS				12.032
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		13.667		
151 GRATIFICACIONES			13.667	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		131.664		
160 CUOTAS SOCIALES			131.664	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				129.724
160 4 MUNPAL				1.940
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	91.000			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		5.000		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.600	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.100	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1.100	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		76.000		
220 MATERIAL DE OFICINA			8.000	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				7.500
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				300
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				200
221 SUMINISTROS			34.400	
221 1 AGUA				700
221 2 GAS				100
221 3 COMBUSTIBLE				1.300
221 4 VESTUARIO				300
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				20.000
221 9 OTROS SUMINISTROS				12.000
222 COMUNICACIONES			2.100	
222 0 TELEFONICAS				1.800
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				100
222 2 TELEX Y TELEFAX				100
222 9 OTRAS				100
223 TRANSPORTES			200	
224 PRIMAS DE SEGURO			200	
224 1 VEHICULOS				200
226 GASTOS DIVERSOS			12.100	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				3.000
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				6.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				3.000
226 9 OTROS				100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			19.000	

CANTIDADES EN MILES.



150

P92/EP-114

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

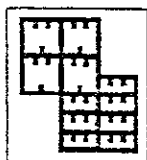
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA.413B SALUD

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				8.800
227 7 PROCESO DE DATOS				200
227 9 OTROS				10.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		10.000		
230 DIETAS			8.500	
230 1 A ALTOS CARGOS				500
230 2 AL PERSONAL				8.000
231 LOCOMOCION			1.500	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		30.000		
460 PARA PROGRAMAS DE MEDICINA DEPORTIVA			5.000	
461 PARA PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR			25.000	
6 INVERSIONES REALES	14.000			
60 EQUIPAMIENTO LABORATORIOS REGIONALES		14.000		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			7.000	
604 MATERIAL Y TRANSPORTE			1.000	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			2.000	
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			2.000	
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			2.000	
TOTAL PROGRAMA.....	4138	936.038		

CANTIDADES EN MILES.



151

P92/EP-115

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

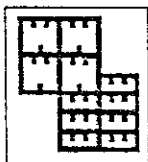
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
 PROGRAMA. 413C CENTRO DE BIOQUIMICA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	29.437			
12 FUNCIONARIOS		12.339		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			12.339	
120 0 SUELDO				5.812
120 1 TRIENIOS				418
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				2.302
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				3.440
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				367
13 LABORALES		9.924		
130 LABORAL FIJO			9.714	
130 0 SALARIOS				6.708
130 1 ANTIGUEDAD				877
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				1.012
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				1.117
131 LABORAL EVENTUAL			210	
131 0 SALARIOS				210
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		53		
151 GRATIFICACIONES			53	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		7.121		
160 CUOTAS SOCIALES			7.121	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				7.121
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.000			
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.000		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.700	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		12.600		
220 MATERIAL DE OFICINA			650	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				400
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				200
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				50
221 SUMINISTROS			6.100	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				200
221 1 AGUA				150
221 2 GAS				150
221 3 COMBUSTIBLE				200
221 4 VESTUARIO				200
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS				100
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				100
221 9 OTROS SUMINISTROS				5.000
222 COMUNICACIONES			1.400	
222 0 TELEFONICAS				500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				600
222 2 TELEX Y TELEFAX				200
222 9 OTRAS				100
223 TRANSPORTES			50	
226 GASTOS DIVERSOS			500	
226 5 REUNIONES Y CONFERENCIAS				300
226 9 OTROS				200
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			3.900	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				3.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				400
227 7 PROCESO DE DATOS				500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		400		
230 DIETAS			300	
230 2 AL PERSONAL				300
231 LOCOMOCION			100	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.000		

CANTIDADES EN MILES.



152
P92/EP-116

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

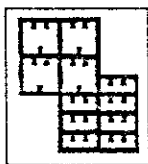
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
SERVICIO. 2 D. GENERAL DE SALUD
PROGRAMA.413C CENTRO DE BIOQUIMICA

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
481	AYUDAS A LA INVESTIGACION			3.000
6	INVERSIONES REALES	1.000		
60	EQUIPAMIENTO CENTRO DE BIOQUIMICA		1.000	
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.000
TOTAL PROGRAMA.....		413C	48.437	

CANTIDADES EN MILES.



153
P92/EP-117

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

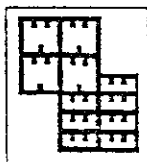
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA
PROGRAMA.412A HOSPITAL GENERAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	2.314.713		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS	1.250.558		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS		1.250.558	
120 0 SUELDO			722.160
120 1 TRIENIOS			59.533
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			291.445
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			106.000
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			71.420
13 LABORALES	330.699		
130 LABORAL FIJO		221.607	
130 0 SALARIOS			170.544
130 1 ANTIGUEDAD			13.601
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			8.680
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			28.782
131 LABORAL EVENTUAL		109.092	
131 0 SALARIOS			109.092
14 OTRO PERSONAL	54.692		
141 OTRO PERSONAL		54.692	
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	163.778		
151 GRATIFICACIONES		163.778	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR	509.297		
160 CUOTAS SOCIALES		509.297	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			352.353
160 4 MUNPAL			156.944
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	744.800		
20 ARRENDAMIENTOS		500	
203 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			500
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	75.000		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		13.000	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		60.000	
215 MOBILIARIO Y ENSERES		2.000	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	662.300		
220 MATERIAL DE OFICINA		20.000	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			14.500
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			5.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			500
221 SUMINISTROS		513.300	
221 0 ENERGIA ELECTRICA			34.000
221 1 AGUA			10.000
221 2 GAS			4.000
221 3 COMBUSTIBLE			16.000
221 4 VESTUARIO			6.000
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			80.000
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			170.000
221 9 OTROS SUMINISTROS			193.300
222 COMUNICACIONES		10.000	
222 0 TELEFONICAS			9.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			500
222 9 OTRAS			500
223 TRANSPORTES		1.000	
224 PRIMAS DE SEGURO		4.500	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			4.500
226 GASTOS DIVERSOS		4.500	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			1.000
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			1.500
226 9 OTROS			2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		109.000	

CANTIDADES EN MILES.



154
P92/EP-118

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

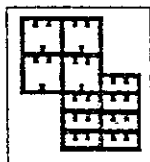
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA
PROGRAMA.412A HOSPITAL GENERAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				85.000
227 1 SEGURIDAD				15.000
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES				3.500
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				2.500
227 9 OTROS				3.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		7.000		
230 DIETAS			5.500	
230 1 A ALTOS CARGOS				1.500
230 2 AL PERSONAL				4.000
231 LOCOMOCION			1.500	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.500			
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		26.500		
480 A UNIVERSIDAD CONVENIO DOCENTE			26.500	
6 INVERSIONES REALES	124.898			
61 MEJORA RED HOSPITALARIA		124.898		
612 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			87.323	
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			26.375	
615 MOBILIARIO Y ENSERES			1.200	
616 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			10.000	
TOTAL PROGRAMA.....	412A	3.210.911		

CANTIDADES EN MILES.



155

P92/EP-119

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD

SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA

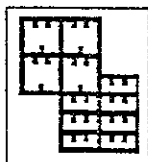
CONSEJERIA DE HACIENDA

PROGRAMA.412B HOSPITAL LOS ARCOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	813.013		
12 FUNCIONARIOS		423.922	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			423.922
120 0 SUELDO			247.547
120 1 TRIENIOS			8.791
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			99.827
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			45.843
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			21.914
13 LABORALES		96.868	
130 LABORAL FIJO			58.468
130 0 SALARIOS			45.142
130 1 ANTIGUEDAD			3.047
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			2.479
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			7.800
131 LABORAL EVENTUAL			38.400
131 0 SALARIOS			38.400
14 OTRO PERSONAL		12.165	
141 OTRO PERSONAL			12.165
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		96.394	
151 GRATIFICACIONES			96.394
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTCS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		183.664	
160 CUOTAS SOCIALES			183.664
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			183.664
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	200.000		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		16.000	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			12.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.200
215 MOBILIARIO Y ENSERES			1.800
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		182.500	
220 MATERIAL DE OFICINA			6.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			4.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			1.500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			500
221 SUMINISTROS			135.000
221 0 ENERGIA ELECTRICA			10.000
221 1 AGUA			2.500
221 2 GAS			1.500
221 3 COMBUSTIBLE			2.000
221 4 VESTUARIO			4.000
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			20.000
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			40.000
221 9 OTROS SUMINISTROS			55.000
222 COMUNICACIONES			3.500
222 0 TELEFONICAS			3.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			300
222 9 OTRAS			200
223 TRANSPORTES			500
224 PRIMAS DE SEGURO			1.500
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			1.500
226 GASTOS DIVERSOS			4.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			500
226 9 OTROS			3.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			32.000
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			29.000
227 1 SEGURIDAD			2.500
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.500	
230 DIETAS			1.000
230 2 AL PERSONAL			1.000
231 LOCOMOCION			500
6 INVERSIONES REALES	26.871		

CANTIDADES EN MILES.



156
P92/EP-120

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

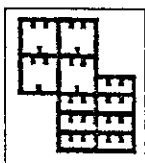
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA
PROGRAMA.412B HOSPITAL LOS ARCOS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
61	EQUIPAMIENTO HOSPITAL LOS ARCOS		26.871	
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			426
613	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			12.500
615	MOBILIARIO Y ENSERES			2.945
616	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			11.000
TOTAL PROGRAMA.....		4128	1.039.884	

CANTIDADES EN MILES.



157

P92/EP-121

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

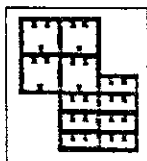
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA. 412G CENTR.REGIONAL HEMODONACION

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	106.031		
12 FUNCIONARIOS		70.091	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			70.091
120 0 SUELDO			43.768
120 1 TRIENIOS			1.343
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			13.415
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			8.247
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			3.318
13 LABORALES		11.277	
130 LABORAL FIJO			7.271
130 0 SALARIOS			5.367
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			1.010
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			894
131 LABORAL EVENTUAL			4.006
131 0 SALARIOS			4.006
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		3.025	
151 GRATIFICACIONES			3.025
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		21.638	
160 CUOTAS SOCIALES			21.638
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			20.836
160 4 MUNPAL			802
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	95.000		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.138	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			973
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			150
215 MOBILIARIO Y ENSERES			15
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		92.944	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.250
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			800
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIEROS Y OTRAS PUBLICACIONES			300
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIAELE			150
221 SUMINISTROS			74.284
221 0 ENERGIA ELECTRICA			1.500
221 1 AGUA			150
221 2 GAS			25
221 3 COMBUSTIBLE			862
221 4 VESTUARIO			350
221 9 OTROS SUMINISTROS			71.397
222 COMUNICACIONES			3.400
222 0 TELEFONICAS			1.700
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			1.600
222 9 OTRAS			100
224 PRIMAS DE SEGURO			860
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			860
226 GASTOS DIVERSOS			3.890
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			3.240
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			150
226 9 OTROS			200
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			9.260
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			7.800
227 9 OTROS			1.460
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		918	
230 DIETAS			548
230 2 AL PERSONAL			548
231 LOCOMOCION			370
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		5.000	
480 PROMOCION HEMODONACION			1.655
481 A ASOCIACIONES LUCHA HEMOFILIA			1.655

CANTIDADES EN MILES.



158

P92/EP-122

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

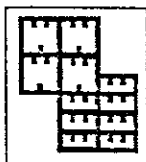
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA. 412G CENTR.REGIONAL HEMODONACION

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
482	PREVENCION Y LUCHA ENFERMEDADES RENALES			1.590
6	INVERSIONES REALES	23.658		
61	EQUIPAMIENTO CENTRO REGIONAL DE HEMODONACION		23.658	
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			17.558
613	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5.500
616	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			600
TOTAL PROGRAMA.....		412G	229.689	

CANTIDADES EN MILES.



159
P92/EP-123

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA
PROGRAMA.412H HOSPITAL DE CIEZA

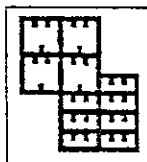
T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
6	INVERSIONES REALES	300.000		
61	CONSTRUCCION HOSPITAL COMARCAL DE CIEZA		300.000	
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			300.000
TOTAL PROGRAMA.....		412H	300.000	

CANTIDADES EN MILES.

160

P92/EP-124



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

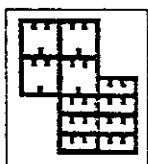
SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO. 3 D.G. ATENCION HOSPITALARIA
 PROGRAMA.422A ESCUELA UNIVERS.DE ENFERMERIA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	41.351		
12 FUNCIONARIOS		24.764	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			24.764
120 0 SUELDO			14.515
120 1 TRIENIOS			2.000
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			6.165
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			546
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.538
13 LABORALES		6.247	
130 LABORAL FIJO			5.064
130 0 SALARIOS			3.916
130 1 ANTIGUEDAD			427
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			3
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			718
131 LABORAL EVENTUAL			1.183
131 0 SALARIOS			1.183
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		592	
151 GRATIFICACIONES			592
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		9.748	
160 CUOTAS SOCIALES			9.748
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			4.171
160 4 MUNPAL			5.577
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	13.000		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		500	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50
215 MOBILIARIO Y ENSERES			450
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		12.500	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.400
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			600
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			400
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			400
221 SUMINISTROS			350
221 9 OTROS SUMINISTROS			350
222 COMUNICACIONES			600
222 0 TELEFONICAS			400
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
222 9 OTRAS			100
223 TRANSPORTES			50
226 GASTOS DIVERSOS			10.100
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			350
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			250
226 9 OTROS			9.200
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.225		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.225	
480 A UNIVERSIDAD CONVENIO ESCUELA			3.225
6 INVERSIONES REALES	14.500		
61 ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA		14.500	
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.500
615 MOBILIARIO Y ENSERES			12.000
TOTAL PROGRAMA.....	422A	72.076	

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 19
CONSEJERIA DE
ADMINISTRACION PUBLICA
E INTERIOR



163
P92/EP-125

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

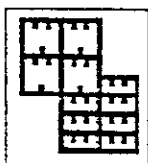
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA.121A DIRECCION SERVICIOS GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	288.772		
10 ALTOS CARGOS		17.578	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			13.826
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		13.940	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			13.940
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			13.940
12 FUNCIONARIOS		182.644	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			182.644
120 0 SUELDO			87.340
120 1 TRIENIOS			7.742
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			43.383
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			31.679
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			12.500
13 LABORALES		16.825	
130 LABORAL FIJO			16.825
130 0 SALARIOS			13.011
130 1 ANTIGUEDAD			860
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			526
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			2.428
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		5.250	
151 GRATIFICACIONES			5.250
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		52.535	
160 CUOTAS SOCIALES			52.535
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			43.788
160 4 MUNPAL			8.747
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	85.310		
20 ARRENDAMIENTOS		4.000	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.300
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			175
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			150
205 MOBILIARIO Y ENSERES			75
206 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200
209 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			100
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		8.800	
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			1.500
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.600
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.400
215 MOBILIARIO Y ENSERES			800
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			800
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			700
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		66.010	
220 MATERIAL DE OFICINA			14.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			6.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			4.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			4.000
221 SUMINISTROS			15.000
221 0 ENERGIA ELECTRICA			8.000
221 1 AGUA			2.500
221 3 COMBUSTIBLE			500
221 4 VESTUARIO			2.000
221 9 OTROS SUMINISTROS			2.000
222 COMUNICACIONES			5.100
222 0 TELEFONICAS			2.600
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			1.000
222 2 TELEX Y TELEFAX			1.000
222 9 OTRAS			500
223 TRANSPORTES			900
224 PRIMAS DE SEGURO			1.400
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			400

CANTIDADES EN MILES.



164

P92/EP-126

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR

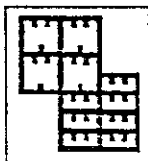
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL

PROGRAMA.121A DIRECCION SERVICIOS GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
224 8 OTRO INMOVILIZADO				500
224 9 OTROS RIESGOS				500
225 TRIBUTOS			100	
225 0 LOCALES				100
226 GASTOS DIVERSOS			8.000	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				1.000
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				2.000
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS				500
226 5 REMUNERACIONES A AGENTES MEDIADORES INDEPENDIENTES				500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				3.000
226 9 OTROS				1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			21.510	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				11.610
227 1 SEGURIDAD				3.000
227 3 POSTALES				1.000
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				3.500
227 7 PROCESO DE DATOS				1.500
227 9 OTROS				900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		6.500		
230 DIETAS			4.000	
230 1 A ALTOS CARGOS				1.000
230 2 AL PERSONAL				3.000
231 LOCOMOCION			2.000	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			500	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.728			
43 A OO.AA. COMERC.,INDUST.O FINANC. DE LA C.AUTONOMA		66.728		
430 A LA IMPRENTA REGIONAL			66.728	
6 INVERSIONES REALES	43.500			
60 INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS		30.000		
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			12.000	
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			18.000	
61 ACONDICIONAMIENTO LOCALES CONSEJERIA		13.500		
612 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.000	
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.000	
615 MOBILIARIO Y ENSERES			3.500	
618 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			2.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.500			
73 A OO.AA.COMERCIALES,INDUSTRIALES O FINANC.DE LA CA		12.500		
730 A LA IMPRENTA REGIONAL			12.500	
TOTAL PROGRAMA.....	121A	496.810		

CANTIDADES EN MILES.



165

P92/EP-127

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

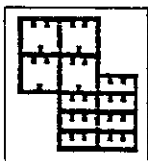
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA.126D PARQUE MOVIL REGIONAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	150.269		
12 FUNCIONARIOS		16.314	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			16.314
120 0 SUELDO			7.171
120 1 TRIENIOS			1.533
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			3.857
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			2.320
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.433
13 LABORALES		83.888	
130 LABORAL FIJO			83.888
130 0 SALARIOS			57.243
130 1 ANTIGUEDAD			4.875
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			13.010
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			8.760
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		17.740	
151 GRATIFICACIONES			17.740
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		32.327	
160 CUOTAS SOCIALES			32.327
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			19.563
160 4 MUNPAL			12.764
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	58.850		
20 ARRENDAMIENTOS		3.455	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			2.350
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			105
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.000
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		15.853	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.575
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			840
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			13.175
215 MOBILIARIO Y ENSERES			105
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			158
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		31.667	
220 MATERIAL DE OFICINA			552
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			315
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			132
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			105
221 SUMINISTROS			19.016
221 0 ENERGIA ELECTRICA			2.050
221 1 AGUA			900
221 2 GAS			105
221 3 COMBUSTIBLE			13.125
221 4 VESTUARIO			1.575
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			53
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			11
221 9 OTROS SUMINISTROS			1.197
222 COMUNICACIONES		3.125	
222 0 TELEFONICAS			2.604
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			21
222 2 TELEX Y TELEFAX			300
222 9 OTRAS			200
223 TRANSPORTES		105	
224 PRIMAS DE SEGURO		7.300	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			525
224 1 VEHICULOS			5.250
224 8 OTRO INMOVILIZADO			525
224 9 OTROS RIESGOS			1.000
225 TRIBUTOS		100	
225 0 LOCALES			100
226 GASTOS DIVERSOS		1.304	
226 0 CANONES			420
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			156

CANTIDADES EN MILES.



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

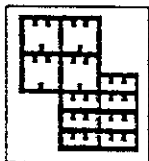
SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
PROGRAMA.126D PARQUE MOVIL REGIONAL

CONCEPTOS

CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS

CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS				
226	6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			158
226	9 OTROS			570
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			
227	0 LIMPIEZA Y ASEO		165	105
227	3 POSTALES			60
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	7.875		
230	DIETAS		6.300	
230	2 AL PERSONAL			6.300
231	LOCOMOCION		1.575	
TOTAL PROGRAMA.....		1260	209.119	

CANTIDADES EN MILES.



167

P92/EP-129

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

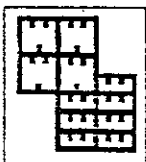
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO. 2 D.G. ADMINISTRACION LOCAL
 PROGRAMA.124A ASE.ASIST.TEC.DE LOS MUNICIPIO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	104.068			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		75.435		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			75.435	
120 0 SUELDO				36.499
120 1 TRIENIOS				4.471
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				17.369
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				11.987
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				5.109
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		2.366		
151 GRATIFICACIONES			2.366	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		20.578		
160 CUOTAS SOCIALES			20.578	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				12.844
160 4 MUFAL				7.734
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.100			
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		400		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			100	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		10.800		
220 MATERIAL DE OFICINA			2.000	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.100
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				450
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				450
221 SUMINISTROS			100	
221 9 OTROS SUMINISTROS				100
222 COMUNICACIONES			1.750	
222 0 TELEFONICAS				1.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				150
222 2 TELEX Y TELEFAX				100
223 TRANSPORTES --			500	
224 PRIMAS DE SEGURO			200	
224 9 OTROS RIESGOS				200
226 GASTOS DIVERSOS			5.300	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				200
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				200
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				4.600
226 9 OTROS				300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			950	
227 1 SEGURIDAD				100
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				650
227 7 PROCESO DE DATOS				100
227 9 OTROS				100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.900		
230 DIETAS			1.400	
230 1 A ALTOS CARGOS				500
230 2 AL PERSONAL				900
231 LOCOMOCION			1.500	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	267.542			
46 A CORPORACIONES LOCALES		267.542		
460 ASISTENCIA TECNICA			35.000	
461 A MANCOMUNIDAD VEGA MEDIA DEL SEGURA			10.600	
462 A FEDERACION REGIONAL DE MUNICIPIOS			11.342	
463 A MANCOMUNIDAD BAJO GUADALENTIN			10.600	
464 FONDO DE COOPERACION MUNICIPAL			200.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	710.850			

CANTIDADES EN MILES.



168

P92/EP-130

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

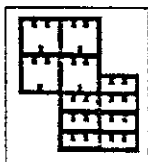
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO. 2 D.G. ADMINISTRACION LOCAL
 PROGRAMA.124A ASE.ASIST.TEC.DE LOS MUNICIPIO

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS	
76	A CORPORACIONES LOCALES	336.000	
760	CAJA DE COOPERACION		236.000
761	FONDO DE COOPERACION		100.000
77	A EMPRESAS PRIVADAS	374.850	
770	CONV.TELEFONICA DE ESPAÑA PROGR. OPER.R.MURCIA		115.650
771	CONVEN.TELEFONICA DE ESPAÑA PROGR.OPERAT.LOCAL		259.200
TOTAL PROGRAMA.....		1.096.560	

CANTIDADES EN MILES.



169
P92/EP-131

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

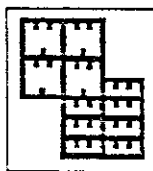
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
SERVICIO. 2 D.G. ADMINISTRACION LOCAL
PROGRAMA.443B PLAN DE COOP.LOCAL

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
6	INVERSIONES REALES	2.836.300		
60	PLAN DE COOPERACION LOCAL		2.547.100	
607	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			2.547.100
61	PROGRAMA OPERATIVO LOCAL-AGUA		132.700	
617	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			132.700
62	PROGRAMA OPERATIVO LOCAL-MEDIO AMBIENTE		156.500	
627	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			156.500
TOTAL PROGRAMA.....		443B	2.836.300	

CANTIDADES EN MILES.



170
P92/EP-132

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

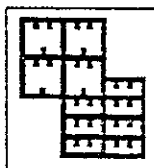
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
SERVICIO. 3 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
PROGRAMA.121B ADMON.DE LA FUNCION PUBLICA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	217.895			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		166.670		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			166.670	
120 0 SUELDO				81.196
120 1 TRIENIOS				7.165
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				38.715
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				27.121
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				12.473
13 LABORALES		258		
131 LABORAL EVENTUAL			258	
131 0 SALARIOS				258
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		5.096		
151 GRATIFICACIONES			5.096	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		40.182		
160 CUOTAS SOCIALES			40.182	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				36.097
160 4 MUNPAL				4.085
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.000			
20 ARRENDAMIENTOS		200		
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100	
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			100	
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.960		
210 INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES			600	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			500	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			360	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			400	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		10.340		
220 MATERIAL DE OFICINA			5.400	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				4.000
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				700
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				700
221 SUMINISTROS			1.000	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				700
221 1 AGUA				200
221 9 OTROS SUMINISTROS				100
222 COMUNICACIONES			2.800	
222 0 TELEFONICAS				2.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				300
222 2 TELEX Y TELEFAX				500
223 TRANSPORTES			300	
226 GASTOS DIVERSOS			600	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				200
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			240	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				10
227 1 SEGURIDAD				10
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES				10
227 3 POSTALES				100
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				10
227 7 PROCESO DE DATOS				100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.500		
230 DIETAS			800	
230 1 A ALTOS CARGOS				300
230 2 AL PERSONAL				500
231 LOCOMOCION			400	



171

P92/EP-133

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

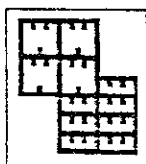
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO. 3 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
 PROGRAMA.121B ADMON.DE LA FUNCION PUBLICA

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
232	TRASLADOS			100
233	OTRAS INDEMNIZACIONES			200
TOTAL PROGRAMA.....		121B	231.895	

CANTIDADES EN MILES.



172

P92/EP-134

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

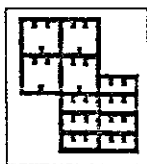
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO. 3 D.G. DE LA FUNCION PUBLICA
 PROGRAMA.121C A.SOCIAL SELEC.Y F.PROFESIONAL

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	34.863			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		34.863		
161	PRESTACIONES SOCIALES			21.454	
161 5	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA PERSONAL ACTIVO				16.091
161 6	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA PERSONAL PASIVO				5.363
162	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			9.386	
162 0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				9.118
162 2	TRANSPORTES DE PERSONAL				268
163	GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL			4.023	
163 0	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL				3.755
163 2	TRANSPORTES DE PERSONAL				268
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.000			
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		900		
220	MATERIAL DE OFICINA			300	
220 0	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				100
220 1	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				150
220 2	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				50
223	TRANSPORTES			200	
226	GASTOS DIVERSOS			200	
226 1	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				100
226 2	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				100
227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			200	
227 3	POSTALES				100
227 6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				100
23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		20.100		
233	OTRAS INDEMNIZACIONES			20.100	
233 0	PARA TODOS GASTOS OPOSIC., CONCURS. Y CONC.-OPOS.				20.100
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.000			
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		18.000		
480	AYUDAS PARA ESTUDIO DEL PERSONAL			15.000	
481	ORGANOS DE REPRESENTACION DE LA ADMINISTRACION			3.000	
6	INVERSIONES REALES	15.000			
61	PLAN DE FORMACION Y PERF. PERSONAL COMUNIDAD		15.000		
618	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			7.500	
619	INMOVILIZADO INMATERIAL			7.500	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	16.000			
82	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO		16.000		
820	A CORTO PLAZO. DESARROLLO POR PRESTAMOS			16.000	
820 0	ANTICIPOS SIN INTERES PERSONAL COMUNIDAD AUTONOMA				16.000
TOTAL PROGRAMA.....		104.863			
		121C			

CANTIDADES EN MILES.



173
P92/EP-135

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR

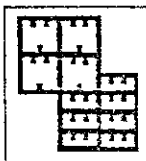
SERVICIO. 4 D.G. DE INTERIOR

PROGRAMA.126F VIGILANCIA, SEG. Y C. ACCESOS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1	GASTOS DE PERSONAL	131.413			
13	LABORALES		81.120		
130	LABORAL FIJO			81.120	
130 0	SALARIOS				51.381
130 1	ANTIGUEDAD				2.204
130 2	COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				19.027
130 3	OTRAS REMUNERACIONES				8.508
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		20.278		
151	GRATIFICACIONES			20.278	
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		30.015		
160	CUOTAS SOCIALES			30.015	
160 0	SEGURIDAD SOCIAL				27.712
160 4	MUNPAL				2.303
TOTAL PROGRAMA.....		126F	131.413		

CANTIDADES EN MILES.



174

P92/EP-136

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

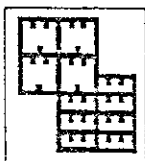
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO. 4 D.G. DE INTERIOR
 PROGRAMA.223A S.REG.EXTIN.INC.PROT.C.CORD.P.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	64.013		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		43.036	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			43.036
120 0 SUELDO			23.283
120 1 TRIENIOS			1.488
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			8.756
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			6.965
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.544
13 LABORALES		4.290	
130 LABORAL FIJO			4.290
130 0 SALARIOS			2.684
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			1.154
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			452
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.047	
151 GRATIFICACIONES			1.047
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		9.951	
160 CUOTAS SOCIALES			9.951
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			9.951
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	47.140		
20 ARRENDAMIENTOS		2.050	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.300
203 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			500
204 MATERIAL DE TRANSPORTE			250
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		500	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			300
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		41.340	
220 MATERIAL DE OFICINA			2.525
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.100
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			725
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			700
221 SUMINISTROS			6.140
221 0 ENERGIA ELECTRICA			700
221 1 AGUA			25
221 3 COMBUSTIBLE			300
221 4 VESTUARIO			50
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			65
221 9 OTROS SUMINISTROS			5.000
222 COMUNICACIONES			8.175
222 0 TELEFONICAS			7.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			125
222 2 TELEX Y TELEFAX			500
222 9 OTRAS			50
223 TRANSPORTES			25
224 PRIMAS DE SEGURO			950
224 9 OTROS RIESGOS			950
226 GASTOS DIVERSOS			20.700
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			750
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			6.500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			13.350
226 9 OTROS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.825
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			500
227 1 SEGURIDAD			100
227 3 POSTALES			25
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			2.100

CANTIDADES EN MILES.



175

P92/EP-137

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

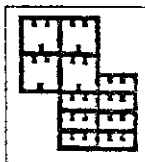
SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO. 4 D.G. DE INTERIOR
 PROGRAMA. 223A S.REG.EXTIN.INC.PROT.C.CORD.P.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS	
227 9 OTROS				100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.250		
230 DIETAS			2.100	
230 1 A ALTOS CARGOS				400
230 2 AL PERSONAL				1.700
231 LOCOMOCION			1.000	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			150	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	225.000			
46 A CORPORACIONES LOCALES		180.000		
461 CONSORCIO REGIONAL DE EXTINCION DE INCENDIOS			120.000	
462 AYUNTAMIENTOS TEMAS PROTECCION CIVIL			20.000	
463 AYUNTAMIENTOS TEMAS POLICIAS LOCALES			10.000	
464 FUNCIONAM. PARQUE BOMBEROS MURCIA Y CARTAGENA			30.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		45.000		
481 CRUZ ROJA POR PLANES DE EJECUCION CONJUNTA			40.000	
489 A OTRAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO			5.000	
6 INVERSIONES REALES	480.250			
60 CONSTRUCCION NUEVOS PARQUES		48.000		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			40.000	
605 MOBILIARIO Y ENSERES			6.000	
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			2.000	
61 RED CONTRA INCENDIOS Y PROTECCION CIVIL		154.250		
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			25.000	
614 MATERIAL Y TRANSPORTE			129.250	
62 PLANES DE EMERGENCIA REGIONAL		225.000		
622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			50.000	
623 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			25.000	
624 MATERIAL Y TRANSPORTE			10.000	
625 MOBILIARIO Y ENSERES			10.000	
628 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			120.000	
629 INMOVILIZADO INMATERIAL			10.000	
63 COORDINACION POLICIAS LOCALES		15.000		
633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10.000	
634 MATERIAL Y TRANSPORTE			5.000	
64 RED DE TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIA		8.000		
643 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			8.000	
65 CENTRO COORDINACION OPERATIVA		15.000		
652 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.000	
653 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			10.000	
655 MOBILIARIO Y ENSERES			2.000	
66 REPARACION PARQUES DE BOMBEROS		15.000		
662 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			15.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	54.000			
76 A CORPORACIONES LOCALES		54.000		
760 PARA INFRAESTRUCTURA PROTECCION CIVIL			22.000	
761 PARA INFRAESTRUCTURA TEMAS POLICIAS LOCALES			2.000	
762 PARQUE BOMBEROS DE MURCIA Y CARTAGENA			30.000	
TOTAL PROGRAMA.....	223A	870.403		

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 20
CONSEJERIA DE
ASUNTOS SOCIALES



178

P92/EP-138

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

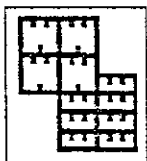
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO. 1 SECRETARIA GENERAL
 PROGRAMA.311A DIRECCION Y SERV. GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	207.422		
10 ALTOS CARGOS		17.578	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.578
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			13.826
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		17.785	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			17.785
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			17.785
12 FUNCIONARIOS		125.136	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			125.136
120 0 SUELDO			63.264
120 1 TRIENIOS			4.529
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			28.623
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			20.678
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			8.042
13 LABORALES		5.038	
130 LABORAL FIJO			4.915
130 0 SALARIOS			3.916
130 1 ANTIGUEDAD			251
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			86
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			662
131 LABORAL EVENTUAL			123
131 0 SALARIOS			123
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.518	
151 GRATIFICACIONES			1.518
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		40.367	
160 CUOTAS SOCIALES			40.367
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			38.956
160 4 MUNPAL			1.411
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.560		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.000	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.250
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			900
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			50
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1.700
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		19.760	
220 MATERIAL DE OFICINA			6.500
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			4.600
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			900
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1.000
221 SUMINISTROS			1.350
221 0 ENERGIA ELECTRICA			500
221 1 AGUA			200
221 3 COMBUSTIBLE			100
221 4 VESTUARIO			300
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			50
221 9 OTROS SUMINISTROS			200
222 COMUNICACIONES		6.600	
222 0 TELEFONICAS			4.800
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			1.500
222 2 TELEX Y TELEFAX			300
223 TRANSPORTES			100
224 PRIMAS DE SEGURO			100
224 1 VEHICULOS			100
226 GASTOS DIVERSOS		3.125	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			900
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			1.425
226 9 OTROS			300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		1.985	

CANTIDADES EN MILES.



179

P92/EP-139

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

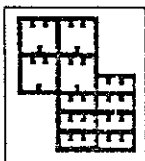
SERVICIO.. 1 SECRETARIA GENERAL

PROGRAMA.311A DIRECCION Y SERV. GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				500
227 7 PROCESO DE DATOS				1.300
227 9 OTROS				185
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.800		
230 DIETAS			1.200	
230 1 A ALTOS CARGOS				500
230 2 AL PERSONAL				700
231 LOCOMOCION			600	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.953.200			
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS ADM. DE LA COMUN. AUTONOMA		3.942.000		
410 AL I.S.S.O.R.M.			3.942.000	
46 A CORPORACIONES LOCALES		4.000		
461 APOYO PROGRAMAS DIRECCIONES GLES. CONSEJERIAS			4.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		7.200		
481 APOYO PROGRAMAS DIRECCIONES GLES. CONSEJERIAS			6.000	
482 BECAS			1.200	
6 INVERSIONES REALES	8.000			
60 INFORMATIZACION SERVICIOS CONSEJERIA		5.000		
606 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			5.000	
61 EQUIPAMIENTOS SERVICIOS CENTRALES CONSEJERIA		3.000		
612 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000	
613 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.000	
615 MOBILIARIO Y ENSERES			1.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	391.000			
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA C.A.		391.000		
710 AL I.S.S.O.R.M.			391.000	
TOTAL PROGRAMA.....	311A	4.585.182		

CANTIDADES EN MILES.


 180
 P92/EP-140

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

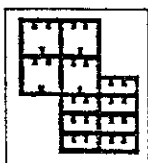
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO. 2 D.G. DE BIENESTAR SOCIAL
 PROGRAMA.313A PLANIF.EVALUAC.SERV.SOCIALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	119.434		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES		2.169	
110 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			2.169
110 0 RETRIBUCIONES BASICAS			2.169
12 FUNCIONARIOS		84.522	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			84.522
120 0 SUELDO			47.091
120 1 TRIENIOS			2.262
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			19.635
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			10.806
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			4.728
13 LABORALES		1.230	
131 LABORAL EVENTUAL			1.230
131 0 SALARIOS			1.230
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		634	
151 GRATIFICACIONES			634
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		25.190	
160 CUOTAS SOCIALES			25.190
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			24.213
160 4 MUNPAL			977
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	30.620		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.200	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			300
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			300
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			200
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			300
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		25.920	
220 MATERIAL DE OFICINA			6.000
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.000
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			2.000
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1.000
221 SUMINISTROS			470
221 3 COMBUSTIBLE			290
221 4 VESTUARIO			70
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			10
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
222 COMUNICACIONES			700
222 0 TELEFONICAS			600
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
223 TRANSPORTES			200
224 PRIMAS DE SEGURO			50
224 1 VEHICULOS			50
226 GASTOS DIVERSOS			11.300
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			4.500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			4.500
226 9 OTROS			2.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			7.200
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			5.000
227 9 OTROS			2.200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.500	
230 DIETAS			1.780
230 1 A ALTOS CARGOS			500
230 2 AL PERSONAL			1.280
231 LOCOMOCION			1.720
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.046.000		

CANTIDADES EN MILES.



181

P92/EP-141

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

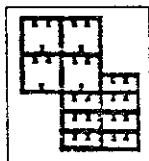
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO. 2 D.G. DE BIENESTAR SOCIAL
 PROGRAMA. 313A PLANIF.EVALUAC.SERV.SOCIALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
46 A CORPORACIONES LOCALES		573.142	
461 PRORROGAS CONVENIOS C. SERV. SOCIALES			488.142
462 PRORROGA CONVENIO C. MINUSVALIDOS			70.000
463 PRORROGA CONVENIO REG. TRANSEUNTES			10.000
465 PROR. CONV. MINORIAS ETNICAS AYUNT. MURCIA			5.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		472.858	
480 PROGRAMAS DE MINUSVALIDOS			321.910
480 0 PRORROGA CONVENIO CON FADEM			257.400
480 1 PRORROGA CONVENIO CON FASEM			25.910
480 2 CONVENIO FAME REGION DE MURCIA			28.000
480 3 CENTROS PROG. Y ACTIV. DE MINUSVALIDOS			10.600
481 BECAS DE MINUSVALIDOS			65.268
482 MANT. CENTROS Y PROG. TERCERA EDAD			22.200
483 MANT. CENTROS Y PROG. INFANCIA Y JUVENTUD			19.000
484 MANT. CENTROS Y PROG. DIVERSOS COLECTIVOS			23.000
485 CONVENIOS CON O.N.G.			20.480
485 0 CONVENIO CON CRUZ ROJA			12.000
485 1 PRORROGA CONVENIO Y PROG. CON CARITAS			8.480
487 CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA			1.000
6 INVERSIONES REALES	165.000		
60 CENTRO DE ACOGIDA DE MENORES		164.500	
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			164.000
605 MOBILIARIO Y ENSERES			500
62 INFORMATIZACION DE LOS SERVICIOS		500	
626 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	399.500		
76 A CORPORACIONES LOCALES		280.000	
760 PARA CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES			280.000
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		119.500	
780 PARA CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES			59.000
781 EQUIPAMIENTO FADEM			55.000
782 EQUIPAMIENTO FASEM			5.500
TOTAL PROGRAMA.....	313A	1.760.554	

CANTIDADES EN MILES.



182

P92/EP-142

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

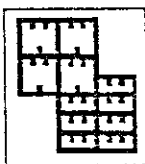
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO. 2 D.G. DE BIENESTAR SOCIAL
 PROGRAMA.314B PENSIONES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	21.719		
12 FUNCIONARIOS		14.979	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			14.979
120 0 SUELDO			7.726
120 1 TRIENIOS			417
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			3.888
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			1.686
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.262
13 LABORALES		1.960	
130 LABORAL FIJO			1.960
130 0 SALARIOS			1.463
130 1 ANTIGUEDAD			149
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			66
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			282
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		437	
151 GRATIFICACIONES			437
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		4.343	
160 CUOTAS SOCIALES			4.343
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			2.546
160 4 MUNPAL			1.797
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.500		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		100	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			70
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			10
215 MOBILIARIO Y ENSERES			10
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			10
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		2.160	
220 MATERIAL DE OFICINA			700
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			400
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			300
221 SUMINISTROS			40
221 0 ENERGIA ELECTRICA			10
221 1 AGUA			10
221 4 VESTUARIO			10
221 9 OTROS SUMINISTROS			10
222 COMUNICACIONES			700
222 0 TELEFONICAS			400
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			300
226 GASTOS DIVERSOS			20
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			10
226 9 OTROS			10
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			700
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			700
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		240	
230 DIETAS			90
230 2 AL PERSONAL			90
231 LOCOMOCION			150
3 GASTOS FINANCIEROS	20.000		
34 DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS		20.000	
349 OTROS GASTOS FINANCIEROS			20.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.660.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		3.660.000	
481 PENSIONES F.A.S.			3.660.000
TOTAL PROGRAMA.....	314B	3.704.219	

CANTIDADES EN MILES.

183
P92/EP-143

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

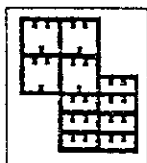
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
SERVICIO. 2 D.G. DE BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA.314D PENS. NO CONTRIB. S.S./INSS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	28.273		
12 FUNCIONARIOS		20.692	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			20.692
120 0 SUELDO			10.032
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			5.108
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			4.816
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			736
13 LABORALES		1.819	
130 LABORAL FIJO			1.819
130 0 SALARIOS			1.342
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			253
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			224
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		5.762	
160 CUOTAS SOCIALES			5.762
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			5.762
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.430		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		290	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			100
215 MOBILIARIO Y ENSERES			50
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			40
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		4.940	
220 MATERIAL DE OFICINA			850
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			600
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			100
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			150
221 SUMINISTROS			350
221 0 ENERGIA ELECTRICA			150
221 1 AGUA			50
221 3 COMBUSTIBLE			50
221 4 VESTUARIO			50
221 9 OTROS SUMINISTROS			50
222 COMUNICACIONES			1.000
222 0 TELEFONICAS			600
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			400
226 GASTOS DIVERSOS			200
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			100
226 9 OTROS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.540
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			640
227 7 PROCESO DE DATOS			1.900
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		200	
230 DIETAS			100
230 2 AL PERSONAL			100
231 LOCOMOCION			100
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		1	
481 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS			1
TOTAL PROGRAMA.....	3140	33.704	

CANTIDADES EN MILES.



184

P92/EP-144

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

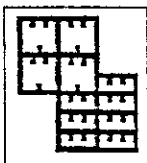
SERVICIO. 3 D.G. DE CONSUMO

PROGRAMA.443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	123.632			
10 ALTOS CARGOS		5.689		
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689	
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS				1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES				3.752
12 FUNCIONARIOS		94.827		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			94.827	
120 0 SUELDO				49.269
120 1 TRIENIOS				4.552
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				22.226
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				14.117
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				4.663
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		680		
151 GRATIFICACIONES			680	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		22.436		
160 CUOTAS SOCIALES			22.436	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				20.932
160 4 MUNPAL				1.504
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	34.890			
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		550		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			10	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			200	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			300	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			40	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		26.840		
220 MATERIAL DE OFICINA			1.750	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				600
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				900
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				50
221 SUMINISTROS			500	
221 3 COMBUSTIBLE				100
221 4 VESTUARIO				100
221 9 OTROS SUMINISTROS				300
222 COMUNICACIONES			1.100	
222 0 TELEFONICAS				350
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				750
223 TRANSPORTES			500	
224 PRIMAS DE SEGURO			240	
224 1 VEHICULOS				40
224 9 OTROS RIESGOS				200
226 GASTOS DIVERSOS			19.800	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS				300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				7.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				6.000
226 9 OTROS				6.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			2.950	
227 2 VALORACIONES Y PERITAJES				300
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				2.650
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		7.500		
230 DIETAS			4.200	
230 1 A ALTOS CARGOS				700
230 2 AL PERSONAL				3.500
231 LOCOMOCION			2.800	
233 OTRAS INDEMNIZACIONES			500	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.500			
46 A CORPORACIONES LOCALES		17.000		
460 A CORPORACIONES LOCALES			17.000	
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		22.500		
480 ASOCIACIONES CONSUMIDORES			8.000	
481 CENTROS DOCENTES			14.000	

CANTIDADES EN MILES.



185

P92/EP-145

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

SERVICIO. 3 D.G. DE CONSUMO

PROGRAMA.443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

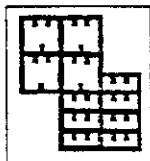
T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
482	A OTRAS INST. SIN FINES DE LUCRO			500
TOTAL PROGRAMA.....		443A	198.022	

CANTIDADES EN MILES.

186

P92/EP-146



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

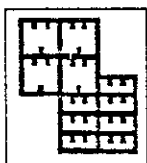
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO. 4 D.G. DE LA MUJER
 PROGRAMA. 323B PROMOCION DE LA MUJER

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	32.209		
10 ALTOS CARGOS		5.689	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.689
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			1.937
100 1 OTRAS REMUNERACIONES			3.752
12 FUNCIONARIOS		18.760	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			18.760
120 0 SUELDO			11.196
120 1 TRIENIOS			100
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			4.598
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			1.933
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			933
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.A CARGO EMPLEADOR		7.760	
160 CUOTAS SOCIALES			7.760
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			7.760
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.000		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.200	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			500
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			100
215 MOBILIARIO Y ENSERES			250
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			250
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		17.825	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.565
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			865
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			200
221 SUMINISTROS			460
221 0 ENERGIA ELECTRICA			250
221 1 AGUA			60
221 3 COMBUSTIBLE			50
221 4 VESTUARIO			50
221 9 OTROS SUMINISTROS			50
222 COMUNICACIONES			600
222 0 TELEFONICAS			450
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			150
226 GASTOS DIVERSOS			10.700
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			6.500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			3.500
226 9 OTROS			400
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			4.500
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			900
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			3.500
227 9 OTROS			100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		975	
230 DIETAS			475
230 1 A ALTOS CARGOS			175
230 2 AL PERSONAL			300
231 LOCOMOCION			500
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000		
40 AL SECTOR PUBLICO ESTATAL		3.500	
401 CONVENIO CON M INT. MALOS TRATOS MUJER			3.500
46 A CORPORACIONES LOCALES		40.000	
460 PROGRAMAS Y CONVENIOS CON AYUNT. Y MANCOMUNIDADES			40.000
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		21.500	
480 PROGRAMAS Y CONV. INST. Y ASOC. DE MUJERES			20.000
481 BECAS POSTGRADUADAS			1.500
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.000		

CANTIDADES EN MILES.



187

P92/EP-147

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO. 4 D.G. DE LA MUJER
 PROGRAMA.323B PROMOCION DE LA MUJER

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
76	A CORPORACIONES LOCALES		7.000		
760	PARA CENTROS MUJER			7.000	
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		7.000		
780	PARA CENTROS MUJER			7.000	
TOTAL PROGRAMA.....		323B	131.209		

CANTIDADES EN MILES.

ORGANISMOS AUTONOMOS

Y

EMPRESAS REGIONALES

SECCION 14

SERVICIO 21

AGENCIA REGIONAL DEL

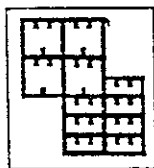
MEDIO AMBIENTE

I I E S T A D O D E G A S T O S

E

I N G R E S O S

A) E S T A D O D E I N G R E S O S



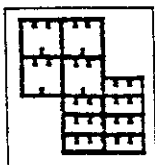
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

AGENCIA MEDIO AMBIENTE

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS				
3	30			VENTA DE BIENES				
3	30	304		VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
3	30	304	30400	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	9.750			
3	30	304	30401	VENTA DE PRODUCTOS FORESTALES	35.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		44.750		
3	30	309		VENTA DE OTROS BIENES	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			44.751	
3	31			PRESTACION DE SERVICIOS				
3	31	314		A.R.M.A.M.				
3	33			TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS				
3	33	331		TASAS DE OO.AA. ADMINISTRATIVOS				
3	33	331	33140	EXPED.LICEN.CAZA MATRIC.COTOS Y PREC. ARTES CAZA	74.000			
3	33	331	33141	PERMIS.CAZA PESCA TERREN.CINEG.ESPEC.DEPEND.C.A.	6.500			
3	33	331	33142	PRESTACION DE SERVICIOS MATERIA FORESTAL	10.000			
3	33	331	33143	EXPED.LICENC.PESCA CONT.Y MATRIC.EMBARC.Y A.FLOTS	6.000			
3	33	331	33144	EXPED.AUTORIZA.Y PERMISOS ESPEC.ACTVOS.CINEGETICAS	350			
3	33	331	33145	LABORATORIO MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL	150			
3	33	331	33146	INSPECCION Y COMPROBACION DE DATOS	1			
3	33	331	33147	DIRECCION Y ADMINISTRACION DE OBRAS	150			
				TOTAL CONCEPTO.....		97.151		
				TOTAL ARTICULO.....			97.151	
3	34			TASA GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA				
3	34	340		POR PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100			
				TOTAL CONCEPTO.....		100		
				TOTAL ARTICULO.....			100	
3	38			REINTEGROS				
3	38	380		DE EJERCICIOS CERRADOS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
3	38	381		DEL PRESUPUESTO CORRIENTE				
3	38	381	38100	PAGOS INDEBIDOS	1			
3	38	381	38104	POR ANUNCIOS A CARGO DE PARTICULARES	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		2		
3	38	389		OTROS REINTEGROS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			4	
3	39			OTROS INGRESOS				
3	39	391		RECARGOS Y MULTAS				
3	39	391	39102	MULTAS Y SANCIONES	18.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		18.000		
				TOTAL ARTICULO.....			18.000	
				TOTAL CAPITULO.....				160.006

Cantidades en miles



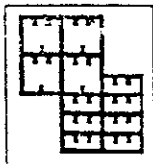
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

AGENCIA MEDIO AMBIENTE

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL PC CAPITULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4	40			DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
4	40	404		SUBVENCIONES FINALISTAS				
4	40	404	40440	DEL ICONA	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			1	
4	42			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
4	42	424		DE LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL	737.750			
				TOTAL CONCEPTO.....		737.750		
				TOTAL ARTICULO.....			737.750	
				TOTAL CAPITULO.....				737.7
5				INGRESOS PATRIMONIALES				
5	52			INTERESES DE DEPOSITOS				
5	52	520		INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	12.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		12.000		
				TOTAL ARTICULO.....			12.000	
5	55			PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROV.ESPECIALES				
5	55	550		DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS				
5	55	550	55000	CESION SERVICIOS CAFETERIAS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
5	55	559		OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS				
5	55	559	55940	APROVECHAMIENTOS	26.000			
5	55	559	55941	OCUPACIONES	1.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		27.000		
				TOTAL ARTICULO.....			27.001	
				TOTAL CAPITULO.....				39.C
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7	70			DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
7	70	702		TRANSFERENCIAS FINALISTAS				
7	70	702	70240	DEL ICONA	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			1	
7	72			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
7	72	724		DE LA CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL	664.540			
				TOTAL CONCEPTO.....		664.540		
				TOTAL ARTICULO.....			664.540	
7	76			DE CORPORACIONES LOCALES				
7	76	760		FONDO DE MEJORAS	1			
				TOTAL CONCEPTO.....		1		
				TOTAL ARTICULO.....			1	
7	79			DEL EXTERIOR				
7	79	792		FEOSA-ORIENTACION				

Cantidades en miles



37

REGION DE MURCIA

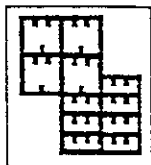
PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

AGENCIA MEDIO AMBIENTE

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEPTO	SUB CON CEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
7	79	792	79200	PROGRAMA OPERATIVO LUCHA CONTRA EROSION	50.700			
				TOTAL CONCEPTO.....		50.700		
				TOTAL ARTICULO.....			50.700	
				TOTAL CAPITULO.....				715.240
				TOTAL PRESUPUESTO... 1.652.000				

Cantidades en miles

B) E S T A D O D E G A S T O S



P92/EP-001

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

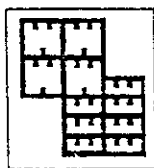
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OER.PUBL.
 SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
 PROGRAMA.442A CALIDAD AMBIENTAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	59.415		
12 FUNCIONARIOS		47.144	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			47.144
120 0 SUELDO			25.969
120 1 TRIENIOS			947
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			9.764
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			8.144
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.320
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A GARGO EMPLEADOR		12.271	
160 CUOTAS SOCIALES			12.271
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			11.256
160 4 MUNPAL			1.015
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	16.200		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.100	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100
212 0 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			100
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			800
213 0 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			800
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			50
214 0 MATERIAL DE TRANSPORTE			50
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
215 0 MOBILIARIO Y ENSERES			100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			50
216 0 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			50
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		14.500	
220 MATERIAL DE OFICINA			300
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			200
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			100
221 SUMINISTROS			3.000
221 0 ENERGIA ELECTRICA			400
221 3 COMBUSTIBLE			100
221 4 VESTUARIO			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			2.400
222 COMUNICACIONES			300
222 0 TELEFONICAS			300
223 TRANSPORTES			100
226 GASTOS DIVERSOS			100
226 9 OTROS			100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			10.700
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			400
227 1 SEGURIDAD			300
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			10.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		600	
230 DIETAS			300
230 2 AL PERSONAL			300
231 LOCOMOCION			300
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.258		
46 A CORPORACIONES LOCALES		21.258	
460 SUBVENCION AYUNT. CARTAGENA RED AUTOMATICA			10.000
461 PLAN OPERATIVO DE INTERV. AYUNT. CARTAGENA			11.258
47 A EMPRESAS PRIVADAS		25.000	
470 SUBV. RECOGIDA,TRANSPORTE, DEPOSITO, R.S.U.			25.000
6 INVERSIONES REALES	46.100		
60 ECOLOGIA E IMPACTO AMBIENTAL		5.000	
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			5.000
63 INVERSION, PREVENCION Y LUCHA ACTIV. CONTAMINANTES		11.100	
638 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			11.100
64 GESTION DE RESIDUOS		30.000	
642 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			25.000

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-002

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

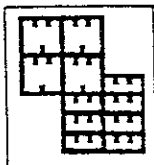
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
 PROGRAMA.442A CALIDAD AMBIENTAL

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
643	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			5.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000		
76	A CORPORACIONES LOCALES		20.000	
760	AYUNT. SANTOMERA SUBV. PARA DEPURADORA AGUAS IND.			10.000
761	SUBV. LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION			10.000
TOTAL PROGRAMA.....		442A	187.973	

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-003

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

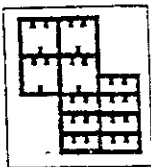
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
 PROGRAMA.442B P.Y CONSERV.DE LA NATURALEZA

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	178.987		
12 FUNCIONARIOS		129.356	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			129.356
120 0 SUELDO			62.119
120 1 TRIENIOS			7.243
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			28.337
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			20.213
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.444
13 LABORALES		16.158	
130 LABORAL FIJO			16.158
130 0 SALARIOS			9.794
130 1 ANTIGUEDAD			1.503
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			3.330
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.531
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		6.150	
151 GRATIFICACIONES			6.150
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A GARGO EMPLEADOR		27.323	
160 CUOTAS SOCIALES			27.323
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			27.323
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	25.500		
20 ARRENDAMIENTOS		350	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			350
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		1.250	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			50
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		22.100	
220 MATERIAL DE OFICINA			600
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			400
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			200
221 SUMINISTROS			3.000
221 0 ENERGIA ELECTRICA			800
221 1 AGUA			100
221 3 COMBUSTIBLE			2.000
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
222 COMUNICACIONES			150
222 0 TELEFONICAS			150
226 GASTOS DIVERSOS		3.000	
226 3 JURIDICOS Y CONTENCIOSOS			2.000
226 9 OTROS			1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			15.350
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			11.000
227 3 POSTALES			300
227 4 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE			50
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			4.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.800	
230 DIETAS			1.400
230 2 AL PERSONAL			1.400
231 LOCOMOCION			400
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000		
46 A CORPORACIONES LOCALES		177	
460 RETORNO CUOTAS COMPL. RESERVA SIERRA ESPAÑA			177
460 1 AYUNTAMIENTO DE MULA			130
460 2 AYUNTAMIENTO DE TOTANA			47
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		823	
480 RETORNO CUOTAS ASOC. PROPIETARIOS SIERRA ESPAÑA			823
6 INVERSIONES REALES	128.500		
64 PROTECCION ESPACIOS NATURALES ESPECIES PROTEGIDAS		104.000	
642 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			54.000

CANTIDADES EN MILES.



43

P92/EP-004

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

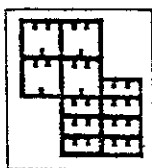
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
 PROGRAMA.442B P.Y CONSERV.DE LA NATURALEZA

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
643	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.900
647	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			27.800
648	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			16.300
649	INMOVILIZADO INMATERIAL			3.000
68	CENTRO RECUPERACION FAUNA SILVESTRE		5.000	5.000
687	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL		19.500	19.500
69	ORDENACION CINEGETICA Y PISCICOLA			
697	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			
TOTAL PROGRAMA.....		442B	333.987	

CANTIDADES EN MILES.



44
P92/EP-005

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

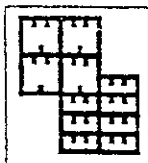
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
PROGRAMA.442C DCION.Y SERVICIOS GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	188.861		
10 ALTOS CARGOS		5.691	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.691
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			5.691
12 FUNCIONARIOS		130.337	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			130.337
120 0 SUELDO			73.522
120 1 TRIENIOS			5.123
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			28.541
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			14.462
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			8.689
13 LABORALES		13.844	
130 LABORAL FIJO			13.844
130 0 SALARIOS			9.718
130 1 ANTIGUEDAD			1.115
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			1.422
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.589
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.845	
151 GRATIFICACIONES			1.845
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		37.144	
160 CUOTAS SOCIALES			37.144
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			34.343
160 4 MUNPAL			2.801
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	49.750		
20 ARRENDAMIENTOS		400	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			400
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.500	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			400
215 MOBILIARIO Y ENSERES			100
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			1.000
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		43.350	
220 MATERIAL DE OFICINA			4.800
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			3.500
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			800
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			500
221 SUMINISTROS			1.650
221 0 ENERGIA ELECTRICA			500
221 1 AGUA			100
221 4 VESTUARIO			200
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			50
221 9 OTROS SUMINISTROS			800
222 COMUNICACIONES			3.500
222 0 TELEFONICAS			3.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
223 TRANSPORTES			200
224 PRIMAS DE SEGURO			4.500
224 1 VEHICULOS			4.000
224 9 OTROS RIESGOS			500
225 GASTOS DIVERSOS			18.300
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			1.000
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			13.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			4.000
226 9 OTROS			300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			10.300
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			400
227 3 POSTALES			1.300
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			8.000
227 9 OTROS			600
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.500	
230 DIETAS			2.600

CANTIDADES EN MILES.



45
P92/EP-006

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

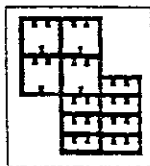
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
PROGRAMA.442C DCION.Y SERVICIOS GENERALES

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
230 1	A ALTOS CARGOS			600
230 2	AL PERSONAL			2.000
231	LOCOMOCION		900	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.500		
46	A CORPORACIONES LOCALES		5.000	
460	APOYO A PROGRAMAS EDUCACION AMBIENTAL			5.000
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		17.500	
480	APOYO ESTUDIOS Y CAMPAÑAS DIVULG. TEM. AMB.			2.000
481	A GRUPOS ECOLOGISTAS Y NATURALISTAS			5.000
482	PROMOCION ACTIV.EDUC.AMBIEN.SISTEMA EDUCATIVO			2.500
483	SUBV. NOM. ASOCIACION CICLO			2.000
484	SUBV. NOM. ASOCIACION VALLE			2.000
486	BECAS DE MEDIO AMBIENTE			4.000
6	INVERSIONES REALES	35.000		
60	INFORMATIZACION ARMAN		12.500	
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			2.500
609	INMOVILIZADO INMATERIAL			10.000
61	UTILIZACION EDUCATIVA RECURSOS NATURALES		15.000	
612	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			3.000
618	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			3.000
619	INMOVILIZADO INMATERIAL			9.000
62	ADQUISICION MATERIAL DE TRANSPORTE		2.500	
624	MATERIAL Y TRANSPORTE			2.500
63	ADQUISICION MOBILIARIO		5.000	
635	MOBILIARIO Y ENSERES			5.000
TOTAL PROGRAMA.....		442C	296.111	

CANTIDADES EN MILES.


 46
 P92/EP-007

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

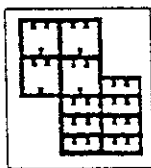
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
 PROGRAMA.442D GESTION FORESTAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	319.737			
12 FUNCIONARIOS		203.720		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			203.720	
120 0 SUELDO				93.732
120 1 TRIENIOS				13.967
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				45.318
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				33.459
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				17.244
13 LABORALES		50.167		
130 LABORAL FIJO			50.167	
130 0 SALARIOS				33.266
130 1 ANTIGUEDAD				5.885
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				6.240
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				4.776
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		7.901		
151 GRATIFICACIONES			7.901	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GROS. SOC. A GARGO EMPLEADOR		57.949		
160 CUOTAS SOCIALES			57.949	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				57.949
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	28.550			
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		5.650		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			500	
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			300	
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			4.500	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			50	
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			100	
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		19.400		
220 MATERIAL DE OFICINA			1.500	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.200
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				300
221 SUMINISTROS			12.100	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				2.500
221 1 AGUA				500
221 3 COMBUSTIBLE				5.300
221 4 VESTUARIO				2.800
221 9 OTROS SUMINISTROS				1.000
222 COMUNICACIONES			500	
222 0 TELEFONICAS				500
223 TRANSPORTES			400	
226 GASTOS DIVERSOS			4.500	
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				4.000
226 9 OTROS				500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			400	
227 4 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE				100
227 9 OTROS				300
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		3.500		
230 DIETAS			3.000	
230 2 AL PERSONAL				3.000
231 LOCOMOCION			500	
6 INVERSIONES REALES	465.642			
60 PLANES Y PROY. ORDENACION Y GESTION REC.NATURALES		4.000		
609 INMOVILIZADO INMATERIAL			4.000	
61 VIAS PECUARIAS		1.000		
618 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			1.000	
62 ADQUISICION DE TERRENOS Y BIENES NATURALES		50.000		
620 TERRENOS Y BIENES NATURALES			50.000	
63 LUCHA CONTRA LA DESERTIZACION Y DEFENSA REC.NATUR.		153.242		
637 BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			153.242	
64 PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES		156.000		

CANTIDADES EN MILES.

47
P92/EP-008

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..14 C.DE POLIT.TERRIT. Y OBR.PUBL.
 SERVICIO.21 AGENCIA DEL MED.AMB.Y NATURAL.
 PROGRAMA.442D GESTION FORESTAL

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
647	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			156.000
65	MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO		101.400	
657	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			101.400
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000		
76	A CORPORACIONES LOCALES		10.000	
760	PLAN DE CONSERVACION DE SUELOS AYUNT. JUMILLA			10.000
78	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		10.000	
780	PLAN DE CONSERVACION DE SUELOS DE YECHAR			10.000
TOTAL PROGRAMA.....		4420	833.929	

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 20

SERVICIO 20

INSTITUTO DE SERVICIOS

SOCIALES

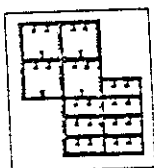
DE LA REGION DE MURCIA

I I E S T A D O D E G A S T O S

E

I N G R E S O S

A) ESTADO DE INGRESOS



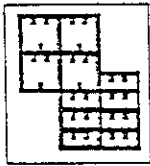
REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

I.S.S.O.R.M

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEP TO	SUB CON CEP TO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS				
3	31			PRESTACION DE SERVICIOS				
3	31	310		ISSORM				
3	31	310	31000	CONJUNTO RESIDENCIAL ESPINARDO	36.000			
3	31	310	31001	H.M. DE LA CARIDAD	6.000			
3	31	310	31002	RESIDENCIA LUIS VALENCIANO	80.000			
3	31	310	31003	CENTRO DISMINUIDOS PSIQUICOS EL PALMAR	3.000			
3	31	310	31004	CENTRO DE DISMINUIDOS PSIQUICOS CANTERAS	3.000			
3	31	310	31005	RESIDENCIAS Y CLUBS DE ANCIANOS	11.000			
3	31	310	31006	RESIDENCIA TIEMPO LIBRE	52.000			
3	31	310	31007	CENTRO DE DISMINUIDOS PSIQUICOS LOS OLIVOS	1.400			
				TOTAL CONCEPTO.....		192.400		
				TOTAL ARTICULO.....			192.400	
3	33			TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS				
3	33	331		TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS				
3	33	331	33120	TASAS DEL ISSORM	100			
				TOTAL CONCEPTO.....		100		
				TOTAL ARTICULO.....			100	
3	39			OTROS INGRESOS				
3	39	393		BECA A FAVOR DE CENTROS	10.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		10.000		
3	39	399		INGRESOS DIVERSOS	2.500			
				TOTAL CONCEPTO.....		2.500		
				TOTAL ARTICULO.....			12.500	
				TOTAL CAPITULO.....				205.00
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4	40			DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
4	40	404		SUBVENCIONES FINALISTAS				
4	42			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
4	42	420		DE LA CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES	3.942.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		3.942.000		
				TOTAL ARTICULO.....			3.942.000	
				TOTAL CAPITULO.....				3.942.00
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7	70			DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
7	70	702		TRANSFERENCIAS FINALISTAS				
7	72			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
7	72	720		DE LA CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES	391.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		391.000		
				TOTAL ARTICULO.....			391.000	
				TOTAL CAPITULO.....				391.00

Cantidades en miles



REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

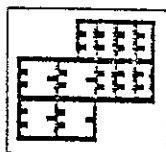
I.S.S.O.R.M

CA PI TU LO	AR TI CU LO	CON CEPTO	SUB CON CEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL PO CAPITULO
				TOTAL PRESUPUESTO...	4.538.000			

Cantidades en miles

B) E S T A D O D E G A S T O S

P92-C2-020



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

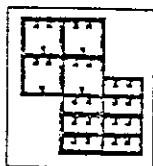
I.S.S.O.R.M
RESUMEN POR SERVICIOS

REGION DE MURCIA

SECCION.: 20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

CAPITULOS

[illegible]



P92/EP-001

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

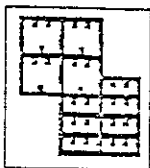
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.311B DCION. Y SERV.GENER.I.S.S.R.M.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	206.063		
10 ALTOS CARGOS		5.691	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.691
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			5.691
12 FUNCIONARIOS		143.546	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			143.546
120 0 SUELDO			73.425
120 1 TRIENIOS			5.762
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			34.792
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			16.798
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			12.779
13 LABORALES		14.253	
130 LABORAL FIJO			12.212
130 0 SALARIOS			9.283
130 1 ANTIGUEDAD			537
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			614
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			1.778
131 LABORAL EVENTUAL			2.041
131 0 SALARIOS			2.041
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		4.400	
151 GRATIFICACIONES			4.400
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC. A CARGO EMPLEADOR		38.173	
160 CUOTAS SOCIALES			38.173
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			35.586
160 4 MUNICIPAL			2.587
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.340		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		7.375	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.000
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES			500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			3.375
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		42.965	
220 MATERIAL DE OFICINA			6.340
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			4.840
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			1.000
221 SUMINISTROS			12.000
221 0 ENERGIA ELECTRICA			6.000
221 1 AGUA			1.500
221 3 COMBUSTIBLE			2.000
221 9 OTROS SUMINISTROS			2.500
222 COMUNICACIONES			10.175
222 0 TELEFONICAS			6.875
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			3.000
222 9 OTRAS			300
223 TRANSPORTES			350
224 PRIMAS DE SEGURO			1.300
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			600
224 1 VEHICULOS			600
224 9 OTROS RIESGOS			100
225 TRIBUTOS			300
225 0 LOCALES			300
226 GASTOS DIVERSOS			2.500
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			500
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			500
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			500
226 9 OTROS			1.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			10.000
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			10.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.000	

CANTIDADES EN MILES.



184

P92/EP-002

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

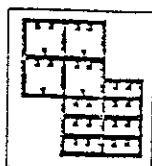
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.311B DCION. Y SERV.GENER.I.S.S.R.M.

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
230	DISTAS			1.400
230 1	A ALTOS CARGOS			200
230 2	AL PERSONAL			1.200
231	LOCOMOCION			600
6	INVERSIONES REALES	45.000		
60	EQUIPAMIENTO SEDE CENTRAL		45.000	
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			15.000
607	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL			30.000
TOTAL PROGRAMA.....		311B	303.403	

CANTIDADES EN MILES.



185
P92/EP-003

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992.

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

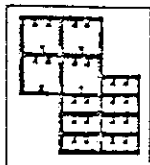
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
PROGRAMA.313B RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	659.877		
12 FUNCIONARIOS		334.238	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			334.238
120 0 SUELDO			179.858
120 1 TRIENIOS			21.724
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			81.762
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			17.728
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			33.166
13 LABORALES	151.457		
130 LABORAL FIJO		119.514	
130 0 SALARIOS			92.197
130 1 ANTIGUEDAD			6.658
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			5.882
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			14.777
131 LABORAL EVENTUAL		31.943	
131 0 SALARIOS			31.943
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	29.500		
151 GRATIFICACIONES		29.500	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR	144.682		
160 CUOTAS SOCIALES		144.682	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			75.433
160 4 MUNPAL			69.249
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	196.350		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		10.000	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.200
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			3.000
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			1.000
215 MOBILIARIO Y ENSERES			500
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			300
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	183.350		
220 MATERIAL DE OFICINA		1.250	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			800
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			400
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			50
221 SUMINISTROS		105.000	
221 2 GAS			500
221 3 COMBUSTIBLE			500
221 4 VESTUARIO			4.500
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			84.500
221 9 OTROS SUMINISTROS			15.000
222 COMUNICACIONES		2.100	
222 0 TELEFONICAS			2.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
223 TRANSPORTES		800	
224 PRIMAS DE SEGURO		2.200	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			2.000
224 9 OTROS RIESGOS			200
226 GASTOS DIVERSOS		10.000	
226 9 OTROS			10.000
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		62.000	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			60.000
227 9 OTROS			2.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	3.000		
230 DIETAS		2.000	
230 2 AL PERSONAL			2.000
231 LOCOMOCION		1.000	
6 INVERSIONES REALES	53.000		
60 PROYECTOS DE INVERSION NUEVA		53.000	
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			13.000
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			20.000

CANTIDADES EN MILES.

186
P92/EP-004

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

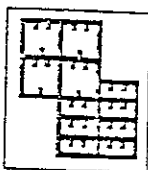
DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
PROGRAMA.313B RESIDENCIA LUIS VALENCIANO

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
605	MOBILIARIO Y ENSERES			20.000
TOTAL PROGRAMA.....		313B	909.227	



187

P92/EP-005

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

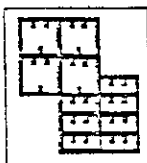
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.313C SERV.TEC.Y PREST.I.S.S.R.M.

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	105.525		
12 FUNCIONARIOS		81.174	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			81.174
120 0 SUELDO			
120 1 TRIENIOS			47.443
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			2.837
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			18.901
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			7.900
13 LABORALES			4.093
131 LABORAL EVENTUAL		1.049	
131 0 SALARIOS			1.049
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO			1.049
151 GRATIFICACIONES		1.000	
15 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC. A CARGO EMPLEADOR			1.000
160 CUOTAS SOCIALES		22.302	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			22.302
160 4 MUNPAL			18.462
			3.840
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	154.700		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		200	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			200
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		153.300	
220 MATERIAL DE OFICINA			400
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIELE			
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			200
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIELE			100
221 SUMINISTROS			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
226 GASTOS DIVERSOS			100
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			600
226 9 OTROS			300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			300
227 9 OTROS			152.200
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO			152.200
230 DIETAS		1.200	
230 2 AL PERSONAL			500
231 LOCOMOCION			500
			700
TOTAL PROGRAMA.....	313C	260.225	

CANTIDADES EN MILES.


 188
 P92/EP-006

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

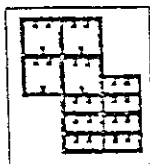
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.313D PROTECCION DEL MENOR

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS			
1 GASTOS DE PERSONAL	463.736			
12 FUNCIONARIOS		267.401		
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			267.401	
120 0 SUELDO				158.482
120 1 TRIENIOS				11.759
120 2 COMPLEMENTO DESTINO				62.718
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO				20.723
120 5 OTRAS REMUNERACIONES				13.719
13 LABORALES		70.888		
130 LABORAL FIJO			61.512	
130 0 SALARIOS				46.399
130 1 ANTIGUEDAD				3.711
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO				4.272
130 3 OTRAS REMUNERACIONES				7.130
131 LABORAL EVENTUAL			9.376	
131 0 SALARIOS				9.376
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		21.200		
151 GRATIFICACIONES			21.200	
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR		104.247		
160 CUOTAS SOCIALES			104.247	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL				93.127
160 4 MUNPAL				21.120
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	217.100			
20 ARRENDAMIENTOS		7.000		
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			7.000	
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		2.500		
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000	
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			500	
215 MOBILIARIO Y ENSERES			500	
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			500	
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		206.200		
220 MATERIAL DE OFICINA			1.400	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE				1.100
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES				200
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				100
221 SUMINISTROS			26.900	
221 0 ENERGIA ELECTRICA				2.000
221 1 AGUA				1.000
221 2 GAS				500
221 4 VESTUARIO				6.300
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS				15.300
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS				300
221 9 OTROS SUMINISTROS				1.500
222 COMUNICACIONES			2.500	
222 0 TELEFONICAS				2.000
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS				500
223 TRANSPORTES			5.200	
224 PRIMAS DE SEGURO			1.300	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES				600
224 1 VEHICULOS				500
224 9 OTROS RIESGOS				200
226 GASTOS DIVERSOS			4.400	
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS				500
226 9 OTROS				3.900
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			164.500	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO				8.500
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS				1.000
227 9 OTROS				155.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.400		
230 DIETAS			600	
230 2 AL PERSONAL				600

CANTIDADES EN MILES.


 189
 P92/EP-007

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992 .

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

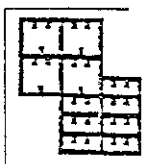
CONSEJERIA DE HACIENDA

 SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.313D PROTECCION DEL MENOR

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
231	LOCOMOCION			800
6	INVERSIONES REALES	4.000		
60	AMPLIACIONES PROPIOS SERVICIOS		4.000	
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.000
TOTAL PROGRAMA.....		313D	684.836	

CANTIDADES EN MILES.



190

P92/EP-008

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

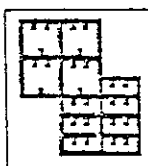
SERVICIO.20 I.S.S.R.M.

PROGRAMA.313E PLANIF.Y EJECUC.NUEVOS PROGRAM

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	5.020		
12 FUNCIONARIOS		4.005	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			4.005
120 0 SUELDO			1.938
120 1 TRIENIOS			224
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			823
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			897
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			123
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC. A CARGO EMPLEADOR		1.015	
160 CUOTAS SOCIALES			1.015
160 4 MUNPAL			1.015
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.100		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		950	
220 MATERIAL DE OFICINA			150
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			100
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			50
222 COMUNICACIONES			50
222 0 TELEFONICAS			50
226 GASTOS DIVERSOS			50
226 9 OTROS			50
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			700
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			700
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		150	
230 DIETAS			75
230 2 AL PERSONAL			75
231 LOCOMOCION			75
TOTAL PROGRAMA.....	313E	6.120	

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-009

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

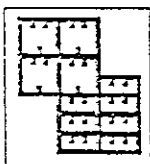
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.313F MINUSVALIDOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	588.652		
12 FUNCIONARIOS		337.501	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			337.501
120 0 SUELDO			193.218
120 1 TRIENIOS			14.731
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			81.546
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			17.566
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			30.440
13 LABORALES		90.755	
130 LABORAL FIJO			66.425
130 0 SALARIOS			49.941
130 1 ANTIGUEDAD			3.908
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			4.004
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			8.572
131 LABORAL EVENTUAL			24.330
131 0 SALARIOS			24.330
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		26.700	
151 GRATIFICACIONES			26.700
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC. A CARGO EMPLEADOR		133.696	
160 CUOTAS SOCIALES			133.696
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			119.471
160 4 MUNICIPAL			14.225
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	160.500		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		14.650	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			7.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.000
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			700
215 MOBILIARIO Y ENSERES			2.050
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			400
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		144.550	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.950
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.000
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			450
221 SUMINISTROS			67.500
221 0 ENERGIA ELECTRICA			4.000
221 1 AGUA			2.600
221 2 GAS			1.000
221 3 COMBUSTIBLE			7.300
221 4 VESTUARIO			4.000
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			43.500
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			5.000
222 COMUNICACIONES			1.700
222 0 TELEFONICAS			1.600
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			100
223 TRANSPORTES			22.000
224 PRIMAS DE SEGURO			2.700
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			2.300
224 1 VEHICULOS			300
224 9 OTROS RIESGOS			100
226 GASTOS DIVERSOS			2.600
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			100
226 9 OTROS			2.500
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			46.100
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			36.600
227 9 OTROS			9.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.300	
230 DIETAS			300
230 2 AL PERSONAL			300
231 LOCOMOCION			1.000

CANTIDADES EN MILES.



192

P92/EP-010

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

EGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

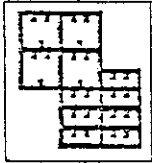
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.313F MINUSVALIDOS

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
6	INVERSIONES REALES	62.000		
60	AMPLIACION PROPIOS SERVICIOS		62.000	
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			37.000
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			6.000
605	MOBILIARIO Y ENSERES			19.000
TOTAL PROGRAMA.....		313F	811.152	

CANTIDADES EN MILES.



193

P92/EP-011

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

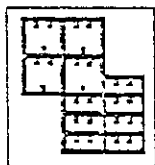
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.313G TERCERA EDAD

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	548.341		
12 FUNCIONARIOS		184.077	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			184.077
120 0 SUELDO			101.248
120 1 TRIENIOS			7.541
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			45.822
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			10.789
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			18.677
13 LABORALES	216.530		
130 LABORAL FIJO		196.832	
130 0 SALARIOS			148.627
130 1 ANTIGUEDAD			13.865
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			9.085
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			25.255
131 LABORAL EVENTUAL		19.698	
131 0 SALARIOS			19.698
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	28.000		
151 GRATIFICACIONES		28.000	
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC. A CARGO EMPLEADOR	119.734		
160 CUOTAS SOCIALES		119.734	
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			73.712
160 4 MUNICIPAL			46.022
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	125.625		
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		9.100	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			5.000
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.500
215 MOBILIARIO Y ENSERES			1.600
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	107.525		
220 MATERIAL DE OFICINA		1.550	
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.200
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			300
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			150
221 SUMINISTROS		59.200	
221 0 ENERGIA ELECTRICA			2.900
221 1 AGUA			2.400
221 2 GAS			1.000
221 3 COMBUSTIBLE			4.500
221 4 VESTUARIO			3.350
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			38.550
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			6.300
222 COMUNICACIONES		1.825	
222 0 TELEFONICAS			1.600
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			225
223 TRANSPORTES		500	
224 PRIMAS DE SEGURO		2.750	
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			1.950
224 1 VEHICULOS			600
224 9 OTROS RIESGOS			200
226 GASTOS DIVERSOS		3.100	
226 9 OTROS			3.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		38.500	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			35.000
227 9 OTROS			3.500
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	9.000		
230 DIETAS		1.500	
230 2 AL PERSONAL			1.500
231 LOCOMOCION		7.500	
6 INVERSIONES REALES	227.000		
60 AMPLIACION PROPIOS SERVICIOS		227.000	

CANTIDADES EN MILES.



194

P92/EP-012

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

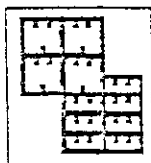
SERVICIO.20 I.S.S.R.M.

PROGRAMA.313G TERCERA EDAD

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			189.000
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			4.000
605	MOBILIARIO Y ENSERES			34.000
TOTAL PROGRAMA.....		313G	900.966	

CANTIDADES EN MILES.



195

P92/EP-013

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992.

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

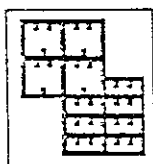
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES
 SERVICIO.20 I.S.S.R.M.
 PROGRAMA.313H TIEMPO LIBRE-OTROS COLECTIVOS

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	75.276		
12 FUNCIONARIOS		11.265	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			11.265
120 0 SUELDO			5.946
120 1 TRIENIOS			376
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			2.558
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			1.157
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			1.128
13 LABORALES		44.447	
130 LABORAL FIJO			40.393
130 0 SALARIOS			31.835
130 1 ANTIGUEDAD			2.129
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			914
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			5.515
131 LABORAL EVENTUAL			4.054
131 0 SALARIOS			4.054
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.100	
151 GRATIFICACIONES			1.100
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC. A CARGO EMPLEADOR		18.464	
160 CUOTAS SOCIALES			18.464
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			18.464
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	60.525		
20 ARRENDAMIENTOS		1.000	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.000
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		3.300	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			1.500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.500
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			100
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		55.725	
220 MATERIAL DE OFICINA			1.450
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			800
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			550
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			100
221 SUMINISTROS			34.975
221 0 ENERGIA ELECTRICA			1.400
221 1 AGUA			1.200
221 2 GAS			300
221 3 COMBUSTIBLE			2.500
221 4 VESTUARIO			1.000
221 5 PRODUCTOS ALIMENTICIOS			27.000
221 6 PRODUCTOS FARMACEUTICOS			75
221 9 OTROS SUMINISTROS			1.500
222 COMUNICACIONES			1.650
222 0 TELEFONICAS			1.250
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			400
223 TRANSPORTES			500
224 PRIMAS DE SEGURO			1.050
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			1.000
224 1 VEHICULOS			50
226 GASTOS DIVERSOS			2.100
226 9 OTROS			2.100
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			14.000
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			7.000
227 9 OTROS			7.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		500	
230 DIETAS			200
230 2 AL PERSONAL			200
231 LOCOMOCION			300
TOTAL PROGRAMA.....	313H	135.801	

CANTIDADES EN MILES.



196

P92/EP-014

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..20 CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

SERVICIO.20 I.S.S.R.M.

PROGRAMA.314C PLAN REG.DE INSERCIÓN SOCIAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	34.510		
12 FUNCIONARIOS		26.343	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			26.343
120 0 SUELDO			15.168
120 1 TRIENIOS			1.132
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			6.570
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			1.457
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			2.016
13 LABORALES		1.000	
131 LABORAL EVENTUAL			1.000
131 0 SALARIOS			1.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.000	
151 GRATIFICACIONES			1.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC. A CARGO EMPLEADOR		6.167	
160 CUOTAS SOCIALES			6.167
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			5.197
160 4 MUNPAL			970
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.760		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		1.260	
220 MATERIAL DE OFICINA			150
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			50
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			100
222 COMUNICACIONES			10
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			10
226 GASTOS DIVERSOS			420
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			400
226 9 OTROS			20
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			680
227 9 OTROS			680
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		500	
230 DIETAS			200
230 2 AL PERSONAL			200
231 LOCOMOCION			300
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	490.000		
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		490.000	
480 PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR			490.000
TOTAL PROGRAMA.....	314C	526.270	

CANTIDADES EN MILES.

SECCION 19

SERVICIO 22

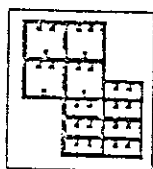
IMPRESA REGIONAL

I I E S T A D O D E G A S T O S

E

I N G R E S O S

A) ESTADO DE INGRESOS



214

REGION DE MURCIA

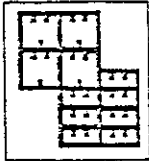
PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

IMPRESA REGIONAL

ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
31	319		TASAS Y OTROS INGRESOS				
31	319		PRESTACION DE SERVICIOS				
33	332		IMPRESA REGIONAL				
33	332		TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS				
33	332	33290	TASAS DE OO.AA. COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANC.				
33	332	33291	SUSCRIPCION Y VENTA DE EJEMPLARES B.O.R.M.	26.000			
33	332	33291	TRABAJOS IMPRESION Y ENCUADERNACION				
33	332	33292	INSERCCIONES Y ANUNCIOS B.O.R.M.	65.000			
			TOTAL CONCEPTO.....		91.000		
			TOTAL ARTICULO.....			91.000	
			TOTAL CAPITULO.....				91.000
40	404		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40	404		DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
42	429		SUBVENCIONES FINALISTAS				
42	429		DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
42	429		DE LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTER	66.728			
			TOTAL CONCEPTO.....		66.728		
			TOTAL ARTICULO.....			66.728	
			TOTAL CAPITULO.....				66.728
52	520		INGRESOS PATRIMONIALES				
52	520		INTERESES DE DEPOSITOS				
52	520		INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	3.500			
			TOTAL CONCEPTO.....		3.500		
			TOTAL ARTICULO.....			3.500	
57			RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES	40.092			
			TOTAL CONCEPTO.....		40.092		
			TOTAL ARTICULO.....			40.092	
59			OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1			
			TOTAL CONCEPTO.....		1		
			TOTAL ARTICULO.....			1	
			TOTAL CAPITULO.....				43.593
70	702		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70	702		DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL				
72	729		TRANSFERENCIAS FINALISTAS				
72	729		DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
72	729		DE LA CONSEJERIA DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTER	12.500			
			TOTAL CONCEPTO.....		12.500		
			TOTAL ARTICULO.....			12.500	
			TOTAL CAPITULO.....				12.500
			TOTAL PRESUPUESTO...	213.821			

cantidades en miles

B) ESTADO DE GASTOS



217

P92/EP-001

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

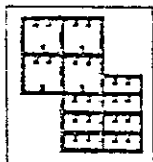
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO.22 ORG.AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
 PROGRAMA.126B IMPRENTA REGIONAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	163.879		
12 FUNCIONARIOS		117.338	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			115.664
120 0 SUELDO			55.332
120 1 TRIENIOS			4.240
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			29.680
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			14.951
120 4 COMPLEMENTOS TRANSITORIOS			266
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			11.194
120 6 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS PERSONAL FUNCIONARIO			1
121 FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION			1.674
121 0 SUELDO			956
121 2 COMPLEMENTO DESTINO			439
121 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			91
121 5 OTRAS REMUNERACIONES			189
13 LABORALES		5.386	
130 LABORAL FIJO			5.386
130 0 SALARIOS			3.604
130 1 ANTIGUEDAD			265
130 2 COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO			594
130 3 OTRAS REMUNERACIONES			922
130 4 FONDO CUMPLIMIENTO SENTENCIAS			1
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		9.001	
150 PRODUCTIVIDAD			1
151 GRATIFICACIONES			9.000
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS. SOG. A CARGO EMPLEADOR		32.154	
160 CUOTAS SOCIALES			31.545
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			20.945
160 4 MUNICIPAL			10.600
162 GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS Y PERSONAL NO LABORAL			375
162 0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			300
162 9 OTROS			75
163 GASTOS SOCIALES DE PERSONAL LABORAL			54
163 0 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL			42
163 9 OTROS			12
164 COMPLEMENTO FAMILIAR			180
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.442		
20 ARRENDAMIENTOS		4.700	
202 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			4.700
21 REPARACIONES,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		4.350	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			500
213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE			2.700
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			300
215 MOBILIARIO Y ENSERES			200
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			650
22 MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS		27.091	
220 MATERIAL DE OFICINA			975
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			600
220 1 PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			75
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			300
221 SUMINISTROS			11.100
221 0 ENERGIA ELECTRICA			3.300
221 1 AGUA			250
221 3 COMBUSTIBLE			250
221 4 VESTUARIO			300
221 9 OTROS SUMINISTROS			7.000
222 COMUNICACIONES			10.500
222 0 TELEFONICAS			2.500
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			8.000
223 TRANSPORTES			60
224 PRIMAS DE SEGURO			651

CANTIDADES EN MILES.



P92/EP-002

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

EGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..19 CONSEJERIA ADMON.PUBL.INTERIOR
 SERVICIO.22 ORG.AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL
 PROGRAMA.126B IMPRENTA REGIONAL

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
224 0 EDIFICIOS Y LOCALES			550
224 1 VEHICULOS			100
224 8 OTRO INMOVILIZADO			1
226 GASTOS DIVERSOS		605	
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			200
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			80
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			25
226 9 OTROS			300
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		3.200	
227 0 LIMPIEZA Y ASEO			1.200
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			1.000
227 9 OTROS			1.000
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		1.301	
230 DISTAS			1.000
230 2 AL PERSONAL			1.000
231 LOCOMOCION			300
232 TRASLADOS			1
6 INVERSIONES REALES	12.500		
60 PROYECTOS DE INVERSION NUEVA		12.500	
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			12.000
605 MOBILIARIO Y ENSERES			500
TOTAL PROGRAMA.....	126B	213.821	

CANTIDADES EN MILES.

ESTADOS FINANCIEROS

219

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA1

ORGANISMO: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL		
CUENTA DE EXPLOTACION	GASTOS	(EN MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS INICIALES		3.500..
. Materias primas	3.500	
. Materiales consumo y reposición		
. Otras materias primas		
* COMPRAS		35.000..
. Materias primas	29.000	
. Materiales consumo y reposición	3.000	
. Otras compras	3.000	
* GASTOS DE PERSONAL		163.879..
. Sueldos y salarios	131.725	
. Seguridad Social. Cuota empresa	31.545	
. Transporte de personal	609	
. Otros gastos sociales		
* GASTOS FINANCIEROS		
. Intereses de préstamos		
. Intereses obligaciones y bonos		
. Otros gastos financieros		
* TRAB., SUM., Y SERV. EXTER.		24.001..
. Arrendamientos	4.700	
. Reparaciones y conservación	4.350	
. Suministros	11.100	
. Patentes y asistencia técnica		
. Primas de seguros	651	
. Trabajos realizados por otras empresas	3.200	
. Colaboraciones	2.000	
. Procesos informáticos		
. Seguridad edificio		
. Limpieza y aseo	1.200	
* TRANSPORTES Y FLETES		60..
* GASTOS DIVERSOS		13.381..
. Material de oficina	975	
. Comunicaciones	10.500	
. Relaciones públicas	25	
. Publicidad y propaganda	80	
. Jurídicos y contenciosos		
. Servicios auxiliares		
. Otros gastos	1.801	
.....		
.....		
SUMA Y SIGUE		239.821..

220

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA1

ORGANISMO: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL	
CUENTA DE EXPLOTACION	GASTOS (EN MILES DE PTAS)
SUMA ANTERIOR	
* DOTACION AMORIZACIONES	
. Del inmovilizado material	
. Del inmovilizado inmaterial	
. Del fondo de Reversión	
. Amortización de gastos	
* DOTACION PROVISIONES	
. Provisión para insolvencias	
. Otras provisiones	
.....	
.....	
.....	
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	
.....	
.....	
.....	
* INSOLVENCIAS DEFINITIVAS SIN PROVISION	
* SALDO ACREEDOR (Beneficio Explotación)	
TOTAL DEBE	239.821..

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

221

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA1

ORGANISMO: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL		
CUENTA DE EXPLOTACION	INGRESOS	(EN MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS FINALES		3.500
. Materias primas	3.500	
. Materiales para consumo y reposición		
. Otras materias primas		
* VENTAS E INGRESOS POR PREST. SERVICIOS		78.092
* INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION		88.001
. Prestación servicios diversos		
. Devolución de impuestos		
. Amortización subvenciones de capital	1	
. Otros ingresos		
* INGRESOS FINANCIEROS		3.500
. Intereses bancarios	3.500	
. Otros ingresos financieros		
* SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION		66.728
. De la Comunidad Autónoma	66.728	
. Otras subvenciones explotación		
.....		
.....		
.....		
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMP. PARA SU INMOV.		
* PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD		
.....		
.....		
.....		
* SALDO DEUDOR (Pérdida de Explotación)		
TOTAL DEBE		239.821

CUENTA DE EXPLOTACION

El objeto de estas fichas es el de recoger las previsiones de ingresos y gastos del organismo durante el ejercicio de 1992.

Su cumplimiento se ajustará a lo indicado en el Plan General de Contabilidad elaborando el organismo un Anexo, si lo estima necesario, en el que se aclaren los criterios de amortización, provisión, de gestión de clientes, etc... utilizados para la obtención de los datos presentados.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

222

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA2

ORGANISMO: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL			
Cuenta Resumen Operaciones Comerciales		(EN MILES PTAS)	
G A S T O S		I N G R E S O S	
Existencias Iniciales	3.500.-	Existencias Finales	3.500.-
Compras	35.000.-	Ventas	78.092.-
RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES		RESULTADO OPERACIONES COMERCIALES	
40.092.-		0.-	
TOTAL GASTOS		TOTAL INGRESOS	
81.592.-		81.592.-	

Cuenta Resumen Operaciones Comerciales

El objeto de la ficha es conocer el resultado de la actividad comercial del Organismo Autónomo.

Para ello se confrontarán las partidas de gasto estimativas fijadas para cada organismo con las correspondientes de ingresos, obteniéndose el resultado de operaciones comerciales por diferencia entre ambas.

223

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA3

ORGANISMO: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL	
Cuenta de Perdidas y Ganacias (EN MILES PTAS)	
DEBE	HABER
* EXPLOTACION 81.592.-	* EXPLOTACION 81.592.-
* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
* RESULTADO CARTERA DE VALORES	* RESULTADO CARTERA DE VALORES
BENEFICIO DEL EJERCICIO 0.-	PERDIDA DEL EJERCICIO 0.-
TOTAL DEBE 81.592.-	TOTAL HABER 81.592.-

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

224

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA4

ORGANISMO: ORGANISO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL							
VARIACION FONDO DE MANIOBRA		(EN MILES PTAS)					
	VARIACIONES ACTIVAS (1)	VARIACIONES PASIVAS (2)	DIFERENCIA (1) - (2)				
* VARIACION ACTIVO CIRCULANTE	2.500	0	2.500				
. EXISTENCIAS							
. DEUDORES OPERACIONES TRAFICO	2.500						
. OTROS DEUDORES							
. TESORERIA							
. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS							
.....							
.....							
* VARIACION PASIVO CIRCULANTE	0	2.500	.-2.500				
. ACREEDORES OPERACIONES TRAFICO		2.500					
. OTROS ACREEDORES							
. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS							
.....							
.....							
* VARIACION FONDO MANIOBRA	2.500	2.500	0				
<table><tr><td>APLICACION DE FONDOS</td><td>0</td></tr><tr><td>ORIGEN DE FONDOS</td><td>0</td></tr></table>				APLICACION DE FONDOS	0	ORIGEN DE FONDOS	0
APLICACION DE FONDOS	0						
ORIGEN DE FONDOS	0						

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

225

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA5

ORGANISMO: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL			
CUADRO DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES			(EN MILES DE PTAS)
* <u>APLICACION DE FONDOS</u>			
. INVERSIONES REALES			12.500
. Equipos de impresión y reproducción			10.000.
. Conservación de edificios			500
.....			
* INVERSIONES FINANCIERAS			
* REMBOLSO PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO			
.....			
.....			
.....			
* VARIACION FONDO DE MANIOBRA			
TOTAL APLICACION = TOTAL ORIGEN			12.500
* <u>ORIGEN DE FONDOS</u>			
. SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS			12.500
. De la Comunidad Autónoma			12.500
. Otras subvenciones			
. PRESTAMOS RECIBIDOS A LARGO PLAZO			
. AUTOFINANCIACION			
. Resultados antes de subvenciones			
. Subvenciones a la explotación			
. Amortizaciones			
. Provisiones			
. ENAJENACION DE INVERSIONES			
. Materiales			
. Inmateriales			
. Financieras			
. REINTEGRO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS A LARGO PLAZO			
. VARIACION FONDO DE MANIOBRA			

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

226

A Ñ O 1 9 9 2

P92-OA6

ORGANISMO: ORGANISMO AUTONOMO IMPRENTA REGIONAL.		
PRESUPUESTO	(EN MILES DE PTAS)	
	1991	1992
GASTOS		
* CAPITULO I : GASTOS DE PERSONAL	146.255	163.879
* CAPITULO II : GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	27.095	37.442
* CAPITULO III : GASSTOS FINANCIEROS		
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
* CAPITULO VI : INVERSIONES REALES	12.500	12.500
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		
TOTAL PRESUPUESTO	185.850	213.821
INGRESOS		
* CAPITULO III : TASAS Y OTROS INGRESOS	.82.000	91.000
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.500	66.728
* CAPITULO V : INGRESOS PATRIMONIALES	34.850	43.593
* CAPITULO VI : ENAJENACION INVERS. REALES		
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.500	12.500
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		
TOTALES INGRESOS	185.850	213.821

SECCION 18

SERVICIO 23

SERVICIO DE SALUD

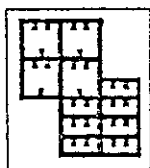
DE LA REGION DE MURCIA

I I . E S T A D O D E G A S T O S

E

I N G R E S O S

A) E S T A D O D E I N G R E S O S



244

REGION DE MURCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.992

SERVICIO DE SALUD

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	TOTAL POR SUBCONCEPTOS	TOTAL POR CONCEPTOS	TOTAL POR ARTICULOS	TOTAL POR CAPITULOS
3				TASAS Y OTROS INGRESOS				
3	30			VENTA DE BIENES				
3	30	300		VENTA DE PUBLICACIONES	10			
				TOTAL CONCEPTO.....		10		
				TOTAL ARTICULO.....			10	
3	33			TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS				
3	33	331		TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS ADMINISTRATIVOS				
3	33	331	33100	REGISTRO CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIM. SANITAR.	1.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		1.000		
				TOTAL ARTICULO.....			1.000	
3	39			OTROS INGRESOS				
3	39	391		RECARGOS Y MULTAS				
3	39	391	39102	MULTAS Y SANCIONES	1.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		1.000		
				TOTAL ARTICULO.....			1.000	
				TOTAL CAPITULO.....				2.010

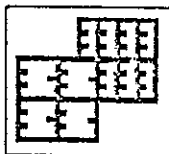
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
4	42			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
4	42	428		DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD	172.667			
				TOTAL CONCEPTO.....		172.667		
				TOTAL ARTICULO.....			172.667	
				TOTAL CAPITULO.....				172.667

7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
7	72			DE LA ADMINISTRACION REGIONAL				
7	72	728		DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD	333.000			
				TOTAL CONCEPTO.....		333.000		
				TOTAL ARTICULO.....			333.000	
				TOTAL CAPITULO.....				333.000

				TOTAL PRESUPUESTO...	507.677			

Cantidades en miles

B) E S T A D O D E G A S T O S



PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

**SERVICIO DE SALUD
RESUMEN POR SERVICIOS**

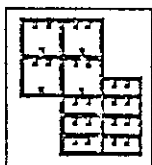
REGION DE MURCIA

SECCION.: 18 CONSEJERIA DE SANIDAD

CAPITULOS

[illegible]

U.C.U. es total Operaciones Corrientes; U.C.A. es total operaciones de Capital; U.T. es total Operaciones Financieras. Cantidades en miles.



P92/EP-001 267

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

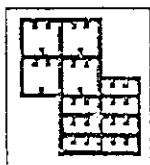
CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO.23 SERVICIO DE SALUD
 PROGRAMA.412J SERVICIO DE SALUD

T O T A L E S

CONCEPTOS	CAPITULOS	ARTICULOS	CONCEPTOS
1 GASTOS DE PERSONAL	104.677		
10 ALTOS CARGOS		5.691	
100 RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES			5.691
100 0 RETRIBUCIONES BASICAS			5.691
12 FUNCIONARIOS		74.666	
120 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS			74.666
120 0 SUELDO			39.162
120 1 TRIENIOS			3.071
120 2 COMPLEMENTO DESTINO			14.151
120 3 COMPLEMENTO ESPECIFICO DE PUESTO DE TRABAJO			14.747
120 5 OTRAS REMUNERACIONES			3.535
13 LABORALES		3.000	
131 LABORAL EVENTUAL			3.000
131 0 SALARIOS			3.000
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		1.000	
151 GRATIFICACIONES			1.000
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC.A CARGO EMPLEADOR		20.320	
160 CUOTAS SOCIALES			20.320
160 0 SEGURIDAD SOCIAL			19.267
160 4 MUNPAL			1.053
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	20.000		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION		250	
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			15
213 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			50
214 MATERIAL DE TRANSPORTE			50
215 MOBILIARIO Y ENSERES			40
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION			60
219 OTRO INNOVILIZADO MATERIAL			35
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		17.750	
220 MATERIAL DE OFICINA			4.400
220 0 ORDINARIO NO INVENTARIABLE			1.000
220 1 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES			2.500
220 2 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE			900
221 SUMINISTROS			200
221 3 COMBUSTIBLE			100
221 9 OTROS SUMINISTROS			100
222 COMUNICACIONES			200
222 1 POSTALES Y TELEGRAFICAS			200
223 TRANSPORTES			150
224 PRIMAS DE SEGURO			100
224 1 VEHICULOS			100
226 GASTOS DIVERSOS			5.100
226 1 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS			300
226 2 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			4.000
226 6 REUNIONES Y CONFERENCIAS			800
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS			7.600
227 6 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			6.500
227 7 PROCESO DE DATOS			1.000
227 9 OTROS			100
23 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO		2.000	
230 DIETAS			1.300
230 1 A ALTOS CARGOS			300
230 2 AL PERSONAL			1.000
231 LOCOMOCION			700
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000		
46 A CORPORACIONES LOCALES		50.000	
460 MANTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ATENCION PRIMARIA			50.000
6 INVERSIONES REALES	151.000		
60 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTOS CENTROS SANITARIOS		151.000	

CANTIDADES EN MILES.



248

P92/EP-002

PRESUPUESTO DE GASTOS 1992

REGION DE MURCIA

DISTRIBUCION ECONOMICA POR PROGRAMAS

CONSEJERIA DE HACIENDA

SECCION..18 CONSEJERIA DE SANIDAD
 SERVICIO.23 SERVICIO DE SALUD
 PROGRAMA.412J SERVICIO DE SALUD

T O T A L E S

CONCEPTOS		CAPITULOS ARTICULOS CONCEPTOS		
602	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES			146.000
603	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			1.000
604	MATERIAL Y TRANSPORTE			1.000
605	MOBILIARIO Y ENSERES			1.000
606	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION			2.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	182.000		
76	A CORPORACIONES LOCALES		182.000	
760	CONST. REMODELACION Y EQUIP. CENTROS SANITARIOS			182.000
TOTAL PROGRAMA.....		412J	507.677	

CANTIDADES EN MILES.

I N S T I T U T O D E F O M E N T O
D E L A R E G I O N D E M U R C I A

250

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP1

EMPRESA O ENTE: INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	
P.A.I.F.	APLICACIONES (EN MILES DE PTAS)
* INMOVILIZADO MATERIAL	150.200
. Terrenos y bienes naturales	
. Edificios y otras construcciones	
. Maquinaria, instalaciones y utillaje	
. Elementos de transporte	
. Mobiliario y enseres	
. Equipos para proceso de información	
. Repuestos para inmovilizado	
. Instalaciones complejas especializadas	
. Otro inmovilizado material	
.....	
.....	
.....	
* INMOVILIZADO INMATERIAL	
. Concesiones administrativas	
. Propiedad industrial	
. Invest., est., y proyectos en curso	
. Otro inmovilizado inmaterial	
.....	
.....	
.....	
* INMOVILIZADO FINANCIERO EN EMPRESAS DEL GRUPO	342.122
. Acciones y otras participaciones	
. Préstamos a empresas del grupo	
. Subvenciones de capital concedidas	
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO	122.393
. Acciones y otras participaciones	
. Préstamos concedidos	
. Obligaciones y bonos	
. Fianzas y depósitos constituidos	
* GASTOS AMORTIZABLES	
. Gastos de const. y primer estab.	
. Gastos de ampliación de capital	
. Otros gastos amortizables	
.....	
.....	
* REMBOLSO DE CREDITOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	
. Obligaciones y bonos	
. Préstamos de empresas del grupo	
. Préstamos de fuera del grupo	
. Otros lsos	
.....	
.....	
* VARIACION FONDO DE MANIOBRA	88.000
TOTAL APLICACION FONDOS	702.715

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

251

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP2

EMPRESA O ENTE: INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

P.A.I.F.	ORIGENES	(EN MILES DE PTAS)

		1.659.170
* SUBVENCIONES DE CAPITAL		
. Del Estado	1.313.000	
. De la Comunidad Autónoma		
. De entes de la Comunidad Autónoma		
. Otras	346.170	
.....		
.....		
* APORTACIONES DE CAPITAL		
. De la Comunidad Autónoma		
. De entes de la Comunidad Autónoma		
. Otras		
.....		
.....		
.....		(956.455)
* AUTOFINANCIACION	(1.788.285)	
. Resultados antes de subvenciones	743.830	
. Subvenciones de explotación	28.000	
. Amortizaciones		
. Previsiones	60.000	
. Provisiones		
* FINANCIACION AJENA A MEDIO Y LARGO PLAZO		
. Obligaciones y bonos		
. Préstamos de empresas del grupo		
. Préstamos de fuera del grupo		
. Acreedores a medio y largo plazo		
. Fianzas a medio y largo plazo		
* ENAJENACION DE INVERSIONES		
. Inmovilizado material		
.....		
. Inmovilizado inmaterial		
.....		
. Inmovilizado financiero en empresas del grupo		
.....		
. Otro inmovilizado financiero		
.....		
.....		
* REMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS		
. A empresas del grupo		
. A empresas fuera del	o	
* VARIACION FONDO DE MANIOBRA		

TOTAL ORIGEN FONDOS

702.715

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

252

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP3

EMPRESA O ENTE INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

OBJETIVOS

* OBJETIVOS ESTRATEGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Desarrollo de los objetivos y actuaciones establecidos en el Plan
estratégico del Instituto de Fomento.

* OBJETIVOS PARA 1992

- Establecer estrategias que posibiliten la obtención de financiación,
garantías y liquidez a las Pymes.
- Actuaciones de Promoción de la Región de Murcia.
- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a las empresas ubicadas
en la Región.
- Potenciar la creación de Sociedades que contribuyan al desarrollo
socio-económico de la Región.
- Apoyo a la formación y recualificación profesional, información y
asesoramiento empresarial.

* CIFRA DE VENTAS:

* S/PREV. 1991:

* PRODUCCION

* S/PREV. 1991:

- . Unidad de Medida:
- . Cantidad 1991 :

* PUESTOS DE TRABAJO A CREAR

. Plantilla 31.12.90	:	62
. Plantilla Prev. 31.12.91:		65
. Plantilla Prev. 31.12.92:		70

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

253

AÑO 1992

P92-EP4

EMPRESA O ENTE

INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

MEMORIA INVERSIONES A REALIZAR EN 1992

En el ejercicio 1992 se va a continuar apoyando las inversiones productivas de las Pymes en la Región de Murcia, mediante la aplicación de fondos financieros en forma de subvenciones, préstamos o participaciones accionariales.

Capítulo especial es el de la promoción de la oferta de suelo industrial, que se potenciará gracias a la creación de nuevos polígonos industriales fruto de la colaboración que se viene manteniendo con las entidades locales interesadas.

Asimismo, en materia de tecnología, innovación, calidad, diseño y moda, el Instituto de Fomento va a potenciar aún más dichas actuaciones de promoción, habida cuenta que estos aspectos representan unos elementos cualitativos de gran importancia para mejorar y adecuar la competitividad industrial de las empresas.

La comercialización y promoción exterior, es otra área en la cual el Instituto de Fomento va a incidir decididamente, mediante una política de apoyo y ayuda realizada mediante subvenciones y/o préstamos y otra serie de actuaciones, entre las que cabe destacar el funcionamiento de una red exterior en los principales centros neurálgicos de negocios.

Entre otras, caben destacar las siguientes áreas de actuación: la formación y recualificación profesional, información y asesoramiento empresarial y la cooperación internacional.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

254

A Ñ O 1 9 9 2

E92-EP5

EMPRESA O ENTE INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA

MEMORIA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1991

Durante 1991 se ha seguido llevando a cabo la política de ayuda a la financiación de inversiones de pequeñas y medianas empresas mediante la concesión de subvenciones directas y la subsidiación de puntos de interés de préstamos concedidos por Entidades Financieras al amparo de convenios firmados con el Instituto de Fomento. Asimismo, el Instituto de Fomento ha financiado proyectos de inversión mediante la concesión de préstamos y la participación accionarial.

En el área de suelo Industrial, el Instituto de Fomento ha promovido, a través de Sociedades Públicas, la creación y gestión de polígonos industriales. Asimismo, ha involucrado en esta acción a los Ayuntamientos y principalmente a SEPES, destacando la colaboración mantenida con esta Sociedad para la creación de un Parque Tecnológico en Murcia.

La política de promoción de las nuevas tecnologías y la innovación industrial, se ha llevado a cabo mediante dos vías. La primera es financiando, a través de subvenciones y/o préstamos los proyectos industriales que ofrezcan una componente tecnológica, innovadora, de diseño o calidad. La segunda ha sido promoviendo las infraestructuras y servicios avanzados de telecomunicaciones. Para ello el Instituto de Fomento participa continuamente en programas comunitarios y nacionales diseñados al efecto.

En materia de comercialización y promoción exterior, se han desarrollado una serie de acciones de apoyo a la comercialización de los productos de la Región, a la mejora y difusión de la imagen económica e industrial de la Región y a la captación de inversiones de interés regional. Este conjunto de acciones comprenden tanto ayudas a empresas, como la realización de misiones y ferias comerciales y la creación de una red exterior de oficinas de apoyo comercial.

Otro eje a destacar de actuaciones han sido las relativas a formación y recualificación profesional, información y asesoramiento empresarial, fundamentalmente a través de la Euroventanilla, y el apoyo dado a la promoción en materia de cooperación internacional.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

255

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	
CUENTA DE EXPLOTACION--	GASTOS (MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS INICIALES	
. Materias primas	
. Materiales consumo y reposición	
. Otras materias primas	
* COMPRAS	
. Materias primas	
. Materiales consumo y reposición	
. Otras compras	
* GASTOS DE PERSONAL	320.000
. Sueldos y salarios	
. Seguridad Social. Cuota empresa	
. Transporte de personal	
. Otros gastos sociales	
* GASTOS FINANCIEROS	1.000
. Intereses de préstamos	
. Intereses obligaciones y bonos	
. Otros gastos financieros	
* TRIBUTOS	
* TRAB., SUM., Y SERV. EXTER.	100.000
. Arrendamientos	
. Reparaciones y conservación	
. Suministros	
. Patentes y asistencia técnica	
. Primas de seguros	
. Trabajos realizados por otras empresas	
.....	
.....	
.....	
* TRANSPORTES Y FLETES	
* GASTOS DIVERSOS	
. Material de oficina	
. Comunicaciones	
. Relaciones públicas	
. Publicidad y propaganda	
. Jurídicos y contenciosos	
. Servicios auxiliares	
. Otros gastos	
.....	
.....	
.....	
SUMA Y SIGUE	421.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

256

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	
CUAENTA DE EXPLOTACION	GASTOS (MILES DE PTAS)
SUMA ANTERIOR	421.000
* DOTACION AMORTIZACIONES	28.000
. Del inmovilizado material	
. Del inmovilizado inmaterial	
. Del Fondo de Reversión	
. Amortización de gastos	60.000
* DOTACION PROVISIONES	
. Provisión para insolvencias	
. Otras provisiones	
.....	
.....	
.....	
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	1.338.285
.....	
.....	
.....	
* INSOLVENCIAS DEFINITIVAS SIN PROVISION	
* SALDO ACREEDOR (Beneficio Explotación)	
TOTAL DEBE	1.847.285

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

257

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	
CUENTA DE EXPLOTACION	INGRESOS (MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS FINALES	
.. Materias primas	
.. Materiales para consumo y reposición	
.. Otras materias primas	
* VENTA E INGRESOS POR PREST. SERVICIOS	15.000
* INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	
.. Prestación servicios diversos	
.. Devolución de impuestos	
.. Amortización subvenciones de capital	
.. Otros ingresos	44.000
* INGRESOS FINANCIEROS	
.. Intereses bancarios	
.. Otros ingresos financieros	743.830
* SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	
.. De la Comunidad Autónoma	
.. Otras subvenciones explotación	
.....	
.....	
.....	
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMP. PARA SU INMOV.	
* PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	
.....	
.....	
.....	
* SALDO DEUDOR (Pérdida de Explotación)	1.044.455
T O T A L H A B E R	1.847.285

CUENTA DE EXPLOTACION

El objeto de estas fichas es el de recoger las previsiones de ingresos y gastos de la empresa durante el ejercicio de 1992.

Su cumplimiento se ajustará a lo indicado en el Plan General de Contabilidad elaborando la empresa un Anexo, si lo estima necesario, en el que se aclaren los criterios de amortización, provisión, de gestión de clientes, etc... utilizados para la obtención de los datos presentados.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

258

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP7

EMPRESA O ENTE: INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA	
Cuenta de Perdidas y Ganancias (EN MILES PTAS)	
D E B E	H A B E R
* EXPLOTACION 1.044.455 * RESULTADOS EXTRAORDINARIOS * RESULTADO CARTERA DE VALORES	* EXPLOTACION * RESULTADOS EXTRAORDINARIOS * RESULTADO CARTERA DE VALORES
BENEFICIO DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO 1.044.455
TOTAL DEBE 1.044.455	TOTAL HABER 1.044.455

CUEL. DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La ficha tiene como objetivo conocer el resultado provisional del ejercicio, incorporando los obtenidos de fuentes ajenas a la actividad propia de la empresa, así como el reparto de esos resultados en el caso de poder determinarlo.

259

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

AÑO 1992

P92-EP8

EMPRESA O ENTE: INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA		
(EN MILES DE PTAS)		
CUENTA DE RESULTADOS	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* VTAS.NETAS E INGRESOS POR PREST.SERVICIOS	15.000	15.000
Mas: Aumento de existencias		
Mas: Trabajos realiz. por la emp. para su inmov.		
Menos: Compras netas		
= MARGEN BRUTO	15.000	15.000
Menos: Gastos de personal	300.000	320.000
Menos: Trabajos, suministros y servc.exter.	92.000	100.000
Menos: Gastos diversos		
Menos: Transportes y fletes		
Menos: Tributos		
Menos: Subvenc. Explot.concedidas (gasto)	1.163.000	1.338.285
Mas: Ingresos accesorios explotación		
= RESULTADO ECONOMICO BRUTO EXPLOTACION	(1.540.000)	1.743.285
Menos: Dotación amortizaciones	22.000	28.000
Menos: Dotación provisiones	40.000	60.000
Mas: Provisiones aplicadas		
= RESULTADO ECONOMICO NETO EXPLOTACION	(1.602.000)	1.831.285
Mas: Ingresos financieros	38.000	44.000
Menos: Gastos financieros	1.000	1.000
Mas: Resultados extraordinarios		
Mas: Resultado Cartera de Valores		
= RESULTADO ECONOMICO NETO	(1.565.000)	(1.788.285)
Mas: Subvenciones a la explotación	1.565.000	743.830
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0	1.044.455

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

261

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP9

EMPRESA O ENTE: INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA		
(EN MILES DE PTAS)		
BALANCE	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* INMOVILIZADO MATERIAL NETO	362.590	484.790
* INMOVILIZADO INMATERIAL NETO		
* INMOVILIZADO FINANCIERO EMPRESAS DEL GRUPO	324.164	646.286
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO	255.376	337.769
* GASTOS AMORTIZABLES		
* EXISTENCIAS		
* REALIZABLE TRAFICO COMERCIAL		
* REALIZABLE TRAFICO NO COMERCIAL	1.318.000	878.000
* DISPONIBLE	113.000	153.000
* AJUSTES PERIODIFICACION	1.790	1.790
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.044.455
T O T A L A C T I V O	2.374.920	3.546.090
* CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO	1.547.920	3.207.090
* RESERVAS		
* SUBVENCIONES CAPITAL CONCEDIDAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA		
* OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL O TRANSFERENCIAS		
* PRESTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO		
* ACREEDORES TRAFICO COMERCIAL		
* ACREEDORES TRAFICO NO COMERCIAL	827.000	339.000
* PRESTAMOS A PLAZO CORTO		
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L P A S I V O	2.374.920	3.546.090

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

261

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP10

EMPRESA O ENTE: INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGION DE MURCIA		
PRESUPUESTO	(EN MILES DE PTAS)	
	1991	1992
GASTOS		
* CAPITULO I : GASTOS DE PERSONAL	260.000	320.000
* CAPITULO II : GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	95.000	100.000
* CAPITULO III : GASTOS FINANCIEROS	1.000	1.000
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	258.000	278.088
* CAPITULO VI : INVERSIONES REALES	22.000	150.200
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	955.000	1.060.197
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.	380.000	464.515
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	1.971.000	2.374.000
INGRESOS		
* CAPITULO III : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	123.986
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392.000	75.000
* CAPITULO V : INGRESOS PATRIMONIALES	6.000	(44.000)
* CAPITULO VI : ENAJENACION INVERS. REALES	0	0
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.523.000	2.219.014
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.	50.000	0
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.	0	0

R A D I O T E L E V I S I O N M U R C I A N A

263

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP1

EMPRESA O ENTE: RTVMUR	
P.A.I.F.	APLICACIONES (EN MILES DE PTAS)
* INMOVILIZADO MATERIAL	1.000
. Terrenos y bienes naturales	
. Edificios y otras construcciones	
. Maquinaria, instalaciones y utillaje	
. Elementos de transporte	
. Mobiliario y enseres	250
. Equipos para proceso de información	750
. Repuestos para inmovilizado	
. Instalaciones complejas especializadas	
. Otro inmovilizado material	
.....	
.....	
.....	
* INMOVILIZADO INMATERIAL	
. Concesiones administrativas	
. Propiedad industrial	
. Invest., est., y proyectos en curso	
. Otro inmovilizado inmaterial	
.....	
.....	
.....	
* INMOVILIZADO FINANCIERO EN EMPRESAS DEL GRUPO	4.250
. Acciones y otras participaciones	4.250
. Préstamos a empresas del grupo	
. Subvenciones de capital concedidas	
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO	
. Acciones y otras participaciones	
. Préstamos concedidos	
. Obligaciones y bonos	
. Fianzas y depósitos constituidos	
* GASTOS AMORTIZABLES	
. Gastos de const. y primer estab.	
. Gastos de ampliación de capital	
. Otros gastos amortizables	
.....	
.....	
* REMBOLSO DE CREDITOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	
. Obligaciones y bonos	
. Préstamos de empresas del grupo	
. Préstamos de fuera del grupo	
. Otros reembolsos	
.....	
.....	
* VARIACION FONDO DE MANIOBRA	
TOTAL APLICACION FONDOS	5.250

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

264

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP2

EMPRESA. O ENTE: RTVMUR		
P.A.I.F.	ORIGENES	(EN MILES DE PTAS)
* SUBVENCIONES DE CAPITAL		3.250
. Del Estado		
. De la Comunidad Autónoma	3.250	
. De entes de la Comunidad Autónoma		
. Otras		
.....		
.....		
.....		
* APORTACIONES DE CAPITAL		
. De la Comunidad Autónoma		
. De entes de la Comunidad Autónoma		
. Otras		
.....		
.....		
.....		
* AUTOFINANCIACION		2.000
. Resultados antes de subvenciones		
. Subvenciones de explotación		
. Amortizaciones	2.000	
. Previsiones		
. Provisiones		
* FINANCIACION AJENA A MEDIO Y LARGO PLAZO		
. Obligaciones y bonos		
. Préstamos de empresas del grupo		
. Préstamos de fuera del grupo		
. Acreedores a medio y largo plazo		
. Fianzas a medio y largo plazo		
* ENAJENACION DE INVERSIONES		
. Inmovilizado material		
.....		
.....		
. Inmovilizado inmaterial		
.....		
.....		
. Inmovilizado financiero en empresas del grupo		
.....		
.....		
. Otro inmovilizado financiero		
.....		
.....		
* REMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS		
. A empresas del grupo		
. A empresas fuera del grupo		
* VARIACION FONDO DE MANIOBRA		
TOTAL ORIGEN FONDOS		5.250

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

265

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP3

EMPRESA O ENTE: RTVMUR

OBJETIVOS

- * OBJETIVOS ESTRATEGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO
 - DIRECCION Y ASISTENCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE RADIODIFUSION REGIONAL GESTIONADO POR ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.
 - PLANIFICACION Y MONTAJE DEL SERVICIO PUBLICO DE TELEVISION REGIONAL.

- * OBJETIVOS PARA 1992
 - ASISTENCIA A ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

* CIFRA DE VENTAS: % S/PREV. 1991:

* PRODUCCION % S/PREV. 1991:

- . Unidad de Medida:
- . Cantidad 1991 :

- * PUESTOS DE TRABAJO A CREAR
 - . Plantilla 31.12.90 : 10
 - . Plantilla Prev. 31.12.91: 10
 - . Plantilla Prev. 31.12.92: 10

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

266

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP4

EMPRESA O ENTE: RTVMUR

MEMORIA INVERSIONES A REALIZAR EN 1992

CUOTA OBLIGATORIA AL FONDO SOCIAL DE LA FEDERACION DE ORGANISMOS DE RADIO Y TELEVISION AUTONOMICOS (FORTA). (4.250.000) Y COMPLETAR Y REPONER MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION (1.000.000)

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

267

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP5

EMPRESA O ENTE: RTVMUR

MEMORIA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1991

LAS ACTIVIDADES DE RTM DURANTE EL EJERCICIO DE 1991 HAN ESTADO CENTRADAS EN LA DIRECCION Y ASISTENCIA DEL SERVICIO PUBLICO DE RADIODIFUSION REGIONAL.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

268

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE: RTVMUR		
CUENTA DE EXPLOTACION	GASTOS	(MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS INICIALES		
. Materias primas		
. Materiales consumo y reposición		
. Otras materias primas		
* COMPRAS		
. Materias primas		
. Materiales consumo y reposición		
. Otras compras		
* GASTOS DE PERSONAL		68.0000
. Sueldos y salarios	44.000	
. Seguridad Social. Cuota empresa	15.000	
. Transporte de personal	1.000	
. Otros gastos sociales	8.000	
* GASTOS FINANCIEROS		50
. Intereses de préstamos		
. Inrereses obligaciones y bonos		
. Otros gastos financieros	50	
* TRIBUTOS		
* TRAB.,SUM.,Y SERV.EXTER.		13.700
. Arrendamientos	4.500	
. Reparaciones y conservación	600	
. Suministros	200	
. Patentes y asistencia técnica		
. Primas de seguros	600	
. Trabajos realizados por otras empresas	7.800	
.....		
.....		
.....		
* TRANSPORTES Y FLETES	300	300
* GASTOS DIVERSOS		9.950
. Material de oficina	1.500	
. Comunicaciones	1.200	
. Relaciones públicas	1.000	
. Publicidad y propaganda	250	
. Jurídicos y contenciosos		
. Servicios auxiliares	1.000	
. Otros gastos	5.000	
.....		
.....		
.....		
SUMA Y SIGUE		92.000

259

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE: RTVMUR	
CUAENTA DE EXPLOTACION	GASTOS (MILES DE PTAS)
SUMA ANTERIOR	92.000
* DOTACION AMORTIZACIONES	2.000
. Del inmovilizado material	
. Del inmovilizado inmaterial	
. Del Fondo de Reversión	
. Amortización de gastos	
* DOTACION PROVISIONES	
. Provisión para insolvencias	
. Otras provisiones	
.....	
.....	
.....	
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	
.....	
.....	
.....	
* INSOLVENCIAS DEFINITIVAS SIN PROVISION	
* SALDO ACREEDOR (Beneficio Explotación)	
TOTAL DEBE	94.000

270

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE: RTVMUR		
CUENTA DE EXPLOTACION	INGRESOS (MILES DE PTAS)	
* EXISTENCIAS FINALES		
. Materias primas		
. Materiales para consumo y reposición		
. Otras materias primas		
* VENTA E INGRESOS POR PREST. SERVICIOS		
* INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION		
. Prestación servicios diversos		
. Devolución de impuestos		
. Amortización subvenciones de capital		
. Otros ingresos		
* INGRESOS FINANCIEROS		
. Intereses bancarios		
. Otros ingresos financieros		
* SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION		94.000
. De la Comunidad Autónoma	94.000	
. Otras subvenciones explotación		
.....		
.....		
.....		
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMP. PARA SU INMOV.		
* PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD		
.....		
.....		
.....		
* SALDO DEUDOR (Pérdida de Explotación)		
TOTAL HABER		94.000

CUENTA DE EXPLOTACION

El objeto de estas fichas es el de recoger las previsiones de ingresos y gastos de la empresa durante el ejercicio de 1992.

Su cumplimiento se ajustará a lo indicado en el Plan General de Contabilidad elaborando la empresa un Anexo, si lo estima necesario, en el que se aclaren los criterios de amortización, provisión, de gestión de clientes, etc... utilizados para la obtención de los datos presentados.

271

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP7

EMPRESA O ENTE: RTVMUR			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(EN MILES PTAS)	
D E B E		H A B E R	
* EXPLOTACION * RESULTADOS EXTRAORDINARIOS * RESULTADO CARTERA DE VALORES		* EXPLOTACION * RESULTADOS EXTRAORDINARIOS * RESULTADO CARTERA DE VALORES	
BENEFICIO DEL EJERCICIO		PERDIDA DEL EJERCICIO	
CERO		CERO	
TOTAL DEBE		TOTAL HABER	
CERO		CERO	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La ficha tiene como objetivo conocer el resultado provisional del ejercicio, incorporando los obtenidos de fuentes ajenas a la actividad propia de la empresa, así como el reparto de esos resultados en el caso de poder deteminarlo.

272

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP8

EMPRESA O ENTE: RTVMUR		
CUENTA DE RESULTADOS		(EN MILES DE PTAS)
	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* VTAS.NETAS E INGRESOS POR PREST.SERVICIOS		
Mas: Aumento de existencias		
Mas: Trabajos realiz. por la emp. para su inmov.		
Menos: Compras netas		
= MARGEN BRUTO		
Menos: Gastos de personal	65.000	68.000
Menos: Trabajos, suministros y servc.exter.	7.500	13.700
Menos: Gastos diversos	16.400	9.950
Menos: Transportes y fletes	100	300
Menos: Tributos		
Menos: Subvenc. Explot.concedidas (gasto)		
Mas: Ingresos accesorios explotación		
= RESULTADO ECONOMICO BRUTO EXPLOTACION	(89.000)	(91.950)
Menos: Dotación amortizaciones	1.750	2.000
Menos: Dotación provisiones		
Mas: Provisiones aplicadas		
= RESULTADO ECONOMICO NETO EXPLOTACION	(90.750)	(93.950)
Mas: Ingresos financieros		
Menos: Gastos financieros	250	50
Mas: Resultados extraordinarios		
Mas: Resultado Cartera de Valores		
= RESULTADO ECONOMICO NETO	(91.000)	(94.000)
Mas: Subvenciones a la explotación	91.000	94.000
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

273

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP9

EMPRESA O ENTE: RTVMUR		
BALANCE	(EN MILES DE PTAS)	
	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* INMOVILIZADO MATERIAL NETO	17.250	16.250
* INMOVILIZADO INMATERIAL NETO		
* INMOVILIZADO FINANCIERO EMPRESAS DEL GRUPO	98.000	98.000
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO	5.700	9.950
* GASTOS AMORTIZABLES		
* EXISTENCIAS		
* REALIZABLE TRAFICO COMERCIAL		
* REALIZABLE TRAFICO NO COMERCIAL		
* DISPONIBLE	800	800
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L A C T I V O	121.750	125.000
* CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO	118.500	121.750
* RESERVAS		
* SUBVENCIONES CAPITAL CONCEDIDAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA	3.250	3.250
* OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL O TRANSFERENCIAS		
* PRESTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO		
* ACREEDORES TRAFICO COMERCIAL		
* ACREEDORES TRAFICO NO COMERCIAL		
* PRESTAMOS A PLAZO CORTO		
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L P A S I V O	121.750	125.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

274

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP10

EMPRESA O ENTE: RTVMUR		
PRESUPUESTO	(EN MILES DE PTAS)	
	1991	1992
GASTOS		
* CAPITULO I : GASTOS DE PERSONAL	65.000	68.000
* CAPITULO II : GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	24.000	23.950
* CAPITULO III : GASTOS FINANCIEROS	250	50
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
* CAPITULO VI : INVERSIONES REALES	2.000	1.000
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.	3.000	4.250
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		
TOTAL PRESUPUESTO	94.250	97.250
INGRESOS		
* CAPITULO III : TASAS Y OTROS INGRESOS		
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.000	94.000
* CAPITULO V : INGRESOS PATRIMONIALES		
* CAPITULO VI : ENAJENACION INVERS. REALES		
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.250	3.250
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

276

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP1

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.	
P.A.I.F.	APLICACIONES (EN MILES DE PTAS)
* INMOVILIZADO MATERIAL	26.800
. Terrenos y bienes naturales	
. Edificios y otras construcciones	
. Maquinaria, instalaciones y utillaje	26.000
. Elementos de transporte	
. Mobiliario y enseres	800
. Equipos para proceso de información	
. Repuestos para inmovilizado	
. Instalaciones complejas especializadas	
. Otro inmovilizado material	
.....	
.....	
.....	
* INMOVILIZADO INMATERIAL	
. Concesiones administrativas	
. Propiedad industrial	
. Invest., est., y proyectos en curso	
. Otro inmovilizado inmaterial	
.....	
.....	
.....	
* INMOVILIZADO FINANCIERO EN EMPRESAS DEL GRUPO	
. Acciones y otras participaciones	
. Préstamos a empresas del grupo	
. Subvenciones de capital concedidas	
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO	
. Acciones y otras participaciones	
. Préstamos concedidos	
. Obligaciones y bonos	
. Fianzas y depósitos constituidos	
* GASTOS AMORTIZABLES	
. Gastos de const. y primer estab.	
. Gastos de ampliación de capital	
. Otros gastos amortizables	
.....	
.....	
* REMBOLSO DE CREDITOS A MEDIO Y LARGO PLAZO	
. Obligaciones y bonos	
. Préstamos de empresas del grupo	
. Préstamos de fuera del grupo	
. Otros reembolsos	
.....	
.....	
* VARIACION FONDO DE MANIOBRA	
TOTAL APLICACION FONDOS	26.800

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

277

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP2

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.		
P.A.I.F.	ORIGENES	(EN MILES DE PTAS)
* SUBVENCIONES DE CAPITAL		10.000
. Del Estado		
. De la Comunidad Autónoma	10.000	
. De entes de la Comunidad Autónoma		
. Otras		
.....		
.....		
.....		
* APORTACIONES DE CAPITAL		
. De la Comunidad Autónoma		
. De entes de la Comunidad Autónoma		
. Otras		
.....		
.....		
.....		
* AUTOFINANCIACION		16.800
. Resultados antes de subvenciones		
. Subvenciones de explotación		
. Amortizaciones	16.600	
. Previsiones		
. Provisiones	200	
* FINANCIACION AJENA A MEDIO Y LARGO PLAZO		
. Obligaciones y bonos		
. Préstamos de empresas del grupo		
. Préstamos de fuera del grupo		
. Acreedores a medio y largo plazo		
. Fianzas a medio y largo plazo		
* ENAJENACION DE INVERSIONES		
. Inmovilizado material		
.....		
.....		
. Inmovilizado inmaterial		
.....		
.....		
. Inmovilizado financiero en empresas del grupo		
.....		
.....		
. Otro inmovilizado financiero		
.....		
.....		
* REMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS		
. A empresas del grupo		
. A empresas fuera del grupo		
* VARIACION FONDO DE MANIOBRA		
TOTAL ORIGEN FONDOS		26.800

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

278

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP3

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

OBJETIVOS

* OBJETIVOS ESTRATEGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- ORGANIZACION Y CONSOLIDACION DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION REGIONAL.

* OBJETIVOS PARA 1992

- EMISION DURANTE LAS 24 HORAS.
- MEJORA DE LA PROGRAMACION.
- AUMENTO DE LA AUDIENCIA.

* CIFRA DE VENTAS: 55.000

% S/PREV. 1991: 10 %

* PRODUCCION

% S/PREV. 1991:

- . Unidad de Medida:
- . Cantidad 1991 :

* PUESTOS DE TRABAJO A CREAR

- . Plantilla 31.12.90 : 31
- . Plantilla Prev. 31.12.91: 34
- . Plantilla Prev. 31.12.92: 35

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

279

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP4

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

MEMORIA INVERSIONES A REALIZAR EN 1992

- LAS INVERSIONES A REALIZAR EN EL AÑO 1991, SE CENTRAN EN EL AÑO 1991, SE CENTRAN EN COMPLETAR Y REPONER EL EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE RADIODIFUSION REGIONAL, CON ARREGLO AL SIGUIENTE DETALLE:

. EQUIPAMIENTOS (MOVILES Y FIJOS)	26.000
. MOBILIARIO	6.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

280

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP5

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

MEMORIA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1991

LAS ACTIVIDADES DE ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A. DURANTE EL EJERCICIO DE 1991 HAN ESTADO CENTRADAS EN LA ORGANIZACION DEL SERVICIO PUBLICO DE RADIODIFUSION Y EN LA EMISION CONTINUADA, SIN INTERRUPCIONES, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

281

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

CUENTA DE EXPLOTACION	GASTOS	(MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS INICIALES		4.500
. Materias primas	4.500	
. Materiales consumo y reposición		
. Otras materias primas		
* COMPRAS		3.000
. Materias primas	500	
. Materiales consumo y reposición	2.500	
. Otras compras		
* GASTOS DE PERSONAL		183.000
. Sueldos y salarios	137.000	
. Seguridad Social. Cuota empresa	41.000	
. Transporte de personal	2.000	
. Otros gastos sociales	3.000	
* GASTOS FINANCIEROS		50
. Intereses de préstamos		
. Inrereses obligaciones y bonos		
. Otros gastos financieros	50	
* TRIBUTOS		250
* TRAB.,SUM.,Y SERV.EXTER.		33.600
. Arrendamientos	3.500	
. Reparaciones y conservación	1.500	
. Suministros	1.600	
. Patentes y asistencia técnica		
. Primas de seguros	1.500	
. Trabajos realizados por otras empresas	25.500	
.....		
.....		
.....		
* TRANSPORTES Y FLETES		200
* GASTOS DIVERSOS		22.600
. Material de oficina	2.000	
. Comunicaciones	10.000	
. Relaciones públicas	1.600	
. Publicidad y propaganda	6.000	
. Jurídicos y contenciosos		
. Servicios auxiliares	2.000	
. Otros gastos	1.000	
.....		
.....		
.....		
SUMA Y SIGUE		247.300

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

282

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.

CUAENTA DE EXPLOTACION

GASTOS (MILES DE PTAS)

SUMA ANTERIOR

247.300

* DOTACION AMORTIZACIONES

16.000

- . Del inmovilizado material
- . Del inmovilizado inmaterial
- . Del Fondo de Reversión
- . Amortización de gastos

16.600

* DOTACION PROVISIONES

200

- . Provisión para insolvencias
- . Otras provisiones

.....

.....

.....

* SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA

.....

.....

.....

* INSOLVENCIAS DEFINITIVAS SIN PROVISION

* SALDO ACREEDOR (Beneficio Explotación)

TOTAL DEBE

264.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

283

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.		
CUAENTA DE EXPLOTACION	INGRESOS (MILES DE PTAS)	
* EXISTENCIAS FINALES		5.000
. Materias primas	5.000	
. Materiales para consumo y reposición		
. Otras materias primas		
* VENTA E INGRESOS POR PREST. SERVICIOS		60.000
* INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION		
. Prestación servicios diversos		
. Devolución de impuestos		
. Amortización subvenciones de capital		
. Otros ingresos		
* INGRESOS FINANCIEROS		
. Intereses bancarios		
. Otros ingresos financieros		
* SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	199.000	199.000
. De la Comunidad Autónoma		
. Otras subvenciones explotación		
.....		
.....		
.....		
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMP. PARA SU INMOV.		
* PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD		
.....		
.....		
.....		
* SALDO DEUDOR (Pérdida de Explotación)		
TOTAL HABER		264.000

CUENTA DE EXPLOTACION

El objeto de estas fichas es el de recoger las previsiones de ingresos y gastos de la empresa durante el ejercicio de 1992.

Su cumplimiento se ajustará a lo indicado en el Plan General de Contabilidad elaborando la empresa un Anexo, si lo estima necesario, en el que se aclaren los criterios de amortización, provisión, de gestión de clientes, etc... utilizados para la obtención de los datos presentados.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

284

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP7

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(EN-MILES-PTAS)	
D E B E		H A B E R	
* EXPLOTACION		* EXPLOTACION	
* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	
* RESULTADO CARTERA DE VALORES		* RESULTADO CARTERA DE VALORES	
BENEFICIO DEL EJERCICIO	CERO	PERDIDA DEL EJERCICIO	CERO
TOTAL DEBE		TOTAL HABER	
CERO		CERO	

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

La ficha tiene como objetivo conocer el resultado provisional del ejercicio, incorporando los obtenidos de fuentes ajenas a la actividad propia de la empresa, así como el reparto de esos resultados en el caso de poder deteminarlo.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

285

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP8

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.		
CUENTA DE RESULTADOS		(EN MILES DE PTAS)
	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* VTAS.NETAS E INGRESOS POR PREST.SERVICIOS	50.000	60.000
Mas: Aumento de existencias		500
Mas: Trabajos realiz. por la emp. para su inmov.		
Menos: Compras netas	4.500	3.000
= MARGEN BRUTO	45.500	57.500
Menos: Gastos de personal	174.000	183.000
Menos: Trabajos, suministros y servc.exter.	43.750	33.600
Menos: Gastos diversos	11.500	22.600
Menos: Transportes y fletes	100	200
Menos: Tributos	250	250
Menos: Subvenc. Explot.concedidas (gasto)		
Mas: Ingresos accesorios explotación		
= RESULTADO ECONOMICO BRUTO EXPLOTACION	(184.100)	(182.150)
Menos: Dotación amortizaciones	10.000	16.600
Menos: Dotación provisiones		200
Mas: Provisiones aplicadas		
= RESULTADO ECONOMICO NETO EXPLOTACION	(194.100)	(198.950)
Mas: Ingresos financieros		
Menos: Gastos financieros	250	50
Mas: Resultados extraordinarios		
Mas: Resultado Cartera de Valores		
= RESULTADO ECONOMICO NETO	(194.350)	(199.000)
Mas: Subvenciones a la explotación	194.350	199.000
= RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

286

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP9

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.		
BALANCE	(EN MILES DE PTAS)	
	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* INMOVILIZADO MATERIAL NETO	188.000	128.200
* INMOVILIZADO INMATERIAL NETO		
* INMOVILIZADO FINANCIERO EMPRESAS DEL GRUPO		
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO	75	75
* GASTOS AMORTIZABLES	466	466
* EXISTENCIAS	4.500	5.000
* REALIZABLE TRAFICO COMERCIAL	10.000	10.000
* REALIZABLE TRAFICO NO COMERCIAL		
* DISPONIBLE	13.959	13.259
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L A C T I V O	147.000	157.000
* CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO	38.000	48.000
* RESERVAS		
* SUBVENCIONES CAPITAL CONCEDIDAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA	10.000	10.000
* OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL O TRANSFERENCIAS		
* PRESTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO		
* ACREEDORES TRAFICO COMERCIAL	40.300	40.300
* ACREEDORES TRAFICO NO COMERCIAL	49.000	49.000
* PRESTAMOS A PLAZO CORTO		
* AJUSTES PERIODIFICACION	9.700	9.700
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L P A S I V O	147.000	157.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

287

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP10

EMPRESA O ENTE: ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.		
PRESUPUESTO	(EN MILES DE PTAS)	
	1991	1992
GASTOS		
* CAPITULO I : GASTOS DE PERSONAL	174.000	183.000
* CAPITULO II : GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	55.600	56.650
* CAPITULO III : GASTOS FINANCIEROS	250	50
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
* CAPITULO VI : INVERSIONES REALES	20.000	26.800
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		
TOTAL PRESUPUESTO	249.850	266.500
INGRESOS		
* CAPITULO III : TASAS Y OTROS INGRESOS		
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194.350	199.000
* CAPITULO V : INGRESOS PATRIMONIALES	45.000	57.500
* CAPITULO VI : ENAJENACION INVERS. REALES		
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	10.000
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		

TELETRES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

289

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP6

EMPRESA O ENTE: TELETRES	
CUENTA DE EXPLOTACION	INGRESOS (MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS FINALES	
. Materias primas	
. Materiales para consumo y reposición	
. Otras materias primas	
* VENTA E INGRESOS POR PREST. SERVICIOS	
* INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	
. Prestación servicios diversos	
. Devolución de impuestos	
. Amortización subvenciones de capital	
. Otros ingresos	
* INGRESOS FINANCIEROS	9.000
. Intereses bancarios	9.000
. Otros ingresos financieros	
* SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	
. De la Comunidad Autónoma	
. Otras subvenciones explotación	
.....	
.....	
.....	
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMP. PARA SU INMOV.	
* PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	
.....	
.....	
.....	
* SALDO DEUDOR (Pérdida de Explotación)	
T O T A L H A B E R	9.000

CUENTA DE EXPLOTACION

El objeto de estas fichas es el de recoger las previsiones de ingresos y gastos de la empresa durante el ejercicio de 1992.

Su cumplimiento se ajustará a lo indicado en el Plan General de Contabilidad elaborando la empresa un Anexo, si lo estima necesario, en el que se aclaren los criterios de amortización, provisión, de gestión de clientes, etc... utilizados para la obtención de los datos presentados.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

290

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP7

EMPRESA O ENTE: TELETRES	
Cuenta de Perdidas y Ganancias (EN MILES PTAS)	
D E B E	H A B E R
* EXPLOTACION	* EXPLOTACION
* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
* RESULTADO CARTERA DE VALORES	* RESULTADO CARTERA DE VALORES
BENEFICIO DEL EJERCICIO 9.000	PERDIDA DEL EJERCICIO
TOTAL DEBE 9.000	TOTAL HABER

Cuenta de Perdidas y Ganancias

La ficha tiene como objetivo conocer el resultado provisional del ejercicio, incorporando los obtenidos de fuentes ajenas a la actividad propia de la empresa, así como el reparto de esos resultados en el caso de poder determinarlo.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

291

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP9

EMPRESA O ENTE: TELETRES		
BALANCE	(EN MILES DE PTAS)	
	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* INMOVILIZADO MATERIAL NETO	700	700
* INMOVILIZADO INMATERIAL NETO		
* INMOVILIZADO FINANCIERO EMPRESAS DEL GRUPO		
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO		
* GASTOS AMORTIZABLES		
* EXISTENCIAS		
* REALIZABLE TRAFICO COMERCIAL		
* REALIZABLE TRAFICO NO COMERCIAL		
* DISPONIBLE	61.500	67.350
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L A C T I V O	62.200	68.050
* CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO	60.000	60.000
* RESERVAS	2.200	8.050
* SUBVENCIONES CAPITAL CONCEDIDAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA		
* OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL O TRANSFERENCIAS		
* PRESTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO		
* ACREEDORES TRAFICO COMERCIAL		
* ACREEDORES TRAFICO NO COMERCIAL		
* PRESTAMOS A PLAZO CORTO		
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L P A S I V O	62.200	68.050

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

292

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP10

EMPRESA O ENTE: TELETRES

PRESUPUESTO

(EN MILES DE PTAS)

	1991	1992
GASTOS		
* CAPITULO I : GASTOS DE PERSONAL		
* CAPITULO II : GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	3.150	3.150
* CAPITULO III : GASTOS FINANCIEROS		
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
* CAPITULO VI : INVERSIONES REALES		
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		
TOTAL PRESUPUESTO	3.150	3.150
INGRESOS		
* CAPITULO III : TASAS Y OTROS INGRESOS		
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
* CAPITULO V : INGRESOS PATRIMONIALES	3.150	3.150
* CAPITULO VI : ENAJENACION INVERS. REALES		
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIE.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIE.		

MURCIA 92, S.A.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

. 294

P92-EP3

EMPRESA O ENTE MURCIA 92, S.A.

OBJETIVOS

* OBJETIVOS ESTRATEGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Aprovechar el marco incomparable de la Expo-92 para la promoción / turística, cultural y económico-empresarial de la Región de Murcia.

Bajo el lema "DESCUBRE MURCIA" se pretende mostrar el pasado, el presente y las ilimitadas posibilidades de futuro que nuestra / Región ofrece.

* OBJETIVOS PARA 1992

Gestionar la participación de la Región de Murcia en la Exposición Universal de Sevilla, que se celebrará entre el 20 de abril y el 12 de octubre de 1992.

* CIFRA DE VENTAS:

% S/PREV. 1991:

* PRODUCCION

% S/PREV. 1991:

. Unidad de Medida:
. Cantidad 1991 :

* PUESTOS DE TRABAJO A CREAR

. Plantilla 31.12.90 :
. Plantilla Prev. 31.12.91:
. Plantilla Prev. 31.12.92:

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

295

AÑO 1992

P92-EP5

EMPRESA O ENTE MURCIA 92, S.A.

MEMORIA ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 1991

La Empresa Pública Regional Murcia 92, S.A., se crea para ejecutar los actos necesarios para la preparación, organización y gestión de la participación de Murcia en la Exposición Universal de Sevilla 1.992.

Con el fin de dar forma al proyecto de contenidos del Pabellón de Murcia, las actividades desarrolladas durante el año 1.991 se concretan en los siguientes temas:

I.- GESTIONES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE LA EXPOSICION PERMANENTE "DESCUBRE MURCIA", cuyo contenido abarca:

1.- Juan de la Cierva y el Autogiro. Se han iniciado los trabajos de construcción de una réplica del Autogiro La Cierva (Modelo C-6 Auro).

2.- Isaac Peral y el Submarino. Se han realizado diversas gestiones con Instituciones públicas resultado de las cuales es el traslado del Submarino de Isaac Peral al Pabellón de Murcia, el próximo mes de noviembre.

3.- Cúpula Geodésica de Emilio Pérez Piñero. sistema que quedará integrado en la estructura del Pabellón de Murcia y cuya construcción se ha contratado con la empresa INESCOSA.

4.- Murcia Barroca: Francisco Salzillo.

5.- Varios: para el resto de contenidos de la exposición "DESCUBRE MURCIA" (Patrimonio Artístico, costumbres, tradiciones, etc.) se han establecido ya contactos con Instituciones, Ayuntamientos, etc.

II.- PARTICIPACION MUNICIPAL: Se han mantenido reuniones con los alcaldes de la Región con el fin de ir perfilando la participación de los mismos en el "DIA DEL MUNICIPIO".

III.- PARTICIPACION EMPRESARIAL.- A través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y desde la propia Empresa Pública Regional se han mantenido contactos con distintos sectores empresariales de la -- Región, de cara a gestionar su presencia en el Pabellón de Murcia y sobre todo en la promoción de los mismos a través de contactos nacionales e internacionales.

IV PROYECTOS COMUNES CON LA SECCION ESPAÑOLA: Se viene celebrando una reunión mensual con los representantes de las Comunidades Autónomas y el Comisario de la Sección Española con el fin de coordinar todos los proyectos comunes de las mismas.

Así mismo se han mantenido contactos con los responsables de la propia Organizadora necesarios tanto para la construcción del Pabellón como para el desarrollo del programa de contenidos.

Se ha iniciado ya la Campaña de Imagen para la promoción de nuestra participación en Expo'92 (posters, carpetas, pegatinas, etc.); se ha definido la mascota del Pabellón (Don Giro); y se ha presentado un video de promoción (18 min. de duración), distribuida entre los Ayuntamientos y los sectores empresariales. A su vez, se encuentran en fase de ejecución muy avanzada 72 videos temáticos sobre nuestra Región.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

296

P92-EP6

EMPRESA O ENTE MURCIA 92, S.A.		
CUENTA DE EXPLOTACION	GASTOS	(MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS INICIALES		
. Materias primas		
. Materiales consumo y reposición		
. Otras materias primas		
* COMPRAS		
. Materias primas		
. Materiales consumo y reposición		
. Otras compras		
* GASTOS DE PERSONAL		3.000
. Sueldos y salarios	2.290	
. Seguridad Social. Cuota empresa	710	
. Transporte de personal		
. Otros gastos sociales		
* GASTOS FINANCIEROS		
. Intereses de préstamos		
. Inrereses obligaciones y bonos		
. Otros gastos financieros		
* TRIBUTOS		
* TRAB.,SUM.,Y SERV.EXTER.		36.250
. Arrendamientos		
. Reparaciones y conservación	30.300	
. Suministros	5.650	
. Patentes y asistencia técnica		
. Primas de seguros	300	
. Trabajos realizados por otras empresas		
.....		
.....		
.....		
* TRANSPORTES Y FLETES		
* GASTOS DIVERSOS		208.750
. Material de oficina		
. Comunicaciones	2.000	
. Relaciones públicas		
. Publicidad y propaganda		
. Jurídicos y contenciosos		
. Servicios auxiliares	700	
. Otros gastos	206.050	
.....		
.....		
.....		
SUMA Y SIGUE		248.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

297

P92-EP6

EMPRESA O ENTE MURCIA 92, S.A.	
CUAENTA DE EXPLOTACION	GASTOS (MILES DE PTAS)
SUMA ANTERIOR	248.000
* DOTACION AMORTIZACIONES	
. Del inmovilizado material	
. Del inmovilizado inmaterial	
. Del Fondo de Reversión	
. Amortización de gastos	
* DOTACION PROVISIONES	
. Provisión para insolvencias	
. Otras provisiones	
.....	
.....	
.....	
* SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA EMPRESA	
.....	
.....	
.....	
* INSOLVENCIAS DEFINITIVAS SIN PROVISION	
* SALDO ACREEDOR (Beneficio Explotación)	
TOTAL DEBE	248.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

298

P92-EP6

EMPRESA O ENTE MURCIA 92, S.A.	
CUAENTA DE EXPLOTACION	INGRESOS (MILES DE PTAS)
* EXISTENCIAS FINALES	
. Materias primas	
. Materiales para consumo y reposición	
. Otras materias primas	
* VENTA E INGRESOS POR PREST. SERVICIOS	
* INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACION	
. Prestación servicios diversos	
. Devolución de impuestos	
. Amortización subvenciones de capital	
. Otros ingresos	
* INGRESOS FINANCIEROS	
. Intereses bancarios	
. Otros ingresos financieros	
* SUBVENCIONES A LA EXPLOTACION	
. De la Comunidad Autónoma	248.000
. Otras subvenciones explotación	
.....	
.....	
.....	
* TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMP. PARA SU INMOV.	
* PROVISIONES APLICADAS A SU FINALIDAD	
.....	
.....	
.....	
* SALDO DEUDOR (Pérdida de Explotación)	
T O T A L H A B E R	248.000

CUENTA DE EXPLOTACION

El objeto de estas fichas es el de recoger las previsiones de ingresos y gastos de la empresa durante el ejercicio de 1992.

Su cumplimiento se ajustará a lo indicado en el Plan General de Contabilidad elaborando la empresa un Anexo, si lo estima necesario, en el que se aclaren los criterios de amortización, provisión, de gestión de clientes, etc... utilizados para la obtención de los datos presentados.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

299

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP7

EMPRESA O ENTE: MURCIA 92. S.A.	
Cuenta de Perdidas y Ganancias (EN MILES PTAS)	
D E B E	H A B E R
* EXPLOTACION 248.000	* EXPLOTACION 248.000
* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	* RESULTADOS EXTRAORDINARIOS
* RESULTADO CARTERA DE VALORES	* RESULTADO CARTERA DE VALORES
BENEFICIO DEL EJERCICIO 0	PERDIDA DEL EJERCICIO 0
TOTAL DEBE 248.000	TOTAL HABER 248.000

Cuenta de Perdidas y Ganancias

La ficha tiene como objetivo conocer el resultado provisional del ejercicio, incorporando los obtenidos de fuentes ajenas a la actividad propia de la empresa, así como el reparto de esos resultados en el caso de poder determinarlo.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

300

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP8

EMPRESA O ENTE: MURCIA 92, S.A.		
CUENTA DE RESULTADOS	(EN MILES DE PTAS)	
	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* VTAS.NETAS E INGRESOS POR PREST.SERVICIOS		
Mas: Aumento de existencias		
Mas: Trabajos realiz. por la emp. para su inmov.		
Menos: Compras netas		
= MARGEN BRUTO	0	0
Menos: Gastos de personal		3.000
Menos: Trabajos, suministros y servc.exter.	15.504	36.250
Menos: Gastos diversos	15.366	208.750
Menos: Transportes y fletes		
Menos: Tributos		
Menos: Subvenc. Explot.concedidas (gasto)		
Mas: Ingresos accesorios explotación		
= RESULTADO ECONOMICO BRUTO EXPLOTACION	(30.870)	(248.000)
Menos: Dotación amortizaciones	73	
Menos: Dotación provisiones		
Mas: Provisiones aplicadas		
= RESULTADO ECONOMICO NETO EXPLOTACION	(30.873)	(248.000)
Mas: Ingresos financieros		
Menos: Gastos financieros		
Mas: Resultados extraordinarios		
Mas: Resultado Cartera de Valores		
= RESULTADO ECONOMICO NETO	30.873	(248.000)
Mas: Subvenciones a la explotación	140.000	248.000
= RESULTADO DEL EJERCICIO	109.127	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

301

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP9

EMPRESA O ENTE:		
BALANCE	(EN MILES DE PTAS)	
	ESTIMADO A 31.12.91	ESTIMADO A 31.12.92
* INMOVILIZADO MATERIAL NETO		
* INMOVILIZADO INMATERIAL NETO	1.544	1.476
* INMOVILIZADO FINANCIERO EMPRESAS DEL GRUPO		
* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO		
* GASTOS AMORTIZABLES	128	122
* EXISTENCIAS		
* REALIZABLE TRAFICO COMERCIAL		
* REALIZABLE TRAFICO NO COMERCIAL		
* DISPONIBLE	8.328	8.402
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L A C T I V O	10.000	10.000
* CAPITAL SOCIAL/PATRIMONIO	10.000	10.000
* RESERVAS		
* SUBVENCIONES CAPITAL CONCEDIDAS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA		
* OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL O TRANSFERENCIAS		
* PRESTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO		
* ACREEDORES TRAFICO COMERCIAL		
* ACREEDORES TRAFICO NO COMERCIAL		
* PRESTAMOS A PLAZO CORTO		
* AJUSTES PERIODIFICACION		
* RESULTADOS DEL EJERCICIO		
T O T A L P A S I V O	10.000	10.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

302

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP10

EMPRESA O ENTE:		
PRESUPUESTO	(EN MILES DE PTAS)	
	1991	1992
GASTOS		
* CAPITULO I : GASTOS DE PERSONAL	4.500	3.000
* CAPITULO II : GASTOS BIENES CTES. Y SERV.	142.500	245.000
* CAPITULO III : GASTOS FINANCIEROS		
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
* CAPITULO VI : INVERSIONES REALES		
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO	147.000	248.000
INGRESOS		
* CAPITULO III : TASAS Y OTROS INGRESOS		
* CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.000	248.000
* CAPITULO V : INGRESOS PATRIMONIALES		
* CAPITULO VI : ENAJENACION INVERS. REALES		
* CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
* CAPITULO VIII: VARIACION ACTIVOS FINANCIEROS.		
* CAPITULO IX : VARIACION PASIVOS FINANCIEROS.		

S O C I E D A D P A R A L A P R O M O C I O N
T U R I S T I C A D E L N O R O E S T E , S . A .

A N E X O V I I

Fichas de aplicación a las Empresas y Entes Públicos

310

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

A Ñ O 1 9 9 2

P92-EP1

EMPRESA O ENTE: SOCIEDAD PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL NOROESTE, S.A.

P.A.I.F.

APLICACIONES (EN MILES DE PTAS)

10.000

* INMOVILIZADO MATERIAL

- . Terrenos y bienes naturales
- . Edificios y otras construcciones
- . Maquinaria, instalaciones y utillaje
- . Elementos de transporte
- . Mobiliario y enseres
- . Equipos para proceso de información
- . Repuestos para inmovilizado
- . Instalaciones complejas especializadas
- . Otro inmovilizado material
-
-

* INMOVILIZADO INMATERIAL

- . Concesiones administrativas
- . Propiedad industrial
- . Invest., est., y proyectos en curso
- . Otro inmovilizado inmaterial
-
-

* INMOVILIZADO FINANCIERO EN EMPRESAS DEL GRUPO

- . Acciones y otras participaciones
- . Préstamos a empresas del grupo
- . Subvenciones de capital concedidas

* INMOVILIZADO FINANCIERO FUERA DEL GRUPO

- . Acciones y otras participaciones
- . Préstamos concedidos
- . Obligaciones y bonos
- . Fianzas y depósitos constituidos

* GASTOS AMORTIZABLES

- . Gastos de const. y primer estab.
- . Gastos de ampliación de capital
- . Otros gastos amortizables
-

* REMBOLSO DE CREDITOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- . Obligaciones y bonos
- . Préstamos de empresas del grupo
- . Préstamos de fuera del grupo
- . Otros lsos
-

* VARIACION FONDO DE MANIOBRA

12.800

TOTAL APLICACION FONDOS

22.800

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA REGION DE MURCIA

311

AÑO 1992

P92-EP2

EMPRESA O ENTE: SOCIEDAD PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL NOROESTE, S.A.

A.I.F. ORIGENES (EN MILES DE PTAS)

* SUBVENCIONES DE CAPITAL

- . Del Estado
- . De la Comunidad Autónoma
- . De entes de la Comunidad Autónoma
- . Otras

* APORTACIONES DE CAPITAL

- . De la Comunidad Autónoma
- . De entes de la Comunidad Autónoma
- . Otras

22.800

* AUTOFINANCIACION

- . Resultados antes de subvenciones 10.000
- . Subvenciones de explotación 12.800
- . Amortizaciones
- . Previsiones
- . Provisiones

* FINANCIACION AJENA A MEDIO Y LARGO PLAZO

- . Obligaciones y bonos
- . Préstamos de empresas del grupo
- . Préstamos de fuera del grupo
- . Acreedores a medio y largo plazo
- . Pianas a medio y largo plazo

* ENAJENACION DE INVERSIONES

- . Inmovilizado material
- . Inmovilizado inmaterial
- . Inmovilizado financiero en empresas del grupo
- . Otro inmovilizado financiero

* REMBOLSO DE PRESTAMOS CONCEDIDOS

- . A empresas del grupo
- . A empresas fuera del grupo

* VARIACION FONDO DE MANIOBRA

22.800

TOTAL ORIGEN FONDOS